



Revista española de investigaciones sociológicas

n. 173 (2020)

Artículos

Cuatro décadas de distribución del poder territorial en España: una medición de la autonomía subnacional (1974-2018).....p. 3-26
HELDER FERREIRA DO VALE

Multitarea en una encuesta online: prevalencia, predictores e impacto en la calidad de los datos..... p. 27-46
VIDAL DÍAZ DE RADA, VALENTÍN MARTÍNEZ

Un estudio exploratorio sobre capital social familiar en España y sus relaciones con otras formas de capital social p. 47-68
FRANCESCO MARCALETTI, RITA CAVALLOTTI

Bullying, pertenencia a bandas y consumo de drogas en adolescentes..... p. 69-78
INMACULADA MÉNDEZ, CECILIA RUIZ ESTEBAN, JUAN JOSÉ LÓPEZ GARCÍA-

Análisis de sentimiento en las campañas presidenciales México 2018
.....p. 79-100
ÁNGELES ORTIZ ESPINOZA, ANGELINA ESPEJEL TRUJILLO

¿Está asociado el uso de redes sociales digitales a las teorías de la conspiración? Evidencias en el contexto de la sociedad analuza.....p. 101-120
IVÁN RODRÍGUEZ-PASCUAL, ESTRELLA GUALDA, ELENA MORALES MARENTE, M.SOLEDAD PALACIOS-GÁLVEZ

La génesis del populismo en España entre 2011 y 2013: un análisis desde la demanda.....p. 121-140
ARTURO RODRÍGUEZ SÁEZ

Normalizar la excepción en la respuesta antiterrorista: el caso de Francia.....p. 141-154
ADRIÁN SERRRANO-SANZ

Crítica de libros:

Identidades en proceso. Una propuesta a partir del análisis de las movilizaciones feministas contemporáneas.....p. 155-158
MARÍA MARTÍNEZ

The Historical Roots of Political Violencep. 158-161
IGNACIO SÁNCHEZ-CUENCA

Hacia una arquitectura del placer.....	p. 161-163
HENRI LEFEBVRE	
Los datos sin tapujos. Cómo interpretar y difundir las estadísticas sociales.....	p. 164-167
JUAN IGNACIO MARTÍNEZ PASTOR	

Cuatro décadas de distribución del poder territorial en España: una medición de la autonomía subnacional (1974-2018)

Four Decades of Territorial Distribution of Power in Spain: A Measurement of Subnational Autonomy (1974-2018)

Helder Ferreira Do Vale

Palabras clave

Autonomía
 • Descentralización
 • Gobiernos regionales
 • Relaciones intergubernamentales

Key words

Autonomy
 • Decentralization
 • Subnational Governments
 • Intergovernmental Relations

Resumen

Este artículo aborda las relaciones de poder territorial en España mediante el avance de un índice de autonomía subnacional que evalúa cuatro décadas de autoridad territorial descentralizada en el país. Centrándose principalmente en las comunidades autónomas, el artículo mide la autonomía regional en las dimensiones fiscal, administrativa, institucional y social, y demuestra los patrones por los cuales los Gobiernos regionales en España se han beneficiado progresivamente de niveles más altos de autonomía pese el retroceso ocasionado por la crisis económica de 2008. Más específicamente, el artículo destaca que este proceso presenta patrones identificables, que se manifiestan en el orden y la regularidad de otorgar autonomía. Además, el artículo puntualiza algunos criterios para futuros estudios sobre los avances y retrocesos de la autonomía regional en España.

Abstract

This article addresses territorial power relations in Spain by presenting an index of subnational autonomy, which assesses four decades of decentralized territorial authority in the country. Focusing mainly on Spain's regions, or Autonomous Communities, the study measures subnational autonomy in the fiscal, administrative, institutional and societal dimensions, and shows that subnational governments in Spain have been progressively enjoying higher levels of autonomy despite important setbacks experienced after the 2008 economic crisis. More specifically, the article highlights that this process presents identifiable patterns, which become manifest in the pace and order of granting autonomy. Furthermore, the paper provides some criteria for further research on the advances and setbacks of subnational autonomy in Spain.

Cómo citar

Do Vale, Helder Ferreira (2021). «Cuatro décadas de distribución del poder territorial en España: una medición de la autonomía subnacional (1974-2018)». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 173: 3-26. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.173.3>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Helder Ferreira Do Vale: Hankuk University of Foreign Studies (The Republic of Korea) | helderdovale@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Desde que las diferentes regiones de España adquirieron competencias constitucionales en 1978, han estado en el centro de la vida política del país. Aproximadamente 40 años después de la promulgación de la Constitución Española, los conflictos territoriales siguen siendo un problema no resuelto en España. Aunque en el momento de la redacción de la Constitución las élites políticas nacionales españolas intentaron dar cabida a las exigencias de las élites políticas subnacionales y crearon una gama de arreglos institucionales que permitirían a las regiones ir adquiriendo autonomía de manera progresiva, los arreglos territoriales existentes parecen haber fallado en la evitación de conflictos.

Aunque hay muchas fuentes de crisis territoriales en España —por ejemplo, el bilateralismo en las dinámicas territoriales, mecanismos débiles de negociación intergubernamental, recesión económica, cambio en el sistema de partidos...—, es más relevante que nunca la pregunta crucial de cuán autónomos son los Gobiernos subnacionales en España. Al medir la autonomía de las regiones en diferentes dimensiones a lo largo de cuatro décadas, este artículo intenta comprender las características generales del proceso de crear autonomía subnacional después de un largo período de dinámica territorial descentralizada en España.

Este artículo mide cualitativamente los cambios en la autonomía de los Gobiernos subnacionales españoles con el propósito de valorar la evolución de la autonomía subnacional en España. El índice que el artículo propone mide la autonomía subnacional a través de un total de siete variables distribuidas a lo largo de cuatro dimensiones, a saber: fiscal, administrativa, institucional y social. Estas variables son medidas en cinco períodos entre 1978 y 2018.

En cada período, las variables tienen puntuaciones basadas en una escala de cuatro puntos (de 0 a 3). Estas puntuaciones representan el nivel agregado de autonomía regional del cual disfrutaban las regiones españolas. Este índice revela el grado de cambio en la autonomía regional a lo largo del tiempo, así como las dimensiones en las cuales se ha ejercido más la autonomía subnacional.

A diferencia de otras mediciones importantes del poder y autoridad regional (por ejemplo, Hooghe *et al.*, 2016; Ladner y Keuffer, 2018), el esfuerzo que se hace en este artículo para cuantificar la autonomía regional se basa en la comprensión del ejercicio de la autoridad en un continuo. La autonomía subnacional como continuo, medida en términos de grados, es particularmente importante en el caso de España donde se ha otorgado autoridad a las comunidades autónomas (CC. AA.) a lo largo del tiempo y se ha ejercido de manera asimétrica entre las diferentes regiones del país.

Sobre la base de la medición de la autonomía subnacional que aquí se propone, las regiones españolas han mostrado progresivamente un nivel en general alto de autonomía regional. Esta es una tendencia identificada en otros índices de la autonomía territorial en los cuales España fue incluida. En los principales índices de autonomía institucional que miden el poder de los Gobiernos regionales (por ejemplo, Hooghe *et al.*, 2016; Ladner, Keuffer y Baldersheim, 2016; Ladner y Keuffer, 2018), generalmente España aparece entre los países que otorgan niveles más altos de autonomía y autoridad a sus Gobiernos regionales. De todas maneras, España no es una excepción y sigue la tendencia mundial de otorgar niveles más altos de autonomía regional. Varios conjuntos de datos longitudinales sugieren que las regiones han ganado autonomía y autoridad regional de manera progresiva en las décadas de los años noventa y en la primera década del presente siglo (Do Vale, 2015;

Hooghe *et al.*, 2016; Ladner, Keuffer y Baldersheim, 2016).

El artículo ofrece nuevas perspectivas sobre la dinámica territorial en España, por medio de la identificación clara de variables en cuatro dimensiones, la puntuación de estas variables a lo largo de cinco períodos, y la cuantificación del grado de cambio a lo largo del tiempo en la puntuación de autonomía subnacional. De este modo, el artículo toca las diferentes vertientes de la literatura sobre la política territorial en España; más específicamente, sobre el tipo de sistema territorial que España adoptó en 1978 (Moreno, 1997; Requejo, 2004; Sala, 2013), las restricciones institucionales que las CC. AA. enfrentan en el ejercicio de su autonomía (Máiz, Caamaño y Azpitarte, 2010; Muro, 2015), los diversos niveles y grados de relaciones verticales intergubernamentales desarrollados desde 1978 (Agranoff y Gallarín, 1997; Colino *et al.*, 2009), y la crisis territorial constitucional causada por las fuerzas y dinámicas centrífugas (Boylan, 2015).

Los resultados de la medición de la autonomía subnacional en España revelan que hay un patrón de aumento sistemático y progresivo de la autonomía subnacional, impulsado en general por un nivel más alto de autonomía en los períodos iniciales, seguido de un enlentecimiento relativo. Sin embargo, a consecuencia de la crisis económica de 2008 y de la tensión en aumento entre el Gobierno catalán y el Gobierno central, hubo importantes contratiempos en las dimensiones fiscal y social de la autonomía subnacional, los cuales llevaron a una transformación sustancial del modelo territorial español (Viver Pi-Sunyer, 2010; Harguindéguy y Rodríguez López, 2016). Otro patrón que se observó es que la autonomía subnacional fue inicialmente más alta en las dimensiones administrativa e institucional que en la dimensión fiscal. Estos patrones ponen de manifiesto las implicaciones del ritmo y secuenciación del otorgamiento de autonomía subnacional.

Este artículo se propone lograr los siguientes objetivos. Primero, ofrecer una medición alternativa de los actuales índices de autonomía regional presentes en España. Segundo, contextualizar la autonomía regional en las tensiones en aumento entre el nivel central y el subnacional. Y tercero, comprender cómo las diferentes dimensiones de autonomía regional contribuyeron a los cambios generales en el ejercicio del poder territorial en España.

El artículo conceptualiza la autonomía subnacional como la capacidad de los Gobiernos regionales de ejercer sus responsabilidades constitucionales en un contexto de gobierno compartido con el nivel central. En tal contexto, en el cual se comparten competencias entre los niveles de gobierno, la autonomía está sujeta al monitoreo por parte de los Gobiernos centrales (Ladner, Keuffer y Baldersheim, 2016), el establecimiento de vínculos entre los niveles de gobierno (Laffin, 2009), la capacidad de coordinación de los diferentes niveles de gobierno (Stoker, 2011), y la flexibilidad del sistema de cooperación intergubernamental para fomentar las negociaciones y crear asociaciones (Tejado y Pano, 2018).

La conceptualización anterior se basa en varios supuestos que cabe destacar. Un supuesto importante a lo largo de este artículo es que la autonomía subnacional, la cual se ejerce en España con el telón de fondo de las competencias compartidas, ha sido una fuente de conflicto constante debido a que las responsabilidades constitucionales fueron redactadas de manera vaga en la Constitución Española, y han estado sujetas a constantes tensiones legales y políticas (Do Vale, 2013; Harguindéguy, Cole y Pasquier, 2019)¹. En este contexto de conflicto, la autonomía subnacional ha aumentado en España a pesar de las tensiones

¹ La autonomía bajo acuerdos institucionales semejantes al federal podría estar asociada al autogobierno (Agranoff, 2004).

entre los Gobiernos centrales y las CC. AA. Otro supuesto importante tiene que ver con la relación entre el incremento de la autonomía subnacional y las medidas de descentralización que fueron negociadas e implementadas de forma asimétrica. Este artículo considera que la autonomía subnacional está imbricada con el proceso de descentralización (Sala, 2013). Además, a pesar de los esfuerzos de descentralización, en este artículo se admite que la descentralización es un proceso multidimensional y puede presentar tendencias centralizadoras (Dardanelli *et al.*, 2019). Estos supuestos indican que la autonomía subnacional en España se logró por medio de un proceso sujeto a negociaciones y conflictos.

El artículo está organizado de la siguiente manera. La próxima sección contextualiza la autonomía subnacional en la organización y dinámica territorial de España al analizar las diferentes etapas de la evolución de la autonomía subnacional española. La tercera sección explica cómo se crea el índice para medir la autonomía subnacional en España y presenta el resultado general de la medición. En la cuarta sección, se miden las diferentes dimensiones de la autonomía subnacional y se explica la puntuación en cada variable. La última sección destaca los patrones que subyacen al desarrollo de la autonomía subnacional en España.

AUTONOMÍA SUBNACIONAL EN ESPAÑA

Desde la promulgación de su Constitución en 1978, España ha experimentado cambios considerables en su organización territorial, los cuales han estado asociados con la democratización del país y con el proceso de descentralización territorial que ha tratado de dar cabida a las exigencias de las diferentes regiones de España, creando lo que se ha conocido como construcción del *Estado de las Autonomías*.

La Constitución Española creó una estructura de dos niveles en la cual el Gobierno central y las CC. AA. serían las entidades territoriales principales de los Gobiernos subnacionales. La relación entre el Gobierno central y los Gobiernos regionales sería asimétrica, considerando el tratamiento diferencial del Gobierno central que algunas CC. AA. recibieron con respecto a otras. La ruta asimétrica que el Gobierno central adoptó se basó en el estatus «histórico» de algunas regiones y en el intento de incluir las exigencias de esas regiones (por ejemplo, Cataluña y País Vasco) que estaban ejerciendo presiones más fuertes por la autonomía.

En la transición a la democracia, las exigencias de autonomía contribuyeron a la redacción de una Constitución que concedía poderes importantes a las CC. AA. Aunque España no es formalmente una federación, presenta una característica fundamental de los modelos territoriales federales, específicamente, derechos y responsabilidades consagrados en la Constitución (Sala, 2013). Además, la Constitución de 1978 diseñó un modelo políticamente descentralizado y, en palabras de Sala (2013: 110), «la descentralización se convierte en la regla del juego en lugar de una concesión de la voluntad».

Tanto el reconocimiento constitucional del derecho a la existencia de las CC. AA. como la creación de un modelo territorial descentralizado garantizaron formalmente un grado mínimo de autonomía subnacional. Sin embargo, el ejercicio *de facto* de la autonomía solo se pudo lograr con el tiempo por medio de la descentralización fiscal, administrativa e institucional del país, un proceso que es notorio por un persistente conflicto entre el Gobierno central y los Gobiernos de las CC. AA. (Agranoff y Gallarín, 1997; Do Vale, 2013; Harguindéguy, Cole y Pasquier, 2019).

El proceso de descentralización que España experimentó ocurrió principalmente

entre 1978 y 2001; fue un período en el cual fueron aprobadas algunas leyes clave que descentralizaban el poder y la autoridad en varias dimensiones. En la dimensión fiscal, las leyes descentralizadoras regularon la capacidad de recaudar, invertir y endeudarse. Esta dimensión resultó ser una de las más conflictivas en las dinámicas territoriales. En la dimensión administrativa, las leyes aprobadas establecieron principalmente la autoridad de las regiones para elaborar e implementar políticas en diferentes áreas. Las áreas cruciales en las que algunas regiones españolas pedían la descentralización eran salud y educación. La dimensión institucional, que se refiere al proceso de creación de nuevas instituciones territoriales para mejorar la cooperación territorial, fue fundamental para las dinámicas territoriales de España.

Una valoración general del modelo territorial desarrollado en España permite destacar algunos aspectos amplios de este modelo. El modelo fue implementado a través de un proceso de descentralización que ha sido débilmente controlado por el Gobierno central, que optó por concentrarse en las relaciones bilaterales con las CC. AA. (Montero, 2005). La centralidad de las relaciones bilaterales en España también ha sido atribuida a la incapacidad de los foros de cooperación (por ejemplo, las Conferencias Sectoriales) para promover la cooperación (Colino *et al.*, 2009; Keating y Wilson, 2009). A pesar de la centralidad del bilateralismo, el sistema de partidos en España funciona en un contexto de múltiples niveles, que obliga a la formación de coaliciones de gobierno, lo cual a la vez impacta las dinámicas territoriales (Ștefuriuc, 2009). Aunque la literatura concuerda en que las relaciones intergubernamentales han estado dominadas en gran medida por el conflicto, ha habido momentos de cooperación (Verge, 2013; Field, 2015).

Con el fin de comprender la evolución de las características de los aspectos te-

rritoriales de España, antes mencionados, este artículo dividió el proceso de adquisición de la autonomía subnacional en cinco períodos: el Período de autocracia centralizada (Período I: 1975-1978), el Período de preautonomía (Período II: 1979-1982), el Período de consolidación de la autonomía (Período III: 1983-2000), el Período de posautonomía (Período IV: 2001-2008) y el Período de crisis combinadas (Período V: 2009-presente). La periodización del proceso de otorgamiento de autonomía a las CC. AA. ayuda a contextualizar los resultados de la medición de la autonomía subnacional en las diferentes etapas de la historia de la política territorial de España.

Período de autocracia centralizada (1975-1978)

En España, los pactos entre las élites fueron una de las principales características de la democratización del país. Sin embargo, durante la transición a la democracia, estos pactos abordaron vagamente el asunto regional, el cual fue uno de los temas más conflictivos de la democratización española (Gunther, 1992: 48). Probablemente, debido a la complejidad de los problemas implicados, el asunto territorial, o el «problema de la estadidad» («*stateness problem*») como lo denominan Linz, Stepan y Gunther (1995: 89), resultó ser duradero, yendo mucho más allá del compromiso constitucional (Heywood, 1995: 143).

Antes de que se sellara el pacto constitucional, no estaba claro en cuál ruta de negociaciones territoriales se embarcaría España. En ese momento solo tres características de las negociaciones regionales resultaron claras: un alto nivel de apertura y flexibilidad en la distribución del poder vertical; su naturaleza asimétrica; y la ausencia de mecanismos institucionalizados de cooperación en las relaciones intergubernamentales (Beramendi y Máiz, 2004: 133).

Estas características son un reflejo del tono conciliador en general de la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados en la redacción de la Constitución de 1978. Probablemente uno de los momentos más divisorios fue la inclusión de una enmienda para reconocer los derechos históricos de ciertas regiones, una medida que contó con el apoyo de la mayoría de los partidos políticos (Esteban, 1989: 293). Se otorgaron derechos históricos a algunas regiones (por ejemplo, País Vasco, Cataluña y Galicia), dándoles un acceso más amplio a las responsabilidades. Al otorgar autonomía a algunas regiones, los políticos nacionales estaban ayudando a reducir la probabilidad de tener que hacer concesiones a otras regiones; de ahí la asimetría de las dinámicas territoriales.

En este primer período, cuando reinó una política de consenso, fueron escuchados los intereses de las CC. AA. más capaces de expresar con claridad sus preferencias.

Período de preautonomía (1979-1982)

Con la ratificación de la nueva Constitución Española, se puso fin a la política de consenso, dando paso a un nuevo período, también denominado como la «política de disenso» (*«politics of dissensus»*) (Gunther, 1992: 36). Después de la aprobación de los Estatutos de Cataluña y el País Vasco en 1979, aumentaron las presiones centrífugas provenientes de otras regiones como Andalucía, Islas Canarias, Navarra y Valencia, que intensificaron sus exigencias para convertirse en CC. AA. a través de las mismas rutas vasca y catalana.

Ante las presiones asimétricas para adquirir la autonomía regional que venían desde abajo, las élites políticas nacionales gobernantes en ese momento buscaron la armonización de la devolución de las competencias a través de leyes orgánicas. Algunas leyes, en particular la LOAPA (1982),

una ley para la armonización del proceso autonómico, buscaban el fortalecimiento del papel del Estado central en este proceso. En la dimensión fiscal, la ley sobre la financiación de las CC. AA., la LOFCA (1980), intentaba diseñar una estructura general para el sistema financiero asimétrico. A pesar de todos los esfuerzos, algunas CC. AA. fueron efectivas en desafiar jurídicamente algunas disposiciones de estas leyes y lograron alcanzar acuerdos bilaterales con el Estado central, acuerdos que se adaptaron a sus intereses.

Período de consolidación de la autonomía (1983-2000)

Después de que fueron definidas las normas y estructuras básicas de la organización territorial, comenzó en España un nuevo período de relaciones intergubernamentales. Conflictos cada vez mayores entre las élites políticas nacionales y regionales por el ejercicio de las responsabilidades pautaron el tono de la dinámica intergubernamental en el futuro. Estos conflictos a menudo fueron llevados al Tribunal Constitucional, que frenó al principio las tendencias centralistas (Moreno, 1997: 82). Algunas CC. AA. iniciaron litigios que determinaron las dinámicas territoriales. En efecto, después de 1993, algunos partidos nacionalistas comenzaron a presionar para hacer reformas constitucionales que visualizaban la reforma del Senado, el cual debía, al finalizar la reforma, representar a las CC. AA.; la extensión a Galicia y Cataluña de un acuerdo fiscal especial parecido al que disfrutaban el País Vasco y Navarra, y la descentralización del sistema de Seguridad Social (Beramendi y Máiz, 2004: 142).

A pesar de los intentos de armonización del Gobierno central, las relaciones intergubernamentales en el ámbito fiscal fueron negociadas de manera creciente por medio de comisiones mixtas, las cua-

les fueron mecanismos que ayudaron a la mayoría de las CC. AA. a asegurar transferencias cada vez mayores desde el Gobierno central. Este fue un período de logros importantes en la adquisición de la autonomía subnacional, cuando los Gobiernos subnacionales adquirieron un importante poder de negociación ante el Gobierno central.

Período de posautonomía (2001-2008)

En la primera década de este siglo, en el Parlamento nacional fueron aprobadas varias leyes que regulaban aspectos de la autonomía de las CC. AA. (por ejemplo, la Ley de Estabilidad Presupuestaria de 2001, la Ley Orgánica de Calidad de la Educación de 2002 y la Ley de Racionalización del Gasto Farmacéutico de 2010). Aunque en España se preservaron las principales responsabilidades y prácticas que garantizaban el ejercicio de la autonomía subnacional, algunos observadores consideraron que algunas CC. AA. habían perdido poder político (Máiz, Caamaño y Azpitarte, 2010).

Mientras el Gobierno central estaba tratando de aumentar su papel regulatorio, en esa primera década, algunas CC. AA. (por ejemplo, Aragón, Cataluña y País Vasco) intentaron reformar sus estatutos regionales, los cuales son en efecto «ley orgánica», estando jerárquicamente debajo de la Constitución, pero por encima de cualquier otra ley². Estas reformas pueden interpretarse como el resultado de dinámicas intergubernamentales conflictivas y una débil institucionalización de la política territorial, que forzaron a las CC. AA. a exigir más responsabilidades por medio de la reforma de sus estatutos (Keating y Wilson, 2009).

Como resultado de la imposibilidad de varias CC. AA. de reformar sus estatutos regionales sin la participación de instituciones del Gobierno central (por ejemplo, el Tribunal Constitucional), España entró en un sendero secesionista³, principalmente dirigido por Cataluña.

Período de crisis combinadas (2009-hasta el presente)

En 2009, la crisis económica mundial tuvo efectos secundarios en España (por ejemplo, crisis bancaria, reducción de la liquidez del mercado y adopción de medidas de austeridad). Estos efectos tuvieron consecuencias directas en la dinámica territorial española. Específicamente, estos han sido los impactos visibles de la crisis: la emergencia de nuevos partidos políticos (Jaime-Castillo, Coller y Cordero, 2019), el fortalecimiento de las autoridades centrales frente a los Gobiernos regionales (Viver Pi-Sunyer, 2010), la recentralización como secuela de las medidas de austeridad económica (Muro, 2015), y cambios en el perfil del conflicto intergubernamental (Harguindéguy y Rodríguez-López, 2016).

La otra crisis a la que España estaba haciendo frente era el intento secesionista de Cataluña, el cual fue enfatizado por dos consultas públicas relacionadas con las aspiraciones independentistas (una en 2014 y otra en 2017), alcanzando un clímax con la declaración de la independencia catalana el 27 de octubre de 2017. La escalada de tensiones en Cataluña se puede interpretar a la luz de la falta de reconocimiento simbólico de la región por parte del Gobierno central español (Basta, 2018), y del surgimiento de una iden-

² Este aspecto de la jerarquía de las leyes hace a España muy singular, pues los Estatutos regionales son del dominio de las autoridades regionales y el Gobierno central tiene una capacidad limitada de enmendarlos (Sala, 2013: 125).

³ La respuesta del Tribunal Constitucional español, que vino a través de la trascendental sentencia 21/2010, la cual arbitró que Cataluña debía excluir la palabra «nación» del preámbulo de su Estatuto de Autonomía, estableció los parámetros para las reformas de otros estatutos en España.

tividad nacionalista (Serrano, 2013). Además, desde una perspectiva institucional, el secesionismo catalán también se puede entender como el resultado de un continuo conflicto intergubernamental sobre el deseo de los catalanes de adquirir mayores poderes fiscales y de gasto público (Boylan, 2015).

Estas dos crisis representan una importante coyuntura en la historia de la autonomía subnacional posterior a 1978, puesto que interrumpieron los principales patrones de relaciones verticales intergubernamentales que se habían estado creando lentamente desde entonces. Entre estos patrones interrumpidos, vale destacar el incremento del endeudamiento de los Gobiernos locales y regionales, la ruptura de los canales políticos para reducir las tensiones intergubernamentales, y la interrupción del Estatuto de Autonomía catalán bajo la aplicación del artículo 155 de la Constitución.

En la próxima sección, el artículo cuantifica a través de una medición cualitativa las variables de autonomía subnacional para cada uno de los períodos que se acaban de identificar.

ÍNDICES DE AUTONOMÍA TERRITORIAL Y MEDICIÓN DE LA AUTONOMÍA SUBNACIONAL EN ESPAÑA

Un análisis reciente de diferentes índices de autonomía territorial que captan el estado de los Gobiernos locales y regionales (principalmente a la luz de la descentralización), por ejemplo, Harguindéguy, Cole y Pasquier (2019), ha mostrado variaciones importantes en la medición de la autonomía territorial de los Gobiernos subnacionales. Sobre la base de este análisis, las diferencias entre la mayoría de los índices se refieren a las unidades de análisis, el período abarcado y la selección de variables.

Considerando estos aspectos de la medición, el índice usado en este artículo pre-

senta características claramente definidas: de N pequeña (*small-N*), concentrado en unidades territoriales subnacionales, abarca cuatro décadas de mediciones, en siete variables. El índice presentado aquí se basa en una comprensión profunda de la autonomía subnacional y considera los contextos específicos de España. Este índice pertenece a un número restringido de índices de N pequeña (por ejemplo, Fleurke y Willemse, 2006).

En términos de unidad de análisis, la agregación de los niveles local y regional de gobierno en el índice se apoya en las siguientes razones. Primero, favorece la comparabilidad con otros países, asumiendo que las formas y tipos de Gobiernos subnacionales varían entre los países. Segundo, en España tanto los Gobiernos regionales como los locales están sujetos a dinámicas territoriales similares, puesto que en la adquisición de la autonomía subnacional están bajo la influencia de mecanismos institucionales y políticos parecidos. Tercero, en la dicotomía descentralización versus centralización, tanto las CC. AA. como los Gobiernos locales están expresando intereses similares en la descentralización. Y, cuarto, el nivel local de gobierno varía entre las CC. AA. debido a que los poderes de las municipalidades están sujetos a la legislación específica de cada CC. AA.

El período abarcado por el índice se inicia en los años setenta y llega hasta 2018. Este es un período de tiempo relativamente largo, coincidiendo con la mayoría de los índices de descentralización, que a menudo abarcan al menos dos décadas, según lo identificado por Harguindéguy, Cole y Pasquier (2019). Las cuatro décadas de autonomía subnacional en España abarcadas aquí hacen posible captar los cambios en la autonomía subnacional a lo largo del tiempo.

Por lo que se refiere a las variables, están asociadas con el proceso de creación de la autonomía subnacional, y, al igual que en la mayoría de los índices, este índice se dis-

tribuye en las dimensiones fiscal, administrativa e institucional. A diferencia de la mayoría de los índices, la medición que aquí se presenta incluye una dimensión adicional, a saber: el apoyo social a la autonomía regional. Estas variables ayudarán a comprender la dirección del cambio del proceso de expansión de la autonomía subnacional en cada una de estas dimensiones. El índice de autonomía subnacional aplicado a España tiene siete variables en total: gastos subnacionales, ingresos subnacionales, deuda subnacional, empleo subnacional, foros intergubernamentales, poder de veto de los Gobiernos subnacionales y apoyo de la ciudadanía a los Gobiernos territoriales.

Las variables para medir las dimensiones fiscal y administrativa de la autonomía

en el proceso de descentralización en España son: ingresos subnacionales, medidos como el porcentaje del total de ingresos; gastos subnacionales, representados por el porcentaje del total de gastos; el nivel de endeudamiento y el número de empleados públicos subnacionales sobre el porcentaje del total de empleados gubernamentales. Los tres primeros indicadores miden autonomía fiscal, mientras que el cuarto mide autonomía administrativa. Por lo que se refiere a la autonomía institucional subnacional, se mide por la frecuencia de las reuniones de los foros intergubernamentales por año, y el número de objeciones constitucionales de las CC. AA. contra el Gobierno central presentadas ante el Tribunal Constitucional.

TABLA 1. *Parámetros de las variables de autonomía subnacional*

Variables	Parámetros de Autonomía Subnacional (Escala basada en cuatro puntos)
V1. Gastos subnacionales	Escala de gastos subnacionales (% del total de gastos): Alto: >40%; Medio Alto: 40-25%; Medio Bajo: 24-10%; Bajo: <15%
V2. Ingresos subnacionales	Escala de ingresos subnacionales (% del total de ingresos total): Alto: >40%; Medio Alto: 40-25%; Medio Bajo: 24-10%; Bajo: <15%
V3. Deuda subnacional	Escala de deuda subnacional (% of PIB): Alto: <5%; Medio Alto: 6-10%; Medio Bajo: 11-15%; Bajo: >16%
V4. Empleo subnacional	Escala de empleo subnacional (% del total de funcionarios): Alto: >65%; Medio Alto: 64-50%; Medio Bajo: 49-34%; Bajo: <34%
V5. Foros intergubernamentales	Escala de frecuencia de encuentros de los foros intergubernamentales: Alto: >30 encuentros; Medio Alto: 29-20 encuentros; Medio Bajo: 19-10 encuentros; Bajo: <9 encuentros
V6. Poder de veto de los gobiernos subnacionales	Escala de acciones judiciales de las CC. AA. contra el gobierno central (% del total de acciones): Alto: >50%; Medio Alto: 49-30%; Medio Bajo: 29-10%; Bajo: <9%
V7. Apoyo de la ciudadanía a los gobiernos territoriales	Escala de porcentaje de ciudadanos con alta confianza en los gob. autonómicos Alto:>15%, Medio Alto: 15%-10%, Medio Bajo: 9%-5% Bajo: <5%

Nota: Escala de cuatro puntos: Alto (3), Medio Alto (2), Medio Bajo (1) y Bajo (0).

Fuente: Elaboración propia basada en Do Vale (2015).

En términos de recopilación de los datos, la medición de las variables se extrae de varias fuentes. Los datos primarios se han recopilado en tres bases de datos, en las estadísticas de finanzas gubernamentales del FMI, en la base de datos de la OIT, en el Barómetro del CIS, así como también en informes del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, y del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, ambos de España. Los datos secundarios incluyen diversas publicaciones sobre los Gobiernos regionales y locales.

Un paso crucial en la medición presentada en este artículo es el establecimiento de los parámetros que determinan el valor de cada variable en una escala de cuatro puntos: bajo, medio bajo, medio alto o alto. Los parámetros que subyacen a esta escala siguen la lógica definida en un estudio comparativo entre tres países que usó las mismas variables: Brasil, India y Sudáfrica (Do Vale, 2015). Estos parámetros son igualmente útiles para España porque, aunque España pertenece a un contexto regional diferente, comparte semejanzas con Brasil y Sudáfrica relacionadas con la política territorial, específicamente: un proceso de descentralización que se dispara como consecuencia de la democratización.

La tabla 1 detalla los parámetros usados para determinar la escala de cuatro puntos de cada variable de la medición de la autonomía subnacional.

Nivel general de autonomía subnacional en España

Con base en la información sobre el índice de autonomía subnacional que acaba de presentarse, bajo el cual se miden las variables clave, los resultados generales revelan que el nivel de autonomía subnacional en España aumentó progresivamente hasta

2008. La agregación del valor de las variables se muestra en la tabla 2, que refleja los resultados obtenidos en la medición, cuyos detalles se presentan en la próxima sección. Al observar el nivel general de autonomía subnacional desde el Período I hasta el Período IV, está claro que hay un cambio hacia un nivel mayor de autonomía subnacional. No obstante, en el Período V, que refleja los efectos de la crisis económica de 2008, el nivel de autonomía subnacional se reduce al compararlo con los dos períodos previos.

El nivel general de autonomía en el Período I fue 1, mientras que en el Período V fue 2. Claramente, hay un aumento sistemático en la autonomía subnacional. Sin embargo, el nivel más alto de cambio de la autonomía subnacional se observa del Período II al Período III, cuando la puntuación general aumentó de 1,12 a 2,14. Entre los Períodos I y II, y los Períodos III y IV, los niveles de cambio de la autonomía subnacional solo aumentaron ligeramente. Después de descomponer el nivel general de autonomía subnacional, es posible observar que es impulsado a niveles más altos de autonomía principalmente por las variables que miden autonomía institucional, seguidas por las variables de autonomía administrativa y, solo entonces, por las variables de autonomía fiscal. Diferentemente la caída del grado general de autonomía entre el Período IV y el Período V fue arrastrada principalmente por el aumento en el nivel de endeudamiento y la merma del nivel de confianza de los ciudadanos en los Gobiernos autónomos. Esta tendencia se refleja en la figura 1, que muestra la evolución del nivel de las variables en las cuatro dimensiones desde los años setenta hasta la primera década de este siglo.

Una de las observaciones fundamentales de esta medición se refiere al ritmo de adquisición de la autonomía subnacional. Al respecto, se pueden hacer cuatro co-

mentarios. Primero, aunque con el tiempo hubo un aumento progresivo de la autonomía, este aumento fue más alto en el período inicial que en los años recientes. En otras palabras, el ritmo de adquisición de la autonomía subnacional varió a lo largo del tiempo. Segundo, se adquirieron primero niveles más altos de autonomía en las dimensiones administrativa e institucio-

nal, y solo después en la dimensión fiscal. Tercero, el mayor nivel de conflicto territorial se puede valorar a través del ritmo y secuencia de la adquisición de autonomía subnacional por parte de las regiones españolas. Cuarto, la crisis económica de 2008 afectó negativamente las dimensiones fiscal y social de la autonomía subnacional.

TABLA 2. Nivel general de autonomía subnacional en España

		Período I	Período II	Período III	Período IV	Período V
Autonomía Fiscal	V1. Gastos subnacionales	Bajo (0)	Medio Alto (2)	Medio Alto (2)	Alto (3)	Alto (3)
	V2. Ingresos subnacionales	Bajo (0)	Medio Bajo (1)	Medio Bajo (1)	Alto (3)	Alto (3)
	V3. Deuda subnacional	Alto (3)	Alto (3)	Medio Alto (2)	Medio Alto (2)	Bajo (0)
Autonomía Administrativa	V4. Empleo subnacional	Medio Alto (2)	Medio Alto (2)	Alto (3)	Alto (3)	Alto (3)
Autonomía Institucional	V5. Foros intergubernamentales	Bajo (0)	Bajo (0)	Alto (3)	Alto (3)	Medio Alto (2)
	V6. Poder de veto de los gobiernos subnacionales	Bajo (0)	Medio Bajo (1)	Alto (3)	Alto (3)	Alto (3)
Percepción pública sobre autonomía	V7. Apoyo de la ciudadanía a los gobiernos territoriales	n/a	Bajo (0)	Medio Bajo (1)	Medio Bajo (1)	Bajo (0)
Nivel general de autonomía subnacional		Bajo (1)	Medio Bajo (1,125)	Medio Alto (2,14)	Medio Alto (2,4)	Medio Alto (2)

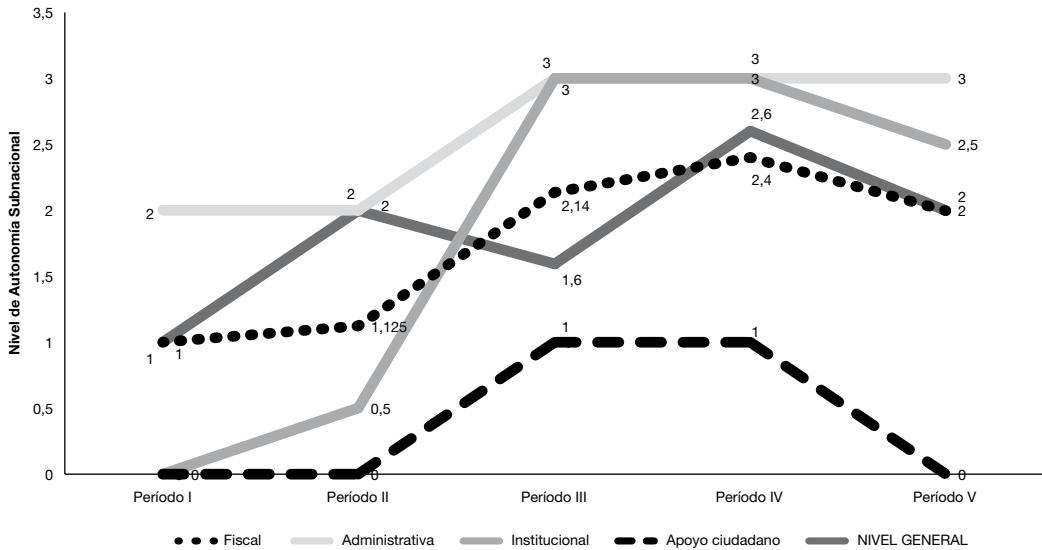
Nota: El nivel de autonomía subnacional varía de una escala de 0 a 3, en la cual 0 es Bajo, 1 es Medio Bajo, 2 es Medio Alto y 3 es Alto.

Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados destacan la centralidad de la dimensión fiscal para la autonomía subnacional, y parece ser una de las dimensiones más conflictivas en el proceso de otorgamiento de autonomía a los Gobiernos subnacionales. Esto es corroborado por la investigación que su-

giere que la dimensión fiscal es la más regateada de la descentralización (Falleti, 2005), y que los países que enfrentan riesgos de secesionismo en las democracias occidentales están menos dispuestos a consentir las exigencias fiscales subnacionales (Sorens, 2016).

FIGURA 1. Evolución de las variables de autonomía subnacional en España



Fuente: Elaboración propia.

MEDICIÓN DE LA AUTONOMÍA SUBNACIONAL ESPAÑOLA

En esta sección, se medirán las siete variables que hacen posible valorar la autonomía subnacional en España, distribuida en las dimensiones fiscal, administrativa, institucional y social, en los cinco períodos descritos anteriormente.

Autonomía fiscal

La descentralización fiscal es una de las dimensiones más medidas de la descentralización (Harguindéguy, Cole y Pasquier, 2019: 17). Los indicadores usados con más

frecuencia para medir la descentralización fiscal son la porción subnacional del gasto público total y la porción subnacional de los ingresos sobre los ingresos totales (por ejemplo, Oates, 1985; Treisman, 2002). Mientras que el primer indicador intenta medir el grado de autonomía fiscal sobre el gasto, el segundo intenta medir el grado de autonomía en los ingresos. Sin embargo, estas medidas tienen limitaciones importantes, pues solo muestran el monto de los recursos fiscales a disposición de los Gobiernos subnacionales, sin prestar atención a los desequilibrios fiscales y al monto de los recursos propios generados. Estos indicadores, usados a menudo, explican poco sobre la dependencia de estos Gobiernos de las

transferencias nacionales, el poder de decisión sobre el gasto y la capacidad para gestionar estos recursos, entre otros aspectos. En efecto, estos indicadores ocultan las brechas fiscales (Bird, 2000), las cuales son la clave para comprender los desequilibrios fiscales verticales intergubernamentales.

Al medir la autonomía fiscal en España, es posible observar, como se indica en la tabla 3, que el gasto subnacional aumentó sustancialmente solo del Período II al Período III, cuando el gasto subnacional creció del 16% del total del gasto al 32%, y siguió creciendo

hasta alcanzar el 42% en el Período V. Los ingresos subnacionales se duplicaron del Período I al Período II, cuando la porción subnacional de los ingresos totales saltó del 7,41% al 14,05%, representando el período de mayor aumento de ingresos para los gobiernos subnacionales en todo el proceso de descentralización. Posteriormente, la proporción de ingresos creció paulatinamente entre períodos: del Período III al Período IV, cuando la porción subnacional de los ingresos aumentó del 19,23% al 24%, y entre el Período IV y el Período V, cuando alcanzó el 26%.

TABLA 3. Gastos e ingresos subnacionales en España (% del gasto e ingresos totales)

	Período I	Período II	Período III	Período IV	Período V
Gastos subnacionales (% del gasto totales)	9,79 (Bajo)	16,11 (Medio Bajo)	32,4 (Medio Alto)	40,8 (Alto)	42 (Alto)
Ingresos subnacionales (% de los ingresos totales)	7,41 (Bajo)	14,95 (Medio Bajo)	19,23 (Medio Bajo)	24 (Alto)	26 (Alto)

Nota: Años abarcados por período: Período I (1978), Período II (1982), Período III (1997), Período IV (2005), Período V (2013).

Fuente: «Government Finance Statistics» del FMI.

Aunque la medición de la autonomía fiscal recién referida no diferencia entre Gobiernos regionales y locales, los resultados reflejan otros análisis que indican que las regiones españolas, a lo largo del tiempo, han ido teniendo niveles más altos de autonomía de gasto e ingresos (Gil-Serrate, López-Laborda y Mur, 2011). La medición aquí presentada también revela que los gastos subnacionales han sido más altos que los ingresos, que se han reducido con el tiempo debido al esfuerzo de algunas regiones de España para reducir esta brecha a través del reparto vertical de ingresos (Gil-Serrate, López-Laborda y Mur, 2011). Esto también refleja la mayor porción de ingresos fiscales que adquirieron las CC. AA. (González-Alegre, 2015), que fueron parti-

cularmente más cuantiosos con las reformas fiscales de 2002 y 2010, las cuales les otorgaron facultades tributarias.

Un alto nivel de endeudamiento público es considerado perjudicial para el ejercicio de la autonomía fiscal, porque el endeudamiento es a menudo asociado con la ralentización económica, restricciones presupuestarias frágiles y desajustes estructurales entre ingresos y gastos (Blöchliger y Kim, 2016). Por eso, los Gobiernos centrales tienen incentivos altos para regular el derroche fiscal subnacional y así evitar la inestabilidad macroeconómica. Dicho esto, el endeudamiento subnacional puede poner en riesgo la autonomía fiscal de los Gobiernos subnacionales a la luz de posibles regulaciones del Gobierno central y

baja capacidad fiscal de los Gobiernos subnacionales. Este es precisamente el caso de España a consecuencia de la crisis económica de 2008, cuando los desequilibrios fiscales necesitaron que el Gobierno central regulara el endeudamiento subnacional (Eyraud y Sirera, 2015; Lago-Peñas, Martínez-Vázquez y Sacchi, 2020).

La estructura de la deuda subnacional española después de la crisis sugiere que el endeudamiento subnacional global representó el 35,5% del total de la deuda pública de España, lo cual es superior al nivel promedio de 16% de los países de la OCDE y estaba compuesta principalmente de préstamos (Blöchliger y Kim, 2016). El relativo alto endeudamiento de los Gobiernos subnacionales de España que comenzó en 2009 generó limitaciones a la autonomía fiscal de estos, visto que el crecimiento de la deuda subnacional comprometió la sol-

vencia de las cuentas públicas y dio pie a una mayor regulación del Gobierno central para restringir el gasto subnacional.

Considerando el efecto perjudicial que el endeudamiento subnacional tiene en la autonomía subnacional, es posible inferir que un alto nivel de endeudamiento disminuye el ejercicio general de la autonomía fiscal de los Gobiernos subnacionales. Con base en la deuda pública subnacional como porcentaje del PIB, la tabla 4 sugiere que en el Período I y en el Período II, la deuda pública se mantuvo inferior al 5%, indicando que este bajo nivel de endeudamiento contribuyó a una situación fiscal positiva para el ejercicio de la autonomía subnacional. En el Período III el nivel de endeudamiento aumentó llevando a un crecimiento sustancial del endeudamiento subnacional, que alcanzó el 22,6% del PIB en el Período V.

TABLA 4. Deuda pública de las CC. AA. y entidades locales como porcentaje del PIB en España (%)

	Período I	Período II	Período III	Período IV	Período V
Deuda pública	1,53* (Alto)	2,5* (Alto)	9,9* (Medio Alto)	8,8 (Medio Alto)	22,6 (Bajo)

Nota: Años abarcados por período: Período I (1975), Período II (1980), Período III (1995-2000), Período IV (2001-2008), Período V (2009-2018).

Fuente: *Olaya Iniesta y Cantos Cantos, 2000; *Boletín Estadístico* del Banco de España. https://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/descarga_series_temporales.html

Autonomía administrativa

La variable más usada para medir la autonomía administrativa es el control de un Gobierno subnacional sobre las políticas públicas (Harguindéguy, Cole y Pasquier, 2019: 17). No obstante, en este artículo el control de las políticas públicas por parte de los Gobiernos subnacionales se considera una consecuencia de un indicador esencial de la autonomía territorial: la capacidad de los Gobiernos subnacionales de autogestionar su propia plantilla de em-

pleados públicos. Se ha identificado que la distribución de la fuerza laboral en la Administración Pública (Treisman, 2002: 13) y la creación y capacitación de tecnócratas por parte de los niveles intermedios de gobierno tienen implicaciones importantes para la autonomía subnacional y su capacidad de desarrollar y prestar servicios subnacionales.

A pesar de la importancia de tener autonomía sobre la contratación de su propio personal, esta es una prerrogativa que no

posee la mayoría de los Gobiernos locales del mundo (Shah y Thompson, 2004: 12). La falta de autoridad de los Gobiernos subnacionales para contratar y despedir a sus propios funcionarios públicos podría inter-

pretarse como subordinación administrativa al Gobierno central, teniendo por consiguiente repercusiones importantes en cómo estos Gobiernos llevan a cabo sus funciones asignadas.

TABLA 5. Empleo del sector público subnacional en España

	Período I	Período II	Período III	Período IV	Período V
% de funcionarios subnacionales del total de funcionarios públicos	39 (Medio Alto)*	49 (Medio Alto)	67 (Alto)	68 (Alto)	79 (Alto)

* Estas son estimaciones basadas en investigaciones obtenidas de Baena de Alcázar (1984: 30).

Nota: Años abarcados por período: Período I (1975), Período II (1985), Período III (1995), Período IV (2005), Período V (2017).

Fuente: Baena de Alcázar (1984: 30); ILOSTAT, ILO database.

Antes de la transición a la democracia en España, hay evidencia, aunque basada en estimados, de que el empleo público subnacional era moderado, llegando aproximadamente al 40% del total del empleo público (Baena de Alcázar, 1984: 30)⁴. Con la creación de las CC. AA. al principio de los años ochenta, estas cantidades aumentaron y, en 1985, las CC. AA. y las municipalidades emplearon casi a la mitad del total de los empleados públicos de España. En los años noventa, este porcentaje aumentó hasta llegar al 70%. La tabla 5 resume este crecimiento del empleo del sector público subnacional en España, mostrando que el aumento más grande del control de sector subnacional sobre las contrataciones fue del Período II al Período III. En el Período IV el nivel de empleo subnacional como porcentaje del empleo general cambió poco en relación al período anterior. A diferencia del

Período V, donde hubo un aumento significativo del empleo subnacional, alcanzado el 79%.

Frecuentemente, el crecimiento del empleo del sector público depende de niveles más altos de descentralización (Martínez Vázquez y Yao, 2009). En el caso específico de España, el aumento del empleo público, como sugieren los datos anteriores, es impulsado por el sector público subnacional. De hecho, en el caso de España, hay evidencia de que a mayor número de responsabilidades que posea una región española, mayor será la cantidad de empleados del Gobierno central que trabajen en el nivel regional (Marqués-Sevillano y Rosselló-Villalonga, 2004).

Autonomía institucional

Para medir el grado de autonomía institucional subnacional se usan dos variables: los foros intergubernamentales y la cantidad de actores institucionales subnacionales con poder de veto.

⁴ Baena de Alcázar (1984: 23-27) indica que es difícil encontrar datos precisos sobre la cantidad de empleados públicos en España durante el régimen franquista porque las instituciones gubernamentales no difundían información sobre la Administración Pública.

Foros intergubernamentales

Los foros intergubernamentales son mecanismos fundamentales detrás de la dinámica central-subnacional, porque pueden promover dinámicas territoriales de cooperación; funcionan como mecanismos de protección para el funcionamiento de las instituciones territoriales (Bednar, 2009) y pueden fortalecer los Gobiernos subnacionales para el ejercicio de su autonomía (Agranoff, 2004).

En España, los mecanismos intergubernamentales están operativos principalmente en la dimensión administrativa, para la cooperación en políticas de ciertos sectores, por ejemplo, agricultura, salud, educación, ambiente. En la dimensión política, las comisiones bilaterales entre las CC. AA. y el Gobierno central se consolidan según sea necesario. Las reuniones consideradas para medir la autonomía institucional ocurren con regularidad y, por lo tanto, son mecanismos formales de interacción intergubernamental. La frecuencia de estos foros indica el nivel de interacción entre los niveles de gobierno. Así, una alta interacción significa que los diferentes niveles de gobierno se reúnen con regularidad, aumentando la posibilidad de cooperación. Por lo tanto, a mayor institucionalización de las relaciones intergubernamentales,

mayor probabilidad de cooperación (León y Ferrín Pereira, 2011).

En este artículo, la frecuencia se calcula, dividiendo el número de reuniones al año entre la cantidad total de foros. La tabla 6 muestra la frecuencia de reuniones de los foros intergubernamentales de España. Como ilustra la tabla, en España los primeros foros intergubernamentales periódicos y estatutarios comenzaron a aparecer en 1981. En los años subsiguientes la cantidad de foros aumentó con el establecimiento de los Consejos Sectoriales, y la frecuencia de las reuniones alcanzó un promedio de siete reuniones por foro en el Período II. Durante la consolidación de la democracia (Período III), la cantidad y frecuencia de los foros aumentó más, alcanzando un promedio de 20,24 reuniones por foro. Del Período III al Período IV, hubo una disminución en la cantidad de reuniones por foro, con un promedio de 15,2 reuniones; en el Período V hubo una nueva disminución, llegando a un promedio de 12,6 reuniones por foro. En general, se puede observar que, a lo largo de los años, en España ha habido un intento de aumentar la interacción vertical intergubernamental, aunque hay una ligera disminución de la frecuencia de las reuniones por año en el Período V.

TABLA 6. *Frecuencia de reuniones de foros intergubernamentales en España*

	Período I	Período II	Período III	Período IV	Período V
N.º total de foros (n.º nuevos foros)	0 (0)	1 (1)	25 (24)	35 (10)	42 (7)
N.º total de encuentros por Período	0	7	506	534	532
Promedio de la frecuencia de reuniones	0 (Bajo)	7 (Bajo)	20,2 (Alto)	15,2 (Alto)	12,6 (Medio Alto)

Nota: Años abarcados por período: Período I (1975-1978), Período II (1979-1982), Período III (1983-2000), Período IV (2001-2008), Período V (2009-2016).

Fuente: Ministerio de la Presidencia y de las Administraciones Territoriales (2016).

Aunque la medición no permite hacer ninguna inferencia sobre cuán autónomos son los Gobiernos subnacionales en estos foros, se puede asumir que el aumento de la cantidad de instituciones intergubernamentales multilaterales podría ser una indicación de Gobiernos subnacionales más fuertes (Bolleyer, Swenden y McEwen, 2014). En efecto, las instituciones dentro de las Conferencias Sectoriales parecen ser uno de los factores que contribuyen a la cooperación (León y Ferrín Pereira, 2011).

Actores subnacionales con poder de veto y derecho de veto

El uso de actores con poder de veto en la medición de la autonomía territorial es una rareza entre los diferentes índices de autonomía territorial (Harguindéguy, Cole y Pasquier, 2019: 17).

No obstante, la variable «actor con poder de veto» es fundamental en la medición de la autonomía subnacional porque pone de manifiesto la capacidad de bloquear las políticas del Gobierno central de los actores subnacionales y, por consiguiente, muestra el potencial de los actores subnacionales para ejercer influencia en las dinámicas territoriales.

El concepto de actor con poder de veto es importante para la comprensión de las dinámicas territoriales pues los actores territoriales pueden obstaculizar las iniciativas para el cambio político, lo cual es uno de los elementos medulares de la teoría del actor con poder de veto (Tsebelis, 2002). Una premisa fundamental de la teoría del actor con poder de veto es que, mayor cantidad de actores con poder de veto, mayor probabilidad de conservación del *statu quo* en la escena política. En el contexto de «gobierno compartido» los actores subnacionales con poder de veto pueden usar ese poder para objetar decisiones e intentar influir en las políticas del Gobierno central y, por tanto, los actores subnacionales con poder de veto pueden competir entre ellos (Crepaz y Moser, 2004).

Dicho esto, a mayor cantidad de actores con poder de veto en el nivel subnacional, mayor será el potencial de este grupo para restringir las acciones de los actores con poder de veto en el nivel de Gobierno central, y así ejercer el poder de veto.

A lo largo de los años, las CC. AA., procediendo como actores con poder de veto, ejercieron su autonomía constitucional judicializando los problemas ante el Tribunal Constitucional y reformando los Estatutos de Autonomía. En el primer caso, la judicialización de los problemas territoriales hizo posible que las CC. AA. se convirtieran en actores decisivos en el cuestionamiento de la constitucionalidad de las acciones y políticas del Gobierno central (Do Vale, 2013; Harguindéguy, Rodríguez-López y Sánchez, 2017).

La medición de la autonomía constitucional que aquí se presenta considera el ejercicio del poder de veto a través de los litigios iniciados por las CC. AA. contra el Estado central, específicamente, las objeciones por inconstitucionalidad y por disputas de autoridad. La tabla 7 muestra las acciones judiciales de las CC. AA. contra el Gobierno central, lo que destaca el aumento gradual del activismo judicial de las CC. AA. a través de los años. Pero, el poder de veto por medio de litigios se usó con más frecuencia en los Períodos III y IV, cuando el porcentaje de litigios iniciados por las CC. AA. alcanzó el 66% y 75% del total de litigios, respectivamente. En el Período V, hubo una reducción del porcentaje de litigios de las CC. AA., representando el 58% del total de litigios.

Considerando lo anterior, se puede inferir que, con la transición a la democracia, los Gobiernos subnacionales no solo adquirieron en la Constitución el derecho institucional a existir, lo que les garantiza a los Gobiernos subnacionales el estatus de derecho de veto en un contexto de gobierno compartido, sino que también han ejercido ampliamente su autonomía institucional.

TABLA 7. Ejercicio del poder de veto por la vía de litigios contra el Gobierno central en España

	Período I	Período II	Período III	Período IV	Período V
N.º de acciones judiciales de las CC. AA.	0	8	649	211	214
N.º de acciones judiciales del Gob. Central	0	56	328	67	151
% litigios de las CC. AA. del total de litigios	0 (Bajo)	12,5 (Medio Bajo)	66,42 (Alto)	75 (Alto)	58 (Alto)

Nota: Años abarcados por período: Período I (1975-1978), Período II (1979-1982), Período III (1983-2000), Período IV (2001-2008), Período V (2009-2017).

Fuente: Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (2017), Ministerio de Administraciones Públicas (2008).

Apoyo de la ciudadanía

La percepción que la sociedad tiene del desempeño de los Gobiernos regionales y locales revela el nivel de confianza en los actores e instituciones subnacionales que la ciudadanía posee. Una percepción positiva del desempeño de los Gobiernos subnacionales por parte de la ciudadanía a menudo depende de la capacidad de gobernabilidad de aquellos (Mota y Subirats, 2000), lo cual podría legitimar la autoridad

de estos Gobiernos y otorgar apoyo adicional a la autonomía subnacional.

La primera encuesta oficial española de opinión preguntando a los ciudadanos sobre el desempeño de los Gobiernos autonómicos la llevó a cabo el Barómetro del CIS y se publicó en enero de 1982. La encuesta pedía a los ciudadanos que calificaran el desempeño de sus respectivos Gobiernos autonómicos como «Muy bueno», «Bueno», «Regular», «Malo» y «Muy malo». Después, en los años noventa el CIS comenzó a publicar periódicamente el Barómetro Autonómico.

TABLA 8. Porcentaje de ciudadanos con un alto nivel de confianza en los Gobiernos autonómicos en España

	Período I	Período II	Período III	Período IV	Período V
% de ciudadanos con alta confianza en los gob. autonómicos	n/a	1* (Bajo)	8,8 (Medio Bajo)	5,6 (Medio Bajo)	3,3 (Bajo)

* Esta cifra se obtuvo a partir de la primera encuesta realizada por el CIS en la cual se incluyó a los Gobiernos autónomos como opción en la siguiente pregunta: «¿Cómo calificaría la labor de las siguientes instituciones políticas?». La cifra del 1% corresponde al porcentaje de quienes calificaron a los Gobiernos autónomos como «Muy Bueno».

Nota: Años abarcados por período: Período I (n/a), Período II (1982), Período III (1994-2000), Período IV (2001-2008), Período V (2009-2018).

Fuente: Barómetro CIS.

Con base a estas encuestas, es posible medir el nivel de apoyo de los ciudadanos a las instituciones regionales a través del tiempo, como se muestra en la tabla 8. La medición muestra un aumento notorio del apoyo ciudadano entre el Período II y el Período III. Del Período III al Período IV hubo un descenso en el porcentaje de ciudadanos que confían en los Gobiernos autónomos, una tendencia que continúa en el Período V, alcanzando su nivel más bajo en toda la serie de tiempo desde 1982 (Período II). La crisis económica de 2008 y sus efectos, que influyeron negativamente en la percepción que tiene la sociedad de las instituciones políticas y públicas (Mateos y Penadés, 2013), son mayormente los responsables de los niveles más bajos de confianza de la ciudadanía en los Gobiernos autónomos.

CONCLUSIONES

El índice de autonomía subnacional aquí presentado arroja luz sobre consideraciones importantes. Primero, el otorgamiento de autonomía subnacional en España ha estado sujeto a contratiempos que sugieren que la misma flexibilidad en los sistemas territoriales que favoreció que las CC. AA. consiguieran una autonomía hecha a la medida, puede ser restringida por el Gobierno central. Segundo, la descentralización territorial del poder no evitó que el Gobierno central conservara ciertos poderes, (por ejemplo, el control del endeudamiento subnacional) que han sido fundamentales para la recentralización del poder. Tercero, el carácter central de la autonomía fiscal para el ejercicio integral de la autonomía subnacional se pone de manifiesto a través de los efectos negativos de la crisis económica de 2008. Cuarto, la dimensión social de la autonomía subnacional sugiere que el apoyo del público a los Gobiernos regionales se reduce en tiempos de crisis. Y, quinto, el

ritmo y la secuencia del otorgamiento de autonomía subnacional revela características importantes del proceso de descentralización en España.

Una característica primordial observada en la medición longitudinal de la autonomía subnacional que aquí se presenta es que se lograron niveles más altos de autonomía en los períodos iniciales del proceso, específicamente en los años ochenta y noventa, más que en los períodos más recientes. Esto implica que se lograron niveles más altos de autonomía institucional y administrativa antes de que las CC. AA. consiguieran niveles más altos de autonomía fiscal. Una interpretación de que el nivel de autonomía haya sido inferior en la dimensión fiscal en los períodos iniciales es que la autonomía fiscal fue más disputada y, por consiguiente, fue más difícil de adquirir para las CC. AA. También, se puede relacionar con el intento de las autoridades tributarias centrales españolas de controlar el endeudamiento subnacional.

Como consecuencia de la crisis económica de 2008, a diferencia de las dimensiones fiscal y social de la autonomía subnacional, las dimensiones institucional y administrativa soportaron presiones de centralización. La crisis económica interrumpió el proceso consecutivo y gradual de creación de autonomía subnacional a medida que dicha crisis dio pie a que el gobierno central regulara las finanzas subnacionales y a que la confianza del público en los gobiernos autónomos se redujera. La crisis económica de 2008 como juntura crítica posiblemente creará oportunidad para una mayor centralización, ocasionando más extenuación en el ejercicio de la autonomía regional.

Considerando que este artículo se centró en la medición de variables fundamentales para comprender la evolución de la autonomía subnacional, esta investigación exploratoria pasó por alto las dinámi-

cas institucionales y de actores necesarias para identificar los mecanismos cruciales que subyacen a la expansión de la autonomía subnacional. Dicho esto, la investigación futura debe dedicar más atención a los mecanismos que dan por resultado la expansión de la autonomía subnacional en España.

Otra recomendación para la investigación futura se relaciona con la ampliación del índice al nivel de las CC. AA., desagregando la medición para cada CC. AA., lo cual haría posible describir la variación de la autonomía subnacional entre las CC. AA., e inferir sobre el patrón asimétrico de adquisición de autonomía subnacional presente entre las CC. AA.

BIBLIOGRAFÍA

- Agranoff, Robert (2004). «Autonomy, Devolution and Intergovernmental Relations». *Regional and Federal Studies*, 14(1): 26-65. doi: 10.1080/1359756042000245160
- Agranoff, Robert y Gallarín, Juan A. R. (1997). «Toward Federal Democracy in Spain: An Examination of Intergovernmental Relations». *Publius*, 27(4): 1-38. doi: 10.1093/oxfordjournals.pubjof.a029931
- Banco de España. *Boletín Estadístico*. Disponible en: <https://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/bolest13.html>, acceso el 20 de septiembre de 2020.
- Baena de Alcázar, Mariano (1984). *Estructura de la función pública y burocrática en España*. Bilbao: Instituto Vasco de Administración Pública.
- Basta, Karlo (2018). «The State between Minority and Majority Nationalism: Decentralization, Symbolic Recognition, and Secessionist Crises in Spain and Canada». *Publius*, 48(1): 51-75. doi: 10.1093/publius/pjx048
- Bednar, Jenna (2009). *The Robust Federation: Principles of Design*. New York: Cambridge University Press.
- Beramendi, Pablo y Máiz, Ramón (2004). «Spain: Unfulfilled Federalism (1978-1996)». En: Amoretti, U. y Bermeo, N. (eds.). *Federalism and Territorial Cleavages*. Baltimore y London: The Johns Hopkins University Press.
- Bird, Richard M. (2000). «Intergovernmental Fiscal Relations: Universal Principles, Local Applications». *International Studies Program Working Article 00-2*. Atlanta: Georgia State University. Disponible en: <https://gsdrc.org/document-library/intergovernmental-fiscal-relations-universal-principles-local-applications/>, acceso el 14 de enero de 2020.
- Blöchliger, Hansjörg y Kim, Junghun (2016). «Monitoring Sub-Central Government Debt». En: Blöchliger, H. y Kim, J. (eds.). *Fiscal Federalism 2026: Making Decentralisation Work*. Paris: OECD.
- Bolleyer, Nicole; Swenden, Wilfried y McEwen, Nicola (2014). «Constitutional Dynamics and Partisan Conflict». *Comparative European Politics*, 12(4-5): 531-555. doi: 10.1057/cep.2014.12
- Boylan, Brandon M. (2015). «In Pursuit of Independence: The Political Economy of Catalonia's Secessionist Movement». *Nations and Nationalism*, 21(4): 761-785. doi: 10.1111/nana.12121
- Colino, César; García Morales, M.ª Jesús; Parrado Díez, Salvador y Arbós i Marín, Xavier (2009). *Las relaciones intergubernamentales en el Estado autonómico: la posición de los actores*. Barcelona: Institut d'Estudis Autonòmics.
- Crepaz, Markus M. y Moser, Ann W. (2004). «The Impact of Collective and Competitive Veto Points on Redistribution in the Global Age». *Comparative Political Studies*, 37(3): 259-285. doi: 10.1177/0010414003262067
- Dardanelli, Paolo; Kincaid, John; Fenna, Alan; Kaiser, André; Singh, Ajay K.; Hamdard, Jamia; Mueller, Sean y Vogel, Stephan (2019). «Dynamic De/Centralization in Federations». *Publius*, 49(1): 194-219. doi: 10.1093/publius/pjy037
- Do Vale, Helder Ferreira (2013). «Judicialization of Territorial Politics in Brazil, Colombia and Spain». *Brazilian Political Science Review*, 7(2): 88-113.
- Do Vale, Helder Ferreira (2015). «Comparing and Measuring Subnational Autonomy across Three Continents». *Lex Localis*, 13(3): 741-764. doi:10.4335/13.3
- Esteban, Jorge (1989). «El Proceso Constituyente Español, 1977-1978». En: Tezanos, J. F.; Cotarelo, R. y Blas, A. de (eds.). *La Transición Democrática Española*. Madrid: Editorial Sistema.
- Eyraud, Luc y Sirera, Raquel (2015). «Constraints on Subnational Fiscal Policy». En: Cottarelli, C. y Guerguil, M. (eds.). *Designing an European Fiscal Union*. London y New York: Routledge.

- Falleti, Tulia (2005). «A Sequential Theory of Decentralization: Latin American Cases in Comparative Perspective». *American Political Science Review*, 99(3): 327-346. doi: 10.1017/S0003055405051695
- Field, Bonnie N. (2015). «The Evolution of Substate Nationalist Parties as Statewide Parliamentary Actors: CiU and PNV in Spain». *Nationalism and Ethnic Politics*, 21(11): 121-141. doi: 10.1080/13537113.2015.1003493
- Fleurke, Frederik y Willemse, Rolf (2006). «Measuring Local Autonomy: A Decision-Making Approach». *Local Government Studies*, 32(1): 71-87. doi: 10.1080/03003930500453542
- Gil-Serrate, Ramiro; López-Laborda, Julio y Mur, Jesús (2011). «Revenue Autonomy and Regional Growth: An Analysis of the 25-Year Process of Fiscal Decentralisation in Spain». *Environmental Planning A: Economy and Space*, 43 (11): 2626-2648. doi: 10.1068/a43352
- González-Alegre, Juan (2015). «Does Fiscal Decentralization Affect the Effectiveness of Intergovernmental Grants? European Regional Policy and Spanish Autonomous regions». *Articles in Regional Science*, 94(4): 817-847. doi: 10.1111/pirs.12098
- Gunther, Richard (1992). «Spain the Very Model of the Modern Elite Settlement». En: Higley, J. y Gunther, R. (eds.). *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe*. Cambridge y New York: Cambridge University Press.
- Harguindéguy, Jean-B. y Rodríguez-Lopez, Emilio (2016). «La Décentralisation Espagnole en Temps de Crise». *Revue Internationale de Politique Comparée*, 23(3): 379-400. doi: 10.3917/ripc.233.0379
- Harguindéguy, Jean-B.; Rodríguez-López, Emilio y Sánchez, Almudena (2017). «Los conflictos intergubernamentales entre España y Cataluña / Inter-Governmental Conflicts between Spain and Catalonia». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 158: 79-96. doi: 10.5477/cis/reis.158.79
- Harguindéguy, Jean-B.; Cole, Alistair y Pasquier, Romain (2019). «The Variety of Decentralization Indexes». *Regional and Federal Studies*, 1-24. doi: 10.1080/13597566.2019.1566126
- Heywood, Paul (1995). *The Government and Politics of Spain*. London: Macmillan Press.
- Hooghe, Liesbet; Marks, Gary; Schakel, Arjan H.; Chapman Osterkat, Sandra; Niedzwieck, Sara y Shair-Rosenfield, Sarah (2016). *Measuring Regional Authority: A Postfunctionalist Theory of Governance*, vol. 1. Oxford: Oxford University Press.
- International Labor Organization (ILO). *ILOSTAT Database*. Disponible en: <https://ilostat.ilo.org/data/country-profiles/>, acceso el 20 de septiembre de 2020.
- International Monetary Fund (IMF), Government Financial Statistics (GFS). *Database*. Disponible en: <https://data.imf.org/?sk=a0867067-d23c-4ebc-ad23-d3b015045405>, acceso el 20 de septiembre de 2020.
- Jaime-Castillo, Antonio; Coller, Xavier y Cordero, Guillermo (2019). «New Parties and New Ways of Candidate Selection in Spain». En: Coller, X.; Cordero, G. y Jaime-Castillo, A. (eds.). *The Selection of Politicians in Times of Crisis*. London: Routledge.
- Keating, Michael y Wilson, Alex (2009). «Renegotiating the State of Autonomies: Statute Reform and Multi-Level Politics in Spain». *West European Politics*, 32(3): 536-558. doi: 10.1080/01402380902779089
- Ladner, Andreas; Keuffer, Nicolas y Baldersheim, Herald (2016). «Measuring Local Autonomy in 39 Countries (1990-2014)». *Regional and Federal Studies*, 26(3): 321-357. doi: 10.1080/13597566.2016.1214911
- Ladner, Andreas y Keuffer, Nicolas (2018). «Creating an Index of Local Autonomy - Theoretical, Conceptual, and Empirical Issues». *Regional and Federal Studies*, 1-26. doi: 10.1080/13597566.2018.1464443
- Laffin, Martin (2009). «Central-Local Relations in an Era of Governance: Towards a New Research Agenda». *Local Government Studies*, 35(1): 21-37. doi: 10.1080/03003930802574698
- Lago-Peñas, Santiago; Martínez-Vázquez, Jorge y Sacchi, Agnese (2020). «Fiscal Stability during the Great Recession». *Regional Studies*, 54(7): 919-930.
- León, Sandra y Ferrín Pereira, Mónica (2011). «Intergovernmental Cooperation in a Decentralised System». *South European Society and Politics*, 16(4): 513-532. doi: 10.1080/13608746.2011.602849
- Linz, Juan; Stepan, Alfred y Gunther, Richard (1995). «Democratic Transition and Consolidation in Southern Europe, with Reflections on Latin America and Eastern Europe». En: Gunther, R.; Diamandouros, N. y Puhle, H.-J. (eds.). *The Politics of Democratic Consolidation: Southern Europe in Comparative Perspective*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Máiz, Ramón; Caamaño, Francisco y Azpitarte, Miguel (2010). «The Hidden Counterpoint of Spanish Federalism: Recentralization and Resymmetrization in Spain (1978-2008)». *Regional and Federal Studies*, 20(1): 63-82. doi: 10.1080/13597560903174923

- Marqués-Sevillano, José M. y Rosselló-Villalonga, Joan (2004). «Public Employment and Redistribution in Spain». *Revista de Economía Pública*, 170(3): 59-80.
- Martínez-Vázquez, Jorge y Yao, Ming-Hung (2009). «Fiscal Decentralization and Public Sector Employment». *Public Finance Review*, 37(5): 539-571. doi: 10.1177/1091142109343176
- Mateos, Araceli y Penadés, Alberto (2013). «España: Crisis y Recortes». *Revista de Ciencia Política*, 33(1): 161-183. doi: 10.4067/S0718-090X2013000100008
- Ministerio de Política Territorial y Función Pública (2016). *Informe sobre la Actividad de las Conferencias Sectoriales*. Disponible en: http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/areas/politica_autonomica/coop_autonomica/Conf_Sectoriales/Documentacion/Conf_Sect_anuales/parrafo/0/text_es_files/INFORME_CC_SS_2016.pdf.pdf, acceso el 18 de febrero de 2019.
- Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (2017). *Conflictividad entre el Estado y las Comunidades Autónomas*. Disponible en: http://www.seat.mpr.gob.es/dam/es/portal/politica-territorial/autonomica/regimen_juridico/3_trimestre_2018.pdf, acceso el 19 de septiembre de 2020.
- Ministerio de Administraciones Públicas (2008). *Conflictividad entre el Estado y las Comunidades Autónomas*. Disponible en: https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/politica-territorial/autonomica/regimen_juridico/parrafo/01113/R4-trimestre-2008.pdf, acceso el 19 de septiembre de 2020.
- Montero, Alfred P. (2005). «The Politics of Decentralization in a Centralized Party System: The Case of Democratic Spain». *Comparative Politics*, 38(1): 63-82. doi: 10.2307/20072913
- Moreno, Luis (1997). *La Federalización de España: poder político y territorio*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Mota, Fabiola y Subirats, Joan (2000). «El quinto elemento: el capital social de las Comunidades Autónomas». *Revista Española de Ciencia Política*, 1(2): 123-158.
- Muro, Diego (2015). «When Do Countries Recentralize? Ideology and Party Politics in the Age of Austerity». *Nationalism and Ethnic Politics*, 21(1): 24-43. doi: 10.1080/13537113.2015.1003485
- Oates, Wallace E. (1985). «Searching for Leviathan: An Empirical Study». *American Economic Review*, 75(4): 748-757.
- Olaya Iniesta, Antonio y Cantos Cantos, José María (2000). «La Descentralización del Sector Público Español en el Contexto de la Unión Europea». En: Olaya Iniesta, A. y Cantos Cantos, J. M. (eds.). *Financiación regional: la financiación de las políticas de desarrollo regional*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Requejo, Ferrán (2004). *Multinational Federalism and Value Pluralism: The Spanish Case*. London: Routledge.
- Sala, Gemma (2013). «Federalism without Adjectives in Spain». *Publius*, 44(1): 109-134. doi: 10.1093/publius/pjt010
- Serrano, Iván (2013). «Just a Matter of Identity? Support for Independence in Catalonia». *Regional and Federal Studies*, 23(5): 523-545. doi: 10.1080/13597566.2013.775945
- Shah, Anwar y Thompson, Theresa (2004). *Implementing Decentralized Local Governance*. Disponible en: http://documents.worldbank.org/curated/en/349441468761683659/107507322_20041117184014/additional/wps3353.pdf, acceso el 14 de enero de 2020. Washington D.C.: World Bank. (Policy Research Working Article 3353).
- Sorens, Jason P. (2016). «Secession Risk and Fiscal Federalism». *Publius: The Journal of Federalism*, 46(1): 25-50. doi: 10.1093/publius/pjv037
- Ștefuriuc, Irina (2009). «Explaining Government Formation in Multi-level Settings: Coalition Theory Revisited: Evidence from the Spanish Case». *Regional and Federal Studies*, 19(1): 97-116. doi: 10.1080/13597560802692330
- Stoker, Gerry (2011). «Was Local Governance such a Good Idea? A Global Comparative Perspective». *Public Administration*, 89(1): 15-31. doi: 10.1111/j.1467-9299.2011.01900.x
- Tejado, Lluís M. y Pano, Esther (2018). «Modelling Local Autonomy and Dependence through Cooperative Relations». *International Journal of Public Sector Management*, 31(4): 410-425. doi: 10.1108/IJPSM-01-2017-0013
- Treisman, Daniel (2002). *Defining and Measuring Decentralization: A Global Perspective*. Disponible en: <https://pdfs.semanticscholar.org/621a/0f52052d1a290dd51488d092f9a6eca9fb2f.pdf>, acceso el 18 de febrero de 2019.
- Tsebelis, George (2002). *Veto Players: How Political Institutions Work*. Princeton: Princeton University Press.

Verge, Tânia (2013). «Party Strategies on Territorial Reform: State-Wide Parties and the State of Autonomies in Spain». *West European Politics*, 36(2): 317-337. doi: 10.1080/01402382.2013.749658

Viver Pi-Sunyer, Carles (2010). «Impact of the Global Economic Crisis on the Political Decentralisation in Spain». *L'Europe en Formation*, 358(4): 61-90. doi: 10.3917/eufor.358.0061

RECEPCIÓN: 02/05/2019

REVISIÓN: 19/11/2019

APROBACIÓN: 31/03/2020

Multitarea en una encuesta *online*: prevalencia, predictores e impacto en la calidad de los datos

Multitasking during an Online Survey: Prevalence, Predictors and Impact on Data Quality

Carmen M.^a León, Eva Aizpurua y Vidal Díaz de Rada

Palabras clave

- Calidad de los datos
- Conductas autoinformadas
 - Encuesta *online*
 - Multitarea
 - Predictores

Key words

- Data Quality
- Self-reported Data
 - Online Survey
 - Multitasking
 - Predictors

Resumen

Estudios recientes muestran la elevada prevalencia de encuestados que realizan actividades secundarias mientras responden cuestionarios. Debido a la escasez de estudios y al posible impacto de la multitarea en la calidad de los datos, el presente trabajo analiza el porcentaje de encuestados que realizan *multitasking* y examina las actividades secundarias más frecuentes en una encuesta *online* conducida con panelistas en España ($N = 1.007$). Asimismo, analiza una serie de variables que se asocian con distintas formas de multitarea y examina los efectos de esta en la calidad de los datos. Los hallazgos mostraron una elevada prevalencia de encuestados multitarea (39,7%). Además, se encontró que el perfil de los participantes variaba en función del tipo de actividad realizada. El efecto de la multitarea en la calidad de los datos fue limitado, afectando fundamentalmente al tiempo de cumplimentación de la encuesta.

Abstract

Recent studies show the high prevalence of respondents who perform other activities while responding questionnaires. Due to the scarcity of studies and the possible impact of multitasking on the quality of data, this paper analyses the percentage of respondents who multitask, and examines the most frequent secondary activities engaged in during an online survey conducted with panelists in Spain ($N = 1,007$). It also analyses a series of variables that are associated with different forms of multitasking and examines the effects of this on the quality of the data. The findings showed a high prevalence of multitaskers (39.7%). In addition, it was found that the profile of the participants varied according to the type of activity they carried out. The effect of multitasking on the quality of the data was limited.

Cómo citar

León, Carmen M.^a; Aizpurua, Eva y Díaz de Rada, Vidal (2021). «Multitarea en una encuesta *online*: prevalencia, predictores e impacto en la calidad de los datos». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 173: 27-46. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.173.27>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Carmen M.^a León: Universidad de Castilla-La Mancha | Carmen.Leon@uclm.es

Eva Aizpurua: City, University of London y Trinity College Dublin | Eva.Aizpurua@city.ac.uk

Vidal Díaz de Rada: Universidad Pública de Navarra | vidal@unavarra.es

INTRODUCCIÓN¹

El *multitasking* o multitarea hace referencia a la combinación simultánea de actividades. Aplicado al ámbito de la metodología de encuestas, el término *multitasking* se emplea para referirse a aquellas situaciones donde los encuestados realizan otras tareas mientras responden cuestionarios (Sendelbah *et al.*, 2016). En la actualidad, este ámbito de estudio suscita especial interés debido principalmente a dos cuestiones relacionadas entre sí: la utilización cada vez mayor de encuestas *online* y el uso cada vez más extendido de dispositivos electrónicos, como los *smartphones* o las tabletas, para participar en ellas (Revilla *et al.*, 2016). En este sentido, investigaciones recientes han señalado la elevada frecuencia con la que las personas compatibilizan el uso de dispositivos electrónicos (por ejemplo, combinan el uso de teléfonos móviles con el visionado de televisión) y/o los compaginan con otras tareas (por ejemplo, simultaneando el uso de dispositivos móviles con tareas domésticas, con beber o comer, etc.) (Caparrós, 2014; Díaz de Rada, 2012; Díaz de Rada *et al.*, 2019; Foehr, 2006; Jeong y Fishbein, 2007). Esto es consecuencia de la gran portabilidad de ciertos dispositivos y su aptitud para desarrollar múltiples tareas, lo que facilita su uso simultáneo. Como podría imaginarse, los expertos han advertido sobre los posibles efectos negativos que podría tener la realización de tareas múltiples sobre la concentración y el desempeño de las mismas (Bowman *et al.*, 2010; Jeong y Fishbein, 2007; Waite, Levine y Bowman, 2009). Por ejemplo, la multitarea se ha asociado con mayores niveles de distracción y un menor grado de concentración entre los encuestados (Aizpurua *et al.*, 2018a; Mul-

der, Bruijne y Oudejans, 2016; Wenz, 2019). Todo ello pone de relieve la necesidad de profundizar en el ámbito de estudio de la multitarea y sus posibles efectos en la calidad de los datos.

Antecedentes teóricos y empíricos

A pesar de ser un ámbito de investigación incipiente, estudios recientes muestran que el porcentaje de participantes multitarea se sitúa en torno al 50%, si bien estas cifras varían en función de los estudios y de los dispositivos utilizados para completar los cuestionarios. Como muestra de ello, Antoun y sus colaboradores (2017), en un estudio conducido con un panel probabilístico en Holanda, encontraron que el 54,3% de los encuestados que usaron móviles y el 44,4% de quienes emplearon ordenadores indicaron haber realizado *multitasking* mientras respondían un cuestionario *online*. En líneas similares, Zwarun y Hall (2014) hallaron que el porcentaje de encuestados que indicaron haber realizado una o más tareas de forma secundaria mientras respondían un cuestionario *online* fue aproximadamente del 30%. Por su parte, Aizpurua y sus colaboradores (2018a, 2018b), en dos encuestas telefónicas con marcos duales en Estados Unidos, encontraron que el porcentaje de encuestados que indicaron haber realizado una o más actividades secundarias oscilaba entre el 45,6% y el 53,3%.

Al igual que ocurre con las cifras de prevalencia, las actividades secundarias realizadas por los encuestados multitarea parecen variar en función del tipo de dispositivo. Por ejemplo, la evidencia acumulada muestra que ciertas actividades, como conducir, hacer ejercicio, ir de compras, o trabajar son citadas exclusivamente por los encuestados que responden a través de teléfonos móviles y no por quienes emplean teléfonos fijos (Aizpurua

¹ Este trabajo ha sido financiado por el Departamento de Derecho Público y de la Empresa de la Universidad de Castilla-La Mancha. También contribuyó el Centro de Investigación en Criminología de la Universidad de Castilla-La Mancha (año académico 2017/2018).

et al., 2018a, 2018b; Kennedy, 2010). Por su parte, los estudios que han utilizado encuestas *online* muestran que las tareas secundarias más prevalentes entre los encuestados multitarea están relacionadas con el uso de dispositivos electrónicos (por ejemplo, oír notificaciones que alertan de la recepción de mensajes o *e-mails*; leer *tweets*, correos electrónicos o actualizar las redes sociales) y con actividades que requieren abandonar el uso del ordenador (por ejemplo, hacer tareas domésticas) (Ansolabehere y Schaffner, 2015).

En relación con el perfil de los encuestados multitarea, los estudios previos han examinado la relación de la edad, el nivel formativo y el estado civil de los encuestados con la realización de actividades secundarias (Aizpurua *et al.*, 2018a, 2018b; Ansolabehere y Schaffner, 2015; Zwarun y Hall, 2014). El hallazgo más sólido es la existencia de una correlación inversa entre la edad y la multitarea (Ansolabehere y Schaffner, 2015; Zwarun y Hall, 2014). Como muestra de ello, Zwarun y Hall (2014), en una encuesta *online* con participantes procedentes de siete países, hallaron que el 52% de los encuestados del grupo de edad más joven (de 18 a 24 años) había realizado alguna actividad de tipo electrónico mientras completaba el cuestionario. Sin embargo, este porcentaje se redujo hasta el 17% en el grupo de mayor edad (65 años y más). En líneas similares, Ansolabehere y Schaffner (2015), en una muestra procedente de cuatro encuestas *online*, encontraron que los encuestados de mayor edad indicaron en menor medida haber realizado actividades secundarias en comparación con los encuestados más jóvenes. Sin embargo, es preciso señalar que estudios recientes arrojan resultados heterogéneos. En este sentido, Aizpurua y sus colaboradores (2018b) hallaron que uno de los principales predictores de haber realizado alguna actividad secundaria fue la mayor edad. Los autores explicaron este hallazgo incidiendo en la

posibilidad de que los resultados se encontrasen mediados por el tipo de actividades secundarias realizadas, de tal forma que el hecho de que las actividades secundarias más comunes no estuvieran relacionadas con el uso de dispositivos electrónicos (por ejemplo, supervisar a los niños o hacer tareas domésticas) podría ayudar a explicar los resultados si se tiene en cuenta que los encuestados más jóvenes tienden a estar sobrerrepresentados entre el grupo que realiza *multitasking* electrónico (Zwarun y Hall, 2014).

Además de la edad, los investigadores han explorado la influencia de otros factores personales sobre la multitarea, observando el impacto de variables como el nivel educativo y el estado civil de los participantes. Aizpurua y sus colaboradores (2018b) hallaron que los padres con hijos en el hogar y aquellos con niveles de estudios más bajos presentaban mayor probabilidad de realizar *multitasking*. Estos resultados están en sintonía con los encontrados por Ansolabehere y Schaffner (2015), quienes hallaron que los participantes que indicaron estar casados eran más propensos a realizar actividades secundarias mientras completaban el cuestionario que aquellos que señalaron no estar casados. Por su parte, encontraron que el nivel educativo correlacionaba de forma inversa con determinados tipos de multitarea como realizar tareas domésticas, supervisar a los niños o ver la televisión. No obstante, y a pesar de que estos hallazgos sugieren que los predictores de la multitarea varían de unas actividades a otras, hasta el momento la mayor parte de los estudios han analizado los predictores de forma general, agrupando todas las actividades (Aizpurua *et al.*, 2018a, 2018b; Zwarun y Hall, 2014).

A pesar de lo expuesto, y aunque pueda pensarse que la multitarea tiene efectos negativos en la calidad de los datos, los hallazgos arrojados por la literatura no son consistentes (Aizpurua *et al.*, 2018a, 2018b;

Heiden *et al.*, 2017; Kennedy, 2010; Lavrakas, Tompson y Benford, 2010). A nivel teórico se ha sostenido que la multitarea podría afectar a la calidad de los datos en base al modelo del proceso de respuesta (Tourangeau, Rips y Rasinski, 2000). Este modelo postula que solamente cuando los encuestados cumplen satisfactoriamente con cada una de las cuatro etapas que componen el proceso de respuesta (comprensión, recuperación de la información, valoración y respuesta) podrán proporcionar respuestas óptimas. En consecuencia, se ha hipotetizado que la multitarea podría tener efectos negativos en la calidad de los datos al afectar al cumplimiento satisfactorio de las etapas del proceso, lo que se traduciría en respuestas subóptimas (por ejemplo, respuestas extremas, respuestas no sustantivas, etc.). A pesar de ello, Lavrakas y sus colaboradores (2010) no encontraron que la multitarea afectara a las respuestas proporcionadas por los encuestados a preguntas de contenido sensible en nueve cuestionarios distintos respondidos mediante teléfonos móviles, aunque hallaron que los encuestados multitarea proporcionaban un mayor número de respuestas no sustantivas (no sabe/no contesta). Contrariamente a estos hallazgos, Heiden y sus colaboradores (2019), en un estudio reciente conducido en Estados Unidos con una encuesta telefónica dual, encontraron que los encuestados multitarea revelaban un mayor número de conductas sensibles (mayor consumo de alcohol y drogas y más problemas de salud mental) que los encuestados que indicaron no haber realizado otras actividades. Por su parte, Kennedy (2010), en una encuesta telefónica dual, no encontró que la multitarea afectase a las tasas de preguntas sin respuesta, a la longitud de las respuestas a preguntas abiertas, a la no diferenciación ni a los efectos derivados del orden de presentación de las categorías de respuesta. No obstante, la autora detectó algunos indi-

cios de peor comprensión de las preguntas entre los encuestados que indicaron estar comiendo o bebiendo mientras respondían los cuestionarios. Más recientemente, Aizpurua y sus colaboradores (2018a) no hallaron evidencias de que la multitarea afectara a la calidad de los datos, medida a través de los indicadores de respuestas no sustantivas, sesgo de aquiescencia y no diferenciación. Sin embargo, sí encontraron un mayor número de respuestas incorrectas a una pregunta de conocimiento entre los encuestados que indicaron haber realizado tareas secundarias. También Ansolabehere y Schaffner (2015) hallaron que la multitarea incrementaba los tiempos de cumplimentación de los cuestionarios en encuestas *online*. Concretamente, los autores encontraron que quienes indicaron haber realizado *multitasking* tardaban entre un 20% y un 25% más de tiempo en completar los cuestionarios que quienes indicaron no haber realizado actividades secundarias.

PRESENTE ESTUDIO

Debido a los hallazgos de investigaciones recientes que muestran la elevada frecuencia con la que se simultanean actividades mientras se responden cuestionarios y su posible impacto en la calidad de los datos, resulta indispensable continuar desarrollando investigaciones en este ámbito de estudio que permitan arrojar un conocimiento sólido y riguroso sobre las posibles consecuencias de la multitarea. La conveniencia de esta investigación radica fundamentalmente en dos hallazgos. En primer lugar, la mayoría de los estudios previos se han limitado a analizar los predictores generales de la multitarea y su impacto en la calidad de los datos. Sin embargo, la literatura sugiere que tanto los predictores como los efectos en la calidad de los datos podrían estar mediados por el tipo de actividades realizadas (Ansolabehere y Schaffer,

2015; Kennedy, 2010). En segunda instancia, los resultados sobre el impacto de la multitarea en la calidad de los datos son heterogéneos, especialmente en lo que respecta a algunos indicadores (por ejemplo, respuestas no sustantivas o deseabilidad social).

Con el objetivo de contribuir a este cuerpo de investigación, el presente trabajo responde a un triple propósito. En primer lugar, se analiza la prevalencia de encuestados que realizan *multitasking* mientras responden un cuestionario *online* multidispositivo. Para ello, se incluyó al final del cuestionario un ítem que preguntaba a las personas encuestadas qué otras actividades habían realizado mientras respondían el cuestionario. Además, se profundiza en el estudio de las actividades más prevalentes entre los encuestados multitarea. En segundo lugar, se examina el perfil de los encuestados que realizan actividades secundarias, desagregando los resultados por tipo de actividad con el propósito de averiguar si los perfiles de los participantes multitarea varían en función de las actividades realizadas. Por último, con el objetivo de examinar si la multitarea tiene efectos en la calidad de los datos, se analizan seis indicadores, incluyendo el tiempo de cumplimentación de la encuesta, el número de respuestas extremas y no sustantivas, la no diferenciación, la longitud de las respuestas y la deseabilidad social. La selección de los indicadores se ha realizado atendiendo a la literatura previa, de tal forma que se han incluido aquellos más utilizados y en los que se han encontrado mayores inconsistencias (Aizpurua *et al.*, 2018a; Ansolabehere y Schaffner, 2015; Heiden *et al.*, 2019; Lavrakas, Tompson y Benford, 2010).

La relevancia de este trabajo reside no solo en la escasez de estudios que hayan analizado este fenómeno, especialmente en España, sino también en la conveniencia de continuar indagando en los posibles

efectos de la multitarea sobre la calidad de los datos. Además, resulta pionero al analizar el perfil de los encuestados en función del tipo de actividad secundaria realizada. De acuerdo con los hallazgos mostrados por la literatura previa, se espera encontrar que el porcentaje de encuestados que realizan *multitasking* sea elevado (30-55%). Asimismo, se espera hallar que el perfil de los encuestados multitarea varíe en función del tipo de actividad secundaria realizada (Ansolabehere y Schaffner, 2015). Sin embargo, se espera que la multitarea tenga un efecto limitado en la calidad de los datos. De acuerdo con las evidencias previas, se espera que el *multitasking* no afecte a ciertos indicadores de calidad de los datos como la no diferenciación (Aizpurua *et al.*, 2018a; Kennedy, 2010; Lavrakas, Tompson y Benford, 2010), aunque sí al tiempo de cumplimentación de la encuesta, incrementando significativamente su duración (Ansolabehere y Schaffner, 2015).

MÉTODO

Datos

En el estudio participaron un total de 1.010 panelistas de *Netquest* residentes en España. La muestra se extrajo mediante muestreo no probabilístico por cuotas de sexo, edad y hábitat. Los datos se recogieron durante el periodo comprendido entre el 7 y el 29 de enero de 2019 utilizando una encuesta *online* multidispositivo, cuyo tiempo medio de cumplimentación fue de aproximadamente 12 minutos ($M = 11,72$; $DT = 6,32$). Como parte de los procedimientos de control de calidad del panel, se excluyeron de la muestra final a todos aquellos participantes que cumplieron el cuestionario en una duración inferior al 20% de la duración media estimada ($n = 3$). La muestra final estuvo compuesta por 1.007 panelistas. De ellos,

el 48,9% fueron hombres y el 51,1% fueron mujeres. Las edades de los participantes estuvieron comprendidas entre los 18 y los 86 años, siendo su media de edad 45,37 años ($DT = 15,16$). El cuestionario fue completado por el 92,3% de los panelistas invitados. La temática abordada en el mismo fueron las actitudes y creencias asociadas a la violencia de género, así como las experiencias de victimización —propias y vicarias— en el ámbito de la pareja. Los encuestados recibieron incentivos en forma de puntos por participar.

Variables

Multitasking

En sintonía con la literatura previa (Aizpuru *et al.*, 2018a, 2018b; Ansolabehere y Schaffner, 2015; Heiden *et al.*, 2017), la variable *multitasking* se midió utilizando una pregunta autoinformada situada al final del cuestionario. Concretamente, se preguntó a los encuestados qué otras actividades habían realizado mientras completaban el cuestionario («Desde que empezó la encuesta, ¿qué otras actividades has realizado?»). Los encuestados pudieron indicar tantas actividades como correspondiesen de entre las siguientes opciones: a) ver la televisión; b) escuchar música o la radio; c) comer o beber; d) hablar con alguien en persona; e) cuidar de un niño o de un adulto; f) hacer alguna tarea doméstica (poner una lavadora, poner el lavavajillas...); g) hablar con alguien por teléfono o intercambiar mensajes (SMS, WhatsApp...); h) navegar por Internet (redes sociales, páginas webs, vídeos...); i) jugar a videojuegos; y j) leer el correo electrónico. Las categorías de respuesta fueron presentadas de

manera aleatoria para evitar sesgos derivados del orden de presentación de las mismas. También se incluyó la categoría de respuesta semiabierta («Otra. Especificar») para que los encuestados pudiesen indicar todas aquellas actividades que no estuviesen contempladas entre las opciones propuestas. Posteriormente estas respuestas fueron codificadas, dando como resultado la creación de una nueva categoría (trabajar).

Características de los encuestados y de su participación en la encuesta

Se incluyeron como características de los encuestados el sexo (hombre o mujer), la edad (en años), el nivel educativo (educación no terciaria o educación terciaria), el estado civil (casado o no casado), la situación económica personal (con dificultades económicas para llegar a fin de mes o sin dificultades) y el lugar de residencia (área rural o urbana). También se incluyó la hora del día en la que se completó el cuestionario, categorizada en tres franjas horarias («Entre las 00:00 y las 07:59 horas»; «Entre las 08:00 y las 15:59 horas»; y «Entre las 16:00 y las 23:59 horas») y el tipo de dispositivo empleado para responder, diferenciando entre aquellos que emplearon ordenadores (57,8%), *smartphones* (36,5%) y tabletas (5,7%).

Calidad de los datos

Se emplearon seis indicadores de calidad de los datos, incluyendo: 1) el tiempo de cumplimentación de la encuesta, 2) las respuestas extremas, 3) las respuestas no sustantivas, 4) la no diferenciación, 5) la longitud de las respuestas y 6) la deseabilidad social. La información sobre los indicadores se recoge en la tabla 1.

TABLA 1. *Indicadores de calidad de los datos*

Indicador	Operacionalización	M (DT)
1. Tiempo de cumplimentación	Duración de la encuesta (en minutos).	11,72 (6,32)
2. Respuestas extremas	Número de ocasiones en las que los encuestados seleccionaron las opciones de respuesta «Muy de acuerdo» o «Muy en desacuerdo» en 25 indicadores medidos con escalas Likert de 5 puntos.	8,43 (5,76)
3. Respuestas no sustantivas	Número de ocasiones en las que los encuestados seleccionaron las opciones de respuesta «Prefiero no contestar» o «No lo sé» en 10 indicadores en los que se ofrecían explícitamente estas categorías de respuesta.	0,64 (1,23)
4. No diferenciación	Desviación típica de un conjunto de 25 indicadores medidos con escalas Likert de 5 puntos.	1,20 (0,32)
5. Longitud de las respuestas	Longitud de las respuestas (en palabras) a una pregunta semi-abierta.	16,00 (16,72)
6. Deseabilidad social	Número de ocasiones en las que los encuestados respondieron positivamente a 4 indicadores sobre experiencias de victimización en la pareja (haber sufrido abusos físicos, psicológicos, sexuales y conductas de control).	0,78 (1,12)

Notas: Valores más altos en los indicadores 4, 5 y 6, y más bajos en los indicadores 2 y 3 serían interpretados como expresiones de mejor calidad de los datos.

M = Media; *DT* = Desviación típica.

Fuente: Elaboración propia.

Análisis de datos

Para el procesamiento y tratamiento estadístico de los datos se utilizaron los programas *IBM-SPSS-Statistics* en su versión 24.0 y *Stata* 14. En primer lugar, se realizaron análisis descriptivos con el propósito de averiguar el porcentaje de encuestados que realizaron *multitasking* mientras respondían el cuestionario. Para ello se creó una variable dicotómica a partir de las respuestas que indicaban si la persona había realizado cualquier actividad secundaria o no. Posteriormente, los resultados fueron desagregados para conocer las actividades secundarias más prevalentes entre los encuestados multitarea. A continuación, se estimaron modelos de regresión logística para examinar los factores predictores

de la multitarea tanto de forma general como desagregada por actividades. Cuando los modelos fueron estimados para las actividades concretas, cuya incidencia era baja (entre un 0,99% y un 13,41% del total de encuestados), se aplicó la corrección propuesta por Firth para eventos raros (Firth, 1993). Por su parte, con el objetivo de explorar los posibles efectos del *multitasking* en la calidad de los datos, se llevaron a cabo pruebas *t* para muestras independientes y se calcularon los tamaños de efecto para estudiar su magnitud (*d* de Cohen). Para finalizar, se estimaron modelos de regresión con el propósito de averiguar si el impacto de la multitarea sobre la calidad de los datos se mantenía una vez controlado el efecto de otras variables. En el caso del tiempo de cumplimentación, se estimó un mo-

dolo de regresión lineal múltiple. Para el indicador de deseabilidad social (número de ocasiones en las que se responde positivamente a cuatro indicadores) se recurrió a un modelo de regresión binomial negativa, dado su exceso de ceros y la presencia de sobredispersión ($M = 0,68$; $s^2 = 1,15$) (Long y Freese, 2006).

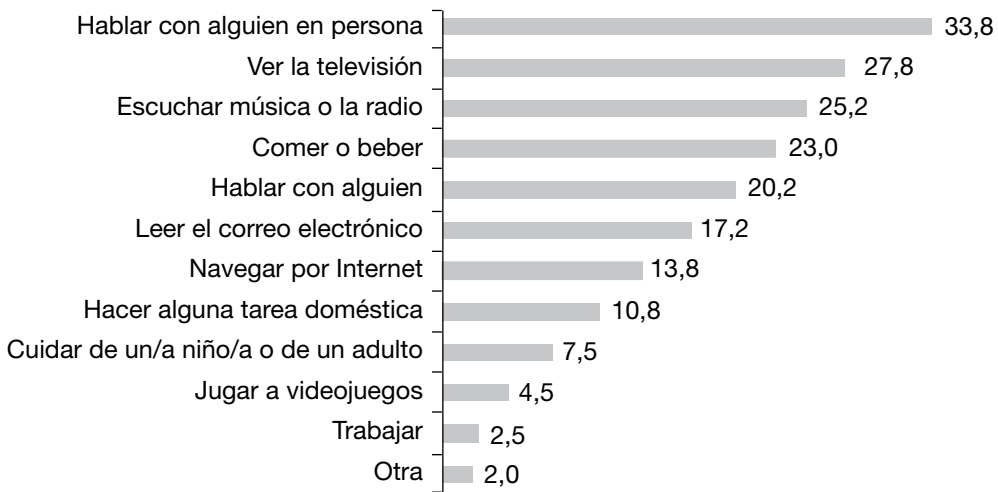
RESULTADOS

Prevalencia de encuestados multitarea

Aproximadamente cuatro de cada diez encuestados (39,7%) indicaron haber rea-

lizado otra(s) actividad(es) desde que comenzaron a responder el cuestionario. De ellos, un 60,3% indicó haber realizado una sola actividad; aproximadamente un quinto de los encuestados multitarea indicaron haber realizado dos actividades (20,3%) y una proporción similar indicó tres o más actividades (19,5%). Como se muestra en la figura 1, las tareas secundarias más frecuentes fueron: hablar con alguien en persona (33,8%), ver la televisión (27,8%), escuchar música o la radio (25,2%), comer o beber (23,0%) y hablar con alguien por teléfono o intercambiar mensajes (20,2%).

FIGURA 1. Prevalencia de actividades secundarias entre los encuestados multitarea ($n = 400$)



Predictores de la multitarea

Para examinar los predictores de la multitarea se estimaron una serie de modelos de regresión logística. En primer lugar, se estimó un modelo para examinar los factores asociados con el *multitasking* en general. Posteriormente, se estimaron modelos de regresión logística para eventos raros —método Firth— para cada una de las ac-

tividades estudiadas. Los resultados de los modelos se presentan en la tabla 2. Como se observa, los predictores generales de la multitarea fueron la menor edad ($OR = 0,98$; $p \leq 0,001$) y presentar dificultades económicas para llegar a fin de mes ($OR = 1,48$; $p \leq 0,01$).

Sin embargo, si se atiende a los resultados desagregados por actividades, se encuentra que las variables pre-

dictoras varían de unas tareas a otras. Por ejemplo, ver la televisión fue señalado en menor medida por los encuestados que tenían estudios universitarios ($OR = 0,62$; $p \leq 0,05$). No obstante, esta actividad fue más común entre quienes respondieron el cuestionario por la tarde, en lugar de por la mañana ($OR = 2,25$; $p \leq 0,001$), y entre quienes utilizaron teléfonos móviles y tabletas, en lugar de ordenadores ($OR = 2,50$; $p \leq 0,001$ y $OR = 3,07$; $p \leq 0,01$, respectivamente). Por su parte, quienes respondieron utilizando teléfonos móviles, en lugar de ordenadores, indicaron en menor medida estar escuchando música o la radio ($OR = 0,11$; $p \leq 0,01$), pero señalaron haber hablado más con otras personas ($OR = 1,53$; $p \leq 0,05$). Navegar por Internet y comer o beber fueron actividades señaladas en mayor medida por quienes respondieron el cuestionario por la noche, en lugar de por la mañana ($OR = 8,02$; $p \leq 0,05$ y $OR = 5,68$; $p \leq 0,05$, respectivamente).

El único factor que predijo hablar con alguien por teléfono fue la hora a la que se cumplimentó el cuestionario. En concreto, quienes respondieron por la tarde indicaron en menor medida haber realizado esta actividad en comparación con las personas que respondieron por la mañana ($OR = 0,53$; $p \leq 0,05$). La tarea de cuidar

de alguien fue señalada en mayor medida por las mujeres ($OR = 0,40$; $p \leq 0,05$), casadas ($OR = 2,48$; $p \leq 0,05$), que tenían menor edad ($OR = 0,96$; $p \leq 0,05$) y respondieron el cuestionario por la tarde, en lugar de por la mañana ($OR = 3,45$; $p \leq 0,01$). Por su parte, quienes residían en zonas rurales, en lugar de urbanas, indicaron en mayor medida estar realizando tareas domésticas ($OR = 3,01$; $p \leq 0,001$). Jugar a videojuegos fue señalado en mayor medida por los hombres ($OR = 3,20$; $p \leq 0,05$).

Por otro lado, los factores que predijeron leer el correo electrónico fueron el nivel educativo, la hora del día y el dispositivo empleado para responder el cuestionario. Concretamente, esta actividad fue señalada en menor medida por quienes tenían estudios universitarios ($OR = 0,56$; $p \leq 0,05$) y respondieron el cuestionario por la tarde, en lugar de por la mañana ($OR = 0,53$; $p \leq 0,05$), y a través de teléfonos móviles, en lugar de ordenadores ($OR = 0,48$; $p \leq 0,05$). Por último, estar trabajando fue señalado en menor medida por los encuestados de menor edad ($OR = 0,91$; $p \leq 0,05$). Sin embargo, fue más común entre los encuestados que estaban casados ($OR = 7,00$; $p \leq 0,05$).

TABLA 2. Predictores de la multitarea por tipo de actividad

Variables	Multitarea		Ver la televisión		Escuchar música o la radio		Comer o beber		Hablar con alguien en persona		Cuidar de alguien	
	OR	ET	OR	ET	OR	ET	OR	ET	OR	ET	OR	ET
Constante	1,15	0,31	0,92***	0,04	0,28**	0,12	0,18	0,08	0,16	0,06	0,04	0,04
Sexo (ref. mujer)	0,98	0,13	0,94	0,20	0,83	0,19	0,86	0,19	1,22	0,23	0,40*	0,18
Edad	0,98***	0,00	1,00	0,01	0,99	0,01	0,99	0,01	0,99	0,01	0,96*	0,02
Educación (ref. educación no terciaria)	0,90	0,12	0,62*	0,13	0,91	0,20	1,12	0,26	0,99	0,19	1,27	0,50
Estado civil (ref. no casado)	1,01	0,15	0,66	0,15	0,82	0,19	0,78	0,19	0,87	0,18	2,48*	1,10
Economía (ref. sin dificultades económicas)	1,48**	0,20	1,30	0,28	1,19	0,26	1,34	0,30	1,32	0,25	1,81	0,69
Residencia (ref. no rural)	1,22	0,19	1,15	0,27	1,36	0,33	1,32	0,33	1,45	0,31	1,77	0,69
Dispositivo												
Ordenador												
Smartphone	1,15	1,63	2,50***	0,56	0,11**	-3,33	1,14	0,27	1,53*	0,30	1,61	0,67
Tableta	0,96	0,29	3,07**	1,21	0,66	0,34	0,96	0,51	0,82	0,39	2,71	1,82
Hora												
Entre las 08:00 y las 15:59 horas												
Entre las 16:00 y las 23:59 horas	1,04	0,14	2,25***	0,49	0,65	0,15	1,00	0,23	1,36	0,26	3,45**	1,47
Entre las 00:00 y las 07:59 horas	0,72	0,64	0,79	1,17	4,13	3,45	5,68*	4,75	4,06	3,41	4,61	7,34
-2 Log. Verosimilitud	-661,52		-303,17		-296,01		-281,39		-364,86		-103,82	
McFadden pseudo R cuadrado	0,02		0,08		0,05		0,03		0,03		0,16	
N	1.007		1.007		1.007		1.007		1.007		1.007	

TABLA 2. Predictores de la multitarea por tipo de actividad (Continuación)

Variables	Tareas domésticas		Hablar con alguien por teléfono		Navegar por Internet		Jugar a videojuegos		Leer el correo electrónico		Trabajar	
	OR	ET	OR	ET	OR	ET	OR	ET	OR	ET	OR	ET
Constante	0,08	0,05	0,14	0,07	0,13	0,07	0,03	0,02	0,16	0,08	0,83	0,12
Sexo (ref. mujer)	1,11	0,35	1,20	0,28	1,18	0,33	3,20*	1,67	1,31	0,34	1,48	0,92
Edad	0,98	0,01	0,99	0,01	0,98	0,01	0,99	0,18	0,99	0,01	0,91*	0,03
Educación (ref. educación no terciaria)	0,62	0,20	1,06	0,26	0,90	0,26	1,22	0,60	0,56*	0,15	1,59	1,10
Estado civil (ref. no casado)	1,03	0,37	0,74	0,19	1,20	0,38	0,37	0,22	0,88	0,25	7,00*	5,85
Economía (ref. sin dificultades económicas)	1,13	0,37	1,38	0,37	0,93	0,27	0,76	0,39	1,37	0,36	1,75	1,11
Residencia (ref. no rural)	3,01***	0,96	1,39	0,37	1,80	0,54	1,67	0,88	1,67	0,46	2,69	1,71
Dispositivo												
Ordenador												
<i>Smartphone</i>	0,75	0,26	0,85	0,22	0,73	0,23	0,99	0,51	0,48*	0,15	0,90	0,62
Tableta	1,99	1,10	0,89	0,52	0,68	0,48	3,11	2,44	1,57	0,77	5,62	5,63
Hora												
Entre las 08:00 y las 15:59 horas												
Entre las 16:00 y las 23:59 horas	1,17	0,38	0,53*	0,14	0,65	0,20	0,76	0,38	0,53*	0,15	0,20	0,18
Entre las 00:00 y las 07:59 horas	4,09	4,14	2,04	1,95	8,02*	6,89	7,12	7,35	1,75	0,61	2,30	3,66
-2 Log. Verosimilitud	-152,45		-256,14		-190,06		-71,86		-220,84		-39,18	
McFadden pseudo R cuadrado	0,07		0,03		0,04		0,12		0,06		0,22	
N	1.007		1.007		1.007		1.007		1.007		1.007	

* $p \leq 0,05$; ** $p \leq 0,01$; *** $p \leq 0,001$.

Nota: OR = Odds ratio; ET = Errores típicos.

Fuente: Elaboración propia.

Efectos de la multitarea en la calidad de los datos

Con el propósito de dar respuesta a uno de los principales interrogantes planteados en esta investigación, se analizaron los efectos de la multitarea en la calidad de los datos. Los resultados mostraron que las diferencias entre los encuestados que realizaron *multitasking* y aquellos que no lo hicieron no fueron significativas en cuatro de los seis indicadores de calidad analizados. En contraste, sí se encontraron diferencias en el tiempo medio de cumplimentación del cuestionario ($t = -4,94$; $gI = 1.005$; $p \leq 0,001$), de modo que quienes indicaron haber realizado actividades secundarias tardaron algo más de dos minutos en responder en comparación con los encuestados que indicaron no haber realizado otra(s) actividad(es) ($M = 13,00$; $DT = 7,35$ versus $M = 10,89$; $DT = 5,38$; d de Cohen = 0,33). Además, al profundizar en el análisis de las distintas formas de multitarea, se observa que los efectos se circunscriben a algunas actividades concretas (ver tabla 3). En este sentido, el tiempo medio de cumplimentación del

cuestionario fue sustancialmente mayor entre aquellos encuestados que se encontraban hablando con alguien, ya fuese en persona (+ 3,5 minutos), o por teléfono (+ 3 minutos), y entre quienes indicaron haber estado leyendo el correo electrónico (+ 2 minutos) y trabajando (+ 5 minutos). También se encontraron diferencias en la deseabilidad social ($t = -2,25$; $gI = 1.005$; $p \leq 0,05$), y quienes indicaron haber realizado tareas secundarias revelaron más conductas sensibles que aquellos que afirmaron no haber realizado *multitasking* ($M = 0,78$; $DT = 1,12$ versus $M = 0,62$; $DT = 1,03$; d de Cohen = -0,14). Concretamente, los hallazgos mostraron que la mayor tendencia a revelar conductas sensibles se produjo entre aquellos encuestados que se encontraban comiendo o bebiendo (+ 0,48 conductas), haciendo tareas domésticas (+ 0,48 conductas) y hablando con alguien por teléfono (+ 0,29 conductas) (ver tabla 3). En el resto de indicadores de calidad de los datos los efectos no alcanzaron la significación estadística, ni en su análisis global ni cuando los resultados fueron desagregados por tipo de actividad².

TABLA 3. Diferencias significativas en los indicadores de calidad

	Multitasking		t	d de Cohen	
	No M (DT)	Sí M (DT)			
Tiempo de cumplimentación	General	10,89 (5,38)	13,00 (7,35)	-4,94***	0,33
	Hablar con alguien en persona	11,28 (5,82)	14,61 (8,38)	-5,80***	-0,54
	Hablar con alguien por teléfono	11,50 (6,10)	14,32 (8,02)	-3,88***	-0,45
	Leer el correo electrónico	11,58 (6,05)	13,69 (9,06)	-2,68**	-0,33
	Trabajar	11,68 (6,28)	16,54 (8,55)	-2,46*	-0,77
Deseabilidad social	General	0,62 (1,03)	0,78 (1,12)	-2,25*	-0,14
	Comer o beber	0,64 (1,03)	1,12 (1,33)	-4,12***	-0,45
	Tareas domésticas	0,66 (1,05)	1,14 (1,40)	-2,86**	-0,45
	Hablar con alguien por teléfono	0,66 (1,05)	0,95 (1,25)	-2,34*	-0,27

* $p \leq 0,05$; ** $p \leq 0,01$; *** $p \leq 0,001$.

Nota: M = Media; DT = Desviación típica.

Fuente: Elaboración propia.

² En el caso de la no diferenciación, se encontraron diferencias marginalmente significativas entre los encuestados que indicaron haber estado cuidando de alguien.

Finalmente, para analizar si el efecto del *multitasking* en la duración del cuestionario y en la tendencia a revelar experiencias sensibles se mantenía una vez controlado el efecto de ciertas características de los encuestados —como el sexo, la edad, la situación económica personal y el nivel educativo— y de su participación en la encuesta —como el tipo de dispositivo empleado para responder—, se estimaron modelos de regresión controlando el efecto de estas variables. Como se recoge en la tabla 4, los resultados mostraron que la multitarea continuó siendo significativa en el modelo estimado para el tiempo de cumplimentación una vez controlado el efecto de las demás variables ($b = 2,17$; $p \leq 0,001$) y que, además, fue el

predictor más importante ($\beta = 0,17$) seguido de pertenecer al grupo de mayor edad (66 años y más, $\beta = 0,13$). En cambio, la multitarea no resultó significativa en el modelo estimado para la tendencia a revelar conductas sensibles una vez controlado el efecto de las demás variables ($b = 0,18$; $p = 0,07$). Sin embargo, la mayor revelación de experiencias sensibles estuvo mediada por la situación económica personal ($b = 0,44$; $p \leq 0,001$) y la edad. Concretamente, las personas que indicaron tener dificultades económicas para llegar a fin de mes y aquellas cuyas edades estuvieron comprendidas entre los 25 y los 34 años, en comparación con las más jóvenes (18-24), revelaron más experiencias sensibles ($b = 0,37$; $p \leq 0,05$).

TABLA 4. Predictores del tiempo medio de cumplimentación de la encuesta y de la tendencia a revelar conductas sensibles

Variable	Tiempo de cumplimentación			Deseabilidad social		
	<i>b</i>	<i>ET</i>	β	<i>b</i>	<i>ET</i>	<i>z</i>
Constante	9,92***	0,71	—	-0,72***	0,17	—
Multitarea	2,17***	0,40	0,17	0,18	0,10	1,79
Educación (ref. educación no terciaria)	-1,00**	0,41	-0,08	0,10	0,11	0,88
Economía (ref. sin dificultades económicas)	0,41	0,41	0,03	0,44***	0,10	4,36
Edad (ref. 18-24)						
25-34	0,82	0,75	0,05	0,37*	0,17	2,16
35-44	0,09	0,71	0,01	0,01	0,17	0,04
45-54	1,67*	0,72	0,11	-0,15	0,18	-0,84
55-65	1,50*	0,75	0,09	-0,00	0,18	0,02
+66	2,35**	0,80	0,13	-0,31	0,22	-1,40
Sexo (ref. mujer)	0,50	0,40	0,04	-0,04	0,10	-0,39
Dispositivo (ref. ordenador)						
Tableta	-0,30	0,86	-0,01	-0,18	0,26	-0,70
Smartphone	0,16	0,42	0,01	0,10	0,10	0,96
Bondad de ajuste	R cuadrado corregida = 0,05			Pseudo R cuadrado = 0,02		
F (<i>g</i>)	5,65 (11)			48,98 (11)		
N	1.007			1.007		

* $p \leq 0,05$; ** $p \leq 0,01$; *** $p \leq 0,001$.

Notas: *b* = Coeficientes de regresión no estandarizados; *ET* = Errores típicos; β = Coeficientes de regresión estandarizados; *z* = Valores *z*. Para el tiempo de cumplimentación se estimó un modelo de regresión lineal múltiple, mientras que para las conductas sensibles se estimó un modelo de regresión binomial negativa.

Fuente: Elaboración propia.

DISCUSIÓN

En sintonía con las evidencias acumuladas (Antoun, Couper y Conrad, 2017; Mulder, Bruijne y Oudejans, 2016), los resultados mostraron que un porcentaje elevado de encuestados realizaron otra(s) actividad(es) mientras respondieron el cuestionario. Además, los hallazgos a propósito de los encuestados que indicaron haber realizado dos o más actividades (39,8%) son también consistentes con los hallados por Ansolabehere y Schnaffer (2015), quienes encontraron un porcentaje elevado de encuestados multitarea múltiples (en su estudio, el 50,8% de los encuestados estaba haciendo una sola actividad, el 22,8% indicó dos y el 26,4% afirmó haber realizado tres o más tareas). Y todo ello a pesar de que evaluar la multitarea a través de preguntas autoinformadas podría inducir a subestimar su prevalencia real, ya que los encuestados podrían tender a encubrir este comportamiento al considerarlo poco deseable, especialmente en aquellos casos en los que obtengan recompensas por participar. En este sentido, un estudio reciente muestra importantes diferencias en la prevalencia de la multitarea según sea autoinformada o inferida a partir de los datos recogidos por el *software* durante la administración del cuestionario. Concretamente, sus resultados provenientes de una encuesta de aproximadamente 20 minutos de duración, mostraron que la prevalencia de la multitarea era entre 1,6 y 2,4 veces mayor cuando se registraba a través de este segundo procedimiento (Höhne *et al.*, 2019).

Si se atiende a las actividades más predominantes, nuevamente los hallazgos son consistentes con los mostrados por la literatura comparada. Como encontraron Zwarun y Hall (2014), el *multitasking* electrónico, entendido como aquel que aglutina las actividades que se llevan a cabo desde el mismo u otro dispositivo electrónico con el que se

responde el cuestionario, fue también muy prevalente en la presente investigación. En este sentido, el porcentaje de encuestados que indicó haber realizado alguna de las actividades relacionadas con el uso de dispositivos electrónicos alcanzó el 70,3%³. Esto podría explicarse por el modo de administración del cuestionario, ya que al tratarse de una encuesta *online* parece más sencillo compaginar su respuesta con otras actividades que requieren el uso de Internet, como leer el correo electrónico o navegar por la web. A su vez, al igual que se encontró en un estudio previo, las actividades más prevalentes entre los encuestados multitarea fueron hablar con alguien en persona y ver la televisión (Ansolabehere y Schaffner, 2015), seguido de escuchar música o la radio, extremo que es consistente con el estudio realizado por Zwarun y Hall (2014). No obstante, que los porcentajes asociados a realizar tareas domésticas y cuidar de otras personas fueran más bajos que los encontrados en otros estudios previos (Aizpurua *et al.*, 2018a, 2018b) puede explicarse porque en las encuestas *online* parece más complejo compaginar ciertas tareas, como cocinar o limpiar, con responder el cuestionario, mientras que en las encuestas telefónicas podría ser más sencillo por la mayor portabilidad de los dispositivos.

Por su parte, al analizar los predictores de la multitarea, los resultados muestran que los encuestados más jóvenes y aquellos con dificultades económicas para llegar a fin de mes fueron más propensos a involucrarse en actividades secundarias. El hallazgo de la edad, que en esta investigación resultó significativo tanto a nivel general como en dos de los modelos específicos (cuidar de alguien y trabajar), es uno de los más consistentes

³ Este porcentaje se halló agrupando a los encuestados multitarea que seleccionaron alguna de las siguientes actividades: ver la televisión, escuchar música o la radio, hablar con alguien por teléfono o intercambiar mensajes (SMS, *WhatsApp*...), leer el correo electrónico, navegar por Internet o jugar a videojuegos.

en el ámbito de estudio de la multitarea (Carrier *et al.*, 2009; Gummer y Robmann, 2015; Sendelbah *et al.*, 2016; Zhang *et al.*, 2015). Sin embargo, estudios recientes apuntan que esta relación podría estar mediada por el tipo de actividades secundarias realizadas. Sobre la base de estos hallazgos, se planteó el principal objetivo de este trabajo que consistió en examinar las características que predicen las diferentes formas de multitarea. Entre los resultados más destacables, se encontró que quienes respondieron utilizando teléfonos móviles indicaron haber hablado en mayor medida con otras personas. Estos hallazgos podrían ponerse en relación con estudios previos conducidos a nivel nacional (León y Aizpurúa, 2018; Toninelli y Revilla, 2016) e internacional (Mavletova y Couper, 2013; Mulder, Bruijne y Oudejans, 2016), que indican que los participantes que responden cuestionarios a través de teléfonos móviles se encuentran en mayor medida acompañados que aquellos que participan desde ordenadores. Al mismo tiempo, se encontró que la tarea de cuidar de alguien era más común entre las mujeres que indicaron estar casadas. Estos hallazgos son consistentes con la evidencia hallada en el ámbito de estudio de los cuidados (Mier *et al.*, 2007) y reflejan el rol tradicional atribuido a las mujeres como esposas y cuidadoras. También en sintonía con la literatura acumulada (Miguel y De Miguel, 2001), jugar a videojuegos fue una actividad señalada más frecuentemente por los hombres.

En relación con el impacto de la multitarea en la calidad de los datos, coincidiendo con la literatura previa, en el presente trabajo se encontró un efecto limitado. En concreto, se hallaron relaciones significativas entre la multitarea y el tiempo medio de cumplimentación del cuestionario y la tendencia a revelar experiencias sensibles de victimización. Una de las razones que podría contribuir a explicar este resultado es el hallazgo encontrado por Zwarun y Hall (2014). Los autores encontraron que una vez que las

personas realizaban otras actividades relacionadas con el uso de dispositivos electrónicos, cuanto mayor era la frecuencia con la que las llevaban a cabo, menos distraídas indicaban sentirse. También puede explicarse por el hecho de que las preguntas no eran especialmente demandantes (por ejemplo, no se incluyó ninguna pregunta sobre conocimiento y la mayor parte de ellas eran actitudinales). Por su parte, con respecto al efecto de la multitarea en el tiempo necesario para cumplimentar el cuestionario, los hallazgos mostraron que los encuestados de mayor edad y aquellos que no tenían educación terciaria tardaron más en responderlo (Gummer y Robmann, 2015; Malhotra, 2008; Yan y Tourangeau, 2007). Además se encontró que el efecto de la multitarea sobre el tiempo de cumplimentación del cuestionario se ceñía especialmente a algunas actividades que eran particularmente demandantes a nivel cognitivo, como fueron hablar con alguien —en persona o por teléfono—, leer el correo electrónico y trabajar. Sin embargo, no se encontró que otras actividades menos demandantes como comer o beber, o ver la televisión afectasen de forma significativa al tiempo de respuesta. Al mismo tiempo, es preciso recalcar que la diferencia en el tiempo medio de cumplimentación entre aquellos encuestados que indicaron haber realizado actividades secundarias y aquellos que indicaron no haberlas realizado fue sustantiva (en un cuestionario con una duración media de 11,72 minutos los encuestados multitarea tardaron, en promedio, un 20% más de tiempo en completar el cuestionario). Estos hallazgos son consistentes con las evidencias previas y poseen importantes implicaciones prácticas en tanto que pueden influir en los costes de la encuesta, ya que los paneles normalmente fijan los incentivos en función del tiempo medio estimado para completar los cuestionarios.

Por otra parte, también se encontró que los encuestados multitarea revelaron más experiencias sensibles, siendo mayor el efecto

entre aquellos que indicaron estar comiendo o bebiendo, haciendo tareas domésticas o hablando con alguien por teléfono. Estos hallazgos podrían explicarse atendiendo al modelo del proceso de pregunta-respuesta (Tourangeau, Rips y Rasinski, 2000). En él, los encuestados adaptarían sus respuestas a lo que es considerado socialmente deseable, especialmente en aquellos casos en los que las respuestas son comprometidas o abordan contenidos sensibles. Sin embargo, la distracción de los encuestados, alentada por la realización de otras actividades simultáneas, podría afectar a las distintas etapas involucradas en el proceso de respuesta, de tal forma que, en última instancia, los encuestados podrían no adaptar sus respuestas, o adaptarlas en menor medida, a los estándares sociales de deseabilidad. Esto se traduciría en un mayor número de respuestas no deseables en comparación con los encuestados que al realizar una única actividad no precisan dividir su atención entre varias tareas. Los hallazgos encontrados por Mulder y sus colaboradores (2016) respaldarían esta hipótesis al mostrar que el *multitasking* afecta al nivel de concentración de los encuestados.

A pesar de su contribución a este ámbito de estudio, el trabajo presenta ciertas limitaciones que han de ser consideradas en la interpretación de los resultados. En primer lugar, la muestra no fue aleatoria, lo que dificulta la generalización de los resultados. Por otro lado, la multitarea se evaluó a través de una única pregunta autoinformada, lo que podría haber afectado a los resultados sobre prevalencia. En consecuencia, se sugiere que futuros estudios combinen preguntas autoinformadas con otros indicadores como el tiempo empleado por los encuestados para responder cada pregunta del cuestionario, información acerca de si la ventana se encuentra activa o no durante el tiempo que los encuestados responden, etc. Todo ello se espera que permita un estudio más exhaustivo y ajustado a la realidad de

la multitarea. Al mismo tiempo, no se incluyeron medidas dirigidas a evaluar el grado de distracción de los encuestados, como ya hicieran estudios previos. Se considera que este extremo es relevante, ya que a pesar de estar realizando otras tareas secundarias los encuestados podrían no mostrarse distraídos, especialmente si se considera que algunas de las actividades secundarias más prevalentes no requieren un gran esfuerzo cognitivo. Tampoco se incluyeron otras variables que pueden guardar relación con la multitarea, como el lugar desde donde se responde el cuestionario (por ejemplo, en un lugar público, en el domicilio, en el lugar de trabajo) o la presencia de otras personas (Bruijine y Oudejans, 2015). Por último, se recomienda la inclusión de otros indicadores de calidad de los datos menos analizados por la literatura previa, lo que se espera que ofrezca un conocimiento más amplio de los efectos que podría tener la multitarea en las respuestas de los encuestados.

CONCLUSIONES

Los hallazgos de esta investigación ponen de relieve la elevada prevalencia de encuestados que realizan actividades simultáneas mientras responden cuestionarios. De forma específica se halló que cuatro de cada diez participantes indicaron haber realizado *multitasking*. Asimismo, los resultados sugieren que los predictores y los efectos de la multitarea varían de unas actividades a otras. Este extremo supone una contribución relevante a este ámbito de estudio, puesto que la mayor parte de los trabajos previos han estudiado la multitarea a nivel agregado. A pesar de la elevada presencia de encuestados multitarea, y aunque una proporción elevada de ellos indicaron haber realizado dos o más actividades (39,8%), los hallazgos muestran que este comportamiento no afecta a la mayoría de los indicadores de calidad estadia-

dos (respuestas extremas, respuestas no sustantivas, no diferenciación⁴ y longitud de las respuestas), de tal forma que se encontró que la multitarea influye fundamentalmente en el tiempo de cumplimentación del cuestionario y, en menor medida, en la revelación de experiencias sensibles. No obstante, es preciso recalcar que la multitarea dejó de ser significativa en el modelo multivariante estimado para la deseabilidad social una vez controlado el efecto de otras variables personales relacionadas con los encuestados, incluyendo su edad y su situación económica. Tomados en conjunto, los resultados suponen una buena noticia para la investigación de encuestas dado el incremento de encuestas *online* (Callegaro, Manfreda y Vehovar, 2015) y el uso cada vez más extendido de los dispositivos móviles para participar en ellas (Revilla *et al.*, 2016).

BIBLIOGRAFÍA

- Aizpurua, Eva; Heiden, Evin O.; Park, Ki H.; Wittrock, Jill y Losch, Mary E. (2018a). «Investigating Respondent Multitasking and Distraction Using Self-Reports and Interviewers' Observations in a Dual-Frame Telephone Survey». *Survey Insights: Methods from the Field*. Disponible en: <https://surveyinsights.org/?p=10945>. doi: 10.13094/SMIF-2018-00006
- Aizpurua, Eva; Heiden, Evin O.; Park, Ki H.; Wittrock, Jill y Losch, Mary E. (2018b). «Predictors of Multitasking and its Impact on Data Quality: Lessons from a Statewide Dual-Frame Telephone Survey». *Survey Practice*, 11: 1-15. doi: 10.29115/SP-2018-0025
- Ansolabehere, Stephen y Schaffner, Brian F. (2015). «Distractions: The Incidence and Consequences of Interruptions for Survey Respondents». *Journal of Survey Statistics and Methodology*, 3: 216-139. doi: 10.1093/jssam/smv003
- Antoun, Christopher; Couper, Mick P. y Conrad, Frederick G. (2017). «Effects of Mobile versus PC Web on Survey Response Quality. A Crossover Experiment in a Probability Web Panel». *Public Opinion Quarterly*, 81: 280-306. doi: 10.1093/poq/nfw088
- Bowman, Laura L.; Levine, Laura E.; Waite, Braidley M. y Gendron, Michael (2010). «Can Students Really Multitask? An Experimental Study of Instant Messaging while Reading». *Computers & Education*, 54: 927-931. doi: 10.1016/j.compedu.2009.09.024
- Brujine, Marika de y Oudejans, Marije (2015). «Online Surveys and the Burden of Mobile Responding». En: Engel, U. (ed.). *Survey Measurements: Techniques, Data Quality and Sources of Error*. Frankfurt: Campus Verlag, pp. 108-123.
- Callegaro, Mario; Manfreda, Katja L. y Vehovar, Vasja (2015). *Web Survey Methodology*. London: Sage Publications Ltd.
- Caparrós, Antonio (2014). «La asignación del tiempo entre actividades simultáneas. Evidencia para España». *Estadística Española*, 56: 297-321.
- Carrier, L. Mark; Cheever, Nancy A.; Rosen, Larry y Benitez, Sandra Y. (2009). «Multitasking Across Generations: Multitasking Choices and Difficulty Ratings in Three Generations of Americans». *Computers in Human Behavior*, 25: 483-489. doi: 10.1016/j.chb.2008.10.012
- Díaz de Rada, Vidal (2012). «Ventajas e inconvenientes de la encuesta por Internet». *Papers*, 97/1: 193-223. doi: 10.5565/rev/papers/v97n1.71
- Díaz de Rada, Vidal; Domínguez, Juan y Pasadas, Sara (2019). *Internet como modo de administración de encuestas*. Madrid: CIS.
- Firth, David (1993). «Bias Reduction of Maximum Likelihood Estimates». *Biometrika*, 80: 27-38. doi: 10.1093/biomet/80.1.27
- Foehr, Ulla G. (2006). *Media Multitasking among American Youth: Prevalence, Predictors and Pairings*. Oakland, California: Henry J. Kaiser Family Foundation. Disponible en: <https://kaiserfamilyfoundation.files.wordpress.com/2013/01/7592.pdf>
- Gummer, Tobias y Robmann, Joss (2015). «Explaining Interview duration in Web Surveys: A Multilevel Approach». *Social Science Computer Review*, 33: 217-234. doi: 10.1177/0894439314533479
- Heiden, Erin O.; Wittrock, Jill; Aizpurua, Eva y Losch, Mary E. (2017). «The Impact of Multitasking on Survey Data Quality: Observations from a Statewide Telephone Survey». *Annual Conference of the American Association for Public*

⁴ En este indicador se encontraron diferencias marginalmente significativas entre los grupos en la actividad «Cuidar de alguien».

- Opinion Research*, New Orleans, Luisiana, 18-21 de mayo de 2017. (Paper).
- Heiden, Erin O.; Park, Ki; Aizpurua, Eva y Losch, Mary E. (2019). «Letting the Cat Out of the Bag? Self-Reported Multitasking and its Impact on Disclosure of Socially Undesirable Information». *Annual Conference of the American Association of Public Opinion Research*, Toronto, Canadá, 16-18 de mayo de 2019. (Paper).
- Höhne, Jan K.; Schlosser, Stephan; Couper, Mick P. y Blom, Annelies (2019). «On Device and Off Device Multitasking in Web Surveys». *Annual Conference of the American Association of Public Opinion Research*, Toronto, Canadá, mayo de 2019. (Paper).
- Jeong, See-H. y Fishbein, Martin (2007). «Predictors of Multitasking with Media: Media Factors and Audience Factors». *Media Psychology*, 10: 364-384. doi: 10.1080/15213260701532948
- Kennedy, Courtney K. (2010). *Nonresponse and Measurement Error in Mobile Phone Survey*. University of Michigan. [Tesis doctoral].
- Lavrakas, Paul J.; Thompson, Trevor N. y Benford, Robert (2010). «Investigating Data Quality in Cell-Phonesurveying». *Annual Conference of the American Association of Public Opinion Research*, Chicago, Illinois, 13-16 de mayo de 2010.
- León, Carmen M. y Aizpurúa, Eva (2018). «¿Condiciona el dispositivo empleado para responder las encuestas la tendencia a revelar conductas de acoso?». *Boletín Criminológico*, 181. Disponible en: <http://www.boletincriminologico.uma.es/boletines/181.pdf>
- Long, J. Scott y Freese, Jeremy (2006). *Regression Models for Categorical and Limited Dependent Variables Using Stata*. College Station, Texas: Stata Press. (2.ª ed.).
- Lynn, Peter y Kaminska, Olena (2012). «The Impact of Mobile Phones on Survey Measurement Error». *Public Opinion Quarterly*, 77: 586-605. doi: 10.1093/poq/nfs046
- Malhotra, Neil (2008). «Completion Time and Response Order Effects in Web Surveys». *Public Opinion Quarterly*, 72: 914-934. doi: 10.1093/poq/nfn050
- Mavletova, Aigul y Couper, Mick P. (2013). «Sensitive Topics in PC Web and Mobile Web Surveys: Is there a Difference?». *Survey Research Methods*, 7: 191-205.
- Mier, Iratxe; Romero, Zuriñe; Canto, Ainara y Mier, Roberto (2007). *Interpretando el cuidado. Por qué cuidan solo las mujeres y qué podemos hacer para evitarlo*. Bizkaia: Fundación EDE. Disponible en: <https://www.siiis.net/documentos/zerbitzuan/Interpretando%20el%20cuidado.pdf>
- Miguel, Amando de y De Miguel, Jesús (2001). *Los videojuegos en España. Informe Sociológico, año 2000*. Madrid: ADESE.
- Mulder, Joris; Bruijne, Marika de y Oudejans, Marrije (2016). «Evolving Online Survey Environment and the Burden of Mobile Responding». *General Online Research Conference (GOR)*, Dresden, Alemania, 2-4 de marzo de 2016. Disponible en: http://www.websm.org/upload/editor/doc/1461885533Mulder_deBruijne_Oudejans_2016_EvolvingOnlineSurveyEnvironmentandtheBurden.pdf
- Revilla, Melanie; Toninelli, Daniele; Ochoa, Carlos y Loewe, Germán (2016). «Do Online Access Panels Need to Adapt Surveys for Mobile Devices?». *Internet Research*, 26: 1209-1227. doi: 10.1108/IntR-02-2015-0032
- Sendelbah, Anže; Vehovar, Vasja; Slavec, Ana y Petrovčič, Andraž (2016). «Investigating Respondent Multitasking in Web Surveys Using Paradata». *Computers in Human Behavior*, 55: 777-787. doi: 10.1016/j.chb.2015.10.028
- Toninelli, Daniele y Revilla, Melanie (2016). «Smartphones vs PCs: Does the Device Affect the Web Survey Experience and the Measurement Error for Sensitive Topics? A Replication of the Mavletova & Couper's 2013 Experiment». *Survey Research Methods*, 10: 153-169. doi: 10.18148/srm/2016.v10i2.6274
- Tourangeau, Roger; Rips, Lance J. y Rasinski, Kenneth (2000). *The Psychology of Survey Response*. New York: Cambridge University Press. doi: 10.1017/CBO9780511819322
- Voorveld, Hilde y Goot, Margot van der (2013). «Media Multitasking across Age Groups: A Diary Study». *Journal of Broadcasting & Electronic Media*, 57: 392-408. doi: 10.1080/08838151.2013.816709
- Waite, Bradley M.; Levine, Laura E. y Bowman, Laura L. (2009). «Instant Messaging, Multitasking and Media Use of College Youth: Connections to Impulsiveness and Distractibility». *American Journal of Media Psychology*, 2: 126-146.
- Wenz, Alexander (2019). «Do Distractions during Web Survey Completion Affect Data Quality? Findings from a Laboratory Experiment». *Social Science Computer Review*. doi: 10.1177/0894439319851503

- Yan, Ting y Tourangeau, Roger (2007). «Fast Times and Easy Questions: The Effects of Age, Experience and Question Complexity on Web Survey Response Times». *Applied Cognitive Psychology*, 22: 51-68. doi: 10.1002/acp.1331
- Zhang, Tongda; Sun, Xiao; Chai, Yueting y Aghajan, Hamid (2015). «A Look at Task-Switching and Multitasking Behaviors: From the Perspective of the Computer Usage among a Large Number of People». *Computers in Human Behavior*, 49: 237-244. doi: 10.1016/j.chb.2015.03.012
- Zwarun, Lara y Hall, Alice (2014). «What's Going on? Age, Distraction, and Multitasking During Online Survey Taking». *Computers in Human Behavior*, 41: 236-244. doi: 10.1016/j.chb.2014.09.041

RECEPCIÓN: 24/07/2019

REVISIÓN: 16/12/2019

APROBACIÓN: 19/03/2020

ANEXO

El cuestionario empleado en esta investigación fue diseñado para abordar el estudio de las actitudes y creencias asociadas a la violencia de género, así como las experiencias de victimización en el ámbito de la pareja. Este se compuso de un total de 51 ítems, entre los que se encontraban una escala para evaluar las actitudes sexistas, una serie de cuestiones dirigidas a examinar la percepción social sobre la violencia de género y una viñeta factorial que fue empleada para analizar la gravedad del caso descrito y la responsabilidad atribuida a la víctima y al maltratador en función de una serie de variables manipuladas experimentalmente⁵. A continuación, se detalla la formulación de las preguntas empleadas para evaluar la tendencia a revelar conductas sensibles (deseabilidad social):

Seguidamente se presentan una serie de comportamientos que pueden vivir las personas en sus relaciones de pareja. Recuerda que todas las respuestas que proporcionas son confidenciales y totalmente anónimas.

a. ¿Tu pareja actual o alguna de tus parejas anteriores alguna vez ha tratado de controlarte (impedirte que vieses a amigos/as o familiares, insistir en saber dónde estás en cada momento, esperar que le pidas permiso antes de ir por tu cuenta a determinados sitios...)?

- b. ¿Tu pareja actual o alguna de tus parejas anteriores alguna vez te ha maltratado verbalmente (amenazas, insultos...)?
- c. ¿Tu pareja actual o alguna de tus parejas anteriores alguna vez te ha maltratado físicamente (empujones, golpes...)?
- d. ¿Tu pareja actual o alguna de tus parejas anteriores alguna vez te ha obligado a tener relaciones sexuales sin tu consentimiento?

La distribución de las variables se presenta desagregada por sexos en la tabla 5.

TABLA 5. *Experiencias de victimización por sexos*

	Muestra global % (n)	Sexo	
		Hombres % (n)	Mujeres % (n)
Conductas de control	26,6 (268)	26,8 (132)	26,5 (136)
Violencia emocional	25,4 (256)	24,9 (123)	25,9 (363)
Violencia física	10,4 (105)	10,3 (51)	10,5 (54)
Violencia sexual	6,0 (60)	2,8 (14)	8,9 (46)

Nota: Los porcentajes incluidos en la tabla se corresponden con los encuestados que indicaron «sí».

Fuente: Elaboración propia.

⁵ El cuestionario se encuentra disponible bajo petición a los autores.

Un estudio exploratorio sobre capital social familiar en España y sus relaciones con otras formas de capital social

An Exploratory Study on Family Social Capital and its Relations with Other Forms of Social Capital in Spain

Francesco Marcaletti y Rita Cavallotti

Palabras clave

- Capital social cívico
- Capital social familiar
- Capital social generalizado
- Sociología relacional
- Validación de escala

Key words

- Civic Social Capital
- Family Social Capital
- Generalised Social Capital
- Relational Sociology
- Scale Validation

Resumen

El artículo presenta la validación de una escala de capital social familiar (CSF) diseñada siguiendo el paradigma de la sociología relacional y utilizada para explorar la relación entre el CSF y otras formas de capital social (CS). El análisis exploratorio de los componentes principales produjo tres factores, que representan las dimensiones de «apoyo», «unidad» y «ambivalencia» del CSF. Un modelo de ecuación estructural se llevó a cabo para explorar la relación entre CSF y CS «cívico» y «generalizado». Los resultados indican que se logró una validación satisfactoria de la escala de CSF y que la «ambivalencia» constituye un elemento intrínseco del CSF, como confirman los estudios sobre la solidaridad familiar. Además, las dimensiones de «apoyo» y de «unidad» se asociaron negativamente con la «ambivalencia», y positivamente solo con el CS «generalizado».

Abstract

The paper outlines the validation of a family social capital (FSC) scale designed using the paradigm of relational sociology, and its application to explore the relations between FSC and other forms of social capital (SC). An exploratory factor analysis employing a principal component analysis method yielded three components, which accounted for the “support”, “unity” and “ambivalence” dimensions of FSC. A structural equation model was constructed to explore the relation between FSC and generalised SC and civic SC. The findings indicated that a satisfactory validation of the FSC scale was achieved, and that ambivalence is an intrinsic element of FSC, as studies on intergenerational family solidarity have demonstrated. Moreover, the support and unity dimensions of FSC were negatively related to ambivalence, and positively (and only partially) related to generalised SC.

Cómo citar

Marcaletti, Francesco y Cavallotti, Rita (2021). «Un estudio exploratorio sobre capital social familiar en España y sus relaciones con otras formas de capital social». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 173: 47-68. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.173.47>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Francesco Marcaletti: Universidad de Zaragoza | fmarcaletti@unizar.es

Rita Cavallotti: Universitat Internacional de Catalunya | rcavallotti@uic.es

INTRODUCCIÓN

El presente artículo aborda la definición de capital social familiar (en adelante CSF), o capital social primario, su medición y su relación con el capital social cívico y generalizado, ya que este tema está presente, pero no está completamente desarrollado en la literatura científica que generalmente trata el tema del capital social (en adelante CS): «La familia como fuente de capital social para la sociedad en general, y no solo para los individuos, equivale a una declaración general muy repetida, solo para que sea relegada a las ilusiones o a sociedades y teorías anticuadas» (Donati y Prandini, 2007: 210, traducción propia). Con el fin de profundizar en las características del concepto de CSF, se adoptó el paradigma de la sociología relacional (en adelante SR) (Donati, 1991; Herrera, 2000), ya que coloca las relaciones familiares en la piedra angular del concepto de CS, como otros académicos lo han hecho (Lin, 1999), pero postulándolas en relación con la formación específica del CSF (Donati y Prandini, 2007; Prandini, 2007; Tronca, 2016). En esta perspectiva, el presente artículo se centra en el papel de la familia como productora y beneficiaria de los recursos de CS más allá de otros contextos más amplios en los que generalmente opera el CS.

Junto con el objetivo de definir el CSF, la presente contribución tiene la intención de seguir el camino hacia la operacionalización del concepto de CSF con fines empíricos. También en este caso, debe destacarse la escasez de literatura disponible, con la presencia de pocas contribuciones que aborden específicamente el tema (Carrà y Moscatelli, 2019; Prandini, 2007; Stone, 2001).

De acuerdo a la revisión de la literatura, este artículo supone una operacionalización del concepto de CSF orientado a su medición, mediante la adopción del enfoque de

la SR. La escala de CSF ha sido sometida a un procedimiento de validación para verificar la consistencia interna de sus componentes y la posibilidad de usarlos en relación con otras variables que caracterizan al CS cívico y generalizado (Colozzi, 2007; Prandini, 2006; Tronca, 2016).

CONTEXTUALIZACIÓN

El presente artículo se centra en la medición del CSF y su relación con el CS cívico y generalizado, en el marco de las relaciones familiares de un segmento particularmente crucial de la población: el representado por los padres y madres mayores (en adelante se usará el genérico «padres» para referirse a ambos). Específicamente, las escalas para medir las dimensiones del CSF se utilizaron en el contexto de una investigación empírica en una muestra por cuota nacional de la población adulta española (N = 608), con edades comprendidas entre 65 y 74 años y con hijos en vida (Cavallotti y Marcaletti, 2018). Las escalas se desarrollaron en origen, pero no se validaron en su momento, como parte de una investigación sobre el CS de familias de jóvenes-adultos en una región del norte de Italia (Carrà y Moscatelli, 2019), y posteriormente se tradujeron al español.

De hecho, los comportamientos de apoyo entre generaciones en países familiaristas (Kalmijn y Saraceno, 2008) encuentran un recurso importante en la función desempeñada por los padres mayores (Bazo 2002, 2008; López, González y Sánchez, 2015). Además, las familias de adultos mayores representan una red de seguridad para el cuidado de los hijos, la atención a los ancianos, las situaciones de desempleo juvenil o la atención a la discapacidad de miembros de la familia (Moreno, 2017; Requena, 2008). En otras palabras, en países del sur de Europa como España, identificados por las tipologías clásicas

sicas (Esping-Andersen, 1990) y sus revisiones posteriores (Powell y Barrientos, 2004) como un país perteneciente al régimen de bienestar conservador, independientemente del crecimiento de factores de individualización (Meil, 2011) y de cambios en la familia (Bericat, 2012; Iglesias, 1990) y en los modelos de parentesco (Naldini y Jurado, 2013), la familia todavía actúa como un amortiguador social y como un proveedor privado de recursos, dentro de esquemas de políticas de protección social generalmente inspirados en el principio de subsidiariedad (Abrahamson, 1999; Ferragina, Seeleib-Kaiser y Tomlinson, 2013).

Debido a su papel, es notable cuestionar no solo las características y funciones específicas del CSF dentro de las relaciones familiares, sino también la posibilidad de proponer su operacionalización con fines empíricos, de modo que el CSF pueda ser analizado en relación con otras dimensiones que caracterizan el CS cívico y generalizado en el contexto de las relaciones familiares.

REVISIÓN DE LITERATURA

Teoría del capital social

Existe una larga tradición de teorías y estudios dedicados al CS, que van desde la sociología (Bourdieu, 1986; Coleman, 1990; Portes, 1998) hasta estudios políticos (Putnam, 1993), pasando por estudios económicos y empresariales (Cano-Rubio *et al.*, 2018; Herrero, 2018; Pearson, Carr y Shaw, 2008; Sánchez-Famoso, Maseda e Iturralde, 2013), estudios familiares (Rossi, 2007), ciencias de la salud (Carrillo, Kawachi y Riera, 2017; Colton, Janen y Laverty, 2015), o criminología (Hoffmann y Dufur, 2018). Los desarrollos más recientes de la reflexión teórica han aplicado el análisis de redes sociales al estudio del CS (Kadushin, 2013) o a las influencias del CS en

varias esferas sociales, como la sociedad civil (Requena, 2008), problemas ambientales (Giurca y Metz, 2018), redes sociales en Internet (Recuero, Gago y Soares, 2019), gestión de recursos humanos (Hollenbeck y Jamieson, 2015) y educación (Lee, 2010). Asimismo, el análisis del CS está generando un mayor interés en el contexto de la sociedad digital (Meda, 2017), y en particular el estudio del vínculo entre el uso de las nuevas tecnologías de la información y la generación de CS, un campo de investigación donde han aparecido y se han desarrollado conceptos analíticos como el individualismo en red (Wellman, Quan Hase y Hampton, 2001), el capital de red (Best y Krueger, 2006) y la fuerza de los lazos virtuales (Pénard y Poussing, 2010).

Según la literatura, las definiciones de CS varían en relación al enfoque adoptado, es decir, si el énfasis está en la sustancia, las fuentes o los efectos del CS (Robinson, Schmid y Siles, 2002). Además, las definiciones de CS difieren dependiendo de si se centran en las relaciones de un actor social con otros actores sociales, en la estructura de las relaciones entre los actores sociales dentro de una colectividad, o en una combinación de ambos enfoques (Adler y Kwon, 2002). Interpretar el CS como las relaciones de un actor social con otros actores sociales enfatiza los vínculos externos; de ahí las propiedades puente (*bridging*) del CS, como se especifica en Bourdieu (1986) y en Bourdieu y Wacquant (1992). Una segunda forma de enfocar el CS es definirlo como la estructura de las relaciones entre los actores sociales dentro de una colectividad, enfatizando los vínculos internos; de allí las propiedades de unión (*bonding*) del CS (Coleman, 1990; Putnam, 1995). Otra interpretación de CS combina estas dos perspectivas (Nahapiet y Ghoshal, 1998).

Dentro de este marco, Adler y Kwon (2002) proponen una definición de CS como «la buena voluntad engendrada por el tejido de las relaciones sociales y que puede mo-

vilizarse para facilitar la acción [...]. La intuición central que guía la investigación del capital social es que la buena voluntad que otros tienen hacia nosotros es un recurso valioso. Por “buena voluntad” nos referimos a la simpatía, la confianza y el perdón que nos ofrecen nuestros amigos y conocidos» (2002: 17-18, traducción propia).

Además, como recurso disponible para los actores sociales, el CS puede considerarse una forma de capital. Sin embargo, a diferencia de otras formas de capital, el CS posee la propiedad de representar un bien colectivo que no es propiedad privada de quienes se benefician de él, ya que no se asigna como propiedad de los actores sociales, sino en las relaciones entre los actores sociales (Coleman, 1988).

Junto con la buena voluntad (Dore, 1983), la confianza también es un elemento constitutivo del CS (Fukuyama, 1995; Misztal, 1996). Algunos autores interpretan la confianza como un activo colectivo derivado del CS construido como un recurso relacional (Folgheraiter, 2004; Lin, 1999). Otro elemento clave del CS es la reciprocidad generalizada (Putnam, 1993), que permite resolver problemas de acción colectiva y mantener a las comunidades unidas (Stone, 2001; Winter, 2000), aunque autores como Portes (1998) y Portes y Landolt (1996) critican el énfasis generalmente puesto en los efectos positivos del CS destacando la existencia de desventajas o, en otras palabras, de solidaridad y confianza limitada que enfatizan los efectos potencialmente negativos del CS. Estos últimos toman cuatro formas principales: la exclusión de los *outsiders*, la demanda excesiva sobre los miembros del grupo, la restricción de la libertad individual y la norma de nivelación hacia abajo (Portes, 1998).

La introducción de elementos que se refieren al CS como un productor de bienes colectivos, como la confianza y la reciprocidad, que son el resultado de la naturaleza

relacional del CS en sí, nos permite construir puentes hacia las diferentes definiciones y dimensiones de CS disponibles en la literatura y el concepto de CS ofrecido por la SR (Donati, 2003).

Capital social de la familia a la luz de la sociología relacional

La literatura dedicada específicamente al CSF es bastante escasa en comparación con la literatura sobre el concepto general de CS (Donati y Prandini, 2007; Stone, 2001).

Muchos autores han postulado al CSF como piedra angular del CS, es decir, el CS que puede extraerse del entorno familiar (Bourdieu, 1993; Coleman, 1988; Fukuyama, 1999; Putnam, 1995). Sin embargo, otros autores afirman que la familia ha sido ignorada progresivamente en el desarrollo de la literatura sobre el CS (Prandini, 2007; Stone y Hughes, 2000). Además, a pesar de ser un modelo de buenas relaciones y valores cívicos (Cox, 1995; Putzel, 1997), la familia como productora de CS y solidaridad entre generaciones, que extiende sus beneficios al nivel comunitario (Colozzi, 2007), está amenazada por el creciente individualismo e incertidumbre que caracterizan a la sociedad del riesgo (Meil, 2011; Winter, 2000).

Para nuestro estudio sobre el CSF, hemos elegido la definición de CS que ofrece la SR porque entiende al CS como una característica de las relaciones (Donati, 2007). Este enfoque nos permite diferenciar aquellos componentes del CS que generalmente quedan mezclados, facilitando su medición. También nos permite identificar diversas formas de capital social, señalando la relevancia de las relaciones familiares.

Entre los elementos constitutivos del CS definidos por la SR que son comunes con los identificados por otros académicos, podemos observar en particular el papel central atribuido a las relaciones sociales y la presencia de normas de confianza y reciprocidad.

La SR entiende la reciprocidad como un elemento constitutivo de la vida social, que es esencialmente una forma de relación social; además, dentro de la familia, la relación íntima, que se entiende como una tendencia a la reciprocidad plena, no está en duda (Herrera y Alemán, 2006). Este enfoque de la vida social permite a la SR interpretar la reciprocidad de dos maneras: por un lado, como un concepto analítico lógico-teórico para observar las relaciones y la sociedad, y, por otro lado, como un código que dirige y regula la interacción entre los actores sociales (Tronca, 2016).

Al aplicar el modelo analítico relacional conceptualizado por la SR (Donati, 1991), el CS puede verse como un fenómeno emergente producido por la relación entre cuatro dimensiones relacionales (Tronca, 2016). La primera se refiere a los recursos (la dimensión económica del CS): la relación puede ser utilizada como un recurso por los agentes para lograr sus objetivos. La segunda dimensión se relaciona con los objetivos (la dimensión política de CS): la relación puede ser movilizada por los agentes que la establecen para lograr un objetivo común. La tercera dimensión se relaciona con las normas (la dimensión normativa de CS): la relación está regulada por las normas de cooperación y reciprocidad y por la expectativa de confianza. Finalmente, la cuarta dimensión se relaciona con los valores (la dimensión impulsada por los valores del CS): la relación es valorada positivamente por aquellos agentes que la establecen y la toman como un modelo significativo para sus propias acciones (Donati, 2007).

De esta manera, la SR identifica cuatro tipos de CS en función de los cuatro tipos distintos de relación que hemos descrito y que pueden contribuir a generarla (Donati y Tronca, 2008): familiar o primario; de la comunidad ampliada; de asociación y generalizado.

En el ámbito de las relaciones familiares, donde «las relaciones se promueven como

recursos» (Donati, 2003: 28, traducción propia), se producen bienes relacionales primarios. Estos bienes son creados por las relaciones personales y generan CS primario, que consiste «en confianza primaria (cara a cara e intersubjetiva) y en reciprocidad interpersonal como intercambio simbólico (regalo como acto en un circuito de intercambios recíprocos de dar-recibir-reciprocitar sin equivalencias monetarias)» (Donati, 2003: 52, traducción propia). Por el contrario, en la comunidad ampliada y en las esferas relacionales asociativa y generalizada, las relaciones producen bienes relacionales secundarios, que se reflejan en el carácter impersonal de las relaciones y generan CS secundario, que consiste en una confianza secundaria hacia individuos que solo comparten su pertenencia a una misma comunidad cívica o política. En otras palabras, el CS cívico y generalizado se basa en relaciones que constituyen una restricción para la sociedad y se relacionan con una reciprocidad social ampliada (Donati, 2003).

La operacionalización del concepto de Capital Social de la Familia

A la luz de la revisión de la literatura, podemos argumentar que la SR nos permite alcanzar una definición específica de CSF como la confianza primaria y la reciprocidad interpersonal del intercambio simbólico (porque no se basa en equivalencias monetarias). En este sentido, la centralidad asignada a la relación como productor y transmisor de CS reafirma lo que ha sido confirmado por la literatura, pero introduce nuevos elementos, representados por la naturaleza y la calidad de las relaciones mismas.

De acuerdo con esto, el objetivo de operacionalizar empíricamente su definición, y así hacer que el concepto sea medible, consiste también en ampliar la posibilidad de estudiar cuánto el CSF, como CS primario, influye en la formación de otras formas de CS.

No obstante, la transición de la conceptualización del CSF realizada por la SR a su operacionalización con fines empíricos en gran medida parece inacabada. Sin embargo, es posible rastrear en la literatura al menos dos contribuciones a la medición del CSF que adoptan el enfoque relacional: la planteada por Prandini (2007) y, derivado de ella, un enfoque más reciente formulado por Carrà y Moscatelli (2019).

Comenzando con el enfoque de Prandini (2007), el CSF representa una característica de las relaciones familiares que emerge (a menudo no intencionalmente) de las relaciones entre los miembros de la familia, y se convierte en una «memoria viva» de estas relaciones, proporcionándoles subjetividad específica. En otras palabras, las expectativas de confianza y reciprocidad se convierten en un recurso cognitivo, basado en valores, normativo e instrumental; un capital que apoya la colaboración entre los miembros de la familia e influye en su orientación recíproca, produciendo una subjetividad específica de la familia (Prandini, 2007).

Reafirmando que la confianza, la reciprocidad y la gratuidad representan los principales bienes relacionales producidos por las relaciones familiares, el objetivo de medir el CSF a nivel empírico hizo uso de diferentes formas de operacionalización. El autor los reconstruyó gracias a la escasa literatura disponible (Cox, 1997; Stone, 2001; Stone y Hughes, 2000; Widmer, 2006), e inicialmente los probó a través de una primera escala basada en tres dimensiones: el número, la continuidad y la calidad de las relaciones familiares (Prandini, 2003).

En una investigación posterior sobre la relación entre el CSF y la participación cívica (Prandini, 2006), la operacionalización evolucionó hacia el uso de otras tres subescalas, capturando las tres propiedades relacionales de las relaciones familiares:

1. La frecuencia de las interacciones entre los miembros de la familia en la vida familiar diaria.
2. La frecuencia de las interacciones que implican hablar sobre problemas personales y de otras actividades llevadas a cabo entre los miembros de la familia.
3. La intensidad del apoyo recibido para gestionar cuestiones familiares.

No entraremos en más detalles sobre la composición de las escalas descritas aquí, ya que para el estudio propuesto en este documento optamos por una operacionalización alternativa y más reciente del concepto de CSF (Carrà y Moscatelli, 2019). En el contexto de una encuesta realizada en el norte de Italia, el CSF fue operacionalizado a través de tres subescalas que reflejan los temas relacionales ya introducidos por Prandini (2003, 2007), como se describirá en la sección «Instrumento» del artículo. La razón por la que optamos por esta escala en nuestro estudio se debió a que hizo más explícito el carácter normativo de la reciprocidad, implícito en la definición de CSF dada por la SR.

OBJETIVO DEL ESTUDIO

A la luz de todos estos argumentos, los objetivos del estudio presentado en el presente artículo son los siguientes:

1. Describir la operacionalización de las escalas utilizadas para medir el CSF empíricamente y llevar a cabo la validación de su traducción al español utilizando una muestra nacional, ya que las escalas no han sido validadas en su formulación original en italiano. Las escalas de CSF son aquellas operacionalizadas por Carrà y Moscatelli (2019), traducidas del italiano al español y adaptadas para la encuesta «Padres mayores, generaciones y solidaridad familiar. Un

análisis multinivel del caso español», realizada por el Instituto de Estudios Superiores de la Familia de la Universidad Internacional de Catalunya (Barcelona, España), bajo los auspicios de la cátedra Santander Universidades «IsFamily», con el objetivo de analizar las dimensiones que caracterizan la solidaridad familiar intergeneracional en España (Cavallotti y Marcaletti, 2018);

2. Además, posteriormente a la validación, el objetivo es analizar la relación entre los componentes del CSF que surgirán del análisis factorial exploratorio y otras formas de CS, es decir, el CS cívico y generalizado. El examen de la consistencia interna de las escalas permitirá identificar los elementos latentes que forman el constructo del CSF y permitirá poner estos elementos del CSF en relación con dimensiones más generales de CS en el marco de un modelo de ecuación estructural (SEM), de acuerdo con las siguientes hipótesis:

- a) En cuanto al CSF, según la definición de familia como una unidad de personalidades que interactúan (Bengtson, 2001; Burgess, 1926; Cheal, 1993) y que generan una forma específica de capital social primario (Prandini, 2007), demostrar que los comportamientos de apoyo que los miembros de la familia realizan dependen de la unidad entre los miembros mismos.
- b) En cuanto al CSF, demostrar que el capital social negativo (Portes y Landolt, 1996), expresado a través de expectativas excesivas sobre los miembros del grupo (Portes, 1998), donde el grupo en este caso se identifica con la familia, impacta negativamente tanto en la unidad familiar como en los comportamientos de apoyo entre los miembros de la familia, es decir, lo que los estudios so-

bre la solidaridad familiar propusieron llamar «ambivalencia» (Lüscher y Pillemer, 1998).

- c) Demostrar que los CS cívico y generalizado están influenciados positivamente por los diferentes elementos latentes generados por el CSF, como corrientemente lo indica la literatura (Coleman, 1988; Winter, 2000).
- d) Finalmente, en el cambio de lo particular a lo general, es decir, de la familia a la sociedad, demostrar que el CS cívico influye positivamente en el CS generalizado (Cox, 1995; Putzel, 1997).

INSTRUMENTO

Las tres subescalas que representan el objeto del estudio recogen diferentes elementos que forman el concepto de CSF. La tabla 1 muestra las referencias para cada ítem utilizado. Todos los ítems están compuestos por variables en una escala Likert que mide el grado de acuerdo con una serie de enunciados (donde 1 corresponde a «En absoluto» y 5 corresponde a «Totalmente»). Con referencia a los diferentes ítems, se pidió a los entrevistados que respondieran enfocando la relación parental en el contexto de las relaciones familiares, adoptando la siguiente formulación: «Las siguientes declaraciones se refieren a lo que normalmente sucede en su familia (por familia nos referimos a usted y sus hijos, incluso si no viven con usted)». La primera subescala se compone de seis elementos que miden el tema de la confianza tanto directamente (ítem J01_1) como indirectamente (ítems J01_2, J01_5 y J01_6), describiendo aspectos cualitativos de las relaciones entre los miembros de la familia. También se debe tener en cuenta la presencia de dos variables con semántica negativa (ítems J01_3 y J01_4).

TABLA 1. Orígenes de las variables de la escala de capital social familiar de Carrà y Moscatelli (2019) incluidas en la validación y en el modelo de ecuación estructural

	Referencias metodológicas	Referencias teóricas
Subescala de capital social familiar: Confianza mutua (seis ítems)		
En nuestra familia...		
[J01_1] Confiamos los unos en los otros.	Adaptado de Prandini (2003)	Bengtson <i>et al.</i> , 2002;
[J01_2] Las personas sienten que pueden contar unas con otras.	Adaptado de Prandini (2003)	Fukuyama, 1995; Gouldner, 1960; Lüscher y Hoff, 2013; Misztal, 1996; Putnam, 1995
[J01_3] Alguien oculta a veces cuestiones importantes a los demás.	Desarrollo propio	
[J01_4] Alguien se ha sentido traicionado.	Desarrollo propio	
[J01_5] Se pueden expresar las propias ideas y opiniones libremente.	Adaptado de Prandini (2003)	
[J01_6] Las personas se prestan e intercambian los objetos personales.	Desarrollo propio	
Subescala de capital social familiar: Apoyo normativo (cinco ítems)		
En nuestra familia...		
[J02_1] Quien ofrece una ayuda para algo concreto sabe que los demás también harán lo mismo.	Adaptado de Cox (1997)	Bengtson <i>et al.</i> , 2002; Fukuyama, 1995; Gouldner, 1960; Lüscher y Hoff, 2013; Misztal, 1996; Putnam, 1995
[J02_2] Si alguien tiene problemas pide ayuda a los demás.	Adaptado de Prandini (2006) y Cox (1997)	
[J02_3] Se exige demasiado de los demás.	Desarrollo propio	
[J02_4] Cada miembro puede contar con los demás para recibir apoyo moral.	Adaptado de Prandini (2003)	
[J02_5] Quien da consejos también los acepta.	Adaptado de Prandini (2006) y Cox (1997)	
Subescala de capital social familiar: Colaboración y unidad (seis ítems)		
En nuestra familia...		
[J03_1] La educación de los hijos es una cuestión compartida por ambos padres.	Desarrollo propio	Bengtson <i>et al.</i> , 2002; Fukuyama, 1995; Gouldner, 1960; Lüscher y Hoff, 2013; Misztal, 1996; Putnam, 1995
[J03_2] Las decisiones se toman entre todos.	Desarrollo propio	
[J03_3] Cuando hay un problema, todo el mundo colabora para resolverlo.	Adaptado de Prandini (2006)	
[J03_4] Cuando hay un problema, se invita a todo el mundo a hacer sugerencias.	Adaptado de Prandini (2006)	
[J03_5] Todo el mundo colabora (según sus capacidades) en las tareas domésticas.	Adaptado de Prandini (2006)	
[J03_6] Todo el mundo echa una mano en las actividades cotidianas.	Adaptado de Prandini (2006)	
Variables de capital social generalizado		
[J04] La mayoría de la gente es digna de confianza.	Adaptado de European Social Survey (ESS) y European Values Study (EVS)	Colozzi, 2007; Donati y Prandini, 2007; Prandini, 2006
[J05] Hay quien dice que, al ayudar a los demás, uno acaba a la larga ayudándose a sí mismo.	Adaptado de ESS y EVS	
Variables de capital social cívico		
[J07] ¿Ha participado en algún acto público en la zona donde vive, en los últimos seis meses?	Adaptado de ESS y EVS	Colozzi, 2007; Donati y Prandini, 2007; Prandini, 2006
[J08] Para usted, ¿la localidad donde vive es en cierto modo como si fuera su casa?	Adaptado de ESS y EVS	
[J09] En el último año, ¿ha hecho algún favor a algún vecino necesitado de ayuda?	Adaptado de ESS y EVS	

La segunda subescala, compuesta por cinco ítems, mide diferentes aspectos de la obligación moral que empuja a los miembros de la familia a ayudarse entre sí, siendo una forma indirecta de medir el grado de reciprocidad. En este sentido, lo que se produce a través de las relaciones es una actitud abierta al intercambio de ayuda concreta (ítem J02_1), apoyo moral (ítem J02_4) y asesoramiento (ítem J02_3). También en este caso, se debe observar la presencia de una variable con semántica negativa (ítem J02_3).

Finalmente, la tercera subescala, compuesta por seis ítems, trata el tema de la colaboración entre los miembros de la familia y su unidad desde un punto de vista relacional. Las diferentes dimensiones de la unidad entre los miembros de la familia se miden con los primeros cuatro elementos (ítems de J03_1 a J03_4), mientras que los dos últimos elementos capturan la dimensión de colaboración (ítems J03_5 y J03_6).

Además, dentro del cuestionario, el CS generalizado se operacionalizó a través de dos variables (J04 y J05) y el CS cívico a través de tres variables más (J07, J08 y J09). Todas estas variables son producto de una adaptación de variables similares presentes en los cuestionarios de la European Social Survey (ESS) y del European Values Study (EVS), y recogen el sentido general e impersonal de confianza en las personas, por lo que se refiere al CS generalizado, y formas concretas de pertenencia, participación e intercambio de recursos en la comunidad ampliada, en lo que respecta al CS cívico (Colozzi, 2007).

MUESTRA

La muestra de la encuesta «Padres mayores, generaciones y solidaridad familiar. Un análisis multinivel del caso español» es una muestra por cuotas compuesta por 608 padres mayores (de 65 a 74 años) con hijos vivos (ya sea convivientes o no), estratificada

en 85 capas que reproducen las características de la población española de la misma edad según sexo, grupo de edad, distribución territorial y tamaño del municipio (Cavallotti y Marcaletti, 2018). Indudablemente, las muestras por cuotas no permiten obtener la representatividad estadística de la población estudiada; sin embargo, permiten alcanzar muestras finales donde las diferentes capas de la población estudiada se reproducen con cierta precisión, evitando tener que intervenir, después de la recolección de los datos, con técnicas de ponderación. Los cuestionarios fueron recopilados por entrevistadores profesionales en los meses finales de 2016 utilizando la técnica de entrevista personal (cara a cara) asistida por ordenador (CAPI). El cuestionario de la encuesta constaba de 99 preguntas que abarcaban varios temas: relaciones familiares y relaciones intergeneracionales dentro de las redes familiares, vecinales y de amigos; actitudes hacia otras generaciones; apreciación y sentido de la equidad; estado de salud y hábitos de ocio; uso de las TIC; situación laboral; participación en el voluntariado y en la esfera sociopolítica; capital social primario y secundario; valores; percepción de la vejez; e ingresos y situación financiera. La administración del cuestionario (cuya duración varió entre una hora y una hora y media) y la recopilación de datos se han sometido a un riguroso proceso de control de calidad con el objetivo de reducir los datos perdidos.

En cuanto a la composición de la muestra, las capas que la componen reproducen la distribución de la población española en 2016 por grupos de edad (los 65-69 años son el 53,6%, los 70-74 años son el 46,4%), género (los hombres son el 46,7%, las mujeres son el 53,3%) y distribución territorial (el 47,5% de los encuestados reside en un municipio con menos de 50.000 habitantes). La mayoría relativa de los encuestados se concentra en las comunidades autónomas del este del país (28,9%), seguido del sur (19,2%), Comunidad de Madrid (12,8%) y centro (12,2%).

MÉTODO

Como primer paso del estudio, se realizó un análisis factorial exploratorio (AFE) a través del análisis de componentes principales (ACP) para probar la consistencia de los 17 elementos que componen las tres subescalas de CSF. El ACP produjo constructos (factores) cuya dimensionalidad y consistencia interna se analizaron.

Una vez que todas las dimensiones mostraron las propiedades psicométricas correctas, se realizó un análisis factorial confirmatorio (AFC) usando un SEM (Corbetta, 1992). El resultado del AFC se utilizó para definir un segundo SEM para probar la relación entre las dimensiones del CSF y las del CS cívico y generalizado, de acuerdo con las hipótesis presentadas en la sección «Objetivos» del presente artículo. Los modelos estructurales se estimaron utilizando el método de máxima verosimilitud de la matriz de varianza-covarianza asintótica (Íñiguez y Boeren, 2019) utilizando el software IBM SPSS AMOS Versión 22 (Byrne, 2010).

RESULTADOS

El primer paso del análisis fue un AFE utilizando las 17 variables relacionadas con las dimensiones del CSF para demostrar su consistencia. Este análisis de la dimensionalidad de las escalas se realizó a través de un ACP exploratorio utilizando el criterio de rotación Varimax (Hair *et al.*, 2014).

El resultado del análisis presenta una estadística de Kaiser-Meier-Olkin de 0,935; la prueba de Bartlett devolvió $\chi^2 = 5,785$ con valor $p = 0,000$. Estos resultados confirman la dependencia lineal entre las variables y respaldan la evidencia de que los resultados son sólidos.

El análisis sugirió tres factores con autovalores superiores a 1 (criterio de Kaiser) (ta-

bla 2), que en conjunto explican el 62,0% de la varianza en la muestra. La dimensionalidad de cada uno de los tres factores se analizó de acuerdo con criterios de retención muy estrictos (Cavallotti *et al.*, 2017). Los criterios fueron que los ítems: a) se cargaran por 0,60 o más en un factor; b) no se cargasen por más de 0,50 en otro factor; y c) no mostraran una correlación ítem-total de más de 0,40.

El primer factor, que solo explica el 27,9% de la varianza, agrupa seis ítems relacionados con la subescala de confianza mutua y apoyo normativo, la mayoría de los cuales miden las dimensiones tanto materiales como morales de los intercambios. Para simplificar, este factor se denominó «apoyo». El segundo factor, que explica el 22,4% de la varianza, agrupa tres ítems que originalmente pertenecían a la subescala de colaboración y unidad. Para simplificar, se lo denominó «unidad». Finalmente, el tercer factor, que explica el 11,8% de la varianza, agrupa los tres ítems relacionados con las disfunciones del CS primario, es decir, las tres preguntas con semántica negativa. Como estas disfunciones que se manifiestan a nivel de las relaciones familiares en la literatura se clasifican como fenómenos de «ambivalencia» (Bengtson *et al.*, 2002; Lüscher y Pillemer, 1998), se decidió mantener este nombre.

Como siguiente paso, se realizó un análisis de fiabilidad de los tres constructos para determinar su consistencia interna. Para el primer factor (apoyo), el α de Cronbach fue de 0,867, por lo que su consistencia interna puede considerarse óptima. Lo mismo puede decirse sobre el segundo factor (unidad), que presentó un α de Cronbach de 0,833. En cuanto al tercer factor (ambivalencia), su consistencia interna puede considerarse débil (Streiner, 2003), ya que la puntuación de la prueba fue de 0,631. No obstante, la elección realizada fue mantener el tercer constructo y probar mediante un AFC la bondad de ajuste del modelo general.

TABLA 2. *Análisis factorial confirmatorio: matriz de los tres componentes extraídos (elementos resaltados en negrita)*

	Componente		
	1	2	3
[J02_2] Si alguien tiene problemas pide ayuda a los demás.	0,735	0,343	-0,012
[J01_1] Confiamos los unos en los otros.	0,725	0,360	-0,302
[J01_2] Las personas sienten que pueden contar unas con otras.	0,721	0,304	-0,271
[J02_4] Cada miembro puede contar con los demás para recibir apoyo moral.	0,721	0,339	-0,239
[J01_6] Las personas se prestan e intercambian los objetos personales.	0,688	0,178	0,129
[J01_5] Se pueden expresar las propias ideas y opiniones libremente.	0,677	0,106	-0,283
[J02_1] Quien ofrece una ayuda para algo concreto sabe que los demás también harán lo mismo.	0,632	0,433	-0,142
[J02_5] Quien da consejos también los acepta.	0,578	0,497	-0,075
[J03_6] Todo el mundo echa una mano en las actividades cotidianas.	0,240	0,847	-0,044
[J03_5] Todo el mundo colabora (según sus capacidades) en las tareas domésticas.	0,215	0,844	-0,005
[J03_2] Las decisiones se toman entre todos.	0,388	0,662	-0,121
[J03_3] Cuando hay un problema, todo el mundo colabora para resolverlo.	0,537	0,620	-0,215
[J03_1] La educación de los hijos es una cuestión compartida por ambos padres.	0,195	0,572	-0,193
[J03_4] Cuando hay un problema, se invita a todo el mundo a hacer sugerencias.	0,494	0,511	0,081
[J02_3] Se exige demasiado de los demás.	0,050	-0,001	0,743
[J01_3] Alguien oculta a veces cuestiones importantes a los demás.	-0,134	-0,080	0,742
[J01_4] Alguien se ha sentido traicionado.	-0,347	-0,184	0,666

Nota: Método de extracción: análisis de componentes principales. Método de rotación: Varimax con normalización de Kaiser. La rotación convergió en seis iteraciones.

Fuente: Investigación «Padres mayores, generaciones y solidaridad familiar. Un análisis multinivel del caso español», Universitat Internacional de Catalunya, 2017.

En el AFC, los tres constructos identificados a través del AFE se consideran variables latentes y se relacionan entre sí. Los índices de ajuste obtenidos en la estimación del modelo de medición mostraron una vez más una buena adaptación general y confirmaron la bondad general del modelo [Satorra-Bentler scaled $\chi^2 = 235,66$ con 51 grados de libertad y un valor p de 0,000; $\chi^2 / df = 4,62$ ($< 5,00$);

RMSEA = 0,071 ($< 0,080$); CFI = 0,915 ($> 0,900$); TLI = 0,933 ($> 0,900$); NFI = 0,935 ($> 0,900$) y GFI = 0,938 ($> 0,900$)].

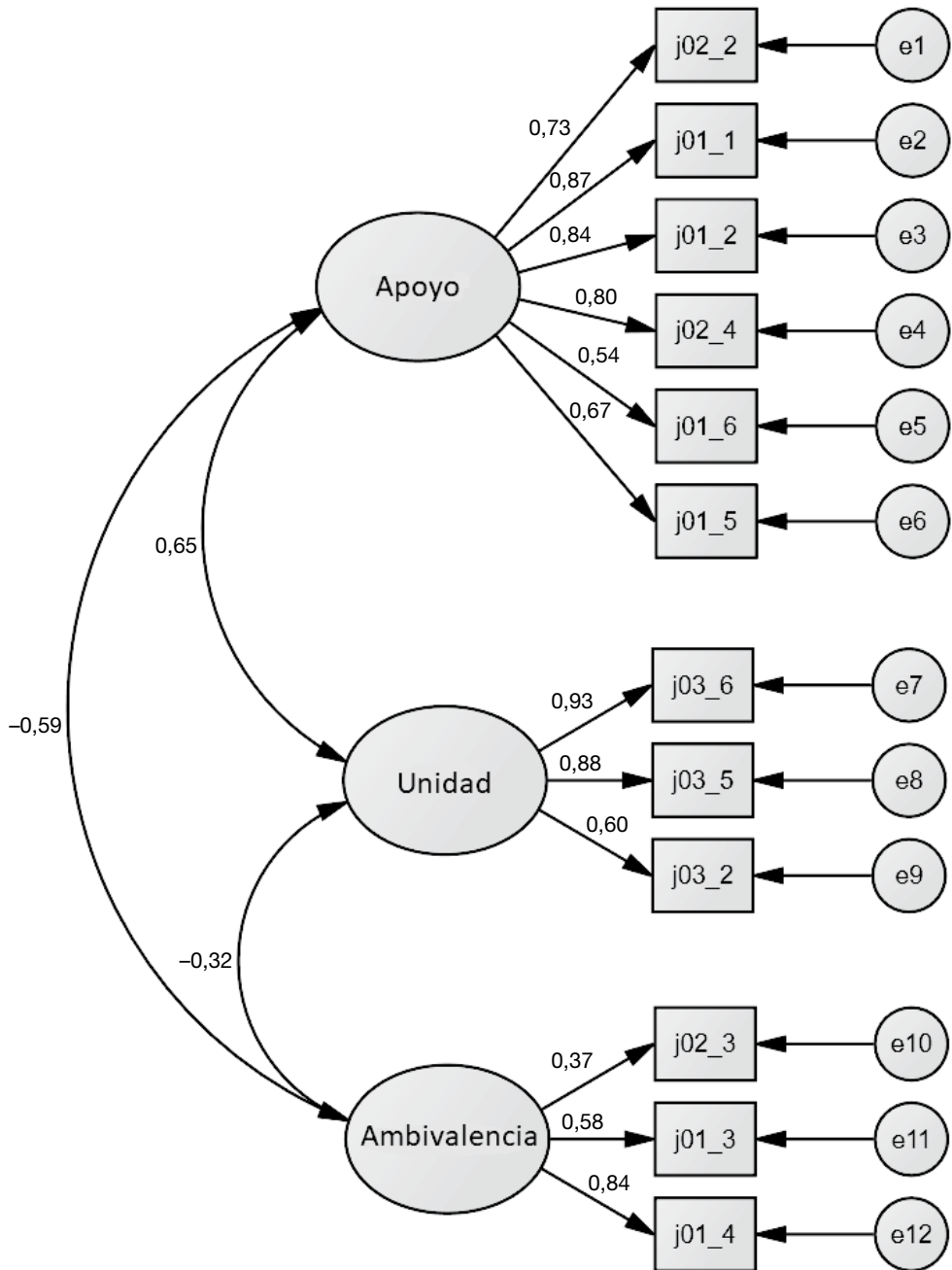
Observando la estimación no estandarizada para la ruta del parámetro estructural, todos fueron significativos ($p < 0,000$, estimación residual crítica / S.E. $> 1,96$). Para facilitar las comparaciones, los parámetros estandarizados se muestran tanto en la tabla 3 como en la figura 1.

TABLA 3. Estimaciones no estandarizadas y estandarizadas del análisis factorial confirmatorio (AFC) y del modelo de ecuación estructural (SEM) probado

Análisis Factorial Confirmatorio							
			Coefficientes de regresión	S.E.	C.R.	P	Coefficientes de regresión estandarizados
J02_2	←	Apoyo	1,000				0,731
J01_1	←	Apoyo	1,101	0,052	21,131	***	0,871
J01_2	←	Apoyo	1,033	0,051	20,284	***	0,836
J02_4	←	Apoyo	1,025	0,053	19,280	***	0,796
J01_6	←	Apoyo	0,996	0,077	13,017	***	0,545
J01_5	←	Apoyo	0,911	0,057	16,107	***	0,670
J03_6	←	Unidad	1,000				0,925
J03_5	←	Unidad	1,027	0,038	27,108	***	0,885
J03_2	←	Unidad	0,621	0,038	16,141	***	0,597
J02_3	←	Ambivalencia	1,000				0,372
J01_3	←	Ambivalencia	1,637	0,219	7,472	***	0,578
J01_4	←	Ambivalencia	2,212	0,295	7,506	***	0,844
			Covarianza	S.E.	C.R.	P	Correlaciones
Apoyo	↔	Unidad	0,441	0,040	11,138	***	0,646
Apoyo	↔	Ambivalencia	-0,178	0,028	-6,371	***	-0,595
Unidad	↔	Ambivalencia	-0,136	0,027	-5,002	***	-0,320
Modelo de Ecuación Estructural							
			Coefficientes de regresión	S.E.	C.R.	P	Coefficientes de regresión estandarizados
Unidad	←	Ambivalencia	-0,725	0,135	-5,351	***	-0,320
Apoyo	←	Ambivalencia	-0,692	0,104	-6,672	***	-0,432
Apoyo	←	Unidad	0,360	0,030	11,973	***	0,508
CS cívico	←	Apoyo	0,100	0,055	1,826	0,068	0,185
CS cívico	←	Unidad	-0,014	0,036	-0,395	0,692	-0,038
CS generalizado	←	Apoyo	0,199	0,055	3,618	***	0,385
CS generalizado	←	Unidad	0,002	0,023	0,065	0,948	0,004
CS generalizado	←	CS cívico	0,120	0,076	1,586	0,113	0,126
J02_2	←	Apoyo	1,000				0,733
J01_1	←	Apoyo	1,100	0,052	21,234	***	0,872
J01_2	←	Apoyo	1,031	0,051	20,349	***	0,836
J02_4	←	Apoyo	1,022	0,053	19,302	***	0,794
J01_6	←	Apoyo	0,999	0,076	13,105	***	0,548
J01_5	←	Apoyo	0,907	0,056	16,094	***	0,668
J03_6	←	Unidad	1,000				0,925
J03_5	←	Unidad	1,027	0,038	27,118	***	0,885
J03_2	←	Unidad	0,621	0,038	16,142	***	0,597
J02_3	←	Ambivalencia	1,000				0,374
J01_3	←	Ambivalencia	1,637	0,219	7,486	***	0,580
J01_4	←	Ambivalencia	2,199	0,292	7,524	***	0,841
J04	←	CS generalizado	1,000				0,416
J05	←	CS generalizado	1,846	0,424	4,357	***	0,885
J07	←	CS cívico	1,000				0,394
J08	←	CS cívico	0,704	0,201	3,496	***	0,337
J09	←	CS cívico	-1,385	0,431	-3,216	0,001	-0,493

Fuente: Investigación «Padres mayores, generaciones y solidaridad familiar. Un análisis multinivel del caso español», Universitat Internacional de Catalunya, 2017.

FIGURA 1. Modelo de análisis factorial confirmatorio (AFC) con estimaciones estandarizadas



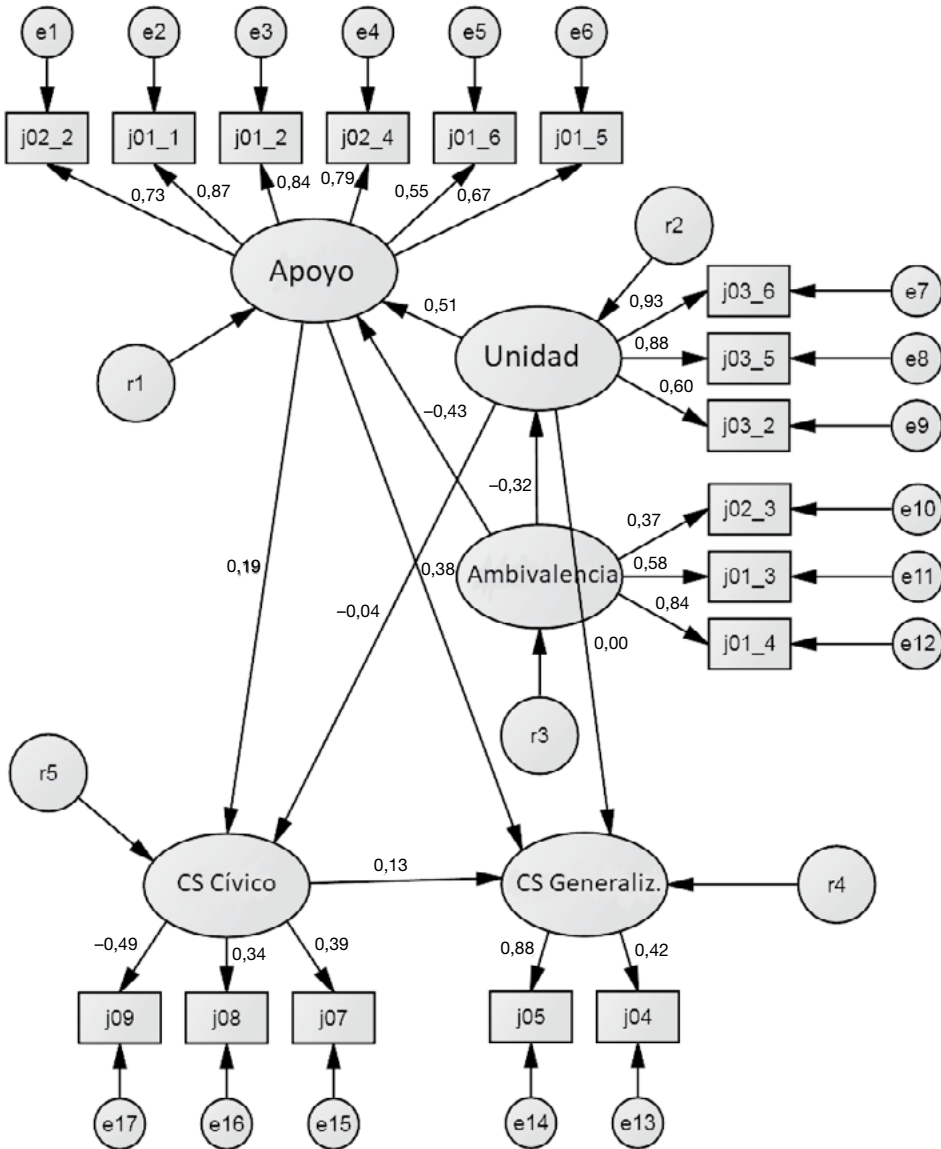
Fuente: Investigación «Padres mayores, generaciones y solidaridad familiar. Un análisis multinivel del caso español», Universitat Internacional de Catalunya, 2017.

Los tres factores se utilizaron posteriormente dentro de un SEM con el objetivo de explicar la relación entre el CSF y el CS cívico y generalizado. En particular, el CS cívico se considera dentro del modelo como una variable latente resultante de tres variables ob-

servadas (de J07 a J09), mientras que el CS generalizado resulta de dos variables observadas (J04 y J05).

El modelo SEM, incluidos los resultados, se presenta en la figura 2, donde se informan los parámetros estandarizados.

FIGURA 2. Modelo de ecuación estructural con estimaciones estandarizadas



Fuente: Investigación «Padres mayores, generaciones y solidaridad familiar. Un análisis multinivel del caso español», Universitat Internacional de Catalunya, 2017.

También en este caso, los índices de ajuste obtenidos en la estimación del modelo de medición mostraron valores óptimos [Satorra-Bentler scaled $\chi^2 = 348,47$ con 111 grados de libertad y un valor p de 0,000; $\chi^2 / df = 3,14$ ($< 5,00$); RMSEA = 0,059 ($< 0,080$); CFI = 0,938 ($> 0,900$); TLI = 0,924 ($> 0,900$); NFI = 0,912 ($> 0,900$) y GFI = 0,935 ($> 0,900$)], confirmando la bondad general del modelo. Observando la estimación no estandarizada para la ruta del parámetro estructural, algunos de ellos demostraron no ser significativos ($p > 0,000$, estimación residual crítica / S.E. $< 1,96$). Esto significa que algunos de los supuestos que respaldan el modelo probado no se han confirmado a la luz de los resultados obtenidos. Estos resultados son discutidos en la siguiente sección. Para facilitar las comparaciones, los parámetros estandarizados se muestran en la tabla 3.

DISCUSIÓN

Con respecto al procedimiento de validación, es posible concluir que las escalas miden correctamente dos componentes del CSF que pueden etiquetarse como «apoyo» y «unidad», mientras que el constructo «ambivalencia», aunque significativo después del AFC, muestra una consistencia interna débil.

Con respecto al resultado del AFE, los dos primeros factores retienen elementos relacionados con las propiedades de las relaciones familiares que producen y transmiten el CS, siendo esos la confianza, la obligación moral a la reciprocidad y la gratuidad simbólica de los intercambios. Esto está en línea con las definiciones de CSF proporcionadas por la SR (Donati, 2003; Prandini, 2007). Por otro lado, se puede observar que, debido a los criterios de retención, se excluyeron dos elementos que reflejan estrictamente la obligación moral a la reciprocidad, es decir J02_1 y J02_5. Se

puede también observar la formulación semántica muy similar de las dos afirmaciones (ver tabla 1) y la referencia implícita a la existencia de una obligación a corresponder lo que se da y lo que se recibe. Esto es en parte consistente con lo que afirma la literatura (la obligación moral a la reciprocidad), pero en parte inconsistente (la obligación a la equidad en lo que se intercambia) (Donati y Prandini, 2007). En general, la composición de este primer factor, donde el carácter relacional de la confianza entre los miembros de la familia (Fukuyama, 1995), el carácter simbólico y la naturaleza libre de los intercambios (Sangiovanni, 2015), la función de apoyo mutuo (Prandini, 2007), así como la libertad general de expresión aparecen, nos dice que el CSF es capaz de producir una cualidad relacional específica que puede identificarse con lo que Silverstein, Conroy y Gans (2012) llamaron «capital moral», entendido como un concepto unificador que ayuda a resolver la paradoja de la gratuidad y el desinterés coexistentes en el ámbito de las relaciones parentales que involucran a padres mayores.

Por otro lado, tres ítems fueron excluidos del segundo factor. Dos de ellos se relacionan con una dimensión presente tanto en las definiciones operacionales de Prandini (2007) como en otra operacionalización más genérica (Cox, 1995), con respecto a la resolución consensuada de problemas. Estos dos elementos son J03_3 y J03_4. El tercer ítem excluido del segundo factor se refiere a un tema que, a la luz de los resultados y debido a su ausencia en la literatura, no se consideró significativo en el análisis del CSF, es decir, el ítem J03_1. Con referencia a este segundo factor, que agrupa elementos relacionados con la ayuda práctica y diaria que se intercambia y con la dimensión de la unidad de la familia (Rossi, 2007), podemos reafirmar la importancia de la calidad moral de los lazos que atan a los miembros de la familia. Por lo tanto, la unidad representa un recurso relacional adi-

cional, mucho más allá del sentimiento de solidaridad que se puede experimentar en el ámbito de las relaciones personales. Esta característica puede denominarse una calidad específica del CSF.

En cuanto al tercer factor, como hemos visto, se compone de los únicos tres elementos que presentan semántica negativa. Una vez más, podemos observar que dentro de los elementos constitutivos del CSF aparecen también factores relacionados con las desventajas del CS mismo (Portes y Landolt, 1996; Putzel, 1997), como la alta expectativa de reciprocidad, la falta de confianza o la presencia de comportamientos egoístas. Por lo tanto, encontramos eco en este factor tanto de la ambivalencia intrínseca a las relaciones parentales (Lüscher, 2011; Lüscher y Hoff, 2013), como del carácter moral unificador (Silverstein, Conroy y Gans, 2012) de los comportamientos y sentimientos en las relaciones familiares.

A la luz de los resultados del AFC, es posible observar una asociación positiva y significativa entre el constructo del apoyo y el de la unidad (0,646), mientras que la ambivalencia se asocia negativamente tanto con el apoyo (-0,595) como con la unidad (-0,320). Si la asociación positiva entre el apoyo y la unidad nos sugiere que la confianza y la obligación de corresponder, por un lado, y la unidad en la colaboración por el otro, se retroalimentan, el impacto de la ambivalencia en estas dimensiones sugiere que la asociación negativa con el apoyo es más fuerte. Este resultado es consistente con lo que afirman las teorías recientes sobre la ambivalencia, que la definen como un efecto emergente debido a la organización dinámica de los sistemas de normas y contranormas dentro y entre los grupos sociales familiares (Lüscher y Pillemer, 1998). Como hemos visto, también Silverstein, Conroy y Gans (2012) postulan para la incorporación dentro del concepto de capital moral de ambas dimensiones del altruismo y el interés propio.

Además, a la luz de los elementos que lo componen, el factor de apoyo es el que más transmite la dimensión normativa. Por esta razón, su correlación negativa con el constructo de ambivalencia resulta más fuerte.

En conclusión, y en relación al objetivo del estudio, es posible argumentar que se logró una validación satisfactoria de una escala dirigida a la medición del CSF a nivel empírico.

Con respecto al SEM probado, el modelo demostró ser robusto y presenta todos los índices de ajuste significativos. A pesar de esto, el modelo no ha confirmado todas las hipótesis formuladas. Con respecto a la primera, que es la dependencia de los comportamientos de apoyo de la unidad de la familia, se observó una relación positiva y significativa, que confirma cómo la unidad de intenciones y comportamientos puede favorecer una mejor actitud de apoyo entre los miembros de la familia.

La segunda hipótesis, que ya resultaba evidente a la luz de los resultados del AFC, también es significativa dentro del modelo y confirma la asociación negativa entre ambivalencia y unidad, por un lado, y ambivalencia y apoyo, por otro lado.

En cuanto a la tercera hipótesis, solo se confirma parcialmente. A la luz de los parámetros estimados por el modelo, y en contra de lo que afirma la literatura (Coleman, 1988), el CSF tiene una influencia mínima en el CS cívico y generalizado. En particular, solo el constructo de apoyo muestra tener una relación positiva significativa con el CS generalizado, mientras que la relación entre el apoyo y el CS cívico, y las relaciones entre la unidad y las otras dos formas de CS, no son significativas.

Finalmente, con respecto a la cuarta hipótesis, incluso la relación entre el CS cívico y el CS generalizado ha resultado no significativa dentro del modelo.

CONCLUSIONES

En relación con los objetivos generales del artículo, podemos concluir que la escala operacionalizada es la primera escala validada para la medición del CSF construida mediante la adopción del enfoque de la SR, el que representa un elemento de novedad y una contribución que aporta avance a la investigación en este campo de estudio. También se avanzó en el nivel de desarrollo conceptual que apoya la escala, ya que el marco conceptual de la SR necesariamente tuvo que tratar con otras teorías sobre el CS.

El resultado más importante logrado a través de la validación de las escalas de CSF es la identificación de constructos que confirman las propiedades fundamentales del CS interpretadas de manera relacional como un conjunto de recursos, normas, valores y objetivos (Prandini, 2007; Tronca, 2016). Además, la aparición de una propiedad específica del CSF representada por la unidad de los miembros del grupo social primario, confirmó la definición de la familia como una unidad de personalidades interactuantes proporcionada por la literatura (Bengtson, 2001; Burgess, 1926; Cheal, 1993) y la importancia de la unidad como base sobre la cual descansan los comportamientos de apoyo colaborativo y mutuo. Como hemos observado a través del AFC, si bien la ambivalencia de los comportamientos tiene un mayor impacto en la reciprocidad y la colaboración, afecta menos la unidad de la familia.

Un segundo logro importante es el reconocimiento de que los comportamientos egoístas y aprovechados constituyen una parte intrínseca de las formas de expresión del CSF en el contexto de las relaciones parentales que involucran a padres mayores e hijos adultos (Bengtson *et al.*, 2002).

Con respecto a los futuros avances de la investigación en el campo del CSF, un

desarrollo adicional basado en la escala validada se refiere a la mejora de las variables que formaron la escala original, con el objetivo de reemplazar aquellos elementos que resultaron no ser fiables. Además, otro desarrollo sería el uso de la escala validada para realizar modelos más complejos basados en SEM, con el fin de ponerla en relación con otras variables observadas y no observadas.

Además, el resultado del SEM que aparentemente contrasta con lo que se ha declarado en la literatura sobre la influencia positiva del CSF en la formación de las dimensiones de CS más generales (Adler y Kwon, 2002), también puede deberse al hecho de que las variables disponibles en el cuestionario utilizado para medir el CS cívico y generalizado (Colozzi, 2007) tenían una baja consistencia interna y un valor predictivo débil. Por lo tanto, un objetivo adicional de la investigación es también evaluar el uso de unas variables más fiables para la medición del CS cívico y generalizado.

BIBLIOGRAFÍA

- Abrahamson, Peter (1999). «The Welfare Modeling Business Revisited». *Social Policy and Administration*, 33(4): 394-415. doi: 10.1111/1467-9515.00160
- Adler, Paul S. y Kwon, Seok-woo (2002). «Social Capital: Prospects for a New Concept». *The Academy of Management Review*, 27(1): 17-40. doi: 10.5465/AMR.2002.5922314
- Bazo, María T. (2002). «Dar y recibir: Análisis comparativo de las prácticas de intercambio entre generaciones, preferencias y valores en las familias españolas». *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 45: 55-65.
- Bazo, María T. (2008). «Personas mayores y solidaridad familiar». *Política y Sociedad*, 45(2): 73-85.
- Bengtson, Vern L. (2001). «Beyond the Nuclear Family: The Increasing Importance of Multigenerational Bonds». *Journal of Marriage and Family*, 63(1): 1-16. doi: 10.1111/j.1741-3737.2001.00001.x

- Bengtson, Vern L.; Giarrusso, Rosseann; Mabry, J. Beth y Silvertstein, Merril (2002). «Solidarity, Conflict, and Ambivalence: Complementary or Competing Perspectives on Intergenerational Relationships?». *Journal of Marriage and Family*, 64(3): 568-576. doi: 10.1111/j.1741-3737.2002.00568.x
- Bericat Alastuey, Eduardo (2012). *Sociologías en tiempos de transformación social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Best, Samuel J. y Krueger, Brian S. (2006). «Online Interactions and Social Capital: Distinguishing between New and Existing Ties». *Social Science Computer Review*, 24(4): 395-410. doi: 10.1177/0894439306286855
- Bourdieu, Pierre (1986). «The Forms of Capital». En: Richardson, J. G. (ed.). *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. New York: Greenwood Press, pp. 241-258.
- Bourdieu, Pierre (1993). *Sociology in Question*. London: SAGE.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc (1992). *An Invitation to Reflexive Sociology*. Chicago: University of Chicago Press.
- Burgess, Ernest W. (1926). «The Family as a Unity of Interacting Personalities». *The Family*, 7(1): 3-9.
- Byrne, Barbara M. (2010). *Structural Equation Modeling with AMOS: Basic Concepts, Applications, and Programming*. New York: Routledge. (2.^a ed.).
- Cano-Rubio, Myriam; Fuentes, Guadalupe; Hernández, María J. y Vallejo, Manuel Carlos (2018). «Composition of Familiness: Perspectives of Social Capital and Open Systems». *European Journal of Family Business*, 6(2): 75-85. doi: 10.24310/ejfbjfb.v6i2.5020
- Carrà, Elisabetta y Moscatelli, Matteo (2019). «Analysing Family Social Capital in a Relational Perspective: A Pilot Research in Northern Italy». En: Carrà, E. y Terenzi, P. (eds.). *The Relational Gaze on a Changing Society*. Bern: Peter Lang, pp. 143-158.
- Carrillo Álvarez, Elena; Kawachi, Ichiro y Riera Romani, Jordi (2017). «Family Social Capital and Health – A Systematic Review and Redirection». *Sociology of Health & Illness*, 39(1): 5-29. doi: 10.1111/1467-9566.12506
- Cavallotti, Rita; Grau-Grau, Marc; Marimon Viachi, Frederic y Gas Aixender, Montserrat (2017). «Design and Validation of a Measurement Scale of Intergenerational Family Solidarity». *TPM - Testing, Psychometrics, Methodology in Applied Psychology*, 24(1): 107-125. doi: 10.4473/TPM23.1.7
- Cavallotti, Rita y Marcaletti, Francesco (2018). *Order Parents, Generations and Family Solidarity. A Multilevel Analysis of the Spanish Context*. Barcelona: Universitat Internacional de Catalunya.
- Cheal, David (1993). «Unity and Difference in Post-modern Families». *Journal of Family Issues*, 14(1): 5-19. doi: 10.1177/0192513X93014001002
- Coleman, James S. (1988). «Social Capital in the Creation of Human Capital». *The American Journal of Sociology*, 94: 95-120.
- Coleman, James S. (1990). *Foundations of Social Theory*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Colozzi, Ivo (2007). «Il capitale sociale generalizzato: un confronto fra approccio mainstream e approccio relazionale». *Sociologia e Politiche Sociali*, 10(1): 103-117.
- Colton, Tamara; Janzen, Bonnie y Laverty, William (2015). «Family Structure, Social Capital, and Mental Health Disparities among Canadian Mothers». *Public Health*, 129(6): 639-647. doi: 10.1016/j.puhe.2015.03.023
- Corbetta, Piergiorgio (1992). *Metodi di analisi multivariata per le scienze sociali. I modelli di equazioni strutturali*. Bologna: Il Mulino.
- Cox, Eva (1995). *A Truly Civil Society*. Sydney: ABC Books.
- Cox, Eva (1997). «Building Social Capital». *Health Promotion Matters*, 4: 1-4.
- Donati, Pierpaolo (1991). *Teoria relazionale della società*. Milano: Franco Angeli.
- Donati, Pierpaolo (2003). «La famiglia come capitale sociale primario». En: Donati, P. (ed.). *Famiglia e capitale sociale nella società italiana. Ottavo rapporto CISF sulla famiglia in Italia*. Cinisello Balsamo: Edizioni San Paolo, pp. 31-101.
- Donati, Pierpaolo (2007). «L'approccio relazionale al capitale sociale». *Sociologia e Politiche Sociali*, 10(1): 9-39.
- Donati, Pierpaolo y Prandini, Riccardo (2007). «The Family in the Light of a New Relational Theory of Primary, Secondary and Generalized Social Capital». *International Review of Sociology*, 17(2): 209-223. doi: 10.1080/03906700701356812
- Donati, Pierpaolo y Tronca, Luigi (2008). *Il capitale sociale degli italiani. Le radici familiari, comunitarie e associative del civismo*. Milano: Franco Angeli.
- Dore, Ronald (1983). «Goodwill and the Spirit of Market Capitalism». *British Journal of Sociology*, 34(4): 459-482.

- Esping-Andersen, Gøsta (1990). *Three Worlds of Welfare State Capitalism*. Cambridge: Polity Press.
- Ferragina, Emanuele; Seeleib-Kaiser, Martin y Tomlinson, Mark (2013). «Unemployment Protection and Family Policy at the Turn of the 21st Century: A Dynamic Approach to Welfare Regime Theory». *Social Policy and Administration*, 47(7): 783-805. doi: 10.1111/j.1467-9515.2012.00855.x
- Folgheraiter, Fabio (2004). «Capitale sociale». *Lavoro Sociale*, 1: 133-140.
- Fukuyama, Francis (1995). *Trust: The Social Virtues and the Creation of Prosperity*. New York: The Free Press.
- Fukuyama, Francis (1999). *The Great Disruption: Human Nature and the Reconstitution of Social Order*. New York: The Free Press.
- Giurca, Alexandru y Metz, Thomas (2018). «A Social Network Analysis of Germany's Wood-Based Bioeconomy: Social Capital and Shared Beliefs». *Environmental Innovation and Societal Transitions*, 26: 1-14. doi: 10.1016/j.eist.2017.09.001
- Gouldner, Alvin W. (1960). «The Norm of Reciprocity: A Preliminary Statement». *American Sociological Review*, 25(2): 161-178.
- Hair, Joseph F. Jr.; Black, William C.; Babin, Barry J. y Anderson, Rolph E. (2014). *Multivariate Data Analysis*. Edinburg: Pearson Education Limited. (7.ª ed.).
- Herrera Gómez, Manuel (2000). «La relación social como categoría de las ciencias sociales». *Reis*, 90: 37-77. doi: 10.2307/40184251
- Herrera Gómez, Manuel y Alemán Bacho, Carmen (2006). «La intervención social en una "sociedad" reticular». *Papers. Revista de Sociología*, 81: 229-247. doi: 10.5565/rev/papers.2040
- Herrero, Inés (2018). «How Familial Is Family Social Capital? Analyzing Bonding Social Capital in Family and Nonfamily Firms». *Family Business Review*, 31(4): 441-459. doi: 10.1177/0894486518784475
- Hoffmann, John P. y Dufur, Mikaela J. (2018). «Family Social Capital, Family Social Bonds, and Juvenile Delinquency». *American Behavioral Scientist*, 62(11):1525-1544. doi: 10.1177/0002764218787020
- Hollenbeck, John R. y Jamieson, Bradley B. (2015). «Human Capital, Social Capital, and Social Network Analysis: Implications for Strategic Human Resource Management». *Academy of Management Perspectives*, 29(3): 370-385. doi: 10.5465/amp.2014.0140
- Iglesias de Ussel, Julio (1990). «La familia y el cambio político en España». *Revista de Estudios Políticos*, 67: 235-259. doi: 10.2307/40184187
- Íñiguez Berrozpe, Tatiana y Boeren, Ellen (2019). «21st Century Skills for All: Adults and Problem Solving in Technology Rich Environments». *Technology, Knowledge, and Learning*, (First Online): 1-23. doi: 10.1007/s10758-019-09403-y
- Kadushin, Charles (2013). *Comprender las redes sociales: teorías, conceptos y hallazgos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Kalmijn, Matthijs, y Saraceno, Chiara (2008). «A Comparative Perspective on Intergenerational Support: Responsiveness to Parental Needs in Individualistic and Familialistic Countries». *European Societies*, 10(3): 479-508. doi: 10.1080/14616690701744364
- Lee, Moosung (2010). «Researching Social Capital in Education: Some Conceptual Considerations Relating to the Contribution of Network Analysis». *British Journal of Sociology of Education*, 31(6): 779-792. doi: 10.1080/01425692.2010.515111
- Lin, Nan (1999). «Social Networks and Status Attainment». *Annual Review of Sociology*, 25(1): 467-487. doi: 10.1146/annurev.soc.25.1.467
- López López, María T.; González Hincapié, Viviana y Sánchez Fuentes, Antonio J. (2015). *Personas mayores y solidaridad intergeneracional en la familia. El caso español*. Madrid: Ediciones Cinca.
- Lüscher, Kurt (2011). «Ambivalence: A "Sensitizing Construct" for the Study and Practice of Intergenerational Relationships». *Journal of Intergenerational Relationships*, 9(2): 191-206. doi: 10.1080/15350770.2011.568338
- Lüscher, Kurt y Pillemer, Karl (1998). «Intergenerational Ambivalence: A New Approach to the Study of Parent-Child Relations in Later Life». *Journal of Marriage and the Family*, 60(2): 413-425. doi: 10.2307/353858
- Lüscher, Kurt y Hoff, Andreas (2013). «Intergenerational Ambivalence: Beyond Solidarity and Conflict». En: Albert, I. y Ferring, D. (eds.). *Intergenerational Relations. European Perspectives on Family and Society*. Bristol: Policy Press, pp. 39-63.
- Meda, Stefania Giada (2017). «Social Capital». En: Lombi, L. y Marzulli, M. (eds.). *Theorising Sociology in the Digital Society*. Milano: Franco Angeli, pp. 219-232.
- Meil, Gerardo (2011). *Individualización y Solidaridad Familiar*. Barcelona: Obra Social «la Caixa».

- Misztal, Barbara A. (1996). *Trust in Modern Societies: The Search for the Bases of Social Order*. Cambridge: Polity Press.
- Moreno Mínguez, Almudena (2017). «Understanding the Impact of Economic Crisis on Inequality, Household Structure, and Family Support in Spain from a Comparative Perspective». *Journal of Poverty*, 21(5): 454-481. doi: 10.1080/10875549.2017.1348422
- Nahapiet, Janine y Ghoshal, Sumantra (1998). «Social Capital, Intellectual Capital, and the Organizational Advantage». *The Academy of Management Review*, 23(2): 242-266. doi: 10.2307/259373
- Naldini, Manuela y Jurado, Teresa (2013). «Family and Welfare State Reorientation in Spain and Inertia in Italy from a European Perspective». *Population Review*, 52(1): 43-61.
- Pearson, Allison W.; Carr, Jon C. y Shaw, John C. (2008). «Toward a Theory of Familiness: A Social Capital Perspective». *Entrepreneurship Theory and Practice*, 32(6): 949-969. doi: 10.1111/j.1540-6520.2008.00265.x
- Pénard, Thierry y Poussing, Nicolas (2010). «Internet Use and Social Capital: The Strength of Virtual Ties». *Journal of Economic Issues*, 44(3): 569-595. doi: 10.2753/JEI0021-3624440301
- Portes, Alejandro (1998). «Social Capital: Its Origins and Applications in Modern Sociology». *Annual Review of Sociology*, 24: 1-24.
- Portes, Alejandro y Landolt, Patricia (1996). «The Downside of Social Capital». *The American Prospect*, 26: 18-22.
- Powell, Martin y Barrientos, Armando (2004). «Welfare Regimes and the Welfare Mix». *European Journal of Political Research*, 43: 83-105.
- Prandini, Riccardo (2003). «Capitale sociale familiare e socialità: un'indagine sulla popolazione italiana». En: Donati, P. (ed.). *Famiglia e capitale sociale nella società italiana. Ottavo rapporto CISF sulla famiglia in Italia*. Cinisello Balsamo: Edizioni San Paolo, pp. 102-155.
- Prandini, Riccardo (2006). «Il capitale sociale familiare: cos'è, come si distribuisce e quali correlazioni ha con gli altri capitali sociali». En: Donati, P. y Colozzi, I. (eds.). *Capitale sociale delle famiglie e processi di socializzazione*. Milano: Franco Angeli, pp. 19-66.
- Prandini, Riccardo (2007). «Il capitale sociale familiare in prospettiva relazionale: come definirlo, misurarlo e sussidiarlo». *Sociologia e Politiche Sociali*, 10(1): 41-74.
- Putnam, Robert D. (1993). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Putnam, Robert D. (1995). «Bowling Alone». *Journal of Democracy*, 6(1): 65-78.
- Putzel, James (1997). «POLICY ARENA: Accounting for the "Dark Side" of Social Capital: Reading Robert Putnam on Democracy». *Journal of International Development*, 9(7): 939-949. doi: 10.1002/(SICI)1099-1328(199711)9:7<939::AID-JID497>3.0.CO;2-4
- Recuero, Raquel; Zago, Gabriela y Soares, Felipe (2019). «Using Social Network Analysis and Social Capital to Identify User Roles on Polarized Political Conversations on Twitter». *Social Media + Society*, 5(2): 1-18. doi: 10.1177/2056305119848745
- Requena Santos, Félix (2008). *Redes sociales y sociedad civil*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Robinson, Lindon J.; Schmid, Allan A. y Siles, Marcelo E. (2002). «Is Social Capital Really Capital?». *Review of Social Economy*, 60(1): 1-21. doi: 10.1080/00346760110127074
- Rossi, Giovanna (2007). «Family, Social Capital and Family Associations». *International Review of Sociology*, 17(2): 279-292. doi: 10.1080/03906700701357075
- Sánchez-Famoso, Valeriano; Maseda, Amaia e Iturralde, Txomin (2013). «Relationship between Family and Non-Family Social Capital: The Case of Spanish Family Firms». *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, 22(4): 177-185. doi: 10.1016/j.redee.2013.09.001
- Sangiovanni, Andrea (2015). «Solidarity as Joint Action». *Journal of Applied Philosophy*, 32(4): 340-359. doi: 10.1111/japp.12130
- Silverstein, Merrill; Conroy, Stephen J. y Gans, Daphna (2012). «Beyond Solidarity, Reciprocity and Altruism: Moral Capital as a Unifying Concept in Intergenerational Support for Older People». *Ageing and Society*, 32(07): 1246-1262. doi: 10.1017/s0144686x1200058x
- Stone, Wendy (2001). *Measuring Social Capital towards a Theoretically Informed Measurement Framework for Researching Social Capital in Family and Community Life*. Melbourne: Australian Institute of Family Studies. (Research Paper 24).
- Stone, Wendy y Hughes, Jody (2000). «What Role for Social Capital in Family Policy?». *Family Matters*, 56: 20-27.

- Streiner, David L. (2003). «Starting at the Beginning: An Introduction to Coefficient Alpha and Internal Consistency». *Journal of Personality Assessment*, 80(1): 99-103. doi: 10.1207/S15327752JPA8001_18
- Tronca, Luigi (2016). «Capitale sociale». En: Terenzi, P.; Boccacin, L. y Prandini, R. (eds.). *Lessico della sociologia relazionale*. Bologna: Il Mulino, pp. 31-35.
- Wellman, Barry; Quan Haase, Anabel y Hampton, Keith (2001). «Does the Internet Increase, Decrease, or Supplement Social Capital? Social Networks, Participation, and Community Commitment». *American Behavioral Scientist*, 3: 436-455. doi: 10.1177/00027640121957286
- Widmer, Eric D. (2006). «Who Are My Family Members? Bridging and Binding Social Capital in Family Configurations». *Journal of Social and Personal Relationships*, 23(6): 979-998. doi: 10.1177/0265407506070482
- Winter, Ian (2000). *Towards a Theorised Understanding of Family Life and Social Capital*. Melbourne: Australian Institute of Family Studies. (Research Paper, 21).

RECEPCIÓN: 01/07/2019

REVISIÓN: 19/11/2019

APROBACIÓN: 31/03/2020

Bullying, pertenencia a bandas y consumo de drogas en adolescentes

Bullying, Gang Membership and Drug Use among Adolescents

Inmaculada Méndez, Cecilia Ruiz Esteban y Juan José López García

Palabras clave

- Acoso escolar
- Adolescencia
- Consumo de drogas
- Educación secundaria
- Grupo de amigos

Key words

- Bullying
- Adolescence
- Drug Use
- Secondary Education
- Peer Group

Resumen

Las relaciones entre el grupo de iguales suponen un potente pronosticador de la implicación del adolescente en el consumo de drogas y las conductas antisociales. El estudio tiene el objetivo de analizar el consumo de drogas en función de que el adolescente pertenezca o no a una banda violenta o no violenta y los roles de *bullying*. Los participantes fueron 1.264 estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria. La pertenencia a bandas con carácter violento se asociaba a consumos de drogas significativamente superiores frente a los que no estaban vinculados a bandas, así como con los adolescentes de bandas no violentas. Los agresores de acoso escolar pertenecían a una pandilla. Es fundamental hacer hincapié en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo.

Abstract

Peer group relationships are a powerful predictor of adolescent involvement in drug use and antisocial behaviour. This study aims to analyse drug use based on whether or not adolescents belong to a violent or nonviolent gang, as well as on bullying roles. The participants were 1,264 students in Compulsory Secondary Education. Membership of violent gangs was found to be associated with significantly higher drug use compared to non-membership to gangs, and to membership of non-violent gangs. All those who engaged in bullying belonged to a gang. It is essential to emphasise the importance of preventing drug use and other risk behaviours in adolescence.

Cómo citar

Méndez, Inmaculada; Ruiz Esteban, Cecilia y López García, Juan José (2021). «*Bullying*, pertenencia a bandas y consumo de drogas en adolescentes». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 173: 69-78. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.173.69>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Inmaculada Méndez: Universidad de Murcia | inmamendez@um.es

Cecilia Ruiz Esteban: Universidad de Murcia | cruiz@um.es

Juan José López García: Universidad de Murcia | jjlopga@um.es

INTRODUCCIÓN

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2019) indica que globalmente el 5,5% de la población adulta (edades entre 15 a 64) había consumido drogas en el último año. A nivel mundial, el cannabis fue una droga común de elección entre los jóvenes. Además, los datos muestran una alta prevalencia del uso de opioides en África, Asia, Europa y América del Norte. Concretamente, en España, los datos facilitados por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas (2019) muestran el porcentaje de consumo, al menos una vez, de las siguientes sustancias entre los adolescentes: alcohol (75,9%), tabaco (41,3%), cannabis (33%), tranquilizantes con o sin prescripción médica (18,4%).

En la prevención del uso de drogas, la adolescencia es un contexto especialmente vulnerable. Este es un período crítico en el desarrollo humano debido a cambios físicos, psicológicos y sociales (Zavala y López, 2012). En cuanto a las relaciones interpersonales, tienen lugar cambios significativos, principalmente debido a la identificación con el grupo de iguales (Estévez, Martínez y Jiménez, 2009). Esto puede significar que algunos adolescentes estén expuestos a situaciones de riesgo psicológico, poniendo en peligro su integridad personal (Zavala y López, 2012) cuando se involucran en conductas de riesgo como el consumo de drogas (Cardoso y Malbergier, 2014a, 2014b; Sánchez-Sosa *et al.*, 2014) para promover las relaciones entre iguales y la aceptación social (Golpe *et al.*, 2017). Por lo que las relaciones entre el grupo de iguales suponen un potente pronosticador de la implicación del adolescente en el consumo de drogas (sobre todo alcohol y tabaco) y la participación en conductas antisociales (Alfonso, Huedo-Medina y Espada, 2009; Cerezo, Méndez y Ato, 2013; Domingues

et al., 2014; Graña y Muñoz, 2000; Guzmán-Facundo y Pedrão, 2008; Kosterman *et al.*, 2000; Martos *et al.*, 2016; Sánchez Queija *et al.*, 2007).

En España, una banda juvenil se define como un grupo de jóvenes con edades entre 12 y 32 años que presenta estructuras internas de cohesión y disciplina, es decir, existe un sentimiento de pertenencia (Castro *et al.*, 2012). Diversos estudios han demostrado que las bandas juveniles suelen llevar a cabo conductas desadaptadas e incluso violentas, presentando un mayor consumo de drogas (Castro *et al.*, 2012; Conchas y Vigil, 2010; Guzmán-Facundo, Alonso y López-García, 2006; Guzmán-Facundo *et al.*, 2011; Martín *et al.*, 2017). Los estudios apuntan que cuando los adolescentes y los jóvenes pertenecen a bandas pierde valor la relación con los progenitores (Guzmán-Facundo *et al.*, 2011). Existen diferencias entre las bandas dependiendo de la actitud hacia el consumo de drogas de los integrantes en función de las creencias sobre las consecuencias y la evaluación de las mismas (Guzmán-Facundo *et al.*, 2011; Sánchez Queija *et al.*, 2007). Las bandas en España se clasifican en bandas antisistema, desde el extremo izquierdo, y desde la extrema derecha, las bandas latinas y otras bandas. Del mismo modo, es importante señalar que las bandas juveniles también pueden ser catalogadas de acuerdo con su ideología política, que puede ser violenta o no violenta (Castro *et al.*, 2012; Martín *et al.*, 2017). Dado que faltan estudios españoles para la identificación de la pertenencia a las bandas juveniles como un factor de riesgo o protector antes del consumo de drogas, el presente estudio tiene como objetivo analizar el consumo de drogas en adolescentes (tabaco, alcohol y otras sustancias) según su pertenencia o no a una banda y la presencia de roles de acoso escolar en relación con este factor.

Las hipótesis principales son:

1. La pertenencia a bandas con hábitos violentos se asociaría con un consumo de drogas significativamente mayor en comparación con los adolescentes que no estaban relacionados con bandas o pertenecían a bandas no violentas.
2. Los agresores que pertenecían a una banda se asociarían con tasas significativamente más altas que el promedio de los que no pertenecían a una.

MÉTODOS

Participantes

El número total de participantes de Educación Secundaria fueron 1.264 estudiantes (50,8% femenino). De los cuales, el 66,2% pertenecía a centros públicos y el 33,8% a privados o privados concertados en diferentes áreas geográficas de la región de Murcia (72,8% urbana y 27,2% rural). La edad osciló entre los 11 y los 18 años ($M = 14,41$; $Dt = 1,427$). El 83,7% era de procedencia española y el 16,3% había nacido fuera de España. La distribución de la muestra por bandas violentas o no violentas fue homogénea según: las diferentes áreas geográficas de la región de Murcia (España) ($\chi^2 = 5,343$, $p = 0,501$), por la titularidad ($\chi^2 = 0,536$, $p = 0,282$), por la distribución de género ($\chi^2 = 3,739$, $p = 0,053$), por la edad ($\chi^2 = 5,26$, $p = 0,620$) y por la procedencia ($\chi^2 = 1,879$, $p = 0,117$).

Los criterios de inclusión utilizados fueron los siguientes: estudiantes de Educación Secundaria con edades comprendidas entre los 11 y los 18 años de edad que asistiesen a clase el día de cumplimentación de los instrumentos de evaluación. Los criterios de exclusión fueron los siguientes: que no hubiesen asistido a clase el día de administración de los instrumentos y presen-

tar dificultades para comprender los instrumentos en el idioma español.

Instrumentos

La primera escala fue elaborada por Méndez, Cerezo y Pina (2017) para detectar el consumo de drogas entre adolescentes en contextos educativos. Está basada en la Encuesta estatal sobre uso de drogas en estudiantes de Enseñanzas Secundarias (ESTUDES), promovida por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (2008). Consta de diecinueve ítems dicotómicos sobre el consumo de drogas y otros comportamientos: beber alcohol semanalmente, emborracharse ocasionalmente, emborracharse semanalmente, tomar tranquilizantes sin receta médica, consumir hachís/cannabis, cocaína, GHB, éxtasis, speed/anfetaminas, alucinógenos, heroína, inhalantes volátiles y otras sustancias. En este estudio, el coeficiente de fiabilidad fue de 0,80.

La segunda escala aplicada fue el Test de evaluación de la agresividad entre escolares «Test Bull-S» (versión 3.3) (Cerezo, 2012). Consta de 15 ítems tipo Likert de elección directa y está dirigido a todos los individuos que integran el grupo-aula. La prueba tiene tres dimensiones: Dimensión 1, Posición sociométrica (4 ítems por nominaciones directas); Dimensión 2, Dinámica del *bullying* (6 ítems por nominaciones directas) y Dimensión 3, Percepción situacional (5 ítems de escala Likert). En este estudio, se utilizó la Dimensión 2. Proporciona información sobre los estudiantes que destacan al menos un 25% en los roles directamente implicados en la dinámica *bullying*: el rol del agresor y el rol de la víctima. Las características asociadas con el rol del agresor son la fortaleza física, la agresividad y el comportamiento provocador, y los asociados con el rol de la víctima son cobardía, victimi-

zación y tenerle manía. El coeficiente Alfa de Cronbach fue de 0,73 para el agresor y 0,84 para las víctimas (Cerezo, 2012). En este estudio, el coeficiente Alfa de Cronbach fue de 0,83 para el agresor y 0,84 para las víctimas.

La tercera escala incluye variables sociodemográficas y características académicas: edad, género (hombre-mujer), procedencia (español/nacido fuera de España), repetición de cursos, bandas violentas o no violentas.

Procedimiento

Se trata de una investigación descriptiva transversal. Los participantes en este estudio fueron estudiantes pertenecientes a los centros de Educación Secundaria seleccionados en Murcia, España. Se realizó una entrevista con los directores y orientadores de los centros educativos participantes con el fin de presentar los objetivos de la investigación, describir los instrumentos de evaluación, solicitar los permisos y alentar su cooperación. Después de obtener los permisos, los estudiantes respondieron en sus propias aulas en los centros educativos. Los instrumentos de evaluación se completaron voluntariamente durante una sesión de clase. Las instrucciones se leyeron en voz alta, enfatizando la importancia de responder todas las preguntas. Los investigadores estuvieron presentes durante la administración de las pruebas para resolver dudas y garantizar un proceso imparcial. La participación fue anónima y confidencial.

Análisis de datos

En este trabajo se han utilizado estadísticos descriptivos básicos y análisis de tablas de contingencia. Se ha utilizado la prueba Chi-Cuadrado para comparar proporciones y

se han calculado las *Odds Ratio* y sus intervalos de confianza. Para analizar los roles de acoso escolar según la pertenencia a alguna banda, se utilizó el análisis de diferencias de medias para muestras independientes (*t* de Student) para determinar si existían diferencias de medias significativas. Todos los análisis se realizaron con SPSS 24.0.

Aprobación ética

Los protocolos del estudio fueron aprobados por el Comité de Ética y, en particular, por el Comité de Ética para Investigaciones Clínicas de la Universidad de Murcia en enero de 2017. Además, el estudio se realizó de acuerdo con las directrices aprobadas y la Declaración de Helsinki, con los consentimientos informados de todos los participantes.

RESULTADOS

En la tabla 1 se muestra que 271 adolescentes (21,44%) pertenecían a bandas no violentas, 52 adolescentes (4,11%) manifestaron pertenecer a alguna banda violenta, y el resto, 941 adolescentes (74,45%) manifestaron no estar vinculados con ninguna banda. Estos tres subgrupos no diferían en el porcentaje de mujeres, ni en la edad promedio, ni en el fracaso escolar entendido como haber repetido dos cursos o más.

En la tabla 2 se muestra el porcentaje de adolescentes que consumían tabaco, alcohol y otras sustancias en función de su pertenencia a cada tipo de banda. Los adolescentes de bandas violentas mostraban porcentajes de consumo significativamente superiores a los adolescentes no vinculados a bandas (NoB), excepto en el consumo de tranquilizantes. En aquellos

que pertenecían a una banda violenta (BV) aumentaba significativamente el riesgo de borrachera, en especial de borracheras frecuentes, donde el riesgo era hasta 7 veces mayor que entre los adolescentes no vinculados con bandas violentas. Con respecto al consumo de otras sustancias, los adolescentes BV consumían significativamente más que los adolescentes NoB, a excepción de los tranquilizantes. Es importante destacar que la asociación a una BV, frente a no estar en bandas, incrementaba en más de 10 veces el riesgo de consumo de sustancias como la cocaína (*Odds Ratio*: $OR = 14,195$), éxtasis ($OR = 11,461$), GHB ($OR = 12,507$), speed y anfetaminas ($OR = 24,417$), alucinógenos ($OR = 12,407$), inhalables volátiles ($OR = 5,700$), heroína ($OR = 24,920$) y otras sustancias ($OR = 14,076$).

En comparación con adolescentes que no pertenecían a bandas, los adolescentes de bandas no violentas tenían más riesgo de fumar diariamente ($OR = 1,921$), consumir alcohol semanalmente ($OR = 1,852$), em-

borracharse ocasionalmente ($OR = 1,368$) y consumir hachís ($OR = 2,224$), inhalables volátiles ($OR = 3,567$) y alucinógenos ($OR = 3,548$).

Por último, la pertenencia a una BV con respecto a una BNV se asociaba con mayor riesgo de borracheras frecuentes ($OR = 6,881$) y mayor consumo de hachís ($OR = 1,941$), cocaína ($OR = 5,660$), éxtasis ($OR = 16,531$), GHB ($OR = 5,380$), speed ($OR = 11,652$), alucinógenos ($OR = 3,497$), heroína ($OR = 28,723$) y otras sustancias ($OR = 5,997$).

Para analizar los roles de acoso escolar según la pertenencia a bandas, la prueba *t* de Student mostró diferencias de medias significativas entre los agresores que pertenecían a una banda $t(1.262) = 2,049$, $p = 0,041$. La media de los agresores que pertenecían a una banda fue mayor ($M = 8,36$; $DT = 13,45$) que la media de los que no pertenecían a una ($M = 6,56$; $DT = 13,62$). Sin embargo, la prueba *t* de Student no mostró diferencias de medias significativas en la víctima.

TABLA 1. La distribución de los adolescentes

	NoB	BNV	BV
N	941	271	52
% mujer	52	45	59,6
Media de edad (sd)	14,40 (1,426)	14,48 (1,453)	14,23 (1,352)
% Repetición de un curso	26,8	27,7	21,2
% Repetición de dos cursos	8,4	9,6	7,7
N	941	271	52

Notas: NoB: Sin banda. BNV: Banda no violenta. BV: Banda violenta.

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 2. Porcentaje de adolescentes que consumieron tabaco, alcohol y otras sustancias según la pertenencia a bandas

Variable Categórica	NoB (n=941) (%)	BNV (n=271) (%)	BV (n=52) (%)	BNV/NoB	BV/NoB	BV/BNV
Tabaco						
Fumar diariamente	8,7	15,5	17,3	10,544/1,921 (1,289-2,865)***	4,372/2,193 (1,032-4,657*)	0,107/1,141 (0,518-2,515)
Alcohol						
Beber alcohol todas las semanas	10,4	17,7	25,0	10,576/1,852 (1,272-2,695)***	10,558/2,867 (1,480-5,557)***	1,513/1,549 (0,768-3,121)
Emborracharse ocasionalmente	27,3	33,9	61,5	4,520/1,368 (1,024-1,827)*	27,978/4,258 (2,392-7,581)***	14,041/3,113 (1,687-5,745)***
Emborracharse todas las semanas	2,8	3,0	17,3	0,028/1,070 (0,479-2,392)	30,656/7,366 (3,253-16,680)***	18,032/6,881 (2,518-18,806)***
Otras						
Tranquilizantes	6,7	8,1	13,5	0,653/1,231 (0,743/2,041)	3,443/2,168 (0,939-5,003)	1,524/1,761 (0,710-4,365)
Hachís/cannabis	12,6	24,4	38,5	22,299/2,224 (1,587-3,117)***	27,279/4,317 (2,391-7,795)***	4,444/1,941 (1,040-3,622)*
Cocaína	0,7	1,8	9,6	2,602/2,508 (0,790-7,966)	32,485/14,195 (4,342-46,400)***	8,780/5,660 (1,577-20,311)**
GHB	0,3	0,7	3,8	0,900/2,325 (0,386-13,984)	12,238/12,507 (2,043-76,549)***	3,446/5,380 (0,741-39,086)
Éxtasis	0,5	0,4	5,8	0,113/0,693 (0,081-5,960)	16,917/11,461 (2,662-49,346)***	10,403/16,531 (1,685-162,188)***
Speed/anfetaminas	0,5	1,1	11,5	1,063/2,096 (0,498-8,825)	54,499/24,417 (7,186-82,969)***	17,526/11,652 (2,814-48,243)***
Alucinógenos	0,9	3,0	9,6	7,135/3,548 (1,319-9,542)**	29,302/12,407 (3,908-39,385)***	5,015/3,497 (1,097-11,153)*
Heroína	0,4	0,4	9,6	0,016/0,868 (0,097-7,795)	46,341/24,920 (6,480-95,843)***	20,460/28,723 (3,282-251,383)***
Inhalables volátiles	1,1	3,7	5,8	8,949/3,567 (1,469-8,662)**	8,448/5,700 (1,520-21,376)**	0,488/1,598 (0,424-6,017)
Otras drogas	1,3	3,0	15,4	3,645/2,355 (0,953-5,821)	49,707/14,076 (5,475-36,190)***	14,323/5,997 (2,133-16,754)***

* $p < 0,05$; ** $p < 0,01$; *** $p < 0,001$.

Chi Cuadrado con 1 grado de libertad /Odds ratio (95% Odds ratio intervalo de confianza).

Notas: NoB: Sin banda. BNV: Banda no violenta. BV: Banda violenta.

DISCUSIÓN

El consumo de drogas es un problema de salud pública a nivel mundial (UNODC, 2019). El inicio del consumo de drogas es más frecuente en la etapa adolescente (Cardoso y Malbergier, 2014a) debido a que es un periodo crítico en el desarrollo humano (Zavala y López, 2012). Si el adolescente es excluido del sistema social, familiar y educativo se puede relacionar con grupos de riesgo que transgreden las normas y consumen drogas (González y Londoño, 2017). Los resultados de nuestro estudio han puesto en evidencia que la pertenencia a bandas con carácter violento se asociaba a consumos de drogas significativamente superiores frente a los adolescentes que no estaban vinculados a bandas, a excepción del consumo de tranquilizantes. Asimismo, el hecho de pertenecer a una banda no violenta aumentaba el riesgo de consumir alcohol, emborracharse ocasionalmente, consumir hachís, inhalables volátiles y alucinógenos frente a los adolescentes que no pertenecían a ninguna banda. Es destacable que los adolescentes que pertenecían a bandas violentas presentaban un mayor riesgo de borracheras frecuentes y mayor consumo de hachís, cocaína, éxtasis, GHB, speed, alucinógenos, heroína y otras sustancias, en comparación con los adolescentes de bandas no violentas. Ello ha evidenciado la influencia del grupo de amigos debido al papel modulador que ejercen en el consumo de drogas (Alfonso, Huedo-Medina y Espada, 2009; Cerezo, Méndez y Ato, 2013; Domingues *et al.*, 2014; Graña y Muñoz, 2000; Guzmán-Facundo y Pedrão, 2008; Kosterman *et al.*, 2000; Martos *et al.*, 2016; Sánchez Queija *et al.*, 2007) así como la implicación del grupo de amigos en conductas antisociales (Alfonso, Huedo-Medina y Espada, 2009; Cerezo, Méndez y Ato, 2013; Inglés *et al.*, 2007; Gázquez *et al.*, 2015; Pérez-Fuentes, Molero y Gázquez, 2019; Vilalta y Fondevila, 2018), independientemente del

género (Cerezo, Méndez y Ato, 2013; Graña y Muñoz, 2000; Guzmán-Facundo, Alonso y López-García, 2006; Sánchez Queija *et al.*, 2007). Por lo tanto, la hipótesis principal del estudio se ha demostrado, dado que la pertenencia a bandas con hábitos violentos se asoció con una ingesta de drogas significativamente mayor en comparación con los adolescentes que no estaban relacionados con bandas o pertenecían a bandas no violentas. Además, se ha demostrado la hipótesis secundaria, ya que también los agresores en acoso escolar pertenecerían a una banda.

Estos hallazgos pueden tener implicaciones importantes ya que la mayoría de las investigaciones sobre la pertenencia a bandas hasta ahora se han centrado específicamente en los varones. Nuestros hallazgos sugieren que, en general, los hombres y las mujeres que son miembros de bandas y que aún asisten a los centros educativos, pueden tener experiencias muy similares en términos de consumo de alcohol y drogas. En la misma línea, Swahn *et al.* (2010) enfatizan que el consumo de alcohol, la venta de drogas entre iguales y el haber visto tráfico de drogas en el vecindario estaban fuertemente asociados con la pertenencia a bandas, tanto para mujeres como para hombres, lo que confirma la importancia de los iguales y del contexto comunitario en la comprensión de la pertenencia a bandas.

Las bandas pueden impulsar a los adolescentes hacia la realización de conductas antisociales lo que puede cronificarse en la etapa adulta por el estrés y los riesgos que conlleva pertenecer a una banda juvenil (Gilman *et al.*, 2014; Guzmán-Facundo, Alonso y López-García, 2006; Guzmán-Facundo y Pedrão, 2008; Sánchez Queija *et al.*, 2007) sobre todo si es considerada violenta como en los adolescentes del estudio realizado. Asimismo, tal y como se ha mostrado en los resultados de nuestro estudio (Cardoso y Malbergier, 2014a; Domingues *et al.*, 2014; González y Londoño, 2017; Liu, Chui y Chen, 2018), el consumo de drogas acarrea

problemas escolares como la repetición de curso (Méndez y Cerezo, 2018), por lo que se hace fundamental retrasar la edad de inicio del consumo en adolescentes (Kosterman *et al.*, 2000; UNODC, 2019).

De cara a la prevención del consumo de drogas, se debe tener en cuenta que el consumo de drogas, junto al grupo de amigos, suele darse en espacios de diversión sin la supervisión de la familia ni del centro escolar (González y Londoño, 2017; Sánchez Queija *et al.*, 2007), con un grupo de amigos muy íntimo (Espada, Pereira y García-Fernández, 2008; Graña y Muñoz, 2000; Guzmán-Facundo *et al.*, 2011; Sánchez Queija *et al.*, 2007) o conforme aumenta la red de amigos, acompañados de los amigos inmediatos (Mundt, 2011). Por ello, se deben atender a los grupos vulnerables (Cardoso y Malbergier, 2014b; Domingues *et al.*, 2014; Vilalta y Fondevila, 2018), es decir, sobre todo a las bandas violentas. Por lo tanto, es relevante tener en cuenta las relaciones con los iguales en la adolescencia y el tipo de grupo con el cual se identifica (Sánchez Queija *et al.*, 2007) ya que algunos pueden ser violentos y estar implicados como agresores en las situaciones de acoso escolar (Castro *et al.*, 2012; Conchas y Vigil, 2010; Martín *et al.*, 2017). Asimismo, se debe hacer hincapié que en la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo en la adolescencia se ha de tener en cuenta la vulnerabilidad familiar (afectividad, preocupación, control...) (Becoña *et al.*, 2013; Fuentes *et al.*, 2015; Guzmán-Facundo y Pedrão, 2008; Méndez y Cerezo, 2018) ya que resulta determinante el papel mediador, la afectividad, la implicación y el apoyo de los progenitores, así como las medidas en la comunidad o en el barrio (Fuentes *et al.*, 2015; Kosterman *et al.*, 2000; Quinn, Walsh y Dickson-Gómez, 2018). Golpe *et al.* (2017) recomiendan encaminar la prevención a la educación en valores y habilidades de vida; la promoción de conductas prosociales (González y Londoño, 2017; Hernández-Serrano, Espada y Guillén-Riquelme, 2016), y la promo-

ción de la participación de los adolescentes en actividades comunitarias que le permitan sentirse integrado, fomentando así la autoestima social y aumentando los lazos sociales fuera de la banda (Sánchez-Sosa *et al.*, 2014).

Como limitaciones del estudio cabría destacar que no se ha tenido en cuenta el uso problemático de Internet asociado al uso de drogas (Golpe *et al.*, 2017; Urbanik y Haggerty, 2018); la influencia de las amistades en comunidades sociales virtuales (Mundt, 2011) en el consumo de drogas. Por último, se trata de un estudio transversal por lo que se recomienda la utilización de estudios longitudinales, así como el uso de muestras más amplias.

Adicionalmente se necesita investigación para examinar otros factores que pueden exacerbar estas situaciones en la adolescencia (Swahn *et al.*, 2010). Por lo tanto, los profesores, los directores, los orientadores educativos y las familias que interactúan con los adolescentes y que pueden observar indicios del consumo problemático de drogas deben considerar preguntarles sobre la participación en bandas y proporcionar estrategias de afrontamiento a los estudiantes que pueden ser reclutados en bandas.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso, José P.; Huedo-Medina, Tania B. y Espada, José P. (2009). «Factores de riesgo predictores del patrón de consumo de drogas durante la adolescencia». *Anales de Psicología*, 25: 330- 338.
- Becoña, Elisardo; Martínez, Úrsula; Calafat, Amador; Fernández-Hermida, José R.; Juan, Montse; Sumnal, Harry; Mendes, Fernando y Gabrheik, Roman (2013). «Permisividad, control y afecto parental y consumo de drogas en adolescentes». *Psicothema*, 25: 292-298. doi: 10.7334/psicothema2012.294
- Cardoso, Luciana R. D. y Malbergier, André (2014a). «Problemas escolares e o consumo de álcool e outras drogas entre adolescents». *Revista Quadrimestral da Associação Brasileira de Psicologia Escolar e Educacional*, 18: 27-34. doi: 10.1590/S1413-85572014000100003

- Cardoso, Luciana R. D. y Malbergier, André (2014b). «A influência dos amigos no consumo de drogas entre adolescents». *Estudos de Psicologia Campinas* 1, 31(1): 65-73. doi: 10.1590/0103-166X2014000100007
- Castro, Florencio V.; Pérez Ruiz, María L.; García Aparicio, Virgilio; Gordillo, María y Gallego, Pablo A. (2012). «Bandas juveniles violentas en España». *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1: 383-392.
- Cerezo, Fuensanta (2012). *Bull-S. Test de evaluación de la agresividad entre escolares*. Madrid/Bizkaia: Albor-Cohs.
- Cerezo, Fuensanta; Méndez, Inmaculada y Ato, Manuel (2013). «Moderating Role of Family and Friends' Factors between Dissocial Behavior and Consumption in Adolescents». *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 13: 171-180. doi: 10.1016/S1697-2600(13)70021-8
- Conchas, Gilberto Q. y Vigil, Jaime D. (2010). «Multiple Marginality and Urban Education: Community and School Socialization among Low-Income Mexican-Descent Youth». *JESPAR*, 15:51-65.
- Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (2008). *Encuesta estatal sobre uso de drogas (ESTUDES) 2008*. Madrid: Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Disponible en: <http://www.pnsd.mscbs.gob.es/>
- Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (2019). *Informe sobre drogas 2019*. España. Madrid: Secretaría de Estado de Servicios Sociales. Disponible en: <http://www.pnsd.mscbs.gob.es/>
- Domingues, Sara; Leite, Joana; Martins, Ivone; Sampaio, Joana; Fonseca, Graça y Lira, Sonia (2014). «Comportamentos de risco dos adolescentes portugueses e influência do meio ambiente». *Nascer e Crescer*, 23: 124-133.
- Espada, José P.; Pereira, Juan R. y García-Fernández, José M. (2008). «Influence of Social Models on Alcohol Use among Adolescents». *Psicothema*, 20: 531-537.
- Estévez, Estefanía; Martínez, Belén y Jiménez, Teresa I. (2009). «Las relaciones sociales en la escuela: el problema del rechazo escolar». *Psicología educativa*, 15: 5-12.
- Fuentes, María Carmen; Alarcón, Antonio; García, Fernando y Gracia, Enrique (2015). «Consumo de alcohol, tabaco, cannabis y otras drogas en la adolescencia: efectos de la familia y peligro del barrio». *Anales de Psicología*, 31: 1000-1007. doi: 10.6018/analesps.31.3.183491
- Gázquez, José J.; Pérez-Fuentes, M.^a del C.; Carrrión, José J.; Luque, Antonio y Molero, M.^a del M. (2015). «Perfiles de valores interpersonales y análisis de conductas y actitudes sociales de adolescentes». *Revista de Psicodidáctica*, 20: 321-337. doi: 10.1387/RevPsicodidact.12978
- Gilman, Amanda.B.; Hill, Karl.G. y Hawkins, J. David (2014). «Long-Term Consequences of Adolescent Gang Membership for Adult Functioning». *American Journal of Public Health*, 104: 938-945. doi: 10.2105/AJPH.2013.301821
- Golpe, Sandra; Gómez, Patricia; Braña, Teresa; Varella, Jesús y Rial, Antonio (2017). «Relación entre el consumo de alcohol y otras drogas y el uso problemático de Internet en adolescentes». *Adicciones*, 29: 268-277. doi: 10.20882/adicciones.959
- González Trujillo, Karen L. y Londoño, Constanza (2017). «Factores personales, sociales, ambientales y culturales de riesgo de consumo de marihuana en adolescentes». *Psicología y Salud*, 27: 141-153.
- Graña, José L. y Muñoz, Marina (2000). «Factores de riesgo relacionados con la influencia del grupo de iguales para el consumo de drogas en adolescentes». *Psicología conductual*, 8: 19-32.
- Guzmán-Facundo, Francisco R.; Alonso, María M. y López-García, Karla S. (2006). «Factores de riesgo y consumo de drogas en bandas juveniles». *Desarrollo Científico de Enfermería*, 14: 409-414.
- Guzmán-Facundo, Francisco R. y Pedrão, Luis J. (2008). «Factores de riesgo personales e interpersonales en el consumo de drogas ilícitas en adolescentes y jóvenes marginados de bandas juveniles». *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 16: 368-374. doi: 10.1590/S0104-11692008000300006
- Guzmán-Facundo, Francisco R.; Pedrão, Luis J.; López-García, Karla S.; Alonso-Castillo, María M. y Esparza-Almanza, Santiago E. (2011). «El consumo de drogas como una práctica cultural dentro de las pandillas». *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 19: 839-847. doi: 10.1590/S0104-11692011000700023
- Hernández-Serrano, Olga; Espada, José P. y Guillén-Riquelme, Alejandro (2016). «Relación entre conducta prosocial, resolución de problemas y consumo de drogas en adolescentes». *Anales de Psicología*, 32: 609-616. doi: 10.6018/analesps.32.2.204941
- Inglés, Cándido J.; Delgado, Beatriz; Bautista, Rebeca; Torregrosa, María S.; Espada, José P.; García-Fernández, José M.; Hidalgo, María D. y García-López, Luis J. (2007). «Factores psicosociales

- relacionados con el consumo de alcohol y tabaco en adolescentes españoles». *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7: 403-420.
- Kosterman, Rick; Hawkins, J. D.; Guo, Jie; Catalano, Richard F. y Abbott, Robert (2000). «The dynamics of alcohol and marijuana initiation: patterns and predictors of first use in adolescence». *American Journal of Public Health*, 90: 360-366. doi:10.2105/AJPH.90.3.360
- Liu, Liu; Chui, Wing H. y Chen, Yen (2018). «Violent and Non-Violent Criminal Behavior among Young Chinese Drug Users: A Mixed Methods Study». *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 15(432): 1-14. doi:10.3390/ijerph15030432
- Martín, María J.; Martínez, José M.; García-Sánchez, Rubén; Aramayona, Begoña; Almendros, Carmen y Jiménez, Cristina (2017). «Young People Belonging to Violent Groups in the Region of Madrid. Psychosocial Process Model on the Onset and Evolution of Violent Identity Behaviour». *Anales de Psicología*, 33: 120-132. doi:10.6018/analesps.33.1.228541
- Martos, África; Molero, María del M.; Barragán, Ana B.; Pérez-Fuentes, María del C.; Gázquez, José J. y Simón, María del M. (2016). «Frecuencia en el consumo de sustancias y relaciones con los iguales en población adolescente». *European Journal of Child Development, Education and Psychopathology*, 4: 75-87. doi: 10.1989/ejpad.v4i2.36
- Méndez, Inmaculada; Cerezo, Fuensanta y Pina, José A. (2017). «Psychometric Study of an Adolescent Substance Use Scale». *Health and Addictions*, 17(2): 151-157. doi: 10.21134/haaj.v17i2.315
- Méndez, Inmaculada y Cerezo, Fuensanta (2018). «La repetición escolar en educación secundaria y factores de riesgo asociados». *Educación XX*, 21: 41-62. doi: 10.5944/educXX1.13717
- Mundt, Marlon (2011). «The Impact of Peer Social Networks on Adolescent Alcohol Use Initiation». *Academic Pediatrics*, 11: 414-421.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito —UNODC— (2019). *World Drug Report, 2019*. Vienna: United Nations publication. Disponible en: <https://wdr.unodc.org/wdr2019/>
- Pérez-Fuentes, María del C.; Molero, María del M. y Gázquez, José J. (2019). «Expectations and Sensation-Seeking as predictors of Binge 274 Drinking in adolescents». *Anales de psicología*, 35(1): 124-130. doi: 10.6018/analesps.35.1.308511
- Quinn, Katherine; Walsh, Jennifer L. y Dickson-Gomez, Julia (2018). «Multiple Marginality and the Variation in Delinquency and Substance Use among Adolescent Gang Members». *Substance Use & Misuse*, 1-16. doi:10.1080/10826084.2018.1528465
- Sánchez Queija, María I.; Moreno, María del C.; Muñoz, María V. y Pérez, Pedro J. (2007). «Adolescence, Peer Groups and Substance. A Relational Descriptive Study». *Apuntes de Psicología*, 25: 305-324.
- Sánchez-Sosa, Juan C.; Villarreal-González, María E.; Ávila, María E.; Vera, Alejandro y Musitu, Gonzalo (2014). «Contextos de socialización y consumo de drogas ilegales en adolescentes escolarizados». *Psychosocial Intervention*, 23: 69-78. doi: 10.5093/in2014a7
- Secades, Roberto; Carballo, José L.; Fernández-Hermida, José R.; García, Olaya y García, Eduardo (2006). *Cuestionario de factores de riesgo interpersonales para el consumo de drogas en adolescentes (FRIDA)*. Madrid: TEA.
- Swahn, Monica H.; Bossarte, Robert M.; West, Bethany y Topalli, Volkan (2010). «Alcohol and Drug Use among Gang Members: Experiences of Adolescents who Attend School». *Journal of School Health*, 80(7): 353-360. doi: 10.1111/j.1746-1561.2010.00513.x
- Urbanik, Marta y Haggerty, Kevin D. (2018). «“#It’s Dangerous”: The Online World of Drug Dealers, Rappers and the Street Code». *British Journal of Criminology*, 58(6): 1343-1360. doi: 10.1093/bjc/azx083
- Vilalta, Carlos J. y Fondevila, Gustavo (2018). «School Vandalism in Mexico». *Journal of school Violence*, 17(3): 392-404. doi: 10.1080/15388220.2017.1355809
- Zavala, María A. y López, Isaura (2012). «Adolescentes en situaciones de riesgo psicosocial: ¿qué papel juega la inteligencia emocional?». *Psicología Conductual*, 20: 59-75.

RECEPCIÓN: 10/05/2019

REVISIÓN: 14/01/2020

APROBACIÓN: 31/03/2020

Análisis de sentimiento en las campañas presidenciales México 2018

Sentiment Analysis in Presidential Campaigns Mexico 2018

Ángeles Ortiz Espinoza y Angelina Espejel Trujillo

Palabras clave

Análisis de sentimiento

- Campañas electorales
- Elecciones
- Percepción pública

Key words

Sentiment Analysis

- Election Campaigns
- Elections
- Public Perception

Resumen

Twitter se ha convertido en un medio de promoción de opiniones que no ha pasado desapercibido para los agentes políticos. Este trabajo revisa las publicaciones hechas por los candidatos a la presidencia de México en las elecciones de 2018 para revisar el contenido de los mensajes de Twitter; las reacciones que producen, y a qué sentimientos apelan. La hipótesis que se sustenta es que, pese a que las redes sociales pueden ser consideradas como un elemento que fomenta las relaciones entre la clase política y la ciudadanía, esta herramienta funciona como un instrumento de información unilateral y solo reafirma interacciones recurrentes en la cultura política sin propiciar la participación ciudadana. Asimismo, se propone como instrumento metodológico el uso de herramientas computacionales, en particular el *análisis de sentimiento*, para obtener y analizar información relacionada al quehacer político.

Abstract

Twitter as a means for promoting opinions has not gone unnoticed by political agents. This study looks at the Twitter messages of the candidates for the Presidency of Mexico in the 2018 elections and reviews their contents, the reactions they produced, and whether they were interpreted positively or negatively. The hypothesis, which our research sustains, is that, although social networks can be considered to foster relations between the political class and citizens, Twitter functions as an instrument for unilateral information and only reaffirms recurrent interactions in the political culture without fostering citizen participation. In addition, the use of computational tools, particularly *sentiment analysis*, is proposed as a methodological tool to obtain and analyse information related to political activity.

Cómo citar

Ortiz Espinoza, Ángeles y Espejel Trujillo, Angelina (2021). «Análisis de sentimiento en las campañas presidenciales México 2018». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 173: 79-100. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.173.79>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Ángeles Ortiz Espinoza: Universidad Autónoma de Zacatecas (México) | angeles.ortiz.espinoza@gmail.com

Angelina Espejel Trujillo: Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial CIDESI (México) | aespejelt@conacyt.mx

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los datos del *14° Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet en México de 2018*, de la Asociación de Internet para el año 2017, existían poco más de 79 millones de usuarios de Internet en México, lo que representa el 66% de la población total y un 67% de la población mayor de 6 años (INEGI, 2018; Asociación de Internet, 2018: 4). Pese a no existir una diferencia considerable en variables como el sexo y la edad (salvo en los usuarios de 45 años y más), sí la hay en variables como el nivel socioeconómico y la zona del territorio nacional en el que se habita. En cuanto al primero, los niveles socioeconómicos medios son los que utilizan mayormente Internet: un 33% de los usuarios pertenece al estrato medio alto, mientras que un 36% al estrato medio bajo. Por lo que respecta a las regiones, aproximadamente una cuarta parte de la población usuaria de Internet (23%) se ubica en la región Centro Sur que corresponde a la CDMX, el Estado de México y Morelos (Asociación de Internet, 2018: 5).

Se destaca que la actividad más realizada entre los usuarios es precisamente el acceso a redes sociales. El 89% de los usuarios declaró utilizar Internet con este fin, seguido del uso del correo electrónico (84%), el uso de mensajería instantánea (83%) y la búsqueda de información (82%). En México, solo el 1% de los usuarios de Internet no cuenta con redes sociales, mientras que aquellos que sí las tienen cuentan en promedio con cinco de estas para su uso, siendo Facebook la más utilizada (98%), seguida de Whatsapp (91%), Youtube (82%), Instagram (57%) y Twitter (49%) (Asociación de Internet, 2018). Lo anterior nos da un panorama tanto del perfil de los usuarios de Internet como del uso de redes sociales. Así, encontramos que Twitter es una de las cinco redes sociales de mayor presencia en México, la cual,

además de ser la red social preferida por la clase política y los líderes de opinión (Graham *et al.*, 2013: 1-2; Duggan *et al.*, 2014 en Hemsley *et al.*, 2018: 2), alcanza a casi la mitad de los usuarios de Internet.

Las redes sociales se han convertido en un medio recurrente para promover opiniones, estrategias e información en general. Esta capacidad de propagación de la información a través de las mismas no ha pasado desapercibida para los agentes políticos que las utilizan a fin de promover sus propuestas e intenciones; no resulta raro que importantes campañas políticas hayan llevado su quehacer al plano tecnológico. La llamada Primavera Árabe, la campaña electoral de Barack Obama y el propio periodo presidencial de Donald Trump son algunos ejemplos del ya incuestionable alcance de las redes sociales en los procesos políticos y en la definición de decisiones tan trascendentales como el cambio de un régimen político o una elección presidencial.

En este sentido, es innegable que la aparición de las redes sociales ha representado un cambio en los modelos tradicionales de comunicación. Su rápida disseminación y validación entre el público ha obligado a los actores políticos a incluirlos en sus medios de promoción, aunque el uso de estas herramientas no siempre forma parte de una estrategia política planeada; más en ocasiones son utilizadas por el simple hecho de hacer presencia en Internet (Marín y Díaz, 2016), por lo que resulta relevante hacer un análisis del contenido de estos mensajes. Más aún, la información y los datos obtenidos a través de las publicaciones de Twitter forman parte del denominado *Big data*, es decir, datos cuyo muy amplio volumen y complejidad hacen necesaria la utilización de herramientas informáticas especializadas para su adecuado tratamiento.

El presente trabajo propone una revisión de las publicaciones hechas por los can-

didatos a la presidencia de México en las elecciones de 2018, a fin de encontrar de qué manera utilizaron la red Twitter durante el periodo de campaña, así como para revisar qué tipo de publicaciones tuvieron mayor impacto entre los usuarios de la misma. Para tal análisis se propone el uso de las herramientas computacionales de procesamiento de lenguaje y análisis de sentimiento; el estudio planteado busca revisar el contenido de los mensajes, los sentimientos a los que apelan y cuáles de estos fueron de mayor interés para los electores que hacen uso de esta red social.

La hipótesis que sustenta este trabajo es que, pese a que las redes sociales pueden ser consideradas como un elemento que fortalece y fomenta las relaciones entre la clase política y la ciudadanía, el uso de Twitter no favorece la publicación de propuestas o la inclusión ciudadana, más resulta solo un medio de información unilateral.

Además de esta introducción, el trabajo se divide en cuatro partes. En primer lugar, se hará una revisión teórica sobre los principales hallazgos que se han encontrado sobre el uso e impacto de las redes sociales, particularmente Twitter, en el desarrollo del quehacer político y las campañas electorales. Posteriormente se expondrá la metodología conocida como análisis de sentimiento; herramienta fundamental para estudiar el uso de Twitter durante la campaña electoral para la Presidencia de México en 2018. En seguida, serán presentados los principales hallazgos encontrados sobre el tipo de publicaciones realizadas por los cuatro candidatos a la Presidencia de la República, así como un breve análisis de sentimiento, metodología computacional que utiliza algoritmos de procesamiento de lenguaje natural; conjunto de técnicas que, entre otras cosas, permite estructurar el texto de tal forma que pueda ser analizado por sistemas computacionales (Jurafsky y Martin, 2000a). Finalmente, serán expuestas las principales conclusiones del trabajo.

Uno de los principales objetivos de esta investigación es resaltar el uso de Twitter como herramienta política y analizar las diferencias entre las publicaciones hechas por los candidatos. Cabe destacar que el presente trabajo no aborda un análisis sobre el impacto que tuvieron las publicaciones de los candidatos en el momento de las elecciones debido a varios factores. Primeramente, el volumen de datos de respuesta a las publicaciones era insuficiente para un adecuado entrenamiento computacional; además, ciertas restricciones en el acceso a los datos disponibles en Twitter limitaron las posibilidades de un análisis más profundo en este sentido.

ANTECEDENTES TEÓRICOS

Casi desde su aparición, las redes sociales se han utilizado como herramienta de promoción de los candidatos a cargos de elección popular; para inicios del año 2000 se inició el uso de esta herramienta de forma sistemática como parte de las campañas electorales en Europa y Estados Unidos (Ventura, 2016: 4).

Por su contenido breve y directo, los mensajes de Twitter posibilitan la inmediatez en la comunicación, rasgo que ha convertido a esta red social en el medio electrónico preferido de los agentes políticos (Ventura, 2016: 3; Jungherr, 2016: 76). Más aún, si bien existen otras redes sociales que son más utilizadas entre los adultos, es Twitter la que ha tenido mayor éxito para establecer relaciones entre la ciudadanía y las personalidades que tienen algún tipo de influencia, por lo que ha sido la más utilizada entre los líderes de opinión y la clase política (Graham *et al.*, 2013: 1-2; Duggan *et al.*, 2014 en Hemsley *et al.*, 2018: 2).

Sin embargo, aun cuando es de suponer que las redes sociales tienen el potencial de agilizar la relación entre políticos y funcionarios públicos con la ciudadanía, ya desde los primeros trabajos sobre el desarrollo de las campañas políticas en Internet, se sostenía que la co-

municación de este tipo simplemente replicaba los medios tradicionales de información de las clases políticas para con la ciudadanía; estas herramientas terminan utilizándose únicamente como medio de manifestación de las ideas propias más que como una manera real de interacción entre la clase política y los ciudadanos (Ventura 2016: 5; Coleman, 2001; Jackson, 2007 en Graham *et al.*, 2013: 2; López-Meri, Marcos-García y Casero-Ripollés, 2017: 795).

Son varios los estudios que se han realizado sobre los mensajes de campañas electorales a través de Twitter. En este sentido, el trabajo de Jungherr (2016) realiza un estudio exhaustivo sobre las formas en las que se ha analizado el uso de Twitter en campañas electorales, entre las cuales encuentra tres categorías: el tipo de partidos y candidatos que lo usan; cómo se usa, y cuáles son los efectos del uso de Twitter (Jungherr, 2016: 76).

TABLA 1. *Uso de Twitter por partidos políticos y candidatos en campañas electorales*

Categorías	Resultados
	<p>Mayor uso entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Partidos y candidatos de oposición. – Candidatos de los principales partidos y con altos presupuestos de campaña. – Políticos jóvenes. – Políticos con distritos electorales urbanos.
¿Quién usa Twitter?	<p>El uso de Twitter parece corresponder a:</p> <ul style="list-style-type: none"> – La intensidad de la competencia electoral. – El éxito que hayan tenido miembros del mismo partido con Twitter. – Fuertes posiciones ideológicas. <p>No hay variación entre países y tipos de elección. No hay una tendencia clara en relación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> – La conexión entre el uso de Twitter y la atención pública. – La popularidad de los candidatos. – La posibilidad de triunfo electoral.
¿Cómo se usa Twitter?	<ul style="list-style-type: none"> – Posteo de información sobre campañas y <i>links</i> a otros medios electrónicos de los candidatos. – Llegan a predominar mensajes de contenido personal. – Las menciones sobre propuestas de política son temas menores. – Las llamadas explícitas a la movilización de sus partidarios también se observan poco. – Las interacciones con otros usuarios son poco frecuentes y los candidatos tienden a usar Twitter únicamente como medio de difusión de información. – La mayor interacción de los candidatos está dirigida hacia otros políticos (en su mayoría del mismo partido) y a periodistas. – Hay muy poca evidencia de que Twitter funcione como herramienta de diálogo entre los candidatos y la ciudadanía.
¿Cuáles son los posibles efectos?	<ul style="list-style-type: none"> – No hay clara evidencia sobre el impacto y efecto del uso de Twitter. – En algunos casos se afirma que Twitter es útil para transmitir información a los seguidores de los candidatos en cuestión. – Algunos candidatos hablan con frecuencia sobre el uso de Twitter para aumentar la transparencia y la interacción con otros usuarios, pero no existen patrones claros a este respecto.

Fuente: Elaboración propia con base en Jungherr (2016: 74-76).

De acuerdo al autor, existe una mayor prevalencia de los estudios del segundo tipo, aquellos que revisan cómo se utiliza Twitter por los partidos y los candidatos (Jungherr, 2016: 76). Pese a la necesidad de estudiar los efectos del discurso político dada su intención de cambiar o confirmar tendencias en la opinión pública según la conveniencia del actor político que lo produce (Raiter y Menéndez, 1986 en Ventura, 2016: 43), poco se ha hecho en lo que respecta al impacto que estos mensajes tienen sobre el electorado; de las escasas revisiones llevadas a cabo con esta finalidad, la mayoría resalta la eficacia de Twitter para transmitir la información, mas no como un medio útil para interactuar con los ciudadanos. Incluso entre funcionarios ya electos, se ha encontrado que Twitter es utilizado solo como medio de transmisión, mas no de interacción con la ciudadanía, lo que podría explicar por qué los estudios sobre los efectos del uso de Twitter por candidatos y partidos es el menos común (Golbeck, Grimes y Rogers, 2010; Hemphill, Otterbacher y Shapiro, 2013; Jackson y Lilleker, 2009 en Hemsley *et al.*, 2018; Jungherr, 2016: 76).

Recientes estudios han encontrado que no existe evidencia suficiente para asegurar que Twitter se pueda utilizar como una herramienta que repercute en la interacción vis a vis entre la ciudadanía y la clase política o que de algún modo contribuya al establecimiento o modificación de la agenda política (Stromer-Galley, 2014; Alonso-Muñoz, Marcos-García y Casero-Ripollés, 2017 en López-Meri, Marcos-García y Casero-Ripollés, 2017: 797). Si el ciudadano siente un compromiso político, suele buscar la forma de tomar parte en dichos temas y utilizará los recursos tecnológicos a su alcance para extender su participación, es entonces cuando estará pendiente de las publicaciones de índole político y de aquellos actores involucrados en el tema, fomentando un espacio interactivo bilateral y Twitter se convertirá en una red de interacción política y social (Tumasjan *et al.*, 2010; Halpern, Valenzuela y Katz, 2017). En el caso de las

elecciones, el ciudadano debatirá al respecto de los *tweets* que publiquen los candidatos fomentando el intercambio de opiniones (Segesten y Bossetta, 2017; Jürgens y Jungherr, 2015). Por el contrario, si el ciudadano es apático con respecto a involucrarse en cualquier tema de índole política, así cuente con todas las herramientas tecnológicas a su alcance, trasladará su pasividad a las redes sociales y este se convertirá en un espacio de interacción unilateral, donde el ciudadano actuará como receptor de información (Kwak *et al.*, 2010; Hermida, 2010; González-Bailón *et al.*, 2011; Bekafigo y McBride, 2013).

Con todo, Twitter es un canal con potencial para la escucha directa entre ciudadanos y candidatos, así como para establecer un estilo de campaña personal utilizando un lenguaje más humanizado y menos formal (Zamora y Zurutuza-Muñoz, 2014); asimismo, algunos estudios han encontrado que la comunicación en línea incrementa la participación ciudadana (Kruikemeier *et al.*, 2013; Zamora y Zurutuza-Muñoz, 2014). Sin embargo, estos resultados están vinculados con el tipo de contenidos que se generan; es decir, la comunicación en línea por sí misma no necesariamente favorece una mayor participación, sino que es necesaria la generación de cierto tipo de contenidos y de formas específicas para transmitirlo. Un ejemplo de lo anterior es el estudio de Kruikemeier *et al.* (2013) en el que encuentran que la comunicación interactiva y personalizada aumenta la participación.

METODOLOGÍA

El trabajo que se expone realiza un análisis de sentimiento, con el que se busca a través de herramientas computacionales, el tipo de términos utilizados en Twitter por los candidatos a la Presidencia de México desde sus cuentas oficiales en el periodo de campaña. Para tal fin, se hizo un análisis a nivel nacional de los sentimientos generados desde las publicaciones en las cuentas de Twitter de

los cuatro candidatos presidenciales: Andrés Manuel López Obrador (AMLO), Ricardo Anaya Cortés, José Antonio Meade Kuribreña y Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón.

Para el presente estudio se tomaron en consideración los 90 días correspondientes al periodo de campañas electorales, esto es, del 30 de marzo al 27 de junio de 2018, para la revisión de los *tweets* emitidos por los candidatos presidenciales.

Dentro de la gran variedad de redes sociales, Twitter ha despertado el mayor interés entre los académicos por varias razones: las actualizaciones de esta red social son públicas y concretas, y existen diversos *softwares* y herramientas informáticas que permiten el análisis de la información contenida en Twitter (Bruns y Burgess, 2012; Kalsnes, Krumsvik y Storsul, 2014 en Skogerbø y Krumsvik, 2015: 5). Algunas de estas herramientas permiten la realización del análisis de sentimiento, técnica que identifica el tipo de emociones que se producen a través de las publicaciones en Twitter.

Es importante mencionar que el término *análisis de sentimiento* se refiere expresamente a la tarea de clasificación automática de textos que pretende determinar si la connotación de su contenido es positiva o negativa (Liu, 2011). Por medio de herramientas computacionales y con base en asociaciones y estadísticas, mas no en un análisis lingüístico (Weiss *et al.*, 2005), se determina la actitud que un usuario expresa sobre un tema particular a través de la integración de los llamados *diccionarios de sentimiento*, es decir, el compendio de palabras que manifiestan sentimientos positivos y negativos (Liu, 2012). El procedimiento se llevó a cabo en tres etapas: adquisición de los *tweets*, preprocesamiento de texto y análisis de sentimiento.

En la etapa de adquisición de *tweets* para el análisis de sentimiento se obtuvieron 3.643 *tweets* recolectados de las cuentas de Twitter de los candidatos durante el periodo de la campaña electoral. La adquisición de esta

información se realizó usando la Interfaz Gráfica de Aplicaciones (API) de Twitter y R Estudio. Se recolectaron los *tweets* generados durante el periodo de la campaña electoral (30 de marzo 2018-27 junio 2018) de las cuentas: @lopezobrador_, @JoseAMeadeK, @RicardoAnayaC, y @JaimeRdzNL, pertenecientes a los candidatos Andrés Manuel López Obrador, José Antonio Meade, Ricardo Anaya y Jaime Rodríguez, respectivamente.

Posteriormente, para el preprocesamiento de datos, los *tweets* fueron filtrados para eliminar elementos de texto innecesarios: números, URL, palabras extranjeras, *stopwords* (palabras vacías), signos de puntuación, emoticones, abreviaciones, etc. Además, se cuantificaron las palabras y *hashtags* más frecuentes, y el número de *retweets* y favoritos de las cuentas de los candidatos.

Después se efectuó el análisis de sentimiento. El texto obtenido del filtro anterior fue analizado mediante algoritmos de procesamiento de lenguaje natural y diccionarios de sentimiento. Estos últimos se refieren a conjuntos de palabras con un determinado peso y/o categoría emocional predefinida. Estos diccionarios presentan principalmente adjetivos, que son los que aportan mayor información a la hora de analizar los sentimientos, aunque también incluye verbos, adverbios y sustantivos. La mayoría de los diccionarios están disponibles en la web y son generados principalmente por científicos de la computación. Se han utilizado ampliamente para el análisis de sentimientos, ya que representan una forma simple pero efectiva de construir clasificadores de opinión basados en reglas sin necesidad de entrenamiento. Más detalles acerca de los diccionarios de sentimiento se pueden encontrar en Guthrie *et al.*, 1996 y Wang y Xia, 2018.

Los algoritmos que se implementaron realizaron una asociación de los textos con las palabras contenidas en los diccionarios de sentimiento. Si alguna de las palabras de la frase está contenida en los diccionarios, se

pondera con un valor para determinar la emoción predominante y su polaridad. Aunque el análisis de sentimiento se enfoca en calcular la polaridad del texto, fue posible extender la categorización del texto utilizando el paquete Syuzhet (Jockers, 2015) de R Estudio, que considera ocho emociones: enfado, anticipación, disgusto, miedo, alegría, tristeza, sorpresa y confianza, además de las polaridades: negativo y positivo; estos sentimientos están basados en la rueda de emociones de Plutchik (1984) quien los identifica como las ocho emociones básicas del ser humano. El paquete tiene predefinida una ponderación para las palabras, puntuando los sentimientos y la polaridad del léxico utilizado en los *tweets*; esta evaluación es determinada por un algoritmo automáticamente, el cual verifica si las palabras de la frase corresponden a las contenidas en el diccionario de sentimiento. De ser así, verifica qué sentimiento está asociado a la palabra y le asigna el valor de *uno*; si la palabra no está contenida, no tiene asociado un sentimiento y por tanto obtiene el valor de *cero*, se toma como una acti-

tud neutra. Al final se realiza un conteo de todos los *unos* y *ceros* obtenidos en cada frase. Al total generado por la suma de unos de las emociones positivas (anticipación, alegría, sorpresa y confianza) se agrega al conteo del campo «positivo». Lo mismo ocurre con el campo «negativo», que incluye las emociones de enojo, desagrado, miedo y tristeza.

El procesamiento anterior está basado en diccionarios conformados por *unigramas* o palabras que tienen un puntaje predefinido para un sentimiento (Mohammad y Turney, 2013). El paquete Syuzhet incluye tres diccionarios: NCR, BING Y AFINN. El primero de ellos es el que se presenta en este documento debido a que permite realizar el análisis en idioma español además de que realiza una categorización de los *tweets* en las ocho emociones mencionadas, así como el puntaje positivo o negativo. El paquete utilizado determina mediante el diccionario NCR la afinidad de las palabras de los *tweets* con las emociones consideradas. En la sección de sentimiento y polaridad se agregan más detalles acerca de la ponderación para determinar las emociones.

TABLA 2. Emociones básicas de Plutchik

Alegría	Se traduce en un aumento de energía provocada por acontecimientos positivos. Su función es producir acciones que la generen y activar la apertura hacia otras personas.
Miedo	Se activa al percibir una amenaza. Propicia la prevención de situaciones de peligro. Su función es la protección y supervivencia.
Tristeza	Permite el afrontamiento hacia las pérdidas y el restablecimiento de la persona después de situaciones desafortunadas. Sus funciones son: la reintegración, el reconocimiento de la pérdida y el conocimiento de los límites personales.
Disgusto	Se activa ante la percepción de una amenaza y activa la autoprotección a través del rechazo. Su función es de supervivencia y de prevención del peligro.
Ira	Se genera con la frustración, el engaño o la percepción de un objetivo obstaculizado. Su función es movilizar energía para cambiar una situación no deseada y la destrucción del peligro.
Sorpresa	Reacción producida ante lo imprevisto, facilitando procesos relacionados con la atención y la exploración. Su función es la orientación.
Confianza	Está vinculada con la seguridad y la expectativa de situaciones positivas. Su función es la incorporación a través de la generación de vínculos sociales de apoyo.
Anticipación	Se genera por la búsqueda de alternativas vinculadas con la generación de expectativas. Su función es la de exploración y genera la sensación de preparación.

Fuente: Elaboración propia con base en Plutchik, 1984.

Adicionalmente se obtuvieron las frecuencias más altas de palabras y *hashtags* utilizados por los candidatos en sus cuentas de Twitter. Para el cálculo de las frecuencias se utilizó el *toolbox Text Analytics* de la versión de Matlab 2017b, el mismo que se utilizó para generar las nubes de palabras con que se muestran visualmente. Por otro lado, los *hashtags* más frecuentes se adquirieron usando el del paquete Syuzhet (Jockers, 2015) de R. Estos datos se extrajeron con el fin de saber los intereses de promoción de los candidatos y la reacción de los usuarios de Twitter.

A su vez, se cuantificó el número de los *retweets* (*tweets* que se desean compartir para fomentar la conversación) y favoritos (*tweets* que gustan a la audiencia), emitidos por cada *tweet* de la cuenta del candidato en el periodo de campaña electoral. Los resultados arrojaron qué *tweets* fueron más populares. Cabe destacar que los *retweets* resultan más relevantes debido a que, además de la afinidad, revelan el interés de los usuarios de distribuir la información contenida. Con lo anterior fue posible determinar con

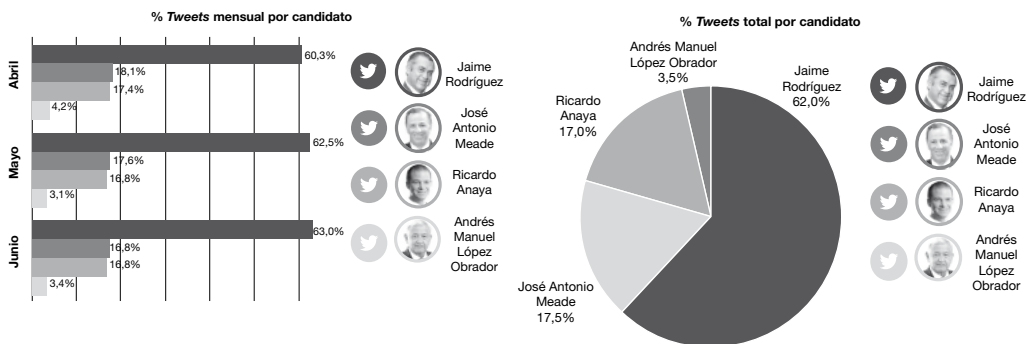
qué candidato fueron más afines los usuarios de Twitter. A continuación, se muestran los principales hallazgos obtenidos.

RESULTADOS

Como se mencionó anteriormente, durante la campaña electoral se recolectaron 3.645 *tweets* de las cuentas de los candidatos. En la figura 1 podemos observar el porcentaje de *tweets* por mes y el porcentaje de *tweets* totales que fueron publicados durante los tres meses de campaña electoral. El porcentaje mensual de los *tweets* muestra que el candidato más activo en Twitter fue Jaime Rodríguez, y el menos activo AMLO, mientras que Ricardo Anaya y Antonio Meade se mantuvieron a la par de manera intermedia.

El candidato que más *tweets* generó fue Jaime Rodríguez, publicando el 62% de los *tweets* totales de los candidatos equivalente a 2.256, mientras que el que menos publicó fue AMLO con tan solo 164 *tweets*. Los candidatos José Antonio Meade y Ricardo Anaya se mantuvieron a la par con un total de *tweets* generados del 17,5% y 17,0%, respectivamente.

FIGURA 1. Porcentaje de tweets de los candidatos durante la campaña electoral 2018



Fuente: Elaboración propia con información de las cuentas de Twitter.

El candidato que durante toda la campaña se mantuvo en cuarto lugar, Jaime Rodríguez, fue el que más utilizó Twitter como herramienta de propaganda, a fin de incentivar su campaña. Sin embargo, la cantidad de *tweets*

publicados mensualmente es inversamente proporcional a su posición en las preferencias del público durante la campaña electoral y en los resultados electorales. En este sentido Lawrence *et al.* (2010) observan que el uso de

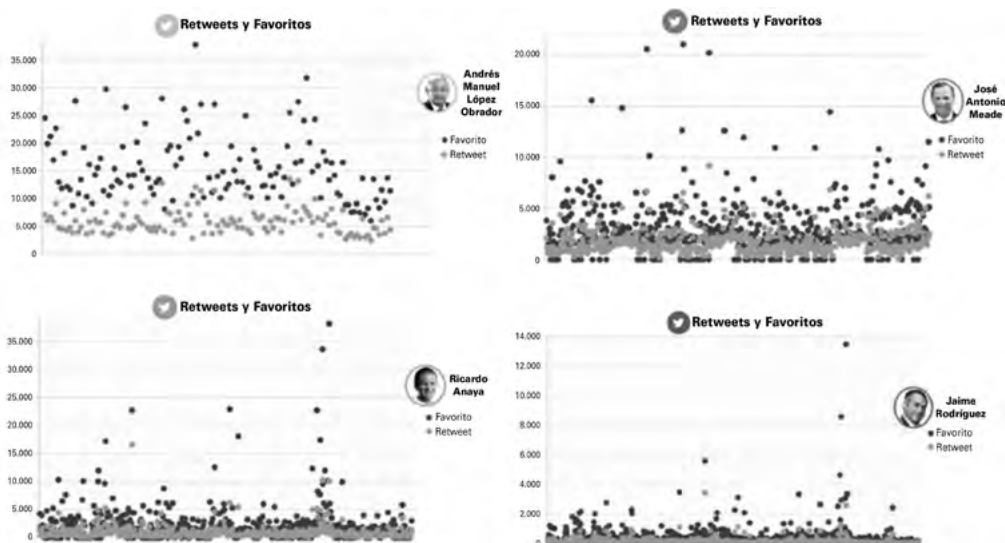
Internet no modifica el comportamiento de los electores, más es un reflejo de patrones ya dados. Lo anterior puede observarse en el hecho de que el candidato con menos favoritismo del público haya sido el que más publicaciones hizo sin mucho éxito en *retweets* y favoritos, como veremos en la siguiente sección. Por el contrario, AMLO no llevó a cabo publicaciones tan recurrentes y resultó vencedor en las elecciones con el 53,2% de los votos (INE, 2018).

Retweets y favoritos

Los *retweets* y favoritos definen el grado de popularidad e impacto de un *tweet*. Varios autores coinciden en que los *retweets*, además de ser un indicador del nivel de difusión de información, también son un indicador del grado de aprobación de un mensaje y de su emisor, mayormente cuando se trata de discusiones o debates políticos (Guerrero-Solé y López-González, 2017). En el caso de los *retweets*, estos generan una red basada en un *tweet* específico (Weller y Puschmann, 2011) y, a partir de este, fomentan la conversación o debate acerca de un tópico, indicando qué tan influyente es un usuario (en este caso los

candidatos), para conectar a la audiencia en conversaciones por medio del contenido de sus *tweets* (Anger y Kitll, 2011; Cha *et al.*, 2010). En la figura 2 se visualiza la popularidad de los *tweets* de los candidatos. En el eje Y se presenta el número *retweets* y favoritos de los *tweets* emitidos durante el periodo de campaña (eje X). Como se puede ver, a pesar de que AMLO generó solo el 3,5% total de los *tweets* de la campaña electoral (ver figura 1), sus *tweets* fueron los que recibieron más atención de la audiencia; es decir, fue el candidato que presentó un mayor grado de aprobación entre los usuarios de Twitter, al obtener *tweets* con hasta 15.000 *retweets* o 35.000 favoritos. Por el contrario, en el caso de los *tweets* de Jaime Rodríguez, quien generó el 62% del total (ver figura 1), la mayoría de sus *retweets* y favoritos se mantienen por debajo de los 2.000, haciéndolo el menos popular de los candidatos. Esto nos dice que la generación de contenido no necesariamente indica un alto grado de asentimiento; por el contrario, una excesiva generación de contenido puede representar una lucha por la atención del público.

FIGURA 2. Tweets con más favoritos y retweets



Fuente: Elaboración propia con información de las cuentas de Twitter.

La tabla 3 presenta los cinco principales *retweets* y los cinco *tweets* con más favoritos de cada candidato. Como se ha mencionado, las publicaciones de AMLO fueron las más apreciadas y compartidas, reflejo de la preferencia de la que gozó desde antes del periodo electoral. Aunado a lo anterior, varios de los *tweets* favoritos y de los más compartidos del resto de los candidatos mencionan a López Obrador (ver figura 3). De esta forma, aunque AMLO haya generado menos contenido en la red social, siempre fue el más presente en la misma, no solo por las preferencias del público, sino por las menciones de sus contrincantes, quienes resultaron ser sus principales promotores.

Es destacable que no se observa ninguna publicación relacionada a la plataforma política de ninguno de los candidatos y lo único similar a una propuesta de acción pública entre las publicaciones más populares y con más *retweets* es una publicación de Ricardo Anaya: «Tabletas y celulares para todos», al mismo tiempo que son comunes las menciones hacia otros candidatos, especialmente hacia López Obrador, y las referencias hacia otros actores de la escena pública. Lo anterior corrobora lo dicho por Lawrence, Sides y Farrell (2010) quien argumenta que Internet no se utiliza para la promoción de propuestas, sino que reafirma la cultura política ya existente en una sociedad.

TABLA 3. *Tweets más populares de los candidatos*









Andrés Manuel López Obrador @lopezobrador_		
<i>Tweets con más favoritos</i>	♥	
¡Gracias, gracias, gracias! De todo corazón.	37.770	 neutra
Después de 20 días de campaña tengo tiempo para estar en la casa, y pegar estampitas que le traje a Jesús de la gira por el norte.	31.811	 anticipación
Felicidades a bisabuelos, abuelos, padres jóvenes y solteros. Cariño eterno a nuestros finados padres.	29.795	 positivo
La encuesta de hoy del <i>Reforma</i> nos obliga a redoblar esfuerzos. No aflojar el paso. Viene a la memoria aquella consigna de cuando comenzamos en Tabasco: «¡Compañero, escucha, en la hamaca no se lucha!»	28.141	
Estamos desayunando en el Café Pacífico, de San Luis Potosí, posiblemente las últimas gorditas de la campaña. Para no herir susceptibilidades, declaro empate entre San Luis, Zacatecas y Durango en este suculento alimento.	27.658	
<i>Tweets con más retweets</i>	RT	
Agradezco al doctor Rodolfo Neri Vela su confianza. Es un gran científico, el único astronauta mexicano y está demostrando ser un buen ciudadano. No lo decepcionaré y siempre estaré a la altura de quienes, como él, desean un cambio verdadero.	13.604	
Meade, además de tapadera, es un calumniador. Anexo las pruebas para demostrar que los «tres departamentos» no son míos. https://bit.ly/2qVvRGn Él ya lo sabía, pero anda muy nervioso, lo comprendo.	13.256	
La encuesta de hoy del <i>Reforma</i> nos obliga a redoblar esfuerzos. No aflojar el paso. Viene a la memoria aquella consigna de cuando comenzamos en Tabasco: «¡Compañero, escucha, en la hamaca no se lucha!»	12.816	

TABLA 3. Tweets más populares de los candidatos (Continuación)















Andrés Manuel López Obrador @lopezobrador_		
<i>Tweets con más retweets</i>	RT	
¡Gracias, gracias, gracias! De todo corazón.	12.174	
Estamos a 47 días de las elecciones históricas del primero de julio y gracias a ustedes estamos, por lo menos, 20 puntos arriba como lo demuestra la encuesta publicada el día de hoy en el periódico <i>El Financiero</i> . No les fallaré.	11.566	
José Antonio Meade @JoseAMEadeK		
<i>Tweets con más favoritos</i>	♥	
«Cuando me dicen que Nestora va al Senado».	21.110	
<i>Insulting and unacceptable.</i>	20.647	
Ni me retracto ni ofrezco disculpas. ¡Faltaba más! Por si fuera poco, le obsequian a la señora una senaduría plurinominal. La amnistía de Andrés Manuel va en serio. Yo estoy del lado de las víctimas y de la legalidad. Es tiempo de definiciones.	20.265	
¿No qué no? ¡Claro que se puede! #MéxicoChingón @miseleccionmx	15.598	
Tabletas y celulares para todos.	14.866	
<i>Tweets con más retweets</i>	RT	
Ni me retracto ni ofrezco disculpas. ¡Faltaba más! Por si fuera poco, le obsequian a la señora una senaduría plurinominal. La amnistía de Andrés Manuel va en serio. Yo estoy del lado de las víctimas y de la legalidad. Es tiempo de definiciones.	9.209	
A ver si entendí: si es de allá pa'ca es libertad de expresión. Pero si es de acá pa'allá es guerra sucia. Asumamos que estamos en una contienda electoral y que se trata de comparar quiénes somos y qué proponemos. ¡Que la gente decida!	6.875	
<i>Insulting and unacceptable.</i>	6.709	
«Cuando me dicen que Nestora va al Senado».	6.558	
Reto a @lopezobrador_ y a @RicardoAnayaC a un debate público sobre nuestra situación inmobiliaria y patrimonial. El que nada debe nada teme. Que todos sepan quién es quién en esta elección. ¿Le entran?	6.246	
Ricardo Anaya @RicardoAnayaC		
<i>Tweets con más favoritos</i>	♥	
Cero y van cuatro y Andrés Manuel no contesta. Propuso la amnistía y ahora guarda silencio. ¿No veníamos a debatir?	38.231	
En su libro, AMLO acusó a Alfonso Romo de corrupto por beneficiarse del Fobaproa. Hoy, es uno de sus colaboradores más cercanos y lo propone como Jefe de su gabinete. ¿Por qué no explica sus contradicciones? #ConAnayaPorMéxico #DebateINE	33.652	

TABLA 3. Tweets más populares de los candidatos (Continuación)

Ricardo Anaya @RicardoAnayaC		
Tweets con más favoritos	♥	
Relajándome antes del debate.	22.948	😊
«Aquí mi respuesta a los nuevos ataques del Gobierno en mi contra. Les pido que me ayuden a difundirla».	22.753	😞
¡Ganó la visión de futuro! Demostramos que nuestras propuestas son las mejores para llevar a México #DeFrenteAlFuturo.	22.706	😐
Tweets con más retweets	RT	
«Aquí mi respuesta a los nuevos ataques del Gobierno en mi contra. Les pido que me ayuden a difundirla».	16.588	😞
En su libro, AMLO acusó a Alfonso Romo de corrupto por beneficiarse del Fobaproa. Hoy, es uno de sus colaboradores más cercanos y lo propone como Jefe de su gabinete. ¿Por qué no explica sus contradicciones? #ConAnayaPorMéxico #DebateINE	10.261	😐
Cero y van cuatro y Andrés Manuel no contesta. Propuso la amnistía y ahora guarda silencio. ¿No veníamos a debatir?	10.128	😐
Relajándome antes del debate.	6.264	😊
@Mzavalagc, mujer valiente y de principios. Sus aportaciones al país, y en particular a esta contienda electoral.	5.473	😊
Jaime Rodríguez @JaimeRdzNL		
Tweets con más favoritos	♥	
Aquí ando leyendo sus mensajes y comentarios, jajaja muy ocurrentes, síganme escribiendo.	2.587	😐
No se lo hubieran llevado porque ya no podrían jugar con él, compadre @Chumel Torres Saludos.	1.312	😞
¿Quieren saber por qué @lopezdoriga sigue siendo parte del sistema que tenemos que vencer? Échenle un ojo al vídeo.	5.622	😐
@El_Aguacatito Tranquilo compadre, ni que fuéramos pareja.	4.659	😊
Raza ayúdenme a juntar las esferas del dragón y resucitar a #México que está perdido en la partidocracia. ¿Quién le entra?	3.498	😞
Tweets con más retweets	RT	
¿Quieren saber por qué @lopezdoriga sigue siendo parte del sistema que tenemos que vencer? Échenle un ojo al vídeo.	3.461	😐
Aquí ando leyendo sus mensajes y comentarios, jajaja muy ocurrentes, síganme escribiendo.	2.587	😐
No se lo hubieran llevado porque ya no podrían jugar con él, compadre @ChumelTorres Saludos. https://t.co/tfg1ShG8gA	1.312	😞

TABLA 3. Tweets más populares de los candidatos (Continuación)

Jaime Rodríguez @JaimeRdzNL		
Tweets con más retweets	RT	
Estando en #Acapulco, aunque estaba muy a gusto aquí con la raza decidí declinar.	1.160	☹️
@El_Aguacatito Tranquilo compadre, ni que fuéramos pareja.	1.154	😊

Notas: Simbología: Positivo: 😊 Neutral: 😐 Negativo: ☹️

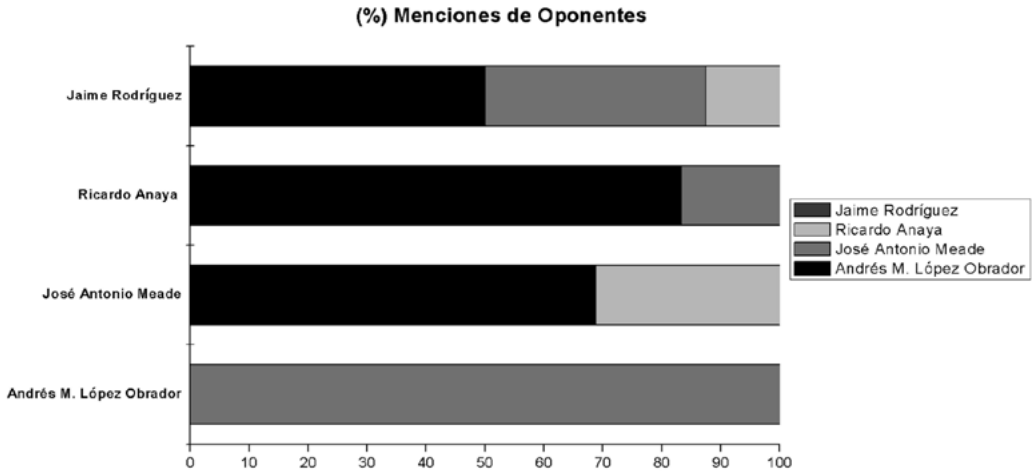
Fuente: Elaboración propia con información de las cuentas de Twitter.

Tres de los candidatos tienen entre sus publicaciones sentencias con connotaciones negativas; López Obrador es el único de los candidatos cuyas principales publicaciones carecen de aseveraciones críticas hacia otros candidatos o figuras públicas (ver figura 3). Este último es quien cuenta con un mayor porcentaje de tweets compartidos y favoritos, pues aun cuando el tweet registrado con más favoritos es uno de Ricardo Anaya en donde, por cierto, se menciona a López Obrador, el rango de favoritos más amplio lo tiene este último, pues nunca baja de los 25.000 favoritos manifiestos. Una situación similar ocurre con el número de tweets compartidos; es Ricardo Anaya quien publicó el tweet más compartido de los cuatro candidatos, sin embargo, al igual que con los favoritos, es AMLO cuyos tweets son más compartidos en general.

En la figura 3 se observa el porcentaje de menciones de los candidatos. Del total

de tweets donde los candidatos son mencionados por sus oponentes se despliegan los porcentajes de mención de cada candidato. El que tiene más menciones por parte de todos sus oponentes es Andrés M. López Obrador, tal como se menciona en Lee y Xu (2018); esto más que restarle puntos al candidato, lo favorece, pues mientras más atacado es, más retweets recibe y esto se traduce en promoción del candidato en cuestión. Del lado contrario, Jaime Rodríguez no es mencionado en los tweets de sus oponentes. Cabe destacar que, en la tabla 2, varias de las publicaciones con mayor número de retweets contienen menciones de los otros candidatos con connotaciones negativas. Contrariamente a lo que supone atacar a un candidato oponente, este obtiene más popularidad y promoción en redes sociales, (Schenck-Hamlin, Procter y Rumsey, 2000; Kruike-meier, 2014), y muchas veces resultan electos como es el caso del candidato Donald Trump (Lee y Xu, 2018) y AMLO.

FIGURA 3. Porcentajes de mención de los oponentes en los tweets de los candidatos



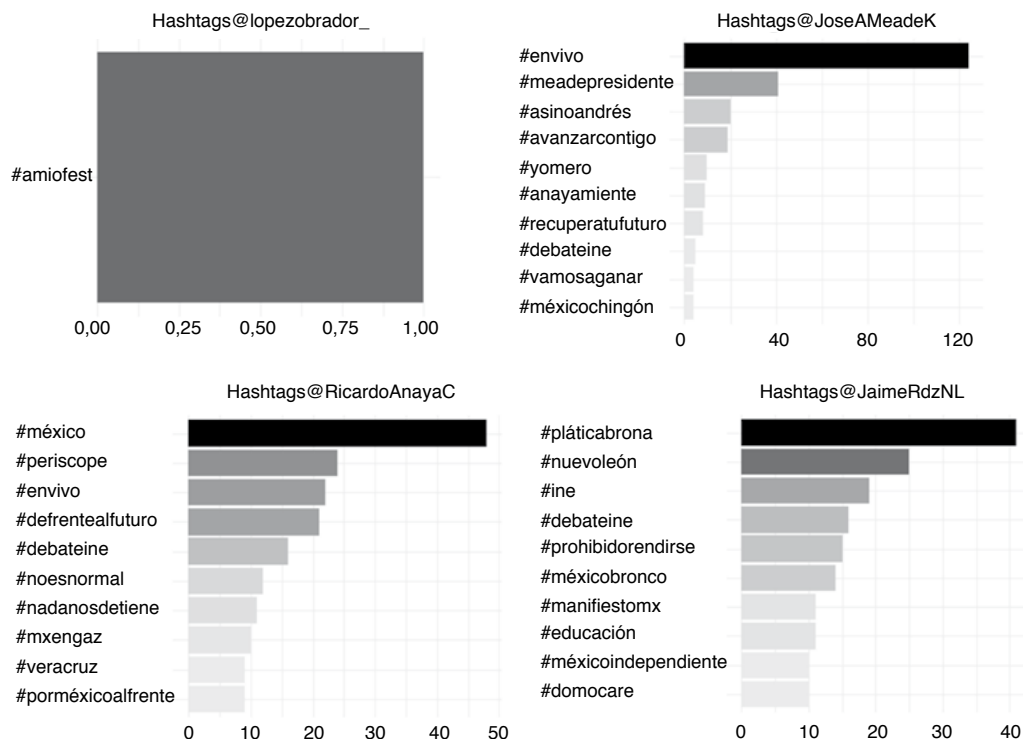
Fuente: Elaboración propia con información de las cuentas de Twitter.

Hashtags

Los *hashtags* (#) manifiestan una tendencia en un momento determinado, reflejando los intereses de los usuarios que los transmiten. La figura 4 presenta los diez *hashtags* más frecuentes en las publicaciones de los candidatos en Twitter (eje Y); la frecuencia de cada uno se presenta en el eje X. Es notable que AMLO casi no utiliza los *hashtags*; solo se registró uno desde su cuenta (#amlofest), mientras que los demás candidatos presentan una gran variedad de los mismos. Sigue sin existir alu-

sión a alguna propuesta de campaña; por el contrario, los *hashtags* sirvieron de promoción negativa hacia candidatos rivales, como se puede observar en el caso de José Antonio Meade al recurrir al uso frecuente de los #asinoandrés y #anayamiento. Igualmente, se observa que son usados para promoción de sus campañas electorales y para denotar cierta certeza de triunfo; ejemplos de esto son: #amlofest, #meadepresidente, #vamosaganar, #defrentealfuturo, y #mexicobronco, entre otros.

FIGURA 4. Hashtags más populares de los tweets de los candidatos



Fuente: Elaboración propia con base en Twitter.

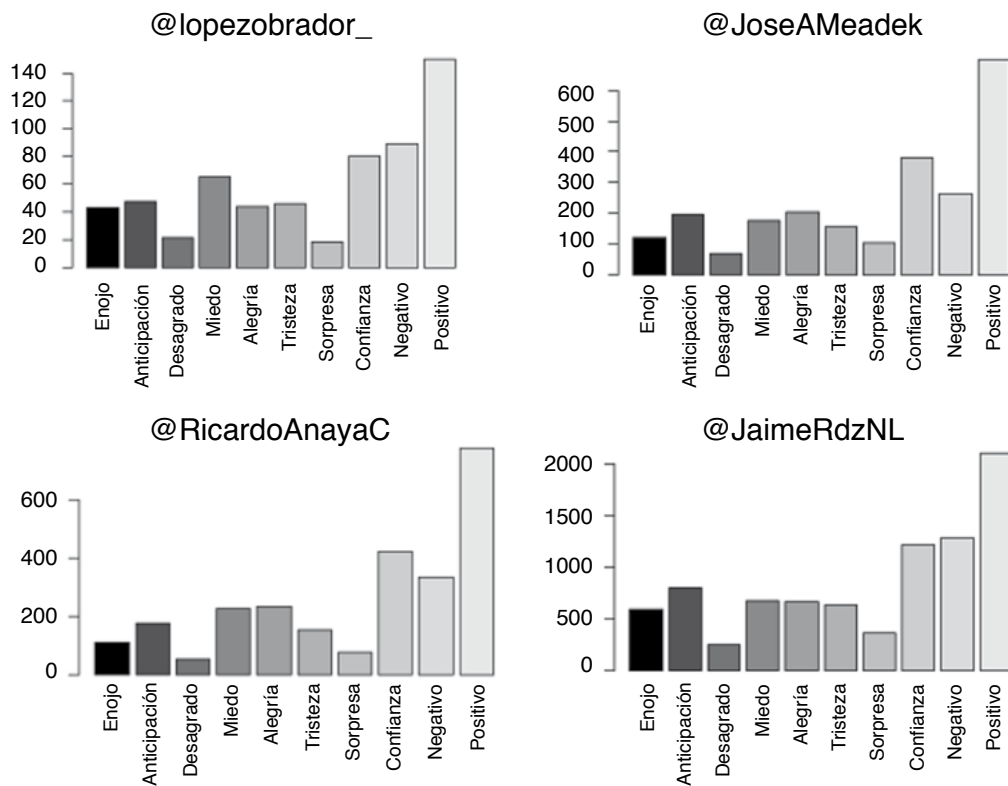
NUBES DE PALABRAS

Las nubes de palabras nos muestran de manera visual e instantánea los términos más utilizados en los *tweets* de los candidatos. Esto permite tener un referente en cuanto a los intereses que promovieron durante su campaña electoral; a través de ellas es posible identificar las categorías más utilizadas para expresar sentimientos e ideologías, categorías que posteriormente se utilizan en el entrenamiento de automático del análisis de sentimiento (Rico-Mendez, Cosby y Mohanty, 2018). Con esta herramienta es posible visualizar las palabras clave en el contenido de las publicaciones de los candidatos. En este sentido, llama la atención que, para los candidatos José Antonio Meade y Ricardo

Anaya, encontramos una importante prevalencia de los términos «andrés» y «manuel», vocablos que hacen clara referencia AMLO. Más aun, en el caso de Meade, el término «andrés» está casi a la par del término «compromiso» y es bastante más amplio que los términos «educación», «gobierno» o «colaboración», vocablos que resultarían más relevantes para la transmisión de propuestas en el desempeño gubernamental.

Por otro lado, en lo que respecta a la nube de palabras del candidato Jaime Rodríguez, encontramos que los términos referentes a la gestión pública o a propuestas de campaña son prácticamente nulos. Apenas hay unas pocas menciones sobre el «gobierno» y otras pocas sobre la «presidencia». Los candidatos más afines al ambiente polí-

FIGURA 6. Sentimiento y polaridad de tweets de los candidatos

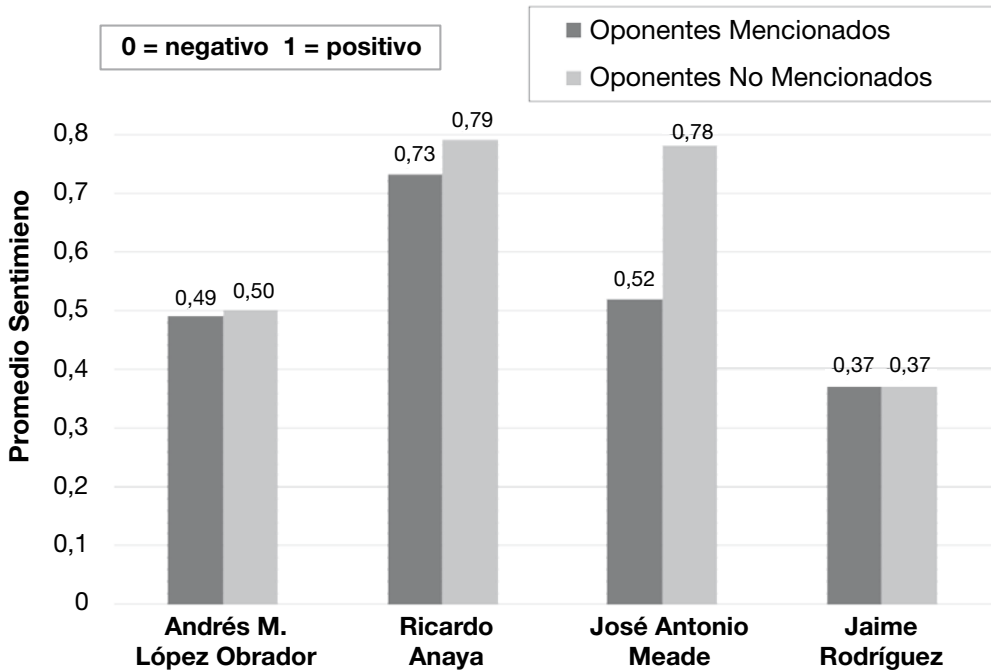


Fuente: Elaboración propia con información de las cuentas de Twitter.

En la figura 7 se puede apreciar el promedio de la polaridad prevaleciente en los tweets de los candidatos. El rango va de *cero* a *uno*. Los valores más próximos al valor *cero* indican que el sentimiento prevaleciente es negativo; si, por el contrario, tiende a *uno*, el sentimiento dominante es positivo. A su vez se puede observar cómo el sentimiento positivo se ve afectado por las menciones de los oponentes. Cuando los candidatos son mencionados por sus oponentes en sus tweets, el sentimiento positivo decrece, lo que es más notorio en los casos de José Antonio Meade y Ricardo Anaya (tabla 3). Por su parte, AMLO

y Jaime Rodríguez presentan una polaridad prácticamente igual mencionen o no a los oponentes. Es claro que la intención de mencionar a los oponentes en el discurso político, por lo general, pretende desmerecer sus propuestas y resaltar sus carencias y limitaciones; la diferencia estriba en el grado de negatividad en las expresiones. En este caso, el candidato con menos seguidores e influencia era el que denotaba mayor negatividad en sus textos. Por su parte, el candidato más influyente presenta un grado equitativo entre lo positivo y negativo de las palabras utilizadas en sus publicaciones.

FIGURA 7. Promedio del sentimiento de los tweets de los candidatos



Fuente: Elaboración propia con información de las cuentas de Twitter.

CONCLUSIONES

El análisis de sentimiento y el procesamiento del lenguaje natural realizados arrojan que el uso de Twitter por parte de los candidatos presidenciales, lejos de generar interacción entre los ciudadanos y la clase política, continúa siendo una herramienta de transmisión unilateral de información en la que los candidatos no expresan propuestas o generan debate sobre las mismas, más únicamente comunicaban sobre sus actos de campaña e intentaban generar percepciones negativas hacia otros candidatos o líderes de opinión sin intentar generar una participación ciudadana activa. Lo anterior nos lleva a pensar que no existe una estrategia formal para el uso de las redes sociales y que se carece de entendimiento sobre el funcionamiento de estas herramientas a fin de generar capital político.

Por otro lado, se destaca que los contenidos de las cuentas de Twitter de los candidatos carecen de originalidad, ya que en la mayoría de las publicaciones, salvo en el caso de AMLO, lo publicado por las cuentas oficiales eran en su mayoría tendencias propias de la red social, es decir, *hashtags*. Esto es un reflejo del uso promocional de Twitter como herramienta de *marketing*; pese a ello, el contenido más compartido era el original del candidato que se hace presente al contar con mayor apoyo de la población.

A través del análisis de sentimiento y polaridad se obtuvo que el número de publicaciones o la presencia en redes sociales no garantiza un fuerte impacto de las publicaciones ni la vinculación con los candidatos. El candidato menos activo en redes sociales fue AMLO, pero fue el que obtuvo más interacción. Por su parte, Jaime Rodrí-

guez fue quien generó más contenido, sin llegar a captar la atención de los usuarios.

Por otro lado, en la cuantificación de frecuencias de *hashtag* y términos usados, así como en las nubes de palabras, se pudo observar que los candidatos no están usando las redes para generar debate acerca de sus propuestas, más solo promoción y publicidad negativa hacia otros candidatos.

Es notorio el cambio de connotación positiva a negativa cuando los candidatos mencionan a sus adversarios de campaña, ya que, al menos en lo que respecta al caso de los candidatos Anaya y Meade, la polaridad positiva decrece cuando estos mencionan a sus adversarios de campaña. A su vez, también fue evidente la promoción a AMLO, por parte de los demás candidatos, al ser el más mencionado en su cuenta de Twitter.

Lo anterior corrobora tanto la falta de interacción a través de la red social como el hecho de que el uso de las redes sociales para cambiar preferencias o modificar comportamientos en el electorado es incierta e inconsistente; más bien, da la impresión de que las redes sociales son un medio efectivo para conocer las preferencias de la población sobre la oferta política. No hubo una respuesta proporcional de las publicaciones sobre las menciones o el contenido compartido que se generaba; los usuarios compartían lo que era de su preferencia *ex ante*.

Si bien no existe evidencia suficiente para señalar que el manejo o la actividad de las redes sociales, en este caso de Twitter, puede modificar el comportamiento o el sentir de los electores, estudios como este presentan un gran potencial para estudiar la opinión pública de manera complementaria a lo que se logra obtener con encuestas y herramientas similares. A su vez, es una manera práctica, rápida y eficiente de conocer la opinión y el sentir de los habitantes de una nación con respecto a un evento nacional, en este caso, las elecciones presidenciales.

Las publicaciones realizadas a través de medios electrónicos muestran claras preferencias entre los usuarios a través del contenido compartido; además, resultan muy útiles para obtener información puntual de los políticos y líderes de opinión que el usuario considera de primera mano, bajo el entendido de que las publicaciones se hacen a través de sus cuentas personales, situación que transmite la idea de una relación vis a vis.

Sin embargo, el usuario no deja de ser un «seguidor» de la red social, es decir, no produce o propone ningún tipo de debate. Lo anterior es el resultado de que no se utilice el medio como una fuente de comunicación respecto a propuestas de política pública; únicamente se informa sobre actos de campaña y, en la mayoría de los casos, Twitter es una arena donde simplemente se continúan las campañas electorales sin una estrategia focalizada o especialmente apta para este tipo de medio de comunicación.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso-Muñoz, Laura; Marcos-García, Silvia, y Casero-Ripollés, Andreu (2017). «Political leaders in (inter)action. Twitter as a strategic communication tool in electoral campaigns». *Trípodos*, 39: 71-90. Disponible en: <https://goo.gl/RqLBJ7>
- Anger, Isabel y Kittl, Christian (2011). «Measuring Influence on Twitter». *Proceedings of the 11th International Conference on Knowledge Management and Knowledge Technologies*. Disponible en: <http://www.l2f.inesc-id.pt/~fmmb/wiki/uploads/Work/misniss.ref07.pdf>, acceso el 4 de febrero de 2019.
- Asociación de Internet (2018). *14 Estudio sobre los Hábitos de los usuarios de Internet en México 2018*. Disponible en: <https://bit.ly/2wNxrK>, acceso mayo de 2018.
- Bekafigo, Marija A. y McBride, Allan (2013). «Who Tweets About Politics? Political Participation of Twitter Users during the 2011 Gubernatorial Elections». *Social Science Computer Review*, 31(5): 625-643. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0894439313490405>

- Bruns, Axel y Burgess, Jean (2012). «Researching News Discussion on Twitter». *Journalism Studies*, 13(5-6): 801-814. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/1461670X.2012.664428>
- Cha, Meeyoung; Haddadi, Hamed; Benevenuto, Fabrício y Gummadi, Krishna P. (2010). «Measuring User Influence on Twitter: The Million Follower Fallacy». *Proceedings of the Fourth International AAAI Conference on Weblogs and Social Media*. Disponible en: http://twitter.mpi-sws.org/icwsm2010_fallacy.pdf, acceso el 15 de marzo de 2019.
- Coleman, Stephen (2001). «Online campaigning». En: Norris, P. (ed.). *Britain Votes*. Oxford: Oxford University Press.
- Duggan, Maeve; Ellison, Nicole B.; Lampe, Cliff; Lenhart, Amanda y Madden, Mary (2014). *Social Media Update 2014*. Pew Research Center (online). <http://www.pewinternet.org/2015/01/09/social-media-update2014/>
- Golbeck, Jennifer; Grimes, Justin M. y Rogers, Anthon (2010). «Twitter use by the U.S. Congress». *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 61(8): 1612-1621. doi:10.1002/asi.21344
- González-Bailón, Sandra; Borge-Holthoefer, Javier; Rivero, Alejandro y Moreno, Yamir (2011). «The Dynamics of Protest Recruitment through an Online Network». *Scientific Reports*, 1: 197. Disponible en: <https://doi.org/10.1038/srep00197>
- Graham, Todd; Broersma, Marcel; Hazelhoff, Karin y Van't Haar, Guido (2013). «Between Broadcasting Political Messages and Interacting with Voters». *Information, Communication & Society*, 16: 1-25. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/1369118X.2013.785581>
- Guerrero-Solé, Frederic y López-González, Hibal (2017). «Government Formation and Political Discussions in Twitter: An Extended Model for Quantifying Political Distances in Multiparty Democracies». *Social Science Computer Review*, 37(1): 1-19. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0894439317744163>
- Guthrie, Louise; Pustejovsky, James; Wilks, Yorick y Slator, Brian M. (1996). «The Role of Lexicons in Natural Language Processing». *Communications of the ACM*, 39(1): 63-72. Disponible en: <https://doi.org/10.1145/234173.234204>
- Halpern, Daniel; Valenzuela, Sebastián y Katz, James E. (2017). «We Face, I Tweet: How Different Social Media Influence Political Participation through Collective and Internal Efficacy». *Journal of Computer-Mediated Communication*, 22(6): 320-336. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/jcc4.12198>
- Hemphill, Libby; Otterbacher, Jahna y Shapiro, Matthew (2013). «What's congress doing on Twitter?» En: *Proceedings of the 2013 Conference on Computer-Supported Cooperative Work*. New York: ACM, pp. 877-886.
- Hemsley, Jeffrey; Stromer-Galley, Jennifer; Semaan, Bryan y Tanupabrungsun, Sikana (2018). «Tweeing to the Target: Candidates' Use of Strategic Messages and @Mentions on Twitter». *Journal of Information Technology & Politics*, 15(1): 1-16. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/19331681.2017.1338634>
- Hermida, Alfred (2010). «Twittering the News». *Journalism Practice*, 4(3): 297-308. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/17512781003640703>
- INE (2018). *Cómputos Distritales 2018*. Disponible en: <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>, acceso el 10 de enero de 2019.
- INEGI (2018). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y uso de la Tecnología en los hogares (EN-DUTIH)*. Disponible en: <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>, acceso el 15 de marzo de 2019.
- Jackson, Nigel (2007) «Political parties, the Internet and the 2005 general election: third time lucky?». *Internet Research*, 17(3): 249-271. Disponible en: <https://doi.org/10.1108/10662240710758911>
- Jackson, Nigel y Lilleker, Darren G. (2009). «Building an architecture of participation? Political parties and Web 2.0 in Britain». *Journal of Information Technology & Politics*, 6(3-4), 232-250. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/19331680903028438>
- Jockers, Matthew L. (2015). *Syuzhet: Extract Sentiment and Plot Arcs from Text*. Disponible en: <https://bit.ly/1AvvsJT>
- Jungherr, Andreas (2016). «Twitter Use in Election Campaigns: A Systematic Literature Review». *Journal of Information Technology & Politics*, 13(1): 72-91. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/19331681.2015.1132401>
- Jurafsky, Daniel y Martin, James H. (2000a). «Speech and Language Processing: An Introduction to Natural Language Processing». *Computational Linguistics, and Speech Recognition, Unpublished 3rd ed. Draft*. Disponible en: <https://web.stanford.edu/~jurafsky/slp3/ed3book.pdf>, acceso el 3 de marzo de 2019.

- Jurafsky, Daniel y Martin, James H. (2000b). *Speech and Language Processing: An Introduction to Natural Language Processing, Computational Linguistics, and Speech Recognition*. NJ-EUA: Prentice Hall PTR.
- Jürgens, Pascal y Jungherr, Andreas (2015). «The Use of Twitter during the 2009 German National Election». *German Politics*, 24(4): 469-490. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/09644008.2015.1116522>
- Kalsnes, Bente, Krumsvik Arne H. y Storsul, Tanja (2014). «Social Media as Political Backchannel: Twitter Use During Televised Election Debates in Norway». *Aslib Journal of Information Management*, 66 (3): 313-328. Disponible en: <http://doi:10.1108/AJIM-09-2013-0093>
- Kruikemeier, Sanne (2014). «How Political Candidates Use Twitter and the Impact on Votes». *Computers in Human Behavior*, 34: 131-139. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.chb.2014.01.025>
- Kruikemeier, Sanne; Noort, Guda van; Vliegenthart, Rens y Vreese, Claes de (2013). «Getting Closer: The Effects of Personalized and Interactive Online Political Communication». *European Journal of Communication*, 28(1): 53-66. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0267323112464837>
- Kwak, Haewoon; Lee, Changhyun; Park, Hosung y Moon, Sue (2010). «What is Twitter, a Social Network or a News Media?». *Proceedings of the 19th International Conference on World Wide Web*. New York: ACM Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1145/17727551>
- Lawrence, Eric; Sides, John y Farrell, Henry (2010). «Self-Segregation or Deliberation? Blog Readership, Participation, and Polarization in American Politics». *Perspectives on Politics*, 8(1): 141-157.
- Lee, Jayeon y Xu, Weiai (2018). «The More Attacks, the More Retweets: Trump's and Clinton's Agenda Setting on Twitter». *Public Relations Review*, 44(2): 201-213. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.pubrev.2017.10.002>
- Liu, Bing (2011). *Web Data Mining. Data-Centric Systems and Applications*. Berlin-Heidelberg: Springer Berlin Heidelberg. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/978-3-642-19460-3>
- Liu, Bing (2012). *Sentiment Analysis and Opinion Mining. Synthesis Lectures on Human Language Technologies*. California: Morgan & Claypool Publishers. Disponible en: <https://doi.org/10.2200/S00416ED1V01Y201204HLT016>
- López-Meri, Amparo; Marcos-García, Silvia y Casero-Ripollés, Andreu (2017). «What Do Politicians Do on Twitter? Functions and Communication Strategies in the Spanish Electoral Campaign of 2016». *El profesional de la información*, 26(5): 795-804. Disponible en: <https://doi.org/10.3145/epi.2017.sep.02>
- Marín Dueñas, Pedro P. y Díaz Guerra, Aurora (2016). «Uso de Twitter por los partidos y candidatos políticos en las elecciones autonómicas de Madrid 2015». *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 32. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=168/16845702009>
- Mohammad, Saif y Turney, Peter (2013). «Crowdsourcing a Word-Emotion Association Lexicon». *Computational Intelligence*, 29(3): 436-465. Disponible en: <https://doi.org/29.10.1111/j.1467-8640.2012.00460.x>
- Plutchik, Robert (1984). «Emotions: A general Psychoevolutionary Theory». En: Scherer, K.R. y Ekman, P. (eds.). *Approaches to Emotion*. Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates.
- Raiter, Alejandro y Menéndez, Salvio M. (1986). «El desplazamiento de un signo ideológico». *Filología*, 20(2).
- Rico-Mendez, Gina; Cosby, Arthur D. y Mohanty, Somya (2018). «Obamacare on Twitter: Online Political Participation and its Effects on Political Polarisation». *Teorija in Praksa*, 55(2): 419-444.
- Schenck-Hamlin, William J.; Procter, David E. y Rumsey, Deborah J. (2000). «The Influence of Negative Advertising Frames on Political Cynicism and Politician Accountability». *Human Communication Research*, 26(1): 53-74. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1468-2958.2000.tb00749.x>
- Segesten, Anamaria D. y Bossetta, Michael (2017). «A Typology of Political Participation Online: How Citizens Used Twitter to Mobilize during the 2015 British General Elections». *Information, Communication & Society*, 20(11): 1625-1643. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/1369118X.2016.1252413>
- Skogerbø, Eli y Krumsvik, Arne H. (2015). «Newspapers, Facebook and Twitter». *Journalism Practice*, 9(3): 350-366. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/17512786.2014.950471>
- Stromer-Galley, Jennifer (2014). *Presidential Campaigning in the Internet Age*. Oxford: Oxford University Press.
- Tumasjan, Andranik; Sprenger, Timm O.; Sandner, Philipp G. y Welppe, Iabell M. (2010). «Predicting Elections with Twitter: What 140 Characters Reveal about Political Sentiment». En: *Proceedings*

- of the Fourth International AAAI Conference on Weblogs and Social Media. (Paper). Disponible en: <https://www.aaai.org/ocs/index.php/ICWSM/ICWSM10/paper/viewFile/1441/1852>
- Ventura, Aniela S. (2016). «Argumentación y discurso político en Twitter. Análisis de la campaña presidencial argentina 2011». *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 69: 39-66. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/17512786.2014.950471>
- Wang, Ley y Xia, Rui (2018). «Sentiment Lexicon Construction with Representation Learning Based on Hierarchical Sentiment Supervision». *Proceedings of the 2017 Conference on Empirical Methods in Natural Language Processing*. Copenhagen: Association for Computational Linguistics, pp. 502-510. Disponible en: <https://doi.org/10.18653/v1/d17-1052>
- Weiss, Sholom M.; Indurkha, Nitin; Zhang, Tong y Damerau, Fred J. (2005). *Text Mining: Predictive Methods for Analyzing Unstructured Information*. New York: Springer. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/978-0-387-34555-0>
- Weller, Katrin y Puschmann, Cornelius (2011). «Twitter for Scientific Communication: How Can Citations/References Be Identified and Measured?». *Proceedings of the ACM WebSci'11*, 17 de junio de 2011. Disponible en: <https://bit.ly/387Kdrp>, acceso el 15 de marzo de 2019.
- Zamora, Rocio y Zurutuza-Muñoz, Cristina (2014). «Campaigning on Twitter: Towards the "Personal Style" Campaign to Activate the Political Engagement During the 2011 Spanish General Elections». *Communication & Society/Comunicación y Sociedad*, 27(1): 83-106.

RECEPCIÓN: 28/06/2019

REVISIÓN: 10/10/2019

APROBACIÓN: 19/03/2020

¿Está asociado el uso de redes sociales digitales a las teorías de la conspiración? Evidencias en el contexto de la sociedad andaluza

Is the Use of Digital Social Networks Associated with Conspiracy Theories? Evidence from Spain's Andalusian Society

Iván Rodríguez-Pascual, Estrella Gualda, Elena Morales-Marente y M. Soledad Palacios-Gálvez

Palabras clave

Medios de comunicación

- Nuevos medios
- Redes sociales digitales
- Teorías de la conspiración

Key words

Mass Media

- New Media
- Social Networks
- Conspiracy Theories

Resumen

El objetivo de este texto es el estudio de la relación entre el uso de redes sociales digitales y el grado en que la población apoya varias teorías de la conspiración referidas al contexto español. Los resultados muestran una asociación entre un mayor grado de uso de redes sociales y un mayor grado de apoyo a las teorías de la conspiración en al menos 3 de las 4 teorías consideradas. El análisis multivariante ha encontrado en todos los casos que, además del uso de redes sociales digitales, múltiples variables sociodemográficas, políticas y psicosociales intervienen en esta relación y de una manera específica en cada caso. Se concluye que este es solo un primer resultado que necesita de varias matizaciones y futuros estudios que profundicen en la naturaleza de esta asociación.

Abstract

This work examines the relationship between the use of social networks and the extent to which populations support certain conspiracy theories, within the context of a Spanish region. Results suggest an association between a higher level of social network use and an increased degree of support for at least 3 of the 4 considered conspiracy theories. Multivariate analysis also reveals that social networking is significant in all cases, but certain sociodemographic, political and psychosocial variables are involved and may play a specific role in each considered case. It has been concluded that follow-up and additional studies are necessary to ensure a greater understanding of this relationship.

Cómo citar

Rodríguez-Pascual, Iván; Gualda, Estrella; Morales-Marente, Elena y Palacios-Gálvez, M. Soledad (2021). «¿Está asociado el uso de redes sociales digitales a las teorías de la conspiración? Evidencias en el contexto de la sociedad andaluza». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 173: 101-120. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.173.101>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Iván Rodríguez-Pascual: Grupo E6-UHU | ivan@uhu.es

Estrella Gualda: Grupo E6 y Centro de Investigación en Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social-UHU | estrella@uhu.es

Elena Morales-Marente: Centro de Investigación en Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social-UHU | elena.morales@dpsi.uhu.es

M. Soledad Palacios-Gálvez: Centro de Investigación en Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social-UHU | maria.palacios@dpsi.uhu.es

INTRODUCCIÓN

Las ciencias sociales han mostrado en la última década un interés creciente por las llamadas «teorías de la conspiración», entendidas generalmente como explicaciones alternativas a la versión oficial establecida respecto a un hecho, basadas en la idea de que existen poderes secretos o manipulaciones conscientes para esconder o alterar los hechos al público (Brotherton, French y Pickering, 2013; Bruder *et al.*, 2013; Douglas y Sutton, 2008; Wood, Douglas y Sutton, 2012). Nuestro contexto parece albergar un gran número de estas explicaciones que, a veces, rodean a los individuos incluso involuntariamente (Sustein y Vermeule, 2009) o son consideradas «ubicuas» (Bruder *et al.*, 2013). Estas teorías se han extendido y alcanzado suficiente popularidad como para que algunas de sus explicaciones formen parte de la cultura dominante o estén entre las ideas prevalentes en torno a ciertos temas (Butter, 2014; Uscinski, Klofstad y Atkinson, 2016). Dichas teorías de la conspiración parecen tener además importantes consecuencias sociales, tales como el efecto desmovilizador de reducir significativamente la potencial implicación y participación política de los individuos (Jolley y Douglas, 2014), o el de aprovechar para su propagación, potenciándolas, actitudes racistas y de rechazo de los derechos humanos y de la tolerancia a las libertades civiles (Swami, 2012; Swami *et al.*, 2012). Un trabajo muy reciente, basado en Facebook, pone igualmente de manifiesto la peligrosidad de las «redes de desinformación» que emplean tácticas para desinformar a través de los mensajes que difunden (Avaaz, 2019). La diseminación masiva de desinformación figura ya en el mapa de los riesgos futuros asociados a la innovación tecnológica para instituciones tan relevantes como el Foro Económico Mundial, que la incluía como una de las principales amenazas ya en su informe de riesgos globales de 2013 (World Economic Forum, 2013).

Buena parte de esta atención creciente se debe a la irrupción de los nuevos medios electrónicos basados en las tecnologías de la información y la comunicación. En palabras de Introne y otros (2017: 1): «La desinformación parece haber encontrado un nuevo hábitat natural en la era digital». Se ha señalado con frecuencia a las redes sociales digitales como uno de los principales medios sociales de comunicación involucrados en la generación y difusión tanto de contenidos relacionados con la desinformación como con las propias teorías de la conspiración.

En este estudio nos planteamos esta cuestión partiendo de un análisis anclado en el marco sociocultural español, a través de creencias en teorías de la conspiración que pertenecen a dicho contexto.

MARCO TEÓRICO

Es hoy un lugar común considerar uno de los elementos estructurales de las nuevas plataformas de redes sociales la llamada *desintermediación* en el acceso a las noticias e informaciones. Como expone Sunstein (2018), la presencia de algoritmos generando un entorno comunicativo sesgado ha potenciado que cambie la manera en que la ciudadanía conforma sus puntos de vista al tener un acceso solo aparentemente más directo a los contenidos. Esto incrementa el riesgo de creer tanto en noticias falseadas o *fake news* como en teorías de la conspiración (Bessi *et al.*, 2015; Del Vicario *et al.*, 2016a). Riesgo acrecentado por el hecho de que gran parte de la ciudadanía no es capaz de reconocer la desinformación o la existencia de noticias falseadas cuando recibe información, aunque aprecia que pueden ser muy dañinas para las democracias actuales (Marwick y Lewis, 2017; High-Level Expert Group on Fake News and Disinformation, 2018).

Algunos/as investigadores/as han intentado analizar la interrogante del papel

desempeñado por las redes sociales indagando el interior de su paradójica lógica informacional: la de un medio abierto que, a pesar de ofrecer un vasto acceso a grandes cantidades de información, genera espacios digitales estancos cuya retroalimentación informativa estimula la polarización y visiones distorsionadas de la realidad social que favorecen la creencia conspirativa. Son muy significativos al respecto los trabajos referidos a las llamadas «cajas de resonancia» o «de eco»¹ de Facebook, Twitter y otras redes sociales (Bessi, 2016; Bessi *et al.*, 2014, 2015a, 2015b; Del Vicario *et al.*, 2016a, 2016b; Mocanu *et al.*, 2015; Zollo *et al.*, 2015). Nos referimos a comunidades digitales que, compartiendo una misma visión del mundo y de la realidad social, tienden a seleccionar la información de modo que refuerce de manera sesgada sus propias creencias². A decir de este cuerpo de literatura, el modelo de comunicación digital nos adentra en una visión de la comunicación digital escindida en grupos polarizados que reciben información sesgada por su propio entorno, siendo la principal consecuencia la retroalimentación perpetua de cualquier creencia, por alejada que esté de la evidencia contrastada.

Interesantes desde el plano sociológico son las investigaciones que tratan de establecer vínculos entre la difusión en los nuevos medios digitales de estas creencias conspirativas y factores situados en

los entornos personales, sociales y culturales de los individuos. Parte de la literatura consultada apunta a factores psicosociales que hacen que las personas se muestren receptivas a la desinformación y a las creencias conspirativas y también a propagarlas entre sus iguales en un auténtico proceso cognitivo colectivo (Introne *et al.*, 2017). Entre las motivaciones que se han descrito en el ámbito psicosocial figuran las de fortalecimiento y mejora de la identidad endogrupal (en la medida en que se culpa a otros) (Cichocka *et al.*, 2016) o como respuesta a una situación percibida de pérdida de control sociopolítico o de sensación de pérdida de poder (Bruder *et al.*, 2013). También las creencias en conspiraciones parecen ser particularmente atractivas en una era de creciente complejidad informacional, en la medida que reducen esa complejidad generando explicaciones de la realidad que limitan y contienen la incertidumbre (Byford, 2011; Mocanu *et al.*, 2015). De otro lado, existen factores demográficos y socioeconómicos que parecen ser significativos en la propagación digital de la desinformación ligada a teorías de la conspiración; por ejemplo, Glenski, Weninger y Volkova (2008) encuentran, sobre la base de un extenso análisis de información circulante en Twitter, una mayor propensión a la hora de propagar información de fuentes no confiables en usuarios/as más recientes, de menor estatus socioeconómico y menor nivel educativo.

Existe también una importante limitación en este corpus de literatura científica: nos referimos a que, o bien se ofrece desligada de una visión desde los contextos culturales en los que los individuos se apropian de esta información, o bien se refiere predominantemente al contexto de los Estados Unidos y otros países sajones, existiendo muy escasa información sobre el grado en que en otros contextos culturales se produce

¹ La hipótesis de las «cámaras de eco» ha recibido una fuerte contestación empírica reciente, ya que los patrones reales de uso de los medios digitales no encajan con la realidad que describe, como se señala en Dubois y Blank (2018) o en Tucker *et al.* (2018). También en el contexto de la sociedad española, como atestigua una reciente investigación que ha usado tanto datos de una encuesta en línea como un seguimiento de datos de navegación en internet (Cardenal *et al.*, 2019).

² Un fenómeno comúnmente descrito hace al menos dos décadas en la psicología social como «el sesgo confirmatorio de hipótesis» (Kunda, 1999; Nickerson, 1998).

este fenómeno y su grado de influencia³. Dos especialistas como Butter y Knight (2016) no dudan en calificar esta singularidad como auténtico proceso de negación de la diferencia histórica y cultural.

En el intento de sortear estas limitaciones, este texto trata de aportar evidencias sobre la cuestión general de la posible influencia del uso de redes sociales digitales en el grado de creencia en teorías de la conspiración; pero lo hace partiendo del estudio de creencias conspirativas enmarcadas en el contexto social español y a partir de una muestra suficientemente grande y ajustada a criterios estrictos de representatividad poblacional (en este caso a la población andaluza), como se describe con detalle a continuación.

METODOLOGÍA

Diseño muestral

Buena parte de la solidez metodológica que sustenta los posibles hallazgos de este texto proviene del origen riguroso de los datos analizados. Estos son el fruto de una investigación que se ha llevado a cabo como parte de la 5.ª Ola del Panel Ciudadano para la Investigación Social en Andalucía (PACIS), del Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC)⁴. Dicha investiga-

ción está basada en la administración de una encuesta a 1.103 personas, muestra probabilística representativa de andaluces y andaluzas sobre la base de un universo definido como todas las personas de 18 años o más residentes en Andalucía. La ficha técnica de la encuesta queda reflejada en el cuadro siguiente.

CUADRO 1. Ficha técnica: 5.ª Ola del Panel

Universo: Personas con 18 años o más residentes en Andalucía.

Marco: Panel ciudadano PACIS [IESA-CSIC. EP 1707. PIE 201710E018].

Tamaño de la muestra: 1.103 entrevistas.

Selección muestral: Del Panel Ciudadano para la Investigación Social en Andalucía: por correo electrónico, mediante SMS y por teléfono. Selección: *online* vía Internet (CAWI) o vía entrevista telefónica asistida por ordenador (CATI). Selección de 2.008 personas integrantes del PACIS.

Tipo de muestreo: Selección estratificada por grupos de edad y sexo de los integrantes del PACIS, estratos proporcionales a la población andaluza mayor de 18 años.

Ponderación: Calibración por el método *ránking* (variables de sexo, edad, nivel de estudios y tamaño de población municipal). La muestra queda ajustada a la población andaluza.

Tiempo medio de la entrevista: 27 minutos.

Error muestral máximo: +/-3%.

Fechas del trabajo de campo: Del 20 de septiembre al 18 de noviembre de 2017.

³ Existen las excepciones a este patrón: como los interesantes estudios de Torres-Nabel (2011, 2014), sobre la diseminación de creencias conspirativas durante las elecciones presidenciales mexicanas en 2006 y en la opinión pública en México. También muy recientemente podemos señalar al estudio de Mancosu, Vassallo y Vezzoni (2017) para el caso de la opinión pública italiana o el todavía más reciente de Gualda y Rúas (2019) para el contexto andaluz.

⁴ En conexión con el trabajo de campo internacional que se realiza en la Acción COST (H2020) sobre «Comparative Analysis of Conspiracy Theories» (COMPACT, 2016-2020), financiada por el Programa Marco Horizon 2020 de la Unión Europea, de donde emerge el proyecto internacional PiCOM [Political Ideology and Conspiracy Mentality] en donde se encuadra parte de nuestro trabajo.

Un equipo interdisciplinar de investigadores/as de tres universidades españolas (Universidad de Huelva, Universidad de Granada y Universidad de Vigo) diseñó el cuestionario de este estudio, adaptado para ser administrado vía CAWI/CATI por la Unidad Técnica de Estudios Aplicados (UTEA) del propio IESA-CSIC, en coordinación con el equipo del proyecto. Una parte sustancial de este trabajo de diseño fue la selección y formulación consensuada en el equipo interuniversitario de

expertos del proyecto de diversos ítems referidos tanto a teorías de la conspiración que ya han sido estudiadas en el plano internacional, como a otras que se referían al contexto español sobre las que el estudio es el primero en arrojar información. Los 11 ítems que aparecen en el anexo fueron los que finalmente se consensuaron, de entre los que se ha extraído un subconjunto para su análisis, como se explica a continuación.

Variables del estudio y su operacionalización

El estudio completo⁵ incluye un amplio número de variables, si bien en el núcleo argumental del presente artículo nos centramos en los dos conjuntos de variables que se describen a continuación.

Creencias en conspiraciones específicas

En el estudio se pregunta la opinión sobre once teorías conspirativas referidas a diferentes ámbitos (pregunta 15 del cuestionario original, en anexo). En el presente artículo nos centramos en la descripción detallada de cuatro de estas creencias conspiratorias, escogidas por ser referencias a hechos ligados al contexto social y político español (tabla 1). Son enunciados diversos que tocan la relación entre intereses económicos y la preservación del medio (incendio de Doñana⁶); la amenaza

de corte islamófobo (imponer el islam en España); la conspiración política (organización de los atentados del 11-M⁷); y las teorías de la conspiración referidas al contexto de la crisis económica (ocultación gubernamental de suicidios provocados por la crisis).

TABLA 1. *Ítems seleccionados para el estudio*

«El incendio de Doñana tiene mucho que ver con la aprobación de la Ley de Montes».

«Muchos inmigrantes musulmanes planean imponer el islam en España».

«En el atentado del 11-M de los trenes de Atocha participaron ETA y miembros de la policía dirigida por el PSOE».

«El Gobierno oculta deliberadamente los datos de suicidios por la crisis económica».

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio «Teorías de la conspiración y desinformación», 5.ª Ola del Panel Ciudadano para la Investigación Social en Andalucía (2017).

Intensidad de uso de redes sociales

Se calcula a partir de la información recogida en las siguientes variables (preguntas recogidas en anexo), agregadas en un índice de frecuencia de uso de redes sociales digitales.

- Frecuencia general con la que usa redes sociales digitales.

⁵ Un resumen completo de los detalles metodológicos del trabajo y el cuestionario completo está disponible en: <http://hdl.handle.net/10272/16291>

⁶ El incendio de Doñana sucedió en junio de 2017 y atrajo fuerte atención mediática. El fuego se extendió durante 10 días en las inmediaciones del Parque Nacional de Doñana, la mayor reserva ecológica de Europa. Pronto se especuló con la posibilidad de que hubiera intereses ocultos tras el mismo (el debate se trasladó incluso al Parlamento Andaluz), dada una reciente reforma de la Ley de Montes y la posibilidad de que el terreno fuera recalificado. La existencia de un proyecto de construcción de un gasoducto en la zona contribuyó a dar crédito a esta explicación, que rápidamente conformó una teoría de la conspiración.

⁷ A primeras horas de la mañana del 11 de marzo (11-M) de 2004 varias explosiones registradas en cuatro trenes de la red de cercanías de la ciudad de Madrid provocaron la muerte de 192 personas (cerca de 2.000 resultaron heridas). El atentado se produjo justo en los días previos a unas elecciones generales, produciendo la caída del gobierno conservador y el ascenso al poder del Partido Socialista (PSOE); rápidamente se propagó también una teoría de la conspiración que vinculaba a este último partido con maniobras secretas como la ocultación de pruebas que apuntaban a que el atentado era una acción de la organización terrorista ETA. Un proceso judicial entre febrero y julio de 2007 sentenció en octubre de ese mismo año que el atentado fue obra de un grupo yihadista.

- Grado de producción de contenidos en las redes sociales (compartir/subir contenidos).
- Grado de recepción de contenidos en redes sociales (descargar/bajar contenidos).
- Frecuencia con la que usa redes sociales digitales para informarse.

En concreto, para cada individuo se ha calculado un índice compuesto por el sumatorio simple de las puntuaciones obtenidas en cada una de estas cuatro variables, con objeto de reflejar diferentes dimensiones concernientes a la frecuencia de uso de las redes sociales digitales. La máxima puntuación de este índice es de 32 puntos y la mínima de 2. Se han descartado los valores perdidos (tabla 2) comprobándose que apenas hay pérdida de información salvo en las preguntas que miden el grado en que los sujetos aportan/descargan información en redes sociales, conservándose, no obstante, más de 900 casos válidos en estas variables.

OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE TRABAJO

El objetivo de este texto es analizar la relación entre el uso de las redes sociales digitales y el grado de creencias en algunas teorías de la conspiración específicas ancladas culturalmente en el contexto de la sociedad española, así como elaborar un perfil sociológico explicativo que permita su comparación.

A partir de la información expuesta en el marco teórico pueden extraerse, al menos, dos grandes hipótesis de trabajo (necesariamente flexibles, por su generalidad) que orientarán los análisis que se desarrollan en el siguiente apartado tanto en su vertiente descriptiva como explicativa.

1. La primera hipótesis de trabajo alude a la existencia de grupos de usuarios de las redes sociales digitales que creen más ampliamente en las distintas teorías de la conspiración enunciadas (redes sociales

como ecosistema digital para las teorías de la conspiración). Concretamente podemos formular la hipótesis de que «un uso más frecuente o intenso de las redes sociales digitales está asociado a una mayor creencia en teorías de la conspiración». Dicha hipótesis debe testarse para cada uno de los cuatro enunciados propuestos como ejemplos de teorías de la conspiración del contexto cultural español.

2. Una segunda hipótesis de trabajo parte de la idea, también descrita en la literatura, de la conexión entre las teorías de la conspiración y las características grupales e individuales de los sujetos (existencia de variables sociodemográficas, políticas, institucionales y psicosociales asociadas a la creencia en teorías de la conspiración), pero también de sus hábitos en el consumo de información y acceso a medios. Puede descomponerse en dos subhipótesis:

a) Existe y puede cuantificarse la «influencia en la creencia en teorías de la conspiración tanto de variables sociodemográficas (sexo, edad, nivel de estudios, autoidentificación religiosa, hábitat municipal, situación laboral e ingresos netos) como políticas y psicosociales (autoidentificación ideológica, recuerdo de voto, confianza hacia las instituciones y escala de felicidad subjetiva)».

b) Existe y puede cuantificarse la influencia «en las creencias en las cuatro teorías de la conspiración del uso de otros medios de comunicación y confianza en los mismos (frecuencia de uso de medios tradicionales y modernos, junto a redes sociales digitales)».

En el apartado siguiente hemos denominado «análisis descriptivo» al que da cuenta de la primera hipótesis de trabajo, que se contrasta a través de pruebas paramétricas como ANOVA; por el contrario, nuestro «análisis explicativo» se ocupa, a través de un análisis

multivariante de regresión múltiple jerárquica, de las últimas dos subhipótesis planteadas.

RESULTADOS

Se detallan a continuación tanto los resultados de nuestro análisis descriptivo como de los modelos explicativos propuestos.

Análisis descriptivo

Comportamiento y consistencia interna del índice de frecuencia de uso de redes sociales digitales

La tabla siguiente describe el comportamiento de las cuatro variables que componen el índice.

TABLA 2. Variables que componen el índice de frecuencia de uso de redes sociales

	Escala de puntuación	n válidos	Puntuación media	Desviación Típica	% valores más altos
Frecuencia con la que usa redes sociales virtuales	1-6 (1: Nunca; 6: Continuamente)	1.094	3,8	2,0	Valores 5-6 52,3
Grado en que comparte/sube contenidos a las redes sociales	0-10 (0: No comparte contenidos; 10: Comparte activamente contenidos)	936	3,7	2,8	Valores 7-10 17,9
Grado en que descarga/baja contenidos en redes sociales	0-10 (0: No se baja contenidos; 10: Se baja activamente contenidos)	931	3,5	2,9	Valores 7-10 17,1
¿Con qué frecuencia utiliza Ud. estos medios para informarse? (redes sociales)	1-6 (1: Nunca; 6: Todos los días)	1.100	3,7	2,1	Valores 5-6 45,9

Fuente: Elaboración propia a partir del estudio «Teorías de la conspiración y desinformación», 5.ª Ola del Panel Ciudadano para la Investigación Social en Andalucía (2017).

La puntuación más alta corresponde a la frecuencia de uso de dichas redes (con algo más de la mitad de la distribución agrupada en los valores más altos de la escala de respuesta). Los valores relativos al grado de actividad (subida/bajada de contenidos) en redes de los sujetos encuestados están por debajo de 4 puntos sobre 10, con valores altos al medir su dispersión.

Como paso previo para operar con el mismo, se opta por recodificar este índice

en tres grandes grupos de usuarios/as: los que muestran un bajo uso de las redes sociales, los que consideramos usuarios medios y los usuarios que muestran un uso alto o intenso de estas redes sociales. La distribución de las distintas puntuaciones del índice de frecuencia de uso de redes sociales resulta equilibrada y cercana a una distribución normal con más del 69% de los casos comprendidos entre ± 1 unidad de desviación típica (media = 15,7 puntos; desviación

típica = 7,36; medida de asimetría = -0,046 y error típico de asimetría = 0,080). Dado que la distribución del índice se acerca a un modelo normal, se ha trabajado con el criterio de restar y sumar a la puntuación media de este índice una unidad de desviación típica ($\pm 7,36$), de tal manera que la distribución quedaría dividida en los siguientes intervalos: primer grupo ≤ 8 puntos, segundo grupo > 8 y < 23 y el tercer grupo ≥ 23 puntos. La distribución queda así con un grupo medio más numeroso (alrededor del 66% de todos los casos válidos) y dos grupos extremos más reducidos, pero con un número muy similar de sujetos (alrededor del 16-17% del total).

El índice calculado cuenta además con una elevada fiabilidad y consistencia interna, siendo el coeficiente Alfa de Cronbach $> 0,7$ (alfa = 0,75; 0,78 basado en elementos tipificados). Tras efectuar un análisis basado inicialmente en una extracción por el método de componentes principales y posteriormente factorización de ejes principales, se comprueba que presenta una estructura unidimensional con un único factor (cuyo autovvalor es de 2,429) que explica el 60,7% de la varianza de las puntuaciones. Los elementos que componen el índice, además, muestran una notable correlación lineal, particularmente en el caso de las variables que miden la frecuencia general de uso de redes sociales y la frecuencia de uso de estas redes para informarse ($r = 0,82$, coeficiente significativo al 0,01). Aunque entendemos que el índice se muestra útil como resumen agregado de las puntuaciones que representa, se ofrece a continuación también el contraste desagregado y detallado para las cuatro variables que lo componen, con objeto de minimizar la posible pérdida de información.

Contraste de la asociación entre el uso de redes sociales digitales y creencias en teorías de la conspiración

La tabla 3 recoge las puntuaciones correspondientes a los cuatro ítems que enun-

cian teorías de la conspiración. La conspiración representada en el estudio por las creencias en torno a la organización secreta de los atentados terroristas del 11-M recibe muy bajo apoyo por parte de la población encuestada (2,39 puntos sobre 7). Sin embargo, la creencia en la existencia de intereses ocultos tras el gran incendio en el Parque Nacional de Doñana recibe un fuerte apoyo por parte de esta misma población (5,11 puntos sobre 7; más del 48% de las personas encuestadas muestra un alto acuerdo con este ítem). Otras creencias conspirativas (islam y ocultación de suicidios) reciben igualmente un referendo medio, aunque destacable (más de 4 puntos sobre 7, en ambos casos), si bien con mayor dispersión.

Para proceder a dar cuenta de la primera hipótesis de trabajo, dado que existen más de dos grupos de comparación, empleamos el análisis de varianza o ANOVA de un factor. Se comparan para ello las diferencias en las puntuaciones referidas al apoyo que recibe cada una de las conspiraciones analizadas, en función de nuestro índice de frecuencia de uso de redes sociales digitales (bajo, medio, alto), así como con la frecuencia del uso de redes sociales, el grado en que la población sube/descarga contenidos de las redes sociales digitales y, por último, la frecuencia con la que acuden a este medio para informarse; para cada ítem y factor de comparación se calcula la significación estadística de la diferencia encontrada (donde $H_0: \mu_1 = \mu_2 = \dots = \mu_k$ y por tanto las medias poblacionales son iguales). De esta forma se obtiene una doble información: agregada y particular para cada una de las variables que constituyen el índice. Por razones de economía textual, en todo este apartado descriptivo las únicas tablas aportadas son las que detallan las diferencias intergrupos y su significación y en el contraste *post hoc* se anotan las puntuaciones medias donde se identifican las diferencias que apuntan a un tamaño del efecto mayor.

TABLA 3. Puntuaciones de los ítems relativos a teorías de la conspiración

Teorías de la conspiración Escala de respuesta (1-7): 1 «Fuertemente en desacuerdo» y 7 «Fuertemente de acuerdo».	Media	D.T.	NS/NC (%)	% Alto acuerdo (6-7)
1. ^a : «El incendio de Doñana tiene mucho que ver con la aprobación de la Ley de Montes».	5,1	1,8	4,7	48,7
2. ^a : «El Gobierno oculta deliberadamente los datos de suicidios por la crisis económica».	4,5	2,1	3,4	40,0
3. ^a : «Muchos inmigrantes musulmanes planean imponer el islam en España».	4,1	2,2	0,7	36,0
4. ^a : «En el atentado del 11-M de los trenes de Atocha participaron ETA y miembros de la policía dirigida por el PSOE».	2,3	1,8	5,6	8,5

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio «Teorías de la conspiración y desinformación», 5.^a Ola del Panel Ciudadano para la Investigación Social en Andalucía (2017).

TABLA 4. Estadístico F y diferencias intergrupos de los ítems referidos a teorías de la conspiración y el índice y variables sobre uso de redes sociales digitales

Ítems	Índice de frecuencia de uso de redes	Frecuencia de uso de redes	Grado en que comparte/sube contenidos en las redes sociales	Grado en que descarga/baja contenidos en las redes sociales	Frecuencia de uso de redes para informarse
	F	F	F	F	F
«El incendio de Doñana tiene mucho que ver con la aprobación de la Ley de Montes».	8,58(**)	2,100	7,79(**)	3,54(*)	2,53
«Muchos inmigrantes musulmanes planean imponer el islam en España».	1,97	0,078	2,77	1,42	0,78
«En el atentado del 11-M de los trenes de Atocha participaron ETA y miembros de la policía dirigida por el PSOE».	6,49(*)	3,580(*)	3,12(*)	4,81(*)	0,61
«El Gobierno oculta deliberadamente los datos de suicidios por la crisis económica».	11,40(**)	7,470(**)	15,59(**)	5,43(*)	10,70(**)

(*) $p < 0,005$ (**); $p < 0,001$.

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio «Teorías de la conspiración y desinformación», 5.^a Ola del Panel Ciudadano para la Investigación Social en Andalucía (2017).

El contraste realizado globalmente desde el índice sobre frecuencia de uso de redes sociales digitales apunta a 3 de las 4 teorías de la conspiración enunciadas (Doñana, 11-M y ocultación gubernamental de suicidios). En todas ellas son mayores los niveles de apoyo entre usuarios de un perfil alto de uso. Excluido el ítem «Muchos inmigrantes musulmanes planean imponer el islam en España», donde no existen diferencias significativas, las comparaciones *post hoc* revelan dónde se ubican estas diferencias desde el detalle de los distintos grupos⁸ y variables desagregadas de uso de redes sociales digitales.

Las principales diferencias se localizan principalmente en el ítem «El Gobierno oculta deliberadamente los datos de suicidios por la crisis económica», siendo significativas para todas las variables de uso. Dicha teoría recibe un apoyo mayor (diferencias superiores a medio punto) entre los usuarios que dicen usar redes sociales digitales para informarse todos los días y los que lo hacen alguna vez al mes o a la semana (0,619 puntos; $p = 0,02$) y también nunca o casi nunca (0,583 puntos; $p = 0,00$); un patrón parecido al de la frecuencia de uso de redes pero donde las diferencias estadísticamente significativas se ubican solo entre los que las usan todos los días y nunca o casi nunca (0,528 puntos; $p = 0,01$); también entre los usuarios que muestran un nivel bajo y alto de subida de contenidos, con diferencias que son remarcables y de nuevo superan el medio punto (0,635 puntos; $p = 0,00$) a favor de la creencia en esta teoría en los usuarios más activos; de la misma manera entre los usuarios que muestran un nivel

bajo y alto de descarga o bajada de contenidos (0,635 puntos; $p = 0,011$) también de similar magnitud.

Igualmente, el contraste del ítem «En el atentado del 11-M de los trenes de Atocha participaron ETA y miembros de la policía dirigida por el PSOE» es significativo en tres de cada cuatro ocasiones, siendo particularmente grande la diferencia (0,569 puntos) que existe entre el mayor apoyo a esta teoría entre los usuarios que muestran un grado alto de descarga/bajada de contenidos de redes sociales frente a los que lo hacen en un grado bajo ($p = 0,003$), siendo las diferencias solo ligeramente inferiores (0,485 puntos) entre los usuarios que presentan un grado alto de subida de contenidos frente a los del grado bajo ($p = 0,03$); una diferencia menos acusada (0,465) existe en estas puntuaciones entre la población que dice usar las redes sociales digitales todos los días/continuamente y alguna vez al mes o semanalmente ($p = 0,029$), de nuevo favorable al grupo de mayor uso.

Por último, la teoría de la conspiración referida al incendio de Doñana solo presenta diferencias significativas para las variables referidas al grado en que se suben y descargan contenidos de las redes sociales digitales, destacándose un incremento de 0,658 puntos en la puntuación del grupo de población que comparte/sube contenidos en grado alto frente a los que lo hacen menos frecuentemente ($p = 0,01$); en el caso de la descarga/bajada de contenidos, las diferencias en las puntuaciones entre el grupo de uso bajo y alto (0,497) y las del grupo medio y alto (0,510) son similares en magnitud, favorables siempre al grupo de uso más intenso y estadísticamente significativas ($p = 0,011$ y $p = 0,014$, respectivamente).

El análisis explicativo que presentamos a continuación añade a estas variables las que pertenecen al ámbito sociodemográfico, político y psicosocial, y también las que están relacionadas con el consumo de otros medios de información, como forma

⁸ Las cuatro variables de uso han sido recodificadas para generar grupos de usuarios que permitieran la comparación. En el caso de la frecuencia de uso y la frecuencia de uso para informarse de las redes sociales digitales, los seis valores de respuesta originales se han agrupado en: «Nunca o casi nunca» (1-2), «Alguna vez al mes/una o más veces por semana» (3-4) y «Una o más veces al día/todos los días o continuamente». En el caso de las variables referidas al grado en que se suben o descargan contenidos de redes sociales digitales la agrupación va de bajo (0-3) a medio (4-7) y alto (8-10).

de controlar los efectos que todas ellas tienen en la creencia en estas teorías de la conspiración, más allá de su relación con el uso de las redes sociales digitales.

Análisis explicativo

Para examinar los predictores de las cuatro teorías de la conspiración que se están evaluando, se tuvieron en cuenta variables sociodemográficas, relacionadas con el consumo de redes sociales, políticas y relativas a la confianza en las instituciones, así como psicosociales. A continuación, se describe tanto el procedimiento de análisis como sus resultados.

Regresiones múltiples jerárquicas: variables y procedimientos

Como variables *sociodemográficas* se consideraron el sexo, la edad, el nivel de estudios, la autoidentificación religiosa, el hábitat municipal, la situación laboral y los ingresos netos. En el bloque de variables relacionadas con las *redes sociales digitales* se tuvieron en cuenta tres índices relativos al uso de las redes sociales, que medían aspectos complementarios. Uno era un «índice de frecuencia de consumo para informarse de medios tradicionales (televisión, periódicos de papel, revistas y radio)», mientras que otro fue un «índice de frecuencia de consumo para informarse de medios modernos (periódicos digitales, blogs, redes sociales)». Ambos índices se realizaron a partir del cálculo de la media en varias variables cuya escala de respuesta reflejaba que, a mayor valor, mayor consumo de cada medio (1 = «Nunca»; 6 = «Todos los días»)⁹. Junto a estos índices se empleó el

descrito en páginas precedentes («índice de frecuencia de uso de redes sociales digitales»). En el *bloque político e institucional* se tuvieron en cuenta variables como la escala de autoidentificación ideológica (0 = «Extrema derecha»; 10 = «Extrema izquierda»), el recuerdo de voto en las elecciones generales de 2016 o la confianza hacia las instituciones. En este último caso se construyó un «índice de confianza institucional» a partir del sumatorio de la evaluación de 11 instituciones que consideraba el cuestionario cuya escala reflejaba que, a mayor valor, mayor confianza institucional (0 = «No confía en absoluto»; 10 = «Confía totalmente»). Por último, se consideró como variable *psicológica* la escala de felicidad subjetiva (0 = «Completamente infeliz»; 10 = «Completamente feliz»).

En la selección final de variables a introducir en los modelos, se tuvieron en cuenta un análisis preliminar bivariable, el examen de la matriz de correlaciones con las cuatro variables dependientes, así como la realización de regresiones lineales simples que permitieran valorar la pertinencia de la introducción en los modelos de cada variable. Basado en estos datos, se comenzó haciendo un análisis exploratorio con las variables seleccionadas, por el método de regresión múltiple secuencial hacia atrás (*backward*) y posteriormente se procedió a llevar a cabo las regresiones jerárquicas cuyos resultados sintéticos se introducen en la tabla siguiente. Algunas variables que habían sido consideradas en los análisis preliminares (práctica religiosa, provincia, clase social, intención de voto, satisfacción con la vida y autoestima global) se excluyeron de las regresiones múltiples jerárquicas, para evitar problemas de multicolinealidad o por falta de significatividad en los análisis preliminares.

Se atendió también, antes de proceder a los análisis, a comprobar los requisitos propios de este tipo de regresión. Por otra

⁹ Además de ser una distinción coherente en términos teóricos, se llevó a cabo previamente un análisis de conglomerados de las 7 variables implicadas que verificaba estadísticamente la pertinencia de esta agrupación al objeto de lograr unos modelos de regresión más parsimoniosos.

parte, las variables incluidas en los modelos de regresión, así como en otros análisis previos habían sido estandarizadas como puntuaciones z .

Resultados

Se llevaron a cabo varios análisis de regresión jerárquica de cuatro pasos (introduciendo en el paso 1 las variables sociodemográficas; en el paso 2, las relativas a las redes sociales; en el paso 3, las políticas y de confianza institucional; y en el paso 4, la psicológica), teniendo en cuenta como variables dependientes las cuatro teorías de la conspiración consideradas. La tabla 5 incorpora una comparación sintética de los principales resultados obtenidos a partir de este análisis. Por brevedad solo se muestran variables significativas en al menos una de las cuatro teorías de la conspiración testadas. Aunque solo mostramos los coeficientes del paso 4 que incluía los cuatro bloques de variables, la tabla incluye al final los valores del coeficiente de determinación de cada modelo (R^2) y los estadísticos del cambio. El cambio en R^2 (ΔR^2) muestra cómo aumenta el coeficiente de determinación para cada etapa en cada modelo. Se tuvo en cuenta también la información aportada por el análisis de la varianza y que los resultados fueran estadísticamente significativos. De las cuatro teorías de la conspiración consideradas, la que alcanza un coeficiente de determinación más alto es la correspondiente al islam (con un R^2 del 19,6%). En el otro extremo se encuentra la relativa a los incendios de Doñana (R^2 del 10,0%).

Distintas variables independientes muestran valor predictivo para los enunciados considerados. Así, en relación a la afirmación de que «El incendio de Doñana tiene mucho que ver con la aprobación de la Ley de Montes», se detecta que la mayor frecuencia de consumo de medios de comu-

nicación modernos (periódicos digitales, blogs y redes sociales) está inversamente relacionada con el apoyo a esta idea, mientras que el consumo de medios tradicionales (televisión, periódicos, revistas o radio) cuenta con una asociación directa, así como el mayor consumo global de redes sociales. Igualmente, una menor confianza en las instituciones y un menor nivel de ingresos parecen sugerir una mayor creencia en que el incendio fue provocado. También puntúa positivamente la felicidad subjetiva, que solo fue significativa en relación a esta teoría de las cuatro testadas.

El perfil sociológico que se desprende de las variables que explican mejor el apoyo a la idea de que «Muchos inmigrantes musulmanes planean imponer el islam en España» es quizás más claro y coherente como el propio valor del R^2 muestra. Encontramos que los mayores coeficientes positivos que explican esta teoría corresponden a los católicos o de otras religiones, o a los más identificados con la derecha política. Igualmente ocurre con respecto a algunos de los coeficientes negativos que vienen a plantear un menor sustento de esta teoría de la conspiración y que encontramos en el caso de los votantes de Podemos, los estudiantes (que representan un perfil específico de los jóvenes diferente a otras situaciones laborales consideradas en la encuesta) y el nivel de estudios (al tratarse de una relación inversa, viene a indicarnos que, a menor nivel de estudios, mayor tendencia a apoyar esta teoría de la conspiración, lo cual ocurre de forma similar con respecto al hábitat municipal, sugiriéndose mayor sustento de estas ideas en localidades de menor tamaño). Igualmente, aunque con un coeficiente pequeño, la frecuencia de consumo de redes sociales en general se encuentra asociada positivamente a esta teoría.

TABLA 5. Regresiones múltiples jerárquicas (Paso 4). Determinantes en varias teorías de conspiración

	(1) Incendio Doñana	(2) Invasión islam	(3) Atentado 11-M	(4) Ocultación de datos de suicidios
(Constante)	-0,050	-0,017	-0,033	-0,051
Edad			-0,231 (0,055)***	
Nivel de estudios		-0,080 (0,037)*	-0,093 (0,038)*	
Definición religiosa (Base = Ateos)				
Católicos		0,214 (0,058)***		
Otras religiones		0,101 (0,039)*	0,133 (0,040)**	
No creyentes		0,106 (0,050)*		
Hábitat municipal		-0,076 (0,031)*		-0,097(0,032)**
Situación laboral (Base = Labores hogar)				
Jubilado			0,129 (0,063)*	
Estudiante		-0,126 (0,048)**		
Nivel de ingresos netos	-0,107 (0,047)*			
Índice de frecuencia de consumo de medios tradicionales (televisión, periódicos en papel, revistas, radio) para informarse	0,137 (0,057)*			
Índice de frecuencia de consumo de medios modernos (periódicos digitales, blogs, redes sociales) para informarse	-0,300 (0,068)***		-0,210 (0,066)**	-0,220 (0,067)**
Índice de frecuencia de uso de redes sociales	0,095 (0,015)***	0,037 (0,015)*	0,047 (0,015)**	0,092 (0,015)***
Escala ideológica		0,206 (0,036)***	0,139 (0,037)***	
Recuerdo de voto (Base = PSOE)				
PP			0,157 (0,040)***	
Podemos		-0,158 (0,040)***		
No votó			0,104 (0,038)**	
Índice de confianza en las instituciones	-0,022 (0,005)***			-0,032 (0,005)***
Felicidad subjetiva	0,102 (0,033)**			
Resumen del modelo y etapas				
R^2 (Final)	0,010	0,196	0,155	0,131
ΔR^2 (Paso 2)	0,034***	0,011*	0,013**	0,029***
ΔR^2 (Paso 3)	0,035***	0,077***	0,051***	0,053***
ΔR^2 (Paso 4)	0,010**	0,000 (n.s.)	0,004 (n.s.)	0,001 (n.s.)

Nota: Los valores en cada celda representan coeficientes no estandarizados de regresión (B), el error típico en paréntesis (ET) y el nivel de significación de t (* $p < 0,05$; ** $p < 0,01$; *** $p < 0,001$; n.s. No significativo).

ΔR^2 : Cambio en R^2 y significatividad del cambio en F en cada paso de la regresión jerárquica.

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a las creencias en torno a la afirmación de que «En el atentado del 11-M de los trenes de Atocha participaron ETA y miembros de la policía dirigida por el PSOE», la varianza explicada por el modelo es del 15,5% y se corresponde con un perfil sociológico diferente a las anteriores, sesgado en gran medida por la edad y la orientación política hacia la derecha. Se encuentra que el mayor apoyo a esta teoría de la conspiración está en votantes del PP y los que no votaron, los identificados con la derecha y los jubilados, los que cuentan con menos estudios y con tendencia ideológica a la derecha en la auto-identificación en la escala política. También entre los de otras religiones y los de mayor frecuencia de consumo de redes sociales. Por otra parte, se encontraron coeficientes negativos entre los más consumidores de medios modernos (periódicos digitales, blogs y redes sociales).

Por último, en cuanto al sustento de la idea de que «El Gobierno oculta deliberadamente los datos de suicidios por la crisis económica», el modelo explica un 13,1% de la varianza y, en este caso, nuevamente, el perfil sociológico que emerge del análisis de la regresión es diferente. Por una parte, parecen creer en mayor medida que el Gobierno oculta datos de suicidios los que muestran una mayor frecuencia de consumo de redes sociales en términos globales, con un coeficiente no muy alto, pero estadísticamente muy significativo. Por otra parte, con un coeficiente mayor, se evidencia también que un mayor consumo para informarse en medios modernos (periódicos digitales, blogs, redes sociales) se asocia negativamente a la creencia en esta teoría. Igualmente, una mayor confianza en las instituciones y residir en un hábitat municipal de mayor tamaño se asocian también inversamente con una mayor creencia en que el Gobierno oculta este tipo de datos.

DISCUSIÓN

En líneas generales puede afirmarse que se ha conseguido contrastar la hipótesis de la mayor presencia de teorías de la conspiración en el entorno digital y de las redes sociales digitales, ya que, en al menos tres de los cuatro casos considerados, una mayor intensidad de uso de estas redes está asociado en la población andaluza a un mayor grado de creencia en teorías de la conspiración. No obstante, esta asociación no queda bien explicada por la frecuencia de uso o exposición a estos medios sino más claramente por el papel de la población usuaria (grado en que suben/comparten o descargan/bajan contenidos): cuanto más activa es esta, mayor parece ser la creencia en, al menos, tres de estas teorías de la conspiración.

El análisis explicativo ha identificado, además, distintos perfiles sociológicos en los que se comprueba el valor predictivo sobre estas creencias en teorías de la conspiración tanto del propio uso de las redes sociales digitales (predictor significativo en los cuatro casos) como de otros conjuntos de variables. Podemos considerar plausibles las dos subhipótesis planteadas en torno al papel mediador de varios conjuntos de variables (no solo sociodemográficas, también ideológicas, institucionales y del plano psicosocial), pero solo ateniéndonos al papel que estas juegan para cada caso analizado. Muy significativamente encontramos, como apuntan Tucker *et al.* (2018) en su revisión de literatura, que la relación entre los medios digitales, la creencia en las teorías de la conspiración y otras variables mediadoras es compleja y no puede ser descrita en una sola dirección, siendo particularmente variable en aspectos como la asimetría de la ideología política y el consumo de información por diferentes cauces.

Efectivamente, las variables independientes que mejor explican cada teoría concreta

de la conspiración difieren para cada caso, sugiriendo claramente diferentes perfiles de partidarios de las mismas. En algunos casos, el uso de redes sociales digitales juega un significativo rol explicativo (incendio de Doñana, ocultación gubernamental de suicidios por la crisis) mientras que en otros la edad, las variables referidas a los ingresos o la situación laboral y las que se refieren a la ideología parecen ser más determinantes (como sucede en el caso de la conspiración islámica o del 11-M, por ejemplo). El déficit de confianza institucional se antoja también como un aspecto clave a valorar en el caso de las teorías de la conspiración, en las que la frecuencia de uso de redes sociales digitales (en contraposición a la de otros medios modernos de información, cuyo uso parece reducir el apoyo a la mismas) también es una parte particularmente significativa de la explicación.

CONCLUSIONES

Este trabajo sugiere que la relación entre el uso de redes sociales digitales y la creencia en teorías de la conspiración existe, pero es compleja y necesita múltiples matizaciones fuera de una lógica simple de causalidad. Aunque en el contexto de nuestro análisis los datos parecen corroborar la idea de las redes sociales digitales como hábitat propicio para muchas de estas teorías de la conspiración, deben descartarse explicaciones reduccionistas que renuncien a considerar tanto la especificidad de cada contexto cultural, como la particularidad que representa cada enunciado conspirativo en diversos planos, muy particularmente el ideológico. El papel que juegan otras variables distintas al uso de estas redes, o incluso referidas a la presencia de otros medios de comunicación (tradicionales o no), parece contribuir a la explicación de la creencia en teorías de la conspiración de forma muy significativa, y no puede descartarse.

En un plano sociológico debe seguir investigándose sobre la creencia en teorías de la conspiración y su vínculo con la cuestión general de la desinformación y las noticias falseadas. Es necesaria una perspectiva comparada, sobre la base de muestras suficientemente representativas y referida a contextos culturales diversos, sobre este fenómeno que tenderá a evolucionar con la misma celeridad con que se transforma la propia tecnología y las sociedades con ella. Paralelamente, una mejor comprensión del alcance y naturaleza del mismo puede facilitar nuevas estrategias destinadas a abordarlo y combatirlo de manera más localizada y eficaz.

BIBLIOGRAFÍA

- Avaaz (2019). *Far Right Networks of Deception*. (Avaaz Report). Disponible en : <https://avaazimages.avaaz.org/Avaaz%20Report%20Network%20Deception%2020190522.pdf>, acceso el 22 de mayo de 2019.
- Bessi, Alessandro (2016). «Personality Traits and Echo Chambers on Facebook». *Computers in Human Behavior*, 65: 319-324. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.chb.2016.08.016>
- Bessi, Alessandro; Caldarelli, Guido; Del Vicario, Michael; Scala, Antonio y Quattrociocchi, Walter (2014). «Social Determinants of Content Selection in the Age of (Mis)Information». En: Aiello, L. M. y McFarland, D. (eds.). *Social Informatics. SoClnfo 2014. Lecture Notes in Computer Science*, vol. 8851. Springer: Cham. Disponible en: https://doi.org/10.1007/978-3-319-13734-6_18
- Bessi, Alessandro; Coletto, Mauro; Davidescu, G. A.; Scala, Antonio; Caldarelli, Guido y Quattrociocchi, Walter (2015a). «Science vs Conspiracy: Collective Narratives in the Age of Misinformation». *Plos One*, 10(2): e0118093. Disponible en: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0118093>
- Bessi, Alessandro; Zollo, Fabiana; Del Vicario, Michela; Scala, Antonio; Caldarelli, Guido y Quattrociocchi, Walter (2015b). «Trend of Narratives in the Age of Misinformation». *Plos One*, 10(8): e0134641. Disponible en: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0134641>

- Brotherton, Robert; French, Christopher C. y Pickering, Alan D. (2013). «Measuring Belief in Conspiracy Theories: The Generic Conspiracist Beliefs Scale». *Front. Psychol*, 4: 279. doi: <https://10.3389/fpsyg.2013.00279>
- Bruder, Martin; Haffke, Peter; Neave, Nick; Nouripanah, Nina e Imhoff, Roland (2013). «Measuring Individual Differences in Generic Beliefs in Conspiracy Theories across Cultures». *Conspiracy Mentality Questionnaire. Front. Psychol*, 4: 225. doi: <https://10.3389/fpsyg.2013.00225>
- Butter, Michael (2014). *Plots, Designs, and Schemes: American Conspiracy Theories from the Puritans to the Present*. Berlin: De Gruyter.
- Butter, Michael y Knight, Peter (2016). «Bridging the Great Divide: Conspiracy Theory Research for the 21st Century». *Diogenes*. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0392192116669289>
- Byford, Jovan (2011). *Conspiracy Theories: A Critical Introduction*. London: Palgrave Macmillan.
- Cardenal, Ana S.; Aguilar-Paredes, Carlos; Cristancho, Camilo y Majó-Vázquez, Silvia (2019). «Echo-Chambers in Online News Consumption: Evidence from Survey and Navigation Data in Spain». *European Journal of Communication*, 34(4): 360-376. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0267323119844409>
- Cichocka, Aleksandra; Marchlewska, Marta; Golec de Zavala, Agnieszka y Olechowski, Mateusz (2016). «They Will Not Control Us»: Ingroup Positivity and Belief in Intergroup Conspiracies». *Br J Psychol*, 107: 556-576. Disponible en: <https://doi:10.1111/bjop.12158>
- Del Vicario, Michela; Bessi, Alessandro; Zollo, Fabiana; Petronic, Fabio; Scala, Antonio; Caldarella, Guido; Stanley, Eugene H. y Quattrociochia, Walter (2016a). «The Spreading of Misinformation Online». *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 113(3): 554-559. Disponible en: <https://doi:10.1073/pnas.1517441113/-/DCSupplemental>
- Del Vicario, Michela; Vivaldo, Guido; Bessi, Alessandro; Zollo, Fabiana; Scala, Antonio; Caldarella, Guido y Quattrociochi, Walter (2016b). «Echo Chambers: Emotional Contagion and Group Polarization on Facebook». *Scientific Reports*, 6: 37825. Disponible en: <https://doi:10.1038/srep37825>
- Del Vicario, Michela; Quattrociochi, Walter; Scala, Antonio y Zollo, Fabiana (2018). «Polarization and Fake News: Early Warning of Potential Misinformation Targets». *ARXIV.org*. Disponible en: http://adsabs.harvard.edu/cgi-bin/bib_query?arXiv:1802.01400
- Douglas, Karen M. y Sutton, Roland M. (2008). «The Hidden Impact of Conspiracy Theories: Perceived and Actual Influence of Theories Surrounding the Death of Princess Diana». *Journal of Social Psychology*, 148: 210-222.
- Dubois, Elizabeth y Blank, Grant (2018). «The Echo Chamber Is Overstated: The Moderating Effect of Political Interest and Diverse Media». *Information, Communication & Society*, 21(5): 729-745. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/1369118X.2018.1428656>
- Glenski, María; Weninger, Tim y Volkova, Svitlana (2018). «Propagation From Deceptive News Sources Who Shares, How Much, How Evenly, and How Quickly?». *IEEE Transactions On Computational Social Systems*, 5(4): 1071-1082. Disponible en: <https://10.1109/TCSS.2018.2881071>
- Gualda, Estrella y Rúas, José (2019). «Teorías de la conspiración, credibilidad y confianza en la información». *Communication & Society*, 32(1): 179-195.
- High-Level Expert Group on Fake News and Disinformation (2018). *A Multi-Dimensional Approach to Disinformation. Report of the Independent High Level Group on Fake News and Online Disinformation*. Luxembourg: European Commission, Directorate-General for Communication Networks, Content and Technology. Disponible en: <https://publications.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/6ef4df8b-4cea-11e8-be1d-01aa75ed71a1/language-en>, acceso el 22 de mayo de 2019.
- Introne, Joshua; Landoli, Luca; DeCook, Julia; Yildirir, Irem y Elzeini, Shaima (2017). «The Collaborative Construction and Evolution of Pseudo-knowledge in Online Conversations». *Proceedings of the 8th International Conference on Social Media & Society*. Disponible en: <https://doi.org/10.1145/3097286.3097297>
- Jolley, Daniel y Douglas, Karen M. (2014). «The Social Consequences of Conspiracism: Exposure to Conspiracy Theories Decreases Intentions to Engage in Politics and to Reduce One's Carbon Footprint». *British Journal of Psychology*, 105: 35-56.
- Kunda, Ziva (1999). *Social Cognition: Making Sense of People*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Mancosu, Moreno; Vassallo, Salvatore y Vezzoni, Cristiano (2017). «Believing in Conspiracy Theories: Evidence from an Exploratory Analysis of Italian Survey Data». *South European Society and Politics*, 22(3): 327-344. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13608746.2017.1359894>

- Marwick, Alice y Lewis, Rebecca (2017). «Media Manipulation and Disinformation Online. Data & Society Research Institute». Disponible en: www.datasociety.net, acceso el 22 de mayo de 2019.
- Mocanu, Delia; Rossi, Luca; Zhang, Qian; Karsai, Martin y Quattrociocchi, Walter (2015). «Collective Attention in the Age of (Mis)information». *Computers in Human Behavior*, 51(B): 1198-1204. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.01.024>
- Nickerson, Raymond S. (1998). «Confirmation Bias; A Ubiquitous Phenomenon in Many Guises». *Review of General Psychology (Educational Publishing Foundation)*, 2(2): 175-220. Disponible en: <https://doi.org/10.1037%2F1089-2680.2.2.175>
- Sunstein, Cass R. (2018). *#Republic: Divided Democracy In The Age Of Social Media*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
- Sunstein, Cass R. y Vermeule, Adrian (2009). «Conspiracy Theories: Causes and Cures». *Journal of Political Philosophy*, 17(2): 202-227.
- Swami, Viren (2012). «Social Psychological Origins of Conspiracy Theories: The Case of the Jewish Conspiracy Theory in Malaysia». *Frontiers in Psychology*, 3: 280. Disponible en: <https://doi:10.3389/fpsyg.2012.00280>
- Swami, Viren; Nader, Ingo W.; Pietschnig, Jakob; Stieger, Stefan; Tran, Ulrich S. y Voracek, Martin (2012). «Personality and Individual Difference Correlates of Attitudes Toward Human Rights and Civil Liberties». *Personality and Individual Differences*, 53: 443-447. Disponible en: <https://doi:10.1016/j.paid.2012.04.015>
- Torres-Nabel, Luis C. (2011). «Diseminación de creencias conspirativas en la blogósfera. La elección presidencial de 2006». *Espiral*, 50: 141-182.
- Torres-Nabel, Luis C. (2014). «El poder de las redes sociales: la “mano invisible” del framing noticioso. El caso de #LadyProfeco». *Revista ICONO14 Revista Científica de Comunicación y Tecnologías Emergentes*, 12(2): 318-337. Disponible en: <https://doi.org/10.7195/ri14.v12i2.625>
- Tucker, Joshua A.; Guess, Andrew; Barberá, Pablo; Vaccari, Cristian; Siegel, Alexandra; Sanovich, Sergey; Stukal, Denis y Nyhan, Brendan (2018). *Social Media, Political Polarization, and Political Disinformation: A Review of the Scientific Literature*. Menlo Park, California: Hewlett Foundation.
- Uscinski, Joseph E.; Klofstad, Casey y Atkinson, Mathew D. (2016). «What Drives Conspiratorial Beliefs? The Role of Informational Cues and Predispositions». *Political Research Quarterly*, 69(1): 57-71. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1065912915621621>
- Wood, Michael J.; Douglas, Karen M. y Sutton, Robbie M. (2012). «Dead and Alive: Beliefs in Contradictory Conspiracy Theories». *Social Psychological and Personality Science*, 3(6): 767-773. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1948550611434786>
- World Economic Forum (2013). *Global Risks 2013*. (8.ª ed.). Disponible en: http://reports.weforum.org/global-risks-2013/?doing_wp_cron=1549529074.5967700481414794921875, acceso el 8 febrero de 2019.
- Zollo, Fabio; Novak, Petra K.; Del Vicario, Michela; Bessi, Alessandro; Mozetič, Igor y Scala, Antonio (2015). «Emotional Dynamics in the Age of Misinformatio». *Plos One*, 10(9): e0138740. Disponible en: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0138740>

RECEPCIÓN: 25/06/2019

REVISIÓN: 07/11/2019

APROBACIÓN: 13/05/2020

ANEXO

Preguntas del estudio «Teorías de la conspiración y desinformación» usadas en el análisis

P.3 (PREGUNTAR POR LAS TECNOLOGÍAS QUE CONTESTA «SÍ» EN P.2). ¿Con qué frecuencia utiliza Ud. estos dispositivos o formas de comunicación?

1: Nunca; 2: Casi nunca; 3: Alguna vez al mes; 4: Una o más veces por semana; 5: Una o más veces al día; 6: Continuamente.

	P.2				P.3 (A quienes contestan «Sí» en la P.2)								
	Sí	No	No sabe qué es	NC	1	2	3	4	5	6	7	NS	NC
Redes sociales virtuales (Facebook, Twitter, LinkedIn, etc.)	1	2	3	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9

P.7 Considerando los contenidos que Ud. comparte y/o se baja de las redes sociales, en una escala de 0 a 10, donde 0 significa que «no comparte y/o se baja contenidos de las redes sociales» y 10 «Comparte activamente contenidos y/o se baja contenidos», ¿dónde se posicionaría Ud. respecto a:

7a. Compartir (o no) contenidos.

7b. Bajarse, recibir o descargar (o no) contenidos.

P.7a. No comparte contenidos en las redes (foros, música, ideas...)

Comparte activamente contenidos (subir fotos, etc.)

												NS	NC
												(No leer)	
00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	98	99	

P.10g. ¿Con qué frecuencia utiliza las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, etc.) para informarse?

1: Nunca; 2: Casi nunca; 3: Alguna vez al mes; 4: Una o más veces por semana; 5: Una o más veces al día; 6: Todos los días.

P.15 Por favor, indique su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, donde el 1 significa «fuertemente en desacuerdo» y el 7 «fuertemente de acuerdo».

1 – Fuertemente en desacuerdo	2	3	4	5	6	7 – Fuertemente de acuerdo
						Escala 1-7
<hr/>						
El incendio de Doñana tiene mucho que ver con la aprobación de la Ley de Montes.						—
Muchos inmigrantes musulmanes planean imponer el islam en España.						—
Políticos y grandes empresarios provocaron deliberadamente la crisis económica.						—
La muerte de Lady Di no fue un accidente.						—
El feminismo quiere acabar con la familia tradicional.						—
El futbolista del Barça Gerard Piqué está a favor de la independencia de Cataluña.						—
Los Gobiernos ocultan deliberadamente las cifras de hombres maltratados por sus mujeres.						—
En el atentado del 11-M de los trenes de Atocha participaron ETA y miembros de la policía dirigida por el PSOE.						—
Nunca hemos llegado a la Luna: las imágenes que existen son un montaje.						—
Los judíos están detrás de muchas de las grandes catástrofes de la historia.						—
El Gobierno oculta deliberadamente los datos de suicidios por la crisis económica.						—

La génesis del populismo en España entre 2011 y 2013: un análisis desde la demanda

The Genesis of Populism in Spain between 2011 and 2013: A Demand-Side Analysis

Arturo Rodríguez Sáez

Palabras clave

Actitudes populistas

- Demanda
- Momento populista
- Podemos

Key words

Populist Attitudes

- Demand Side
- Populist Moment
- Podemos

Resumen

Este trabajo analiza la génesis del populismo en España entre los años 2011 y 2013 en un contexto de aguda crisis económica e institucional. La perspectiva de análisis se centra en la demanda social, preguntándose, desde la teoría ideacional y una perspectiva metodológica cualitativa, si existen actitudes populistas. El trabajo demuestra cómo las actitudes populistas tienen una existencia latente, manifiesta o en ámbitos fronterizos dependiendo de complejos factores ideológicos. Concluye que antes de la aparición de Podemos existían actitudes populistas explícitas minoritarias, muchas de ellas situadas en un ámbito fronterizo de ambivalencia.

Abstract

This study analyses the genesis of populism in Spain between 2011 and 2013 within a context of acute economic and institutional crisis. Focusing on social demand, it enquires whether there are any populist attitudes, from the perspective of ideational theory and using qualitative methodology. The study demonstrates how populist attitudes have a latent, manifest or borderline existence, depending on complex ideological factors. The conclusion is that prior to the appearance of Podemos, there were explicit populist minority attitudes, many of them located in an ambivalent border area.

Cómo citar

Rodríguez Sáez, Arturo (2021). «La génesis del populismo en España entre 2011 y 2013: un análisis desde la demanda». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 173: 121-140. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.173.121>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Arturo Rodríguez Sáez: Universidad Complutense de Madrid | arsaez@ucm.es

INTRODUCCIÓN¹

El populismo prospera en situaciones de malestar democrático (Rivero, Zarzalejos y Palacio, 2017), cuando la confianza en las instituciones se ve fuertemente erosionada. Hace acto de presencia en contextos de crisis de legitimidad política (Hawkins y Rovira, 2018), en *momentos históricos límite*. Precisamente, uno de esos momentos de excepcionalidad política atraviesa Europa tras el inicio de la Gran Recesión de 2008.

Como en otros países del entorno europeo, el populismo recalca en España en el contexto de una crisis económica que no solo produjo un deterioro de las condiciones de vida, sino que precipitó una crisis política que se vio intensificada por la aparición de casos de corrupción. La gestión de la crisis y la pérdida de confianza en los principales partidos políticos provocaron un malestar social que estallaría finalmente con la aparición del 15-M. Podemos aprovechó toda esta *reserva de descuento social* para lanzar una iniciativa política que los expertos califican como populismo de izquierdas (Ivaldi, Lanzone y Woods, 2017).

A pesar de la atención prestada a Podemos, la mayoría de los estudios, como ocurre a nivel internacional (Akkerman, Mudde y Zaslove, 2014), se han centrado sobre la oferta populista. En cambio, se conoce muy poco sobre la demanda populista, aunque recientemente han aparecido investigaciones que analizan la existencia de actitudes populistas en la sociedad española (Andreadis *et al.*, 2018; Boscán, Llamazares y Wiesehomeier, 2018).

La principal contribución de este trabajo es cubrir ese hueco en la literatura especializada. Como resaltan los estudios sobre ac-

titudes populistas, el análisis de la demanda es necesario para comprender con mayor profundidad el fenómeno populista (Akkerman, Mudde y Zaslove, 2014; Hawkins y Rovira, 2018), evitando así explicaciones que reducen el fenómeno a las características de un solo *actor político prometeico*. Lo singular de este estudio será, además, abordar esta cuestión unos años antes de la emergencia del sujeto político de la oferta populista (Podemos), analizando así la *génesis del populismo de izquierdas desde la dimensión de la demanda*.

Siguiendo este objetivo, nos preguntamos si existía o no una situación populista en España previa a Podemos, si se podía, efectivamente, hablar de una demanda populista latente, si era posible afirmar que había actitudes populistas extendidas en la sociedad y, en caso de existir, si estábamos ante una demanda ideológicamente homogénea o, por el contrario, plural y diversa. Para ello, esta investigación se apoya en la información de 16 grupos de discusión y en la aplicación de una técnica de análisis cualitativa.

Este artículo se compone de cuatro secciones. En la primera especificamos el modelo teórico aplicado en la investigación y analizamos el debate sobre el estudio de la demanda populista. Después consideramos la metodología, donde mostramos la pertinencia que supone emplear una aproximación cualitativa para analizar actitudes populistas. En la sección tercera, mostramos los resultados. Finalmente, destacamos unas conclusiones que sirvan como reflexión y debate.

EL ESTUDIO DE LAS ACTITUDES POPULISTAS

Populismo es una palabra que parece citar toda clase de descalificaciones. Suele acompañarle cierto reduccionismo semán-

¹ Los datos que esta investigación utiliza forman parte del proyecto «Stealth Democracy: entre la participación y la profesionalización» (Plan Nacional I+D CSO2012-38942).

tico, siempre plagado de tópicos, que se condensan en la idea de demagogia. Esto lo ha vuelto un *término ideológico maldito* (Rodríguez Sáez, 2018). En el mundo académico se han logrado, sin embargo, notables avances en su conceptualización. Aunque es un concepto disputado (Moffit, 2016; Mudde y Rovira, 2017; Vallespín y Martínez Bascuñán, 2017), la literatura ha ido dejando atrás aquel pesimismo que postulaba abandonar el término dada la dificultad de asirlo (Roxborough, 1984). Hoy la literatura cuenta con distintos planteamientos como el enfoque de la lógica de la acción política, el populismo como estilo o como estrategia organizativa.

A pesar de la amplitud de enfoques, se puede hablar de un cierto consenso en torno a la definición de populismo desarrollada por la denominada perspectiva ideacional (Akkerman, Mudde y Zaslove, 2014; Mudde, 2017), según la cual el populismo sería *un discurso o una ideología delgada que enfatiza la lucha de la voluntad general de un pueblo moralmente virtuoso frente a la elite*. Por tanto, el populismo se caracteriza por una visión dicotómica del espacio político, una lógica polarizadora que denominamos como *código binario del populismo*.

Esta definición de mínimos se compone de tres elementos: el pueblo como agente moral virtuoso, la voluntad popular y la elite como objeto de rechazo. Las dos primeras condiciones operan como el *polo moral positivo del código binario*, mientras que la elite ocupa la *referencia negativa* a partir de la cual se constituye el pueblo (Laclau, 2016), un *pueblo como uno* (Torre, 2017). Estos rasgos conformarían el *mínimo común denominador del populismo*.

Estos tres elementos constitutivos se fusionan siempre con otras «ideologías densas» (Mudde, 2004), otorgando el carácter ideológico final de toda expresión populista. La literatura diferencia, al menos, entre el populismo de izquierdas, que sería inclu-

sivo y centrado en la redistribución, y el populismo de derechas, que sería excluyente y orientado a los temas cultural-identitarios (Mudde y Rovira, 2013).

La literatura se ha centrado en el estudio de estas tres dimensiones en torno a la oferta política, como si no fuera necesaria la existencia de una demanda propiamente populista para activar ese tipo de discurso político. Ha sido la perspectiva ideacional la que recientemente ha impulsado este análisis, poniendo en valor el estudio sobre las actitudes populistas (Boscán, Llamazares y Wiesehomeier, 2018).

La idea de fondo sugiere que estas actitudes funcionan como *condición simbólica de posibilidad* para que pueda surgir la oferta populista. De este modo, el fenómeno populista necesita un contexto social concreto para arraigar (Hawkins y Rovira, 2018). *Un clima de actitudes populistas* constituye la demanda sobre la que puede recalar la seducción populista, toda vez que no estemos hablando de lo que Ortí (1988) denomina como «populismo imaginario»: un tipo de populismo sin base social. Estas actitudes políticas no son ideologías ni marcos de sentido plenamente elaborados, sino que se definen como «una demanda latente o como una disposición» (Hawkins y Rovira, 2018: 7). Revelarían opiniones y creencias caracterizadas por el *código binario populista*, siendo susceptibles de ser activadas políticamente por ofertas populistas.

Diversos estudios internacionales parecen haber confirmado cómo las actitudes populistas existen de forma generalizada en diferentes países del entorno europeo, entre ellos España (Andreadis *et al.*, 2018; Boscán, Llamazares y Wiesehomeier, 2018), y cómo constituyen, además, un predictor sólido del voto populista (Akkerman, Mudde y Zaslove, 2014; Elchardus y Spruyt, 2016; Andreadis *et al.*, 2018; Boscán, Llamazares y Wiesehomeier, 2018). Este trabajo pretende profundizar en el análisis de la de-

manda poniendo a prueba la *hipótesis de la demanda* en el período previo al ascenso del populismo de izquierdas (Podemos), entre de 2011 y 2013.

H.1: *El surgimiento de un actor populista de izquierdas sugiere que había un clima de actitudes populistas previo que operó como condición de posibilidad en su irrupción.*

En la literatura internacional se ha comenzado a abordar también la cuestión de cómo se constituyen las actitudes populistas, cuáles son los posibles determinantes sociales, políticos y económicos de las mismas (Boscán, Llamazares y Wiesehomeier, 2018).

Una de las hipótesis que parece haber hecho fortuna en los actuales estudios sobre populismo es la de los perdedores de la globalización (Kriesi *et al.*, 2008). La tesis mantiene que son los trabajadores manuales de los sectores productivos con menores niveles de cualificación que se ven afectados por los procesos de internacionalización de los mercados de trabajo los que constituyen la base social populista. En este sentido, diferentes investigaciones sostienen que los votantes de partidos populistas comparten un perfil sociodemográfico: son grupos sociales que, en general, tienen un menor nivel educativo y de ingresos (Boscán, Llamazares y Wiesehomeier, 2018; Rico y Anduiza, 2017).

Más acotada al estudio del populismo de derechas parece ser la tesis del repliegue cultural (Inglehart y Norris, 2016), que sugiere que se está produciendo una *contra-revolución silenciosa* frente a los valores cosmopolitas por parte de aquellos sectores sociales que sienten que están perdiendo sus valores tradicionales. Algo que también opera frente a la inmigración, representada como una sombra inquietante que amenaza igualmente con socavar los modos de vida étnico-culturales. Se produce de este modo un repliegue defensivo sobre la comunidad de iguales. Una exclu-

sión en torno a valores que son propios del «nacional-populismo» (Eatwell y Goodwin, 2018).

Ambas explicaciones toman como fundamento último del populismo la hipótesis de la globalización, ya sea en su versión económica o cultural. La premisa analítica de fondo sugiere que el populismo es un fenómeno reactivo frente a procesos de cambio social que desmoronan el orden social existente y empujan a determinados grupos sociales a un nuevo umbral histórico desconocido y aparentemente penoso. El populismo estaría entonces conformado por unas clases sociales desahuciadas por el devenir histórico y cuya (re)acción revelaría el síntoma de una conciencia trágica e impotente.

Pese a la notoriedad de estas explicaciones, fuertemente arraigadas en las teorías de la modernización (Müller, 2017), enfocar el estudio del populismo sobre «contenidos sociales» tiene límites metodológicos (Laclau, 2016). Sobre todo, porque la base social del populismo, así como los factores que la determinan, varía en el tiempo y el espacio. En la actualidad no parece seguro que sean únicamente las clases sociales más vulnerables, caso de los trabajadores desclasados, donde registremos actitudes populistas. Quizá tengamos que cambiar el foco hacia un precariado cualificado que ve cerrado su horizonte de vida debido a los efectos de la globalización (Mudde, 2016). Ya disponemos de cierta evidencia empírica que nos permite cuestionar este tipo de hipótesis. Existen estudios que demuestran que la demanda populista la forman aquellos grupos que perciben la situación del país de manera negativa (Elchardus y Spruyt, 2016), sin reducirlo a «temores de estatus» (Müller, 2017).

Centrarse en determinados grupos sociales para definir el populismo resulta problemático dada la heterogeneidad so-

cial que caracteriza a no pocas bases sociales populistas (Müller, 2017). Tampoco sirve esta clase de hipótesis para abordar el populismo en otros contextos, como los posoviéticos, cuyos problemas fundamentales son la debilidad del Estado o la corrupción (Hawkins y Rovira, 2018). Parece que no hay un tipo único de base social populista, sino que más bien existe una compleja malla de dimensiones que operan de manera histórica y contingente.

Más productivo nos parece el recurso a la hipótesis del contexto (Hawkins y Rovira, 2018). La idea es que el clima de actitudes populistas latente en una sociedad requiere de un contexto determinado para poder ser activado por el sujeto de la oferta populista. En línea con Laclau (2016), diríamos que las actitudes populistas cuajan en momentos de crisis de representación. No obstante, no se puede determinar *a priori* qué factores desencadenan los fallos de representación, estos están siempre contextualmente determinados.

Por ello, proponemos algunas hipótesis que podrían ayudar a iluminar el contexto específico que aquí se analiza: el caso español. Sugerimos que la combinación de factores estructurales de largo recorrido, como la cartelización de los partidos políticos (Mair, 2005) la convergencia programática (Crouch, 2004) o la reestructuración permanente del estado del bienestar (Rodríguez Cabrero, 2014), y de factores coyunturales, caso de la gestión económica de la Gran Recesión (Fernández-Albertos, 2012) o la corrupción política (Roberts, 2017), habrían propiciado la aparición de una crisis de representación política, lo cual habría desencadenado un clima de actitudes populistas.

H.2: *Esperamos encontrar actitudes políticas populistas en aquellos sectores que perciben que los partidos políticos del sistema no son receptivos o no tienen capacidad para responder a las demandas sociales.*

Finalmente, encontramos en la literatura cómo otras variables, caso de la ideología o las preferencias políticas, modulan las actitudes populistas (Andreadis *et al.*, 2018; Boscán, Llamazares y Wiesehomeier, 2018). Los resultados de estas investigaciones indican que la correlación entre actitudes populistas y voto a ofertas populistas está condicionada por la ideología. Esta opera como mecanismo de demarcación entre grupos sociales que potencialmente albergan visiones populistas.

En base a esta premisa sostenemos que no existe una demanda populista única, sino que es plural, lo cual condiciona la estrategia de agregación del descontento. Esto significa que las visiones ideológicas del mundo social que manejen los distintos grupos sociales determinan *demandas populistas diferenciadas*. Algo especialmente relevante si tenemos en cuenta que los propios protagonistas de Podemos percibieron al calor del 15-M un *momento populista* en ciernes, una demanda masiva e inorgánica susceptible de ser articulada por un discurso basado en la dicotomía abajo/arriba (Errejón y Mouffe, 2015).

Si en el nivel de la oferta, el populismo de izquierdas centra el discurso en cuestiones relacionadas con la redistribución de la riqueza (March, 2011), el populismo de derechas, por su parte, se caracteriza por conectar con una temática cultural, identitaria y nacionalista (Mudde, 2007). En la medida en que los partidos políticos tratan de ajustar su oferta política a la demanda, es de esperar que la ideología huésped de estos partidos responda en buena medida a las características de la demanda política que tratan de movilizar.

H.3: *Se espera encontrar distintas demandas populistas moduladas por la variable ideológica, de modo que en los grupos de izquierdas con actitudes populistas se encuentre un discurso centrado en aspectos relacionados con la defensa de la*

cuestión social y en los grupos de derechas con actitudes populistas el discurso gire en torno a temas identitarios, tales como la inmigración o la nación.

METODOLOGÍA

En base a estos objetivos empleamos los grupos de discusión como una técnica con la que se pretende captar las representaciones de los ciudadanos a propósito del funcionamiento del sistema político en el contexto de la crisis del período 2011-2013.

Pese a que recientemente la literatura ha centrado sus objetivos metodológicos en captar mediante encuestas tendencias actitudinales populistas (Akkerman, Mudde y Zaslove, 2014; Andreadis *et al.*, 2018; Boscán, Llamazares y Wiesehomeier, 2018), todavía no cuenta con trabajos de naturaleza cualitativa. Esta investigación pretende ser una primera contribución al estudio cualitativo de la demanda del populismo.

El grupo de discusión es una forma intensiva de producir datos de manera grupal (Morgan, 1996) que permite interpretar los discursos sociales en relación a nuestra temática (Krueger, 1991; Barbour, 2013). Condensan de forma compleja el universo de opiniones, creencias y actitudes dentro del área de interés acotada. Además, frente a las preguntas precodificadas generadas mediante encuesta, que no permiten que afloren espontáneamente los discursos, esta técnica dota de cierta apertura de palabra a los sujetos (Ortí, 1988).

Mediante esta técnica podemos profundizar en los estudios realizados con encuesta, ya sea confirmando o cuestionando sus resultados. También genera las *condiciones de posibilidad metodológicas* para indagar en aspectos que la literatura pudiera haber descuidado. Los *discursos espontáneos*, al desbordar las categorías estandarizadas que impone eventualmente

el uso de encuestas, brinda la ocasión de observar las posibles ambivalencias o contradicciones en las que pudieran haber incurrido los estudios recientes sobre actitudes populistas, así como explorar posibles *puntos ciegos*. Lo que esta técnica pierde en precisión o representatividad, lo gana en significatividad (Ortí, 1988).

Uno de los objetivos principales de la investigación es comprobar que *no existe una base social específica populista*. Para confirmar esta hipótesis se ha diseñado una muestra que incluye posiciones generacionales, económicas, laborales, ideológicas o de implicación en política muy diversas². No obstante, hemos decidido incorporar nuevos perfiles sociales ausentes en la muestra y que son relevantes desde un punto de vista teórico, sobre todo para poder cuestionar las distintas *hipótesis de los vencidos por los efectos de la crisis*. Con este propósito hemos recurrido a un estudio del CIS³ que también emplea grupos de discusión para analizar actitudes políticas, integrando parte de los discursos en nuestra muestra⁴.

En total se realizaron 16 grupos entre los años 2011 y 2013, (7 en 2011, otros 7 en 2012 y 2 en 2013). Los grupos producidos a partir del año 2012 replican los de la partida previa, permitiéndonos observar si las actitudes hacia el sistema político varían de algún modo tras la aparición del 15-M. Todos los grupos están formados entre 6 y 8 personas. Se contactó con los participantes a través de las redes personales y académicas de los investigadores. La moderación de los grupos fue poco dirigida. En base a los objetivos de la investigación se preguntó a los grupos su opinión sobre el sistema político, la democracia, los partidos políticos,

² La composición de los grupos se recoge en el Anexo 1.

³ Estudio CIS 2921 (2011).

⁴ En el Anexo 2 se especifica la composición de los grupos empleados.

la participación, la tecnocracia, el 15-M o la cuestión territorial⁵. Los grupos se realizaron en sitios cercanos para los participantes y las sesiones duraron un promedio de hora y media. Los grupos fueron localizados en lugares asociados al tipo de discurso que se buscaba, como simpatizantes de clase media del Partido Popular en Alicante, clase trabajadora de izquierda en Getafe o desempleados en Madrid, entre otros⁶.

Las claves analíticas para poder interpretar los discursos se fundamentan en la definición ideacional de populismo. Los tres elementos constituyen las *condiciones teóricas* que deberían cumplir los discursos para ser englobados dentro de la categoría de populismo. El análisis pretende comprobar si se cumplen las siguientes condiciones:

Condición 1. *La élite como objeto de una condena moral o política.*

Condición 2. *El pueblo como sujeto moralmente virtuoso.*

Condición 3. *La soberanía del pueblo como algo unívoco e indiviso.*

No obstante, estas condiciones han sido pensadas y aplicadas dentro de la literatura al análisis de los discursos de la oferta populista. Las actitudes populistas, al no tratarse de discursos ideológicamente articulados, difícilmente cumplirán todas las condiciones analíticas. En base a esta apreciación metodológica, se optó por establecer un criterio menos maximalista para detectar la existencia de actitudes populistas, reduciéndose al cumplimiento de, al menos, dos elementos de la definición, donde el elemento antielitista es una condición imprescindible, aunque insuficiente por sí misma.

⁵ El estudio del CIS que hemos integrado para completar algunos perfiles sociales de la muestra aborda una temática similar, tratando de captar las actitudes de la gente hacia la política, la democracia y el 15-M.

⁶ Dado que el estudio se limita fundamentalmente a ámbitos urbanos, consideramos que en estudios futuros será necesario incluir zonas rurales en la muestra.

Si el populismo es un *código binario*, la proyección de *una sombra* es necesaria para poder constituir el pueblo. Sin embargo, esta condición por sí misma no permite hablar de actitudes populistas, de otro modo cualquier discurso crítico con el sistema sería virtualmente populista (Müller, 2017). Por ello, sostenemos que, al menos, debe ser cumplida otra condición más del *polo moral positivo*, una de las dos *condiciones siamesas* referidas a la imagen idealizada y monista del pueblo.

En base a este instrumento se ha procedido primero a un análisis textual para identificar dónde se registran *ideas populistas*. Esta función de rastreo y discriminación se hace marcando los discursos con *códigos alfabéticos* que indican qué condiciones analíticas cumplen. Por ejemplo, cuando aparece algún contenido crítico hacia las elites se puntúa con el código que expresa la condición antielitista. Así se ha procedido con el resto de condiciones teóricas. En cambio, cuando los discursos contravienen alguna condición se señalan añadiendo un signo negativo a los códigos. Dependiendo del número de condiciones analíticas que cumplen, los grupos son englobados dentro o fuera de la categoría de populismo. Simultáneamente, hemos analizado los discursos en base a las características sociales de los grupos, aplicando un «análisis sociológico» que entiende que todo discurso revela algo fundamental sobre las condiciones sociales del propio sujeto de enunciación (Ruiz, 2009).

RESULTADOS: POPULISMOS, NO POPULISMOS Y REALIDADES FRONTERIZAS

En esta sección ponemos a prueba la *hipótesis de la demanda* desde la óptica de las actitudes populistas, indagando qué

factores sociales las determinan y qué rol desempeña la ideología en su constitución.

A partir de una pregunta sobre el sistema político, el discurso inicial de todos los grupos inaugura un relato crítico sobre el mismo que lo acompaña hasta su finalización. Ese relato sugiere la existencia de un discurso general compartido que se expresaría en el hartazgo, desconfianza y desencanto de la gente respecto al sistema político.

En la unidad aparente de ese discurso crítico encontramos multiplicidad. Podríamos hablar de un discurso común que, sin embargo, adopta diferentes variaciones a tenor de variables como la posición social o la ideología. La crítica compartida se solapa con una espesura discursiva llena de matices y diferencias, coexistiendo distintas percepciones sobre el origen de los problemas del sistema político, así como de sus soluciones.

Del análisis resultante hemos diferenciado tres espacios discursivos: grupos sociales con *actitudes no populistas* (cumplen una o ninguna condición), *grupos sociales con actitudes populistas* (cumplen al menos dos condiciones) y *grupos sociales fronterizos* en los que se entremezclan ambos tipos de actitudes (existen sectores que cumplen las condiciones y otros que no). La clasificación es el resultado de combinar, como hemos explicitado en la teoría, las condiciones analíticas con el tipo de ideología⁷.

CAMPO NO POPULISTA

Aquí se engloban aquellos grupos que no revelan de manera nítida y preferente ideas populistas. En esta categoría hemos identificado un total de seis grupos de discusión. De los cuales, dos se ubican ideológicamente a

la derecha (G.D. 6 y 8), dos en el centro (G.D. 7 y B) y tres en la izquierda (G.D. 10, 11 y 16). Todos estos grupos enfatizan que los políticos son los principales responsables del mal funcionamiento de la democracia, la principal causa de la crisis política, cumpliéndose la condición de crítica a la elite.

Al mismo tiempo existe un profundo recelo hacia las capacidades y competencias de la ciudadanía para tomar decisiones políticas. Discurso que declara la desconfianza horizontal entre ciudadanos. La condición de pueblo virtuoso no se cumple. Tampoco existe la idea de voluntad popular, ausencia que es significativa.

Esta caracterización general del campo no populista se expresa de manera diferencial cuando consideramos la variable ideológica. Así, diferenciamos tres espacios ideológicos con rasgos específicos:

Espacio no populista de derechas, el elitismo conservador

Se trata de grupos liberales y conservadores de clase media-alta (G.D. 6 y 8). Su visión de la política es elitista, *pro-statu quo* y de apoyo al bipartidismo como mecanismo preferente de representación parlamentaria. A pesar de ello se constata una pérdida de confianza en los políticos («hemos perdido la confianza en los políticos») sin que ello suponga un apoyo a modelos de democracia participativa («las masas no están cualificadas para tomar decisiones porque son borregos») o de competencia partidista que desborden el bipartidismo.

Partidarios de gobiernos fuertes y reacios a todo tipo de nacionalismo periférico, defienden la recentralización del Estado para evitar un «reino de taifas». La falta de capacidad de los políticos («hoy por hoy, los políticos son mediocres»), el «exceso de burocracia» y la cuestión territorial son señalados como síntomas del mal funcionamiento de la democracia.

⁷ Ver cuadro 1.

Espacio no populista de centro

Reformismo pragmático

Es un *grupo bisagra* (G.D. 7) entre la izquierda y la derecha, de empresarios liberales de clases medias, atravesado por la división y disputa ideológica interna. A pesar de su antielitismo no asumen ninguna de las otras dos condiciones que le aproximaría al *campo populista*.

La crítica a la clase política («los políticos deciden por y para su interés, no por el interés de la sociedad») aquí está muy presente. Pero al mismo tiempo la crisis de la democracia la encuentran también en factores exógenos. Una cierta impotencia política recorre el discurso ya que «no hay una alternativa real a lo que sucede». Señalan la subordinación española a los centros de poder político y económico europeo («estamos muy supeditados a Merkel y a Sarkozy, a todo lo que ellos muevan, o sea somos títeres para ellos»). Su percepción es que no existe *eficacia política externa* («los partidos políticos son simplemente marionetas en manos del sistema económico»).

La solución pasa por un mayor perfeccionamiento del pluralismo y una mayor profesionalización de la clase política. Incluso para la parte del grupo que valora positivamente el 15-M la salida es regenerar el sistema político existente, incluso con nuevos partidos políticos: «Yo pensé que les daba tiempo a crear un partido político».

Los perdedores de la crisis

El grupo de desempleados aparecen como perdedores de la crisis económica (G.D. B). El discurso está preñado de referencias al desempleo y el clima de inseguridad que ello genera («los augurios son pesimistas (...), estoy desempleado actualmente y el futuro lo veo con preocupación»). La falta de confianza en el futuro les hace mirar a Europa como solución («me gustaría vivir en otro país de Europa»).

En este clima de desconcierto se manifiesta un discurso mordaz hacia los «políticos, empresarios y toda esa gentuza». No creen en la política y «menos en los bancos». Perciben a los políticos como corruptos que «no se preocupan de la sociedad». No se sienten representados y desearían «otro tipo de partidos». Tampoco encontramos un discurso halagador hacia el pueblo («aquí se liaba todo el mundo a comprar pisos»). Además, a la imagen idealizada de Europa se le contraponen una estigmatizada «mentalidad» española.

Espacio no populista de izquierdas

Aquí se encuentran desde la *izquierda obrera desencantada* (G.D. 10 y 11) hasta el *preariado* (G.D. 16). Estos grupos también cumplen con la *condición antielitista*. La diferencia más notable es la insistencia en criticar el bipartidismo. Respecto a las otras dos condiciones, no cumple con ninguna. De hecho, en relación a la condición del pueblo virtuoso se muestra hipercrítico. La categoría de voluntad popular tampoco se cumple, aunque marginalmente emergen apelaciones populistas no articuladas.

Estos grupos simpatizan con partidos de izquierda con representación parlamentaria, aunque manifiestan una creciente e intensa desconexión («el votante de izquierdas está mucho más desencantado de la vida política y de lo que representan unos partidos políticos que se denominan de izquierdas»). Los primeros son muy críticos con las políticas de reducción del gasto en servicios públicos aplicadas por el bipartidismo; una crítica que se extiende a la propia ciudadanía autosatisfecha («Al final estamos superacomodados y no hay ninguna movilización...el individualismo yo creo que es reflejo un poco de la sociedad en general,»). El *preariado* expresa una intensa retórica anti-*establishment* debido a la «gran in-

seguridad» que sufren, al considerarse al margen de las ventajas sociales de la mayoría y a la «falta de futuro... (dentro de un) capitalismo radical»; una conciencia de desamparo político al margen del populismo.

CAMPO FRONTERIZO DEL POPULISMO

Incluimos aquellos grupos que cumplen con la condición antielitista y revelan de manera ambivalente una de las otras condiciones del populismo. Los resultados evidencian que la condición de pueblo virtuoso no se cumple en ninguno de estos grupos. La desconfianza horizontal entre ciudadanos es explícita. En cambio, los resultados nos brindan un resultado mucho menos claro cuando se trata de la voluntad popular. Detectamos este elemento, en grados distintos, entre los distintos grupos que ubicamos bajo el concepto de *frontera*.

En algunos grupos aparecen minoritariamente actitudes populistas. En otros grupos convergen de manera dramática la tensión entre populismo y pluralismo (G.D. 12). Este es un espacio habitado por la ambivalencia y la tensión del discurso. Es un *espacio fronterizo* donde algunos grupos se inclinan hacia el *campo no populista*, pero donde otros oscilan hacia la *zona populista*. Se constituye como un espacio contradictorio, un lugar intermedio donde hay que discernir dónde se cumple con esa tercera condición del *pueblo como uno*.

Partiendo del principio de demarcación ideológico que hemos propuesto, identificamos dos grupos en la derecha (G.D. 5 y 9), dos en el centro (G.D. 12 y A) y cinco en la izquierda (G.D. 2, 3, 4, 14 y 15). El *espacio fronterizo* incluye posiciones sociales e ideológicas diversas. Diferenciamos tres espacios:

El espacio fronterizo de derechas (G.D. 9 y 5)

Mientras el grupo 9 está formado por clases medias-altas alicantinas *protopopulista* afines al Partido Popular, el grupo 5 revela la reacción involutiva de mujeres jubiladas de clase trabajadora frente a la crisis, una conciencia política defensiva. Aunque comparten la crítica a la clase política, por su baja eficacia política externa, en su seno existe una cierta diversidad: una parte comparte una visión pluralista liberal-conservadora de la política, otra parte, aunque minoritaria, expresa con fuerza y claridad un discurso populista.

Su común denominador es la crítica a lo que consideran sobrerrepresentación de los nacionalismos periféricos. Así, se afirma que: «se les ha abierto la manga para que apoyaran La Constitución en su época y hoy por hoy son los que están manejando el cotarro porque o sacas mayoría absoluta o no gobiernas...».

En este contexto destaca un sector minoritario en el que se registran actitudes populistas. El debate sobre la sanidad pública es el que desencadena el momento de tensión populista. El apoyo a los servicios públicos se fundamenta en un discurso excluyente con los de fuera e inclusivo con los de dentro. Aquí predomina la opinión de que la inmigración está haciendo insostenible el sistema sanitario: «No se puede abrir la puerta a todo el mundo... lo que no podemos hacer en España porque estamos viendo que al final se nos viene abajo, es sanidad para todos, gratuita y para todos, esto es imposible porque se cae a pedazos». Pero la sanidad solo opera como coartada ya que, finalmente, parte del grupo sitúa el foco de los problemas de la democracia en la inmigración. Retórica anti-otro sustentada en términos culturales: «nuestras tradiciones frente a las suyas».

Si unimos esta retórica inflamada del *pueblo como uno (ethnos)* al discurso con-

tra los nacionalismos periféricos, entonces tenemos el lugar ideológico donde podría recalar el *populismo de derechas*.

El centro ideológico de la frontera

Pluralismo competitivo frente a populismo utópico

El grupo de jóvenes estudiantes universitarios madrileños de clases medias que aquí analizamos es radicalmente fronterizo. Está dividido entre una *parte de izquierda populista* que cifra las esperanzas de salida política en liderazgos carismáticos que den respuesta a las demandas populares («el pueblo propone y un líder capacitado») y otra *pluralista* de centro-derecha que se inclina por la eficacia política. Ambos sectores entienden que los políticos no cumplen sus promesas electorales, ni tampoco son receptivos a las demandas de la ciudadanía («Llegan al poder y no cumplen las propuestas que habían hecho al pueblo»).

El grupo condensa la tensión constitutiva entre populismo y pluralismo. Conflicto ideológico que expresa modos distintos de afrontar la crisis política. Uno basado en apelaciones populares que aspiran a agregar voluntades a partir de liderazgos y otro mediante criterios de eficacia («Que los políticos fueran eficientes y consecuentes con sus ideas políticas y con lo que representan»).

Registramos un discurso que culpabiliza a la ciudadanía de los problemas de la democracia («El problema no es del sistema, es de la gente»), pero donde una parte concibe al *pueblo como uno*: «el pueblo siempre va hacia una dirección».

El discurso de la culpa: entre la participación, la tecnocracia y el proto populismo

Existe entre los jóvenes desempleados o con empleos precarizados de Castilla y León (G.D. A) la percepción de descenso social («hemos vivido muy bien y vamos

a vivir muy mal»). La falta de empleo es la principal preocupación, así como el retroceso de los derechos laborales, «no te puedes quejar» o «te vas a la calle». Muchos piensan incluso en emigrar («voy a tener que ir fuera»). El factor generacional es el núcleo principal del discurso.

El clima de perplejidad no impide el discurso de denuncia a los *partidos políticos* («corrupción, mentira y falsedad»). Opinan que no son receptivos («no nos escuchan»). El grupo se divide entre las soluciones imaginadas por un *polo participativo de izquierdas* que apuesta por revitalizar la acción política («asociándonos e interesándonos») y otro *más conservador* que prefiere soluciones *tecnocráticas* («que trabajen por la gente, que sean más técnicos»). Se vislumbra también una *pulsión populista minoritaria* cuando se habla de democracia. Esta parte considera que la democracia es ante todo «lo que quiere el pueblo», un pueblo unívoco que se sustenta en el principio de voluntad popular de la democracia.

Especialmente destacada es su crítica al pueblo, al que culpan de la crisis («la gente ha estado viviendo por encima de su nivel durante mucho tiempo»). Opinan que «la gente solo piensa en sí misma» y no tiene «opinión propia». Al final «nosotros somos de una manera y los políticos representan lo que somos», por lo que tienen «la culpa las dos partes».

Espacio fronterizo de izquierdas (G.D. 2, 14 y 15)

Una zona de este espacio social se caracteriza por un populismo mediado por la centralidad de la autoconciencia generacional. Su antielitismo, como su relativa idealización de la voluntad general, pasa por la prioridad de un cambio profundo liderado por una nueva generación.

En una situación de crisis de confianza es necesario «un cambio social radical en el

sentido de que nosotros seamos los que lo iniciemos totalmente», con capacidad de superación de la crisis de representación («el sistema político que hay ahora no nos representa»). Este es el común denominador de un grupo de frontera en el que se entremezclan jóvenes consensualistas y populistas (G.D. 2).

Aquí emerge con claridad la idea de que son necesarios nuevos partidos («hace falta una tercera fuerza que compense todo»). Sin embargo, no todos comparten este deseo, tanto por la dificultad de movilizar a los ciudadanos, como por el escepticismo de que un partido nuevo pueda ser la solución a la crisis.

Si en el segmento social anterior destaca una *corriente populista*, en los otros grupos, constituidos por posiciones sociales diversas —desde trabajadores manuales no cualificados a profesiones liberales de clase media— cuyo mínimo común denominador es su implicación en el activismo social, el discurso parece orientarse hacia una extensión y profundización de la democracia (G.D. 14 y 15). La denominada «democracia participativa» concita un amplio consenso basándose en la idea de voluntad general e incluso de «pueblo unitario» como forma de dar respuesta a las demandas insatisfechas de «la gente de la calle». En los grupos de activistas en asociaciones la condena moral de los políticos reclama una vuelta al pueblo: «(...) Que los políticos no se ocupan del pueblo (...). Hay que vivir con el pueblo más. Luchar para el pueblo».

CAMPO POPULISTA

Todos los grupos que se incluyen aquí cumplen, sin salvedad, con las condiciones mínimas de nuestra propuesta teórica. Es la condición de la voluntad popular la que parece otorgar la naturaleza populista. Los grupos están ubicados en el eje de izquierdas (G.D. 1, 3, 4, 13). Dentro de este campo cabe diferenciar tres espacios específicos cuyos rasgos socio-políticos destacamos a continuación:

Populismo de izquierdas anticapitalista

Compuesto por trabajadores de la construcción y el sector servicios muy implicados en el activismo anticapitalista, constituyen un grupo hipercrítico con las estructuras del poder. Con una retórica populista de izquierdas, para ellos el pueblo son los de abajo, los más humildes o pobres, afectados por procesos de erosión social generado por una clase política que opera en connivencia con los poderes económicos.

El grupo representa la política en una lucha de los de abajo frente a los de arriba en clave de izquierdas. No apelan a una reforma política sino a un cambio sistémico («un buen cambio sería un cambio de sistema»). Pese a la voluntad de transformación radical se decantan en lo concreto por defender los servicios públicos como mecanismo institucional capaz de contener los procesos de erosión social que genera el capitalismo.

La perspectiva del grupo es que la democracia es rehén de los intereses del mercado («cada vez el gobierno controla menos, ¿no?; el mercado y las leyes económicas son las que controlan más...»). El problema de eficacia política responde a dinámicas económico-estructurales.

Sin embargo, responsabilizan también a la ciudadanía de que no se produzcan cambios políticos. Incluso la culpan de reproducir las causas de la crisis («la gente está a favor de la especulación todavía»). Una «apatía» frente a la cual exigen un cierto compromiso cívico: «puede posicionarse en contra, se puede salir a la calle».

El escepticismo total de los antiguos jornaleros

Este espacio social, en declive constante desde hace cuarenta años, recoge un discurso populista agrario del sur de España.

Son jubilados de clase trabajadora que de manera desesperanzada perciben la crisis política nacional como síntoma de una crisis política profunda: la crisis de la izquierda socialista y el triunfo del capitalismo.

La percepción de derrota de la izquierda está presente de manera amarga, con la diferencia de que no proponen alternativas políticas a la crisis. Se trasluce una crisis de futuro. Han visto destruidas las esperanzas de la izquierda: «lo que está muerto es el sistema; el sistema socialista ha muerto, el sistema capitalista está ya listo y entonces lo que habría sería una tercera vía».

Las responsabilidades de los fallos de rendimiento de la democracia recaen sin excepción en los políticos. El rechazo es radical. Opinan que los políticos se guían por sus propios intereses («los políticos siempre van mirando para ellos»). Percepción de *unresponsiveness* que se agrava por la sensación generalizada de corrupción política («ni de derechas, ni de izquierdas. Aquí son todos iguales. Están corruptos todos»).

En cuanto a la toma de decisiones políticas, el grupo se mueve en una tensión contradictoria. Por un lado, expresa un discurso populista conectado a la idea de voluntad popular. Este deseo participativo contrasta con la visión negativa que existe del pueblo en relación a las competencias y capacidades para tomar decisiones políticas («El pueblo no está preparado para tomar decisiones... porque falta cultura. Y eso es lo que pasa»).

Populismo generacional, el desencanto de los jóvenes

Estamos ante colectivos de jóvenes universitarios de clase media (G.D. 13) y estudiantes de F.P. de clase trabajadora (G.D. 1) que perciben una situación de cierre del horizonte de futuro, lo que se traduce en un conjunto de actitudes contra la elite política. Una parte del colectivo conjuga el discurso contra la elite con el de clase so-

cial. Se autoidentifican como clase popular. Una clase que se habría visto castigada por los efectos de la crisis. Diferenciación que dibuja una frontera simbólica entre los de abajo y los de arriba: «Los ricos más ricos y los pobres más pobres». (G.D. 1). Dentro de este grupo identificamos una *parte populista participativa* que desea un modelo político construido desde abajo, desde el pueblo, que coexiste con otra *parte populista caudillista*.

La desconexión emocional con la Constitución y el bipartidismo se revela en superficie. El deseo de cambio no pasa por lo ya constituido, sino que desean un cambio de calado. El discurso no tiene como referencia la cuestión social, sino reivindicaciones generacionales. Se sitúan como representantes del sentir generacional («Yo creo que hoy en día sobre todo la gente joven, no está muy a favor del sistema político actual»).

El problema de *unresponsiveness* aparece en la práctica totalidad de los contenidos discursivos. Un problema que se vincula siempre a la condición de pueblo como uno («el gobierno no es cercano al pueblo») (G.D. 13). La contraposición pueblo/elite es un rasgo estructural del discurso: «los políticos tienen intereses que el pueblo no tiene» (G.D. 1). Intuyen un cierre institucional por parte del bipartidismo: «no les interesa cambiar el sistema» (G.D. 1). Pero el diagnóstico de cartelización viene acompañado de la sensación de impotencia política: «no sé si el Pueblo tiene el poder de poder cambiar eso...» (G.D. 1).

Respecto de la toma de decisiones políticas encontramos dos visiones diferentes, pero no contrapuestas. Por un lado, la parte populista participativa opina que el pueblo es quien debe tomar las decisiones de manera directa. Visión que enmarcamos dentro de la democracia agregativa donde las decisiones se tomarían por «acción del pueblo, por referéndum» (G.D. 13).

CUADRO 1. *Ubicación de los grupos según sus actitudes e ideologías políticas*

Campo Populista de Izquierdas (G.D. 1, 3, 4 y 13)	Campo Populista de Centro	Campo Populista de Derechas
Campo Fronterizo de Izquierdas (G.D. 2, 14 y 15)	Núcleo del Campo Fronterizo (G.D. 12)	Campo Fronterizo de Derechas (G.D. 5 y 9)
Campo no Populista de Izquierdas (G.D. 10, 11 y 16)	Campo no Populista de Centro (G.D. 7, A y B)	Campo no Populista de Derechas (G.D. 6 y 8)

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los grupos de discusión.

Por otro lado, la visión caudillista mantiene la necesidad de un líder que guíe a las masas populares: «siempre se necesita un orden, no una jerarquía, pero si alguien que guíe a las masas ¿no?» (G.D. 1).

CONCLUSIONES

En base a la premisa teórica de que las actitudes populistas constituyen el suelo fértil a partir del cual puede recalar la seducción populista esta investigación ha tratado de poner a prueba una serie de hipótesis.

En primer lugar, hemos planteado como hipótesis principal que previamente al surgimiento de Podemos en 2014 podría existir una demanda populista susceptible de ser activada y enmarcada por este actor político. La posible existencia de un *clima de actitudes populistas* constituiría la *condición de posibilidad de emergencia del populismo*. En base al análisis de los grupos hemos comprobado cómo durante el período comprendido entre 2011-2013 en España se registran actitudes que esta investigación define como populistas, si bien los resultados nos muestran, frente a la evidencia disponible, que estas son todavía relativamente difusas y limitadas.

Al aplicar las condiciones analíticas propuestas a los discursos sociales hemos observado que no existe ningún grupo social donde se den los tres elementos teóricos al mismo tiempo, un dato que invita a repensar la forma en que la literatura aborda la

naturaleza de las ideas populistas a nivel social. Sin excepción, todos los grupos cumplen con la condición de crítica a la elite, si bien por diferentes motivos. Esta retórica contra los políticos, de tintes morales en ocasiones, no expresa por sí misma un *clima de actitudes populistas*, sino la brecha entre representantes y representados. Lo que resulta paradójico es que ningún grupo entonase discursos laudatorios hacia el pueblo. Denominamos a esto como *paradoja del pueblo*: el pueblo que recela del propio pueblo. Presumimos que este es un punto de ciego en la literatura que abre una nueva hipótesis que deberá ser contrastada en otros contextos. Finalmente, hemos detectado las ideas populistas en aquellos grupos sociales donde se culpa a *la elite* de no responder a la voluntad del pueblo, cumpliendo con el elemento de señalización del culpable (*el Otro/Elite*) y con una de las *condiciones siamesas del polo moral positivo* del populismo. La proyección de esa sombra como enemigo es acompañada de un discurso monista.

En segundo lugar, la investigación indaga en los posibles determinantes sociales de las actitudes populistas partiendo de la hipótesis de la crisis de representación. Por el contrario, ponemos en cuestión aquellas investigaciones centradas exclusivamente en la hipótesis de la globalización. Una primera aproximación muestra que los grupos sociales donde encontramos discursos populistas responden a posiciones sociales heterogéneas. Las ideas populistas

no se correlacionan de forma determinista con bajos niveles de estudios, renta u ocupación. Esto se evidencia de manera clara en el precariado, en las clases trabajadoras manuales o en los desempleados, carentes de pulsiones populistas. Incluso detectamos un *populismo latente*, agazapado, en sectores profesionales de clase media que *a priori* habrían estado a resguardo de los efectos más lacerantes de la crisis.

En cuanto a nuestra expectativa de encontrar populismo en aquellos sectores que perciben que el sistema político no es sensible o no es capaz de responder a sus demandas los resultados no son determinantes. La crisis de representación es generalizada, por lo que no puede reducirse a un signo populista⁸. Lo que sí puede afirmarse es que genera las condiciones simbólicas para que aparezca este fenómeno, interviniendo, por otro lado, un conjunto de factores heterogéneos, como la percepción de la corrupción, la cartelización, la gestión de la crisis, la reestructuración del estado del bienestar o la falta de poder de los gobiernos frente a los requerimientos de los centros de poder económico internacionales.

La crisis de representación que observamos indica un momento de alta incertidumbre democrática. Sugerimos que la crisis de representación es un *síntoma democrático*. Los ciudadanos protestan contra los políticos, pero no así contra la democracia. Lo mismo sucede con los ciudadanos con *tendencias populistas*. El problema lo tienen con el funcionamiento real de la democracia, no con el ideal. La democracia aparece en todos los grupos como un horizonte moral insuperable. Todo ello nos hace pensar que antes que un momento populista, la sociedad atravesaba un *momento democrático*. El *código binario populista* arraiga entonces en las conciencias disconformes con el orden existente, sin reducir toda con-

ciencia crítica al signo populista. Las actitudes políticas populistas nacen de la matriz desgarrada de la democracia.

Finalmente, la última hipótesis sugiere que la *demanda populista es plural y viene modulada por la ideología*. Se ha constatado que sí existen diferencias notables en función de esta variable. En el *espacio populista de izquierdas* parece primar un discurso que pivota en torno a la cuestión social. En cambio, únicamente hemos registrado *populismo de derechas* en una *zona fronteriza* que indica su carácter entonces latente. Un *proto populismo* que viene sobredeterminado por la cuestión territorial y la inmigración. Como el estudio fue pensado desde la premisa de *la cuestión social* como gran factor desencadenante del populismo⁹, esta información fue inesperada. No hay que olvidar que en aquellos años el conflicto nacionalista no había asumido la relevancia actual. Sin poder inferir relación alguna con el populismo dada la naturaleza de los datos, existe evidencia empírica que sugiere que la pulsión recentralizadora ya estaba contenida entre los sectores más conservadores de la sociedad¹⁰. Además, debe señalarse que en el futuro será necesario recoger los discursos sociales del mundo rural para completar la estructura del análisis.

Las diferentes demandas populistas invitan a pensar en los *límites estratégicos* que la ideología impone a la voluntad de agregación transversal del populismo. El deseo de Podemos de soldar un pueblo más allá de la distinción izquierda/derecha tampoco escapó a esta *limitación ideológica*, como evidenció después el perfil social de sus votantes (Torreblanca, 2014). Sugerimos que la limitada extensión de las actitudes populistas y su modulación ideológica posiblemente impu-

⁸ Estudio CIS 2941 (2012). La clase política era el tercer problema más grave para los españoles.

⁹ Estudio CIS 2941 (2012). El paro y la economía eran los dos problemas principales para los españoles.

¹⁰ Estudio CIS 2348 (2010).

sieron *límites estructurales* a su estrategia populista. De ahí la importancia de la demanda populista a la hora de pensar las *condiciones de éxito o fracaso del populismo*.

BIBLIOGRAFÍA

- Akkerman, Agnes; Mudde, Cass y Zaslove, Andrej (2014). «How Populist are the People? Measuring Populist Attitudes in Voters». *Comparative Political Studies*, 47(9): 1324-1353.
- Andreadis, Ioannis; Hawkins, Kirk A.; Llamazares, Iván y Singer, Matthew M. (2018). «Conditional Populist Voting in Chile, Greece, Spain and Bolivia». En: Hawkins, A.; Carlin, R. E.; Littvay, L. y Rovira Kaltwasser, C. (eds.). *The Ideational Approach to Populism. Concept, Theory and Analysis*. New York: Routledge.
- Barbour, Rosaline (2013). *Los grupos de discusión en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Boscán, Guillermo; Llamazares, Iván y Wiesehomeier, Nina (2018). «Populist Attitudes, Policy Preferences, and Party Systems in Spain, France, and Italy». *Revista Internacional de Sociología*, 76 (4): 110.
- Crouch, Colin (2004). *Posdemocracia*. Madrid: Taurus.
- Eatwell, Roger y Goodwin, Matthew (2018). *National Populism. The Revolt against Liberal Democracy*. London: Penguin Books.
- Elchardus, Mark y Spruyt, Bram (2016). «Populism, Persistent Republicanism and Declinism: An Empirical Analysis of Populism as a Thin Ideology». *Government and Opposition*, 51(1): 111-133.
- Errejón, Iñigo y Mouffe, Chantal (2015). *Construir Pueblo. Hegemonía y radicalización de la democracia*. Barcelona: Icaria.
- Fernández-Albertos, José (2012). *La Democracia Intervenido*. Madrid: Catarata.
- Hawkins, Kirk A. y Rovira Kaltwasser, Cristóbal (2018). «Introduction: the Ideational Approach». En: Hawkins, K. A.; Carlin, R. E.; Littvay, L. y Rovira Kaltwasser, C. (eds.). *The Ideational Approach to Populism. Concept, Theory and Analysis*. London: Routledge.
- Inglehart, Ronald F. y Norris, Pippa (2016). *Trump, Brexit and the Rise of Populism: Economic Haves and Cultural Backlash*. Harvard: Harvard Kennedy School. (Faculty Research Working Papers Series).
- Ivaldi, Gilles; Lanzone, Maria E. y Woods, Dwayne (2017). «Varieties of Populism across a Left-Right Spectrum: The Case of the Front National, the Northern League, Podemos and Five Star Movement (M5S)». *Swiss Political Science Review*, 23(4): 354-376.
- Kriesi, Hanspeter; Grande, Edgar; Lachat, Romain; Dolezal, Martin; Bornschie, Simon y Frey, Timotheos (2008). *Western European Politics in the Age of Globalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Krueger, Richard A. (1991). *El Grupo de Discusión. Guía práctica para la investigación aplicada*. Madrid: Pirámide.
- Laclau, Ernesto (2016). *La Razón Populista*. Madrid: Fondo de Cultura Económico.
- Mair, Peter (2005). *Party System Change: Approaches and Interpretations*. Oxford: Clarendon Press.
- March, Luke (2011). *Radical Left Parties in Europe*. London: Routledge.
- Moffit, Benjamin (2016). *The Global Rise of Populism. Performance, Political Style and Representation*. Stanford: Stanford University Press.
- Morgan, David (1996). «Focus Groups». *Annual Review of Sociology*, 22: 129-152.
- Mudde, Cass (2004). «The Populist Zeitgeist». *Government and Opposition*, 39(4): 542-563.
- Mudde, Cass (2007). *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mudde, Cass (2016). «The Revenge of the Losers of Globalization. Brexit, Trump and Globalization». *Huffington Post*, 8 de septiembre de 2016.
- Mudde, Cass (2017). «An Ideational Approach». En: Rovira Kaltwasser, C.; Taggart, P.; Espejo, P. O. y Ostiguy, P. (eds.). *The Oxford Handbook of Populism*. New York: Oxford University Press.
- Mudde, Cass y Rovira Kaltwasser, Cristóbal (2013). «Exclusionary vs. Inclusionary Populism: Comparing Contemporary Europe and Latin America». *Government and Opposition*, 48(2): 147-174.

- Mudde, Cass y Rovira Kaltwasser, Cristóbal (2017). *Populism. A Very Short Introduction*. New York: Oxford University Press.
- Müller, Jan-Werner (2017). *¿Qué es Populismo?* Ciudad de México: Grano de Sal.
- Ortí, Alfonso (1988). «Para Analizar el Populismo: Movimiento, Ideología y Discurso Populistas. (El caso de Joaquín Costa: populismo agrario y populismo españolista imaginario)». *Historia Social*, 2: 75-98.
- Rico, Guillermo y Anduiza, Eva (2017). «Economic Correlates of Populist Attitudes: an Analysis of Nine European Countries in the Aftermath of the Great Recession». *Acta Política*, 54: 371-397.
- Rivero, Ángel; Zorzalejos, Javier y Palacio, Javier del (eds.) (2017). *Geografía del Populismo. Un viaje por el universo del populismo desde sus orígenes hasta Trump*. Madrid: Tecnos.
- Roberts, Kenneth M. (2017). «Populism and Political Parties». En: Rovira Kaltwasser, C.; Taggart, P.; Ochoa Espejo, P. y Ostiguy, P. (eds.). *The Oxford Handbook of Populism*. New York: Oxford University Press.
- Rodríguez Cabrero, Gregorio (2014). «Estado de bienestar en España: transformaciones y tendencias de cambio en el marco de la Unión Europea». En: Gilsanz, F. Lorenzo (ed.). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Foessa.
- Rodríguez Sáez, Arturo (2018). «El populismo: de intruso a problema relevante para la ciencia social». *Revista Internacional de Sociología*, 76(4): e114.
- Roxborough, Ian (1984). «Unity and Diversity in Latin American History». *Journal of Latin American Studies*, 16(1): 1-26.
- Ruiz, Jorge (2009). «Análisis Sociológico del Discurso: métodos y lógicas». *Forum Qualitative Sozialforschung*, 10(2).
- Torre, Carlos de la (2017). *Populismos. Una inmersión rápida*. Barcelona: Ediciones Tibidabo.
- Torreblanca, Ignacio (2014). *Asaltar los cielos. Podemos o la política después de la crisis*. Madrid: Debate.
- Vallespín, Fernando y Martínez Bascañán, Mária (2017). *Populismos*. Madrid: Alianza.

RECEPCIÓN: 21/04/2019

REVISIÓN: 16/09/2019

APROBACIÓN: 13/05/2020

ANEXO 1

G.D. 1

Sevilla (2011)
Estudiantes F.P. informática
6 (mixto)
18-20

G.D. 3

Barcelona (2012)
Trabajadores: construcción, hostelería y servicios
Activistas sociales de izquierda
6 (mixto)
20-50

G.D. 5

Sevilla (2013)
Jubiladas de clase trabajadora sin estudios o con estudios primarios
6 mujeres
64-65

G.D. 7

Zaragoza (2012)
Empresarios y profesionales liberales de prestigio de clase media-alta
6 (mixto)
35-50

G.D. 9

Alicante (2012)
Profesiones liberales de clase media y media-alta con estudios superiores
Militantes o simpatizantes partidos de derechas (PP)
6 (mixto)
30-60

G.D. 2

Sevilla (2012)
Estudiantes F.P. informática
7 (mixto)
18-25

G.D. 4

Conil de la Frontera (2011)
Jubilados sin estudios universitarios
6-10 hombres
Más de 65

G.D. 6

Zaragoza (2011)
Profesiones liberales y empresarios de clase media-alta
6 (mixto)
30-55

G.D. 8

Elda (2011)
Profesiones liberales de clase media y media-alta con estudios superiores
Militantes o simpatizantes de partidos de derechas (PP)
8 (mixto)
25-40

G.D. 10

Getafe (2011)
Trabajadores cualificados y profesiones liberales con estudios secundarios y universitarios
Militantes o simpatizantes de partidos de izquierda (PSOE e IU)
7 (mixto)
30-55

G.D. 11

Getafe (2012)
 Trabajadores cualificados con estudios secundarios y universitarios
 Militantes o simpatizantes de partidos de izquierda (PSOE e IU)
 6 (mixto)
 30-40

G.D. 13

Madrid (2012)
 Universitarios filosofía y economía
 6 (mixto)
 20-25

G.D. 15

Córdoba (2012)
 Trabajadores no cualificados y profesiones liberales con niveles de estudios variados
 7 (mixto)
 30-60

G.D. 12

Madrid (2011)
 Universitarios psicología
 6 (mixto)
 20-25

G.D. 14

Córdoba (2011)
 Trabajadores cualificados y profesiones liberales con estudios secundarios y superiores
 Asociaciones de vecinos
 6 (mixto)
 30-70

G.D. 16

Madrid (2012)
 Precariado con estudios primarios y secundarios
 4 (mixto)
 30-40 años

ANEXO 2**G.D. A**

Castilla y León (2011)
 Desempleados y trabajadores precarios
 Estudios medios y universitarios
 Mixto
 20-28

G.D. B

Madrid (2011)
 Desempleados
 Estudios medios y universitarios
 Mixto
 25-40

Normalizar la excepción en la respuesta antiterrorista: el caso de Francia

*Normalizing the Exception in the Counterterrorism Response:
The Case of France*

Adrián Serrano-Sanz

Palabras clave

- Antiterrorismo
- Estado de excepción
- Excepcionalidad
- Normalización
- Preventivismo
- Terrorismo

Key words

- Counterterrorism
- State of Emergency
- Exceptionality
- Normalization
- Preventivism
- Terrorism

Resumen

Después de los atentados en Francia en noviembre de 2015, el Gobierno decretó el estado de excepción durante dos años, para ser derogado en octubre de 2017 en favor de una nueva ley antiterrorista. Al analizar la ley antiterrorista, se observa la traslación de algunas de las medidas del estado de excepción al periodo de normalidad. El objetivo de este artículo es señalar qué medidas concretas han pasado de un periodo a otro. Con base en el análisis, puede afirmarse que la nueva legislación antiterrorista francesa es, en suma, una normalización del estado de excepción decretado en noviembre de 2015.

Abstract

Following the 2015 attacks in France, the country's government decreed a state of emergency for two years, which was subsequently repealed in favor of a new counterterrorism law in October 2017. When analyzing the counterterrorism law, the implementation of certain measures taken from the state of emergency can be observed in the period of social and political normality. The objective of this paper is to determine which measures have been transferred from one period to the other. According to the analysis, new French counterterrorism legislation has been confirmed since the normalization of the 2015 state of emergency.

Cómo citar

Serrano-Sanz, Adrián (2021). «Normalizar la excepción en la respuesta antiterrorista: el caso de Francia». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 173: 141-154. (<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.173.141>)

La versión en inglés de este artículo puede consultarse en <http://reis.cis.es>

Adrián Serrano-Sanz: Universidad de Zaragoza | aserranosanzeak@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de la campaña de atentados en Francia en 2015, todos los Estados europeos han readaptado sus estrategias antiterroristas a la nueva situación, convirtiéndolas en estrategias integrales e integradas en el conjunto de sus políticas públicas. En noviembre de 2015 el Gobierno francés decretó el estado de excepción¹ como medida de prevención y de lucha contra el terrorismo. En octubre de 2017, el estado de excepción fue derogado, siendo suplantado por una nueva ley antiterrorista.

En la lucha contra el terrorismo yihadista en Europa la adopción de medidas excepcionales se está imponiendo como una forma de contrarrestar la amenaza. En este artículo se trata específicamente el caso de Francia analizando la traslación de las medidas previstas en el decreto de estado de excepción de noviembre de 2015 en Francia a la nueva ley de lucha contra el terrorismo de octubre de 2017, señalando cuáles de ellas, y en qué términos, han trascendido del periodo de excepcionalidad pasando a formar parte del nuevo enfoque antiterrorista francés.

EL CONCEPTO DE EXCEPCIONALIDAD

Cuando se aborda el terrorismo, gran parte de la producción científica se centra en el *por qué, cómo o cuándo* se hace un terrorista (Corte, 2006; Jordán, 2008; Cano, 2010; Moyano y Trujillo, 2013). Ciertamente, el estudio del fenómeno terrorista constituye una pieza clave a la hora de conocerlo para ajustar la respuesta de los Estados.

¹ Pese a que la denominación en Francia es «estado de emergencia», las implicaciones son equivalentes a la figura del estado de excepción en España. Por este motivo se utilizará «estado de excepción» como sinónimo de «estado de emergencia» a lo largo de este texto (véase Cerdá, 2017, sobre los diferentes regímenes de excepción en Francia).

En comparativa, los análisis de la actividad antiterrorista gubernamental han sido menores en número (Rescasens i Brunet, 2007; Mongardini, 2007; Fernández, 2008; Jordán, Pozo y Baqués, 2011). Es por este motivo por el que resulta crucial realizar un análisis de los enfoques de lucha contra el terrorismo en la actualidad.

En Europa, el antiterrorismo ha funcionado tradicionalmente enmarcado dentro de la normalidad social y política de cada país, dentro de la cual se desarrollaban sus operaciones de vigilancia y neutralización de las organizaciones terroristas. Sin embargo, la dinámica en Francia desde los atentados de 2015, y, en especial, desde el de noviembre de ese mismo año, ha sido otra, recurriendo a la excepcionalidad *explícita* como herramienta. Este hecho lleva a entender el caso francés como paradigmático dado que ha supuesto un cambio en la lógica de qué eventos son los que motivan el inicio de un periodo de excepcionalidad en los países democráticos.

Analizando *Teología política* (Schmitt, 2009) en el contexto de la conferencia «Estado de excepción», Agamben y Borràs (2003) indican la dificultad de definición del término *estado de excepción* al encontrarse «en el límite del derecho y de la política» (Agamben y Borràs, 2003: 57). Aunque se asuma que el estado de excepción es la suspensión del derecho, Schmitt (2009) indica que el estado de excepción «cae fuera del orden jurídico normalmente vigente sin dejar por ello de pertenecer a él» (Schmitt, 2009: 14). La cuestión es, entonces, si este orden nuevo, el orden excepcional, es parte del ordenamiento jurídico, siendo una cuestión relativa al derecho, o si resulta ajeno a este, siendo por el contrario una cuestión política (Agamben y Borràs, 2003; Pontorriero, 2015). Ahora bien, ¿cuál es ese nuevo orden y en qué se fundamenta su decreto?

El objetivo principal de la excepcionalidad es la creación de un marco distinto a

la normalidad que permita al Estado neutralizar una situación social o política que pueda poner en riesgo el ordenamiento jurídico y orden social. Por tanto, el estado de excepción se entendería como un mecanismo extremo «en virtud del derecho a la propia conservación [del Estado]» (Schmitt, 2009: 18). Así, estaríamos en una situación en la que el Estado recurriría a métodos que caen fuera del ordenamiento jurídico con el objetivo de garantizar la existencia de dicho ordenamiento, su propia supervivencia y el orden social y político vigente.

Esta paradoja de no actuar de acuerdo a las normas para garantizarlas requiere, en todo caso, de condicionantes específicos necesarios que justifiquen dicha acción. Así, para que se decrete un estado de excepción, Agamben (2010) señala la *necesidad* como la condición necesaria para la adopción de este tipo de marco, pudiendo justificarse con base en dicha necesidad «una transgresión en un caso específico» (Agamben, 2010: 41), de acuerdo al proverbio latino *necessitas legem non habet* (*la necesidad no tiene ley*, en castellano) (Agamben, 2010: 40).

Sin una necesidad específica, o un condicionante, la creación de un marco alternativo al derecho para garantizar el ordenamiento jurídico y el orden social resultaría impracticable. De ahí puede extraerse que la normalidad se constituiría como el estado donde la ausencia de condicionantes específicos que pusieran en riesgo el ordenamiento jurídico y el orden social impedirían la existencia de marcos alternativos a la Constitución.

Los condicionantes para declarar la excepción son variados, pero existen situaciones que en todos los casos la activan. Independientemente de las zonas geográficas (Ochoa, 2004; Pontoriero, 2015), la guerra, los desórdenes internos, especialmente graves, y las amenazas contra el territorio o la soberanía de los Estados, cuando desbordan la capacidad coercitiva de los Estados

en tiempos de normalidad (véase Fix-Zamudio, 2004 sobre el estado de excepción en los distintos países de América Latina) son suficientes para declarar el inicio de un periodo excepcional. Algunos autores, incluso, argumentan que la excepción no está circunscrita solamente a periodos críticos de los Estados democráticos y que la excepción existiría también en otros ámbitos (Zamora, 2005; Durand, 2010; Lucas, 2011).

En las leyes reguladoras de los estados excepcionales se prevé que estos se mantengan vigentes hasta que la amenaza que motivó su aprobación desaparezca, pero no todas las amenazas tienen un final claro. ¿Qué sucede en esos casos?

La utilización de la excepcionalidad como herramienta para neutralizar una amenaza con final difuso supone que dicho periodo excepcional deberá prolongarse de manera indefinida. En el caso de Francia, el terrorismo fue el condicionante para la activación del estado de excepción en 2015, manteniéndose en vigor hasta octubre de 2017, cuando fue derogado formalmente. Sin embargo, partes de ese decreto han sido introducidas en el derecho común. Si el estado de excepción era una cuestión ajena al ordenamiento jurídico, este ha absorbido partes de lo que le es ajeno. Si por el contrario el estado de excepción es una versión extrema del ordenamiento jurídico, pero le pertenece, la figura del estado de excepción ha dejado de tener sentido.

EL ESTADO DE EXCEPCIÓN (2015-2017)

En Francia, el estado de excepción nace en el contexto de la guerra de la independencia de Argelia (1954-1962), con la redacción de la ley n.º 55-385 (*Loi n.º 55-385*, 1955). Desde entonces, había sido decretado en cinco ocasiones: la guerra de Argelia (1955), una rebelión militar de los generales de Ar-

gela contra el Gobierno de París (1958), el *Putsch de Argel* (1961), los enfrentamientos en Nueva Caledonia (1984) y los disturbios entre jóvenes de las *banlieus* y policías en 2005. En noviembre de 2015, François Hollande, expresidente de la República, decreta el estado de excepción, ordena cerrar las fronteras y despliega militares por el país para apoyar a la gendarmería, a la policía nacional francesa y a las diferentes policías locales en sus operaciones.

Tras su entrada en vigor, la primera redacción del decreto de estado de excepción (*Loi* n.º 55-385, 1955) se modifica para aumentar la eficiencia de algunas medidas. Así, en el texto del 14 de noviembre (*Décret* n.º 2015-1475, 2015) entra en funcionamiento el artículo 11.1 de la ley de 1955 que permite realizar registros en domicilios e instalaciones privadas sin que sea necesaria la orden judicial previa (*Loi* n.º 55-385, 1955), convirtiendo estas intervenciones en un asunto administrativo. Esta será la piedra angular de la estrategia antiterrorista francesa durante los dos años de vigencia del estado de excepción. El decreto del día siguiente (*Décret* n.º 2015-1476, 2015) modifica otras cuestiones relacionadas, como la requisita de armas o la creación de zonas de exclusión prohibidas al tránsito de individuos.

Estas medidas se complementan el 20 de noviembre (*Loi* n.º 2015-1501, 2015) aumentando aún más las capacidades en la lucha antiterrorista. En este caso, se otorga al Ministro del Interior la capacidad de ordenar arrestos domiciliarios para individuos identificados nominalmente. Los domicilios no podrán ser abandonados salvo en los casos en que el mismo ministro determine, y bajo las circunstancias concretas que hayan sido indicadas en la orden. Eventualmente se podrían exigir asistencias diarias a una comisaría de policía para su control así como exigir la retirada de documentos que posibiliten la salida del país.

Durante los primeros meses de vigencia del estado de excepción (noviembre de 2015-julio de 2016), la actividad gubernamental estuvo destinada a modificar y readaptar la legislación al nuevo fenómeno terrorista al tiempo que se ejecutaba una campaña de registros administrativos sin precedentes. De acuerdo al boletín estadístico sobre el estado de excepción hecho público por la Asamblea Nacional (*Assemblée Nationale*, 2017), pocos meses antes de la derogación del estado de excepción, el número de registros organizados por fases siguió la distribución indicada en la tabla 1.

TABLA 1. Número de registros administrativos durante el periodo de vigencia del estado de excepción (2015-2017)

Fase I/II	Fase IV	Fase V	Total de registros
3.594	612	130	4.336

Los registros se distribuyen con una tendencia similar a la de los arrestos domiciliarios, realizándose de manera masiva en las fechas en que ocurren atentados. Durante la Fase I, se ordenaron 350 arrestos, número que descendió progresivamente hasta julio de 2016 (Fase IV), cuando, tras el atentado de Niza, hubo un repunte notable en la

ejecución de este tipo de órdenes (*Assemblée Nationale*, 2017).

De manera general, todas las leyes y decretos que prorroguen el estado de excepción hasta octubre de 2017 (*Décret* n.º 2015-1475, 2015; *Décret* n.º 2015-1476, 2015; *Décret* n.º 2015-1478, 2015; *Loi* n.º 2015-1501, 2015; *Loi* n.º 2016-162, 2016; *Loi*

n.º 2016-987, 2016; *Loi* n.º 2016-1767, 2016; *Loi* n.º 2017-1154, 2017), mantendrán como base los registros y los arrestos domiciliarios, salvo en un periodo. De mayo a julio de 2016, no se autorizaron los registros al considerar el Consejo Constitucional que algunas de las cláusulas aprobadas en lo relativo a las capacidades de incautación por parte de los agentes durante el desarrollo de un registro eran contrarias a la Constitución (*Décision* n.º 2016-536 *QPC du 19 février* 2016, 2016). Ante la inminencia del final del plazo de vigencia del estado de excepción, la prórroga se aprobó sin incluir los registros domiciliarios en el texto.

Los registros administrativos y los arrestos domiciliarios son los puntos fundamentales, pero hay otros. Especialmente relevante es la capacidad para ordenar el cierre de determinados lugares que puedan suponer un riesgo para la seguridad pública. Si bien esto no resulta llamativo, lo es en tanto que en la ley de prórroga de mayo de 2016 se reformula el artículo 8 de la ley de 1955 (*Loi* n.º 55-385, 1955, art. 8) para señalar los lugares de culto como un espacio de especial relevancia susceptible de ser cerrado por cuestiones de seguridad. Así, se indica que podrán ser cerrados «en particular los lugares de culto en los que se haga un llamamiento al odio o a la violencia o una provocación para la comisión de actos de terrorismo o que hagan apología de tales actos» (*Loi* n.º 2016-987, 2016, art. 3).

La introducción de los lugares de culto dentro de la categoría de espacios de concentración de individuos que pueden ser cerrados por motivos de seguridad tiene una intención clara, evitar las multitudes en espacios en los que exista riesgo de que se produzcan procesos de radicalización. De acuerdo con los datos del boletín estadístico de la Asamblea Nacional (2017), un total de 19 lugares de culto fueron cerrados en el periodo de vigencia del estado de excepción, además de otros 3 lugares de reunión que no se indican. Lejos de ser cen-

tral, el cierre de lugares de culto se plantea como un complemento a las dos fundamentales indicadas previamente, los registros y los arrestos domiciliarios.

LA LEY ANTITERRORISTA (2017-ACTUALIDAD)

En el estudio de impacto (INTX1716370L/Bleue-1, 2017) de la ley antiterrorista de 2017 (*Loi* n.º 2017-1510, 2017), se detallan las medidas que constituirán el cuerpo de la regulación antiterrorista que derogue el estado de excepción. Con la aprobación de dicha ley, pasan a formar parte de la normalidad el establecimiento de perímetros de protección, el cierre de lugares de culto, la ordenación de medidas individuales de vigilancia, los registros administrativos, la vigilancia de las comunicaciones por radio, el control de zonas fronterizas y el tratamiento de datos de pasajeros por vía aérea, aplicando la Directiva 2016/681 (2016), y por vía marítima (*Loi* n.º 2017-1510, 2017).

La ley antiterrorista ha absorbido las medidas que ya se aplicaban previamente durante la vigencia del estado de excepción. La diferencia radica en que se han ampliado los requisitos necesarios para su aplicación, dotándolos de mayores garantías y mitigando la discrecionalidad con la que contaban durante el periodo previo.

En lo relativo a los registros administrativos, se recupera cierto control judicial, aunque su carácter al amparo de la ley antiterrorista sigue siendo eminentemente preventivo. El objetivo es normalizar el uso de los registros administrativos introduciéndolos en el uso común de la investigación policial como recurso preventivo, teniendo como única condición que su ejecución responda al requisito de prevención de daños mayores contra el orden público.

Se establece, por tanto, la diferenciación entre registros administrativos y registros judi-

ciales. En el caso de los segundos, que tienen el objetivo de detener a un individuo a causa de la comisión de un delito, el proceso es el mismo y se requiere de autorización judicial previa para realizar un registro. En el caso de los primeros, se permite la vulneración del control previo a la intervención cuando dicha vulneración esté debidamente justificada. A tal fin, se indican varios requisitos para dotar a las intervenciones de ciertas garantías cuando se haya producido un registro.

En primer lugar, el deber de informar cuanto antes al procurador de la República. En segundo, la presencia de un oficial de policía judicial, que actuará como autoridad de control. En tercer lugar, la redacción de un informe que sitúe la responsabilidad de la intervención sobre el agente encargado de dirigir el operativo. Por último, que todos los datos incautados pasen a ser responsabilidad del jefe del servicio cuando se desarrolló la intervención, sin que se pueda acceder a ellos hasta que el juez correspondiente autorice su explotación. Pese a que sigue siendo un procedimiento administrativo, la participación de la autoridad judicial, aunque sea cuando los registros se han llevado a término, evita *a priori* la ejecución de intervenciones en domicilios de manera arbitraria.

Además de los citados requisitos, se detallan las tres únicas situaciones en las que puede procederse a un registro administrativo: 1) que el comportamiento de la persona constituya una amenaza de extrema gravedad para la seguridad, 2) que mantenga relaciones habituales con personas u organizaciones que inciten a la comisión de atentados o hagan apología y 3) que solamente se utilice dicha medida con el objetivo de prevenir actos de terrorismo.

Durante el periodo de vigencia del estado de excepción las situaciones concretas en las que se podía proceder a un registro administrativo quedaban a consideración de la autoridad administrativa corres-

pondiente. Así, en el caso de la persecución de otros tipos delictivos, como la criminalidad organizada, las agencias de seguridad podían recurrir también a efectuar registros administrativos. Con las situaciones indicadas en la nueva ley, las intervenciones para perseguir ese tipo de delitos vuelven a ser de tipo judicial, es decir, requieren de autorización judicial previa.

Otra de las medidas más relevantes del estado de excepción que se trasladan al periodo de normalidad es el arresto domiciliario. Los objetivos de esta medida son múltiples: concentrar geográficamente la amenaza de cara a posibles investigaciones judiciales, facilitar la vigilancia de los individuos, reforzar la efectividad de los ficheros IST² y contrarrestar la ausencia de medidas para el control de extranjeros en Francia (NTX1716370L/Bleue-1, 2017).

Al igual que en el caso de las intervenciones administrativas, los arrestos domiciliarios de manera preventiva se circunscriben exclusivamente a la prevención de delitos de terrorismo, no siendo posible proceder contra un individuo de esta forma aunque pudiera suponer una amenaza para el orden público por otros motivos.

Para que se ordene un arresto domiciliario preventivo, el comportamiento de los individuos deberá suponer una amenaza grave en base a dos criterios. Por un lado, «que mantengan relación habitual con personas que inciten, faciliten o participen en actos de terrorismo» (NTX1716370L/Bleue-1, 2017, p. 41) y, por otro, «que apoyen o se adhieran a las tesis que incitan a la comisión de actos de terrorismo en Francia o en el extranjero o que hagan apología de esos actos» (NTX1716370L/Bleue-1, 2017, p. 41).

² Acrónimo de «*Interdiction de sortie du territoire*» (Prohibición de salida del territorio, en castellano). Uno de los tipos de ficheros de clasificación de individuos de la seguridad y la inteligencia francesa. Identifica a los individuos susceptibles de unirse a organizaciones terroristas en el extranjero y, por tanto, se les retira la posibilidad de abandonar el territorio francés.

Cuando se ordene un arresto domiciliario preventivo, se indicarán las acciones que deben realizar los individuos sometidos a dicha orden. Por un lado, se establecen medidas obligatorias de residencia y comparecencia ante las autoridades. En primer lugar, la medida de residencia implica la obligación de permanecer en una ubicación determinada del territorio, de tamaño no inferior a una comuna, donde el afectado pueda desarrollar su vida cotidiana de manera habitual (NTX1716370L/Bleue-1, 2017, p. 41). En segundo lugar, se ordena que, como máximo una vez al día, «el interesado deberá personarse en la comisaría de policía o de gendarmería» (NTX1716370L/Bleue-1, 2017, p. 41) más cercana a su domicilio para comparecer ante las autoridades.

Además de las medidas obligatorias, la orden preventiva dictada por la autoridad puede acarrear medidas adicionales como la obligación de «declarar los números e identificadores técnicos de todos los medios de comunicación electrónica de los que disponga, así como todos los cambios de esos números» (NTX1716370L/Bleue-1, 2017, p. 41). Como segunda medida, se puede obligar al individuo a que cese de mantener una relación directa, o indirecta, con ciertas personas, que deberán ser designadas individualmente, sobre las que existan sospechas de actividad terrorista o relación con el terrorismo.

La residencia y la presentación podrán extenderse, al menos, durante tres meses. La declaración de identificadores técnicos y la prohibición de mantener relación alguna con individuos sospechosos hasta seis. Sin embargo, en el caso de que existiesen nuevas circunstancias que lo justificasen, el tiempo de ambas medidas adicionales podrían prorrogarse.

Las cuatro medidas, tanto las obligatorias como las complementarias, tienen dos objetivos distintos. En primer lugar, obligar

al sometido a las mismas a mantener un contacto constante con las fuerzas de seguridad que evite una posible huida y posibilite una detección temprana en caso de que esta se diera. En segundo lugar, separarlo de los círculos sociales en los que la interacción que se da en ellos pueda resultar determinante para radicalizar al individuo o llevarlo a ejecutar un atentado.

Ambos grupos de medidas persiguen el control físico de los individuos que puedan suponer un riesgo potencial para el orden público. Sin embargo, en la ley se plantean dos alternativas a esas medidas físicas de control. La primera alternativa alude a la obligación de comparecer diariamente en la comisaría para ser identificado. Como alternativa a esa medida, los individuos pueden solicitar que se les coloque un dispositivo de vigilancia electrónica que permita verificar su posición dentro de la zona geográfica asignada en la orden de la Prefectura o del Ministerio. Pese a que esta medida resulta altamente invasiva dado que permite localizar a los individuos (pero no monitorizarlos en tiempo real) se da una contrapartida a quienes la acepten, y es que la zona geográfica dentro de la cual el individuo está obligado a permanecer se amplía de manera considerable. De la comuna al departamento.

La segunda alternativa es para los casos en los cuales la orden no contemple la obligación de permanecer dentro de una zona geográfica determinada. En ese caso, se puede obligar al interesado a 1) declarar su domicilio y todos los cambios de domicilio que realice y 2) señalar los desplazamientos que haga (NTX1716370L/Bleue-1, 2017, p. 42).

El resto de medidas trasladadas desde el estado de excepción como cierre de lugares de culto, entre otros, mantienen esa misma dinámica de endurecimiento de los requisitos necesarios para la aplicación de las medidas aumentando así las garantías.

EL TERRORISMO COMO CONDICIONANTE PARA LOS ESTADOS DE EXCEPCIÓN

En el apartado dedicado al concepto de excepcionalidad, donde se exponían las tesis de Agamben (2010) y Schmitt (2009), se indicaba la *necesidad* (Agamben, 2010) como condicionante necesario para su decreto y aplicación, así como dos tipos de determinantes, que de manera común en la mayoría de Estados, servían para su decreto; la guerra, los desórdenes internos de especial gravedad y las amenazas contra el territorio o la soberanía de los Estados. Sin embargo, el caso de Francia carece de cualquiera de esos condicionantes, siendo el terrorismo el que ha actuado en este caso como detonador del estado de excepción.

El terrorismo, por su naturaleza, y más en la actualidad donde las estructuras tradicionales de organización están rotas y las organizaciones no operan de acuerdo a una ordenación jerárquica, se ha vuelto más difuso. Desestabilizar y neutralizar una organización terrorista no asegura el fin de las actividades del grupo, siendo incluso posible que las futuras acciones no sean llevadas a cabo por miembros de la organización, sino que lo hagan individuos inspirados por sus postulados, como ya se visto con los denominados *lobos solitarios*.

¿Qué implicaciones tiene este hecho en la respuesta gubernamental? Si la amenaza es difusa, los medios para enfrentarla han de ajustarse a esa indeterminación. Por un lado, deberá ser indeterminada en lo que a su vigencia temporal se refiere y, por otro, lo más eficaz que pueda ser dentro de un ordenamiento jurídico sin quebrantarlo.

En cuanto a la indeterminación temporal, las razones están claras. Si la amenaza no tiene final objetivo, el que la respuesta lo tenga comporta un riesgo elevado. En lo relativo a la eficacia, si los perfiles terroristas

son aún más difusos, y muchos de ellos ni siquiera pertenecen a una organización, hay que perseguirlos también fuera de las organizaciones, en una población que se cuenta por millones. Estas dos cuestiones son cruciales para comprender el caso de la respuesta del Estado en Francia.

El Gobierno francés promulgó y puso en práctica el estado de excepción como un método antiterrorista adecuado. En la actualidad, la emergencia forma parte de la normalidad, por lo que puede afirmarse que la indeterminación temporal de la excepcionalidad a la que se aludía se ha producido al mismo tiempo que se ha ampliado el ordenamiento jurídico para permitir una mayor eficacia. Por tanto, la barrera entre los tiempos que constituirían una excepción y los tiempos que no, ha desaparecido.

Las razones, por las cuales la excepción forma parte de la normalidad, no están claras. La relación entre la fenomenología del terrorismo actual, en especial los perfiles de los terroristas y el cómo se dan los procesos de radicalización, además de la demografía en Francia, puede aportar información para comprender dicha dinámica.

Moyano y Trujillo (2013) hacen una revisión profunda sobre las diferentes aproximaciones al fenómeno de la radicalización desde diferentes niveles de análisis (socioestructural, individual y grupal). Con base en la evidencia, son muy claros al indicar «que existen una variedad de perfiles personales, niveles educativos y patrones socioeconómicos [relativos a la radicalización]. Por lo tanto, parece difícil defender la existencia de una “raíz causal” o un perfil único y consistente que identifique quién puede ser vulnerable a la radicalización teniendo exclusivamente datos socio-demográficos, económicos, geográficos, educativos o laborales» (Moyano y Trujillo, 2013: 67-68). Tanto Reinares, García-Calvo y Vicente (2019), analizando los perfiles de yihadistas en España, como Kepel (2016),

cuando aborda la historia de la yihad en Francia, llegan a una conclusión similar a la de Moyano y Trujillo (2013), aunque con alguna diferencia. De sus respectivos textos se extrae que, si bien no existen características con capacidad predictiva, sí existen cuestiones comunes que presentan en su mayoría los yihadistas recientes tanto en Francia como en España. Por ejemplo, que mayoritariamente pertenecen a la denominada *segunda generación* de inmigrantes y que, por tanto, se han desarrollado en sistemas sociales y políticos europeos.

Otra característica común entre ellos es el hecho de la utilización de la religión como elemento de justificación del terrorismo. Si bien, como indican Moyano y Trujillo (2013), la fe como determinante de la acción terrorista es cuestionable, dado que una formación religiosa adecuada podría actuar como protección frente a la radicalización (Moyano y Trujillo, 2013), es evidente que tanto las acciones terroristas como los operativos que las han llevado a cabo se han valido de ella, al margen de si su formación ha sido parcial y sesgada o si su conducta no se ha ajustado de forma efectiva a la doctrina religiosa (véase la revisión de Kepel (2016), en donde se analizan los diferentes perfiles de los terroristas franceses de las últimas décadas).

En el modelo de pirámide (McCauley y Moskalenko, 2008) se plantea la radicalización como el resultado del paso de los individuos por diferentes escalones de una pirámide. En la parte más baja se encontrarían los simpatizantes, seguidos en orden ascendente por los seguidores, los activistas y los radicales, situándose los terroristas en la cúspide (McCauley y Moskalenko, 2008; Moyano y Trujillo, 2013). En este modelo, valiéndose de la metáfora de la cinta transportadora (Moskalenko y McCauley, 2009; Moyano y Trujillo, 2013), los individuos pasarían de las bases a la cúspide, de ser simpatizantes a ser terroristas, a medida que ascendieran de un nivel de la pirámide a otro. Sin embargo, los mismos

autores (Moskalenko y McCauley, 2009) argumentan la posibilidad de que exista otro proceso distinto, en el que la radicalización no sería el resultado de haber atravesado todas las fases, sino la consecuencia de un diagnóstico extremo de la realidad social y de los métodos disponibles para cambiarla.

La posible existencia de dos procesos paralelos resulta problemático puesto que disminuye la capacidad predictiva para identificar procesos y patrones de radicalización, a lo que se añade la multiplicidad de formas y de lugares en los que los individuos pueden radicalizarse, incluso de manera autónoma. Esto implica que los individuos potencialmente peligrosos podrían ser todos aquellos que comparten las características indicadas anteriormente, pertenecer a la *segunda generación* de inmigrantes y la confesión religiosa.

Por esto es por lo que tanto la cuestión religiosa como la realidad demográfica francesa parecen jugar un papel determinante en la ley antiterrorista de 2017 (*Loi n.º 2017-1510*, 2017), y, por tanto, en la normalización de la excepcionalidad. Se hace evidente cuando se observa que en la ley antiterrorista, ya en periodo de normalidad, se han mantenido el control y la vigilancia de los lugares de culto musulmanes, al igual que durante la vigencia del estado de excepción. Esto presenta un riesgo claro de sesgo a la hora de implementar estas políticas, y más teniendo en cuenta los datos del Pew Research Center (2017), según los cuáles el número de musulmanes en Francia en 2016 ascendía a 5.720.000 personas, un 8,8% del total de población del país.

La traslación de medidas excepcionales a tiempos de normalidad, y por tanto la normalización de la excepcionalidad, parece responder más a un escenario futuro de riesgo mediado por la demografía que a una situación de excepción explícita en el presente.

La utilización de los máximos poderes a los que puede recurrir un Estado como mé-

todo para contrarrestar una amenaza como el terrorismo es un hecho que supone riesgos para los sistemas democráticos. Recurriendo a la excepción para enfrentar una amenaza difusa se rompe la lógica de existencia de una amenaza inminente, y acotada en el tiempo, que requeriría de una respuesta de igual contundencia para neutralizarla.

OTROS APUNTES SOBRE LA NORMALIZACIÓN DE LA EXCEPCIONALIDAD: INICIO Y AFIANZAMIENTO DEL PREVENTIVISMO

Una cuestión relacionada con la normalización de la excepcionalidad es la evolución de las políticas antiterroristas. Incluso con anterioridad a la campaña de atentados de 2015-2016, estas políticas han experimentado un cambio que las ha convertido en una política integral e integrada dentro del conjunto general de las políticas públicas. La comprensión del fenómeno terrorista como una cuestión que va más allá de la violencia y que hunde sus raíces en el tejido social de los países a distintos niveles, ha permitido desarrollar respuestas totales que enfrenten la amenaza.

De esta idea han nacido diferentes estrategias de prevención en todos los Estados de la Unión Europea³, como el Plan Nacional Antiterrorista (SGDSN, 2018) en Francia o el Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta (CITCO, 2015) y la Estrategia contra el Terrorismo (Consejo de Seguridad Nacional, 2019) en España. El pionero en este tipo de estrategias fue el Reino Unido, exmiem-

bro de la Unión Europea, que ya en 2007 presentó la primera estrategia *Prevent*, dedicada en exclusiva a la prevención de la radicalización, complementada en sus versiones posteriores hasta ser rebautizada como CONTEST (HM Government, 2018).

Estas estrategias se articulan sobre cuatro principios rectores: la prevención, la protección, la persecución y la preparación de la respuesta (Consejo de Seguridad Nacional, 2019: 34-35; SGDSN, 2018). Observándolos, se aprecia que en la respuesta antiterrorista tanto la prevención de la radicalización como la preparación de la sociedad para afrontar las consecuencias de un ataque se sitúan al mismo nivel que las capacidades policiales y de inteligencia para prevenir la ejecución de un ataque o, en su caso, neutralizarlo con la mayor rapidez posible.

Pero el énfasis en la prevención no es un hecho exclusivo de las estrategias de prevención del terrorismo. Este ánimo preventivo también se encuentra en las sucesivas reformas de los respectivos códigos penales que se han sucedido en la última década. A modo de ejemplo, en el caso de España son especialmente notables la Ley Orgánica 2/2015 (Ley Orgánica 2/2015, 2015), de reforma del Código Penal en materia de delitos de terrorismo y la Ley Orgánica 13/2015 (Ley Orgánica 13/2015, 2015), de modificación de la Ley Enjuiciamiento Criminal para el fortalecimiento de las garantías procesales y la regulación de las medidas de investigación tecnológica. En el caso de Francia, la propia ley antiterrorista de octubre de 2017 (*Loi* n.º 2017-1510, 2017) es una muestra de ello. El objetivo de las reformas penales y el refinamiento de los métodos de investigación disponibles es dotarse de una mayor cantidad de medios que permitan minimizar el riesgo de un atentado terrorista inminente, o en el corto plazo. Por su parte, el objetivo de las estrategias de prevención es minimizar el riesgo de un atentado en el largo plazo, dejando a las organizaciones terroristas sin potenciales operativos. La combina-

³ Las estrategias de prevención del terrorismo de cada uno de los Estados de la Unión Europea pueden consultarse en el siguiente enlace de la Comisión Europea: https://ec.europa.eu/home-affairs/what-we-do/networks/radicalisation_awareness_network/ran-and-member-states/repository_en

ción de ambos tipos de reformas posibilita una reducción notable de la incertidumbre. Cuanto antes se detecte un riesgo, antes puede neutralizarse.

Pese a los beneficios que comporta la anticipación a los eventos terroristas, será necesario analizar lo que el viraje hacia el *preventivismo* puede suponer para los sistemas democráticos europeos. Esta es una de las cuestiones clave para el futuro en lo relativo a la investigación en este ámbito.

La capacidad para anticipar es limitada. Requiere de información y de señales que permitan proyectar un riesgo a futuro. De otro modo sería adivinación. Y el acceso a esa información solo puede darse de formas que reactivan el clásico debate entre la libertad y la seguridad. No es intención de este artículo tratar esa cuestión. El contexto actual ya ha determinado quién ha resultado favorecido en ese enfrentamiento. El problema no está en si una mayor capacidad de anticipación supone una restricción en las libertades individuales en el momento presente, sino en si los beneficios derivados de las restricciones de los últimos años nos han situado ya, como sociedad, en un camino de una sola dirección.

CONCLUSIONES

Como consecuencia de los atentados de noviembre de 2015 en Francia, la excepcionalidad se ha impuesto en el país. Pese a que en varios países de la Unión Europea también se han dado pasos en esa dirección, el caso francés resulta paradigmático. Con la entrada en vigor de la ley antiterrorista de octubre de 2017 (*Loi* n.º 2017-1510, 2017) se terminó el periodo de excepción en Francia. Sin embargo, eso no significó el final de la excepción. Dicha ley supuso la traslación a la normalidad de las medidas contempladas en el decreto de estado de excepción y en sus respectivas prórrogas, que ya se venían aplicando desde noviembre de 2015.

Lejos de ser una vuelta a la normalidad previa a los atentados de 2015, el escenario derivado de la ley antiterrorista de octubre de 2017 se adecuaría más a una situación *neoexcepcional*. A nivel formal, el estado de excepción se ha derogado, pero a nivel práctico continúa. La fenomenología de la nueva amenaza terrorista y la composición demográfica francesa han sido las claves que parecen estar detrás de esta cuestión. Sin embargo, la neoexcepción francesa plantea problemas sobre el concepto de lo excepcional.

Tanto Schmitt (2009) como Agamben y Borràs (2003) y Agamben (2010) planteaban la cuestión de la necesidad como precursora de la excepcionalidad. En Francia, el terrorismo ha sido un condicionante *suficiente* para iniciar un periodo excepcional. La amenaza terrorista, que ya anteriormente era difusa y ahora lo es aún más, requiere de una respuesta igualmente difusa, tanto en sus métodos como en su duración temporal. Sin duda, requiere de métodos excepcionales para ser abordada. Esta lógica subyace a la acción del Estado francés en la respuesta al terrorismo. Sin embargo, utilizar de los máximos poderes del Estado para afrontar una amenaza como la terrorista desdibuja la línea de qué eventos son excepcionales y cuáles no.

En el artículo primero de la ley de creación del decreto de estado de excepción de 1955 (*Loi* n.º 55-385, 1955), el condicionante para declarar el estado de excepción es un atentado grave contra el orden público. Los atentados de noviembre de 2015 cumplen ese requisito. La cuestión no está en esa declaración, sino en la decisión, traducida en ley, de implementar las medidas previstas para contrarrestar un atentado grave contra el orden público en un escenario de no excepcionalidad.

A esta cuestión se le ha sumado el desarrollo de estrategias de prevención de la radicalización y de organización de la res-

puesta de los Estados como un todo. Esto deja entrever un cambio sobre la concepción del terrorismo. La amenaza terrorista no es solamente una amenaza contra la seguridad, sino que, en la situación actual, sus características lo hacen parecerse a un movimiento social, con grupos de población vulnerables y susceptibles a la radicalización, con un discurso estructurado y un objetivo final. Esta situación fuerza a los Estados a aumentar su capacidad predictiva y a refinar sus métodos de detección del riesgo, introduciéndolos en un plano de combate distinto, en donde la acción antiterrorista incluye también el dominio del relato con el objetivo de alejar a los grupos de población susceptibles de ser radicalizados del mensaje de las organizaciones terroristas, así como de las propias organizaciones. Es decir, introduce a los Estados en una dinámica de acción preventiva, denominada aquí preventivismo.

Entender el terrorismo como una amenaza total supone el desarrollo de una estrategia de acción integral, pero los términos de acuerdo a los cuales se articula dicha respuesta y los métodos utilizados pueden suponer un aumento de la presión sobre los sistemas democráticos. Esto los convierte en sistemas distintos, no nacidos del consenso sino de la emergencia. Esto desvirtuaría tanto los periodos excepcionales como los normales, difuminando las diferencias entre ellos y creando un tiempo nuevo a mitad de camino entre la excepción y la normalidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, Giorgio (2010). *Estado de excepción. Homo sacer II, 1*. Valencia: Pre-Textos.
- Agamben, Giorgio y Borràs, Maria (2003). «Estado de excepción». *Mientras Tanto*, 86: 57-66. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/27820667>
- Assemblée Nationale (2017). *Bilan statistique de l'état d'urgence*. Disponible en: http://www2.assemblee-nationale.fr/static/15/lois/bilan_statistique_2017_06_30.pdf, acceso el 10 de julio de 2019.
- Cano, Miguel Ángel (2010). *Generación yihad: la radicalización islamista de los jóvenes musulmanes en Europa*. Madrid: Dykinson.
- Cerdá, Carolina (2017). «Los derechos fundamentales y la lucha contra el terrorismo: Francia bajo estado de emergencia». *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, 14(27).
- CITCO (2015). *Plan Estratégico Nacional de Lucha Contra la Radicalización Violenta (PEN-LRV)*. Disponible en: <http://www.interior.gob.es/documents/642012/5179146/PLAN+ESTRAT%C3%89GICO+NACIONAL.pdf/d250d90e-99b5-4ec9-99a8-8cf896cb8c2f>, acceso el 10 de julio de 2019.
- Consejo de Seguridad Nacional (2019). *Estrategia Nacional contra el Terrorismo 2019*. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2019/02/26/pdfs/BOE-A-2019-2638.pdf>, acceso el 10 de julio de 2019.
- Corte, Luis de la (2006). *La lógica del terrorismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Décision n.º 2016-536 QPC du 19 février (2016). Disponible en: https://www.conseil-constitutionnel.fr/sites/default/files/as/root/bank_mm/decisions/2016536qpc/2016536qpc.pdf, acceso el 10 de julio de 2019.
- Décret n.º 2015-1476 du 14 novembre 2015 portant application de la Loi n.º 55-385 du 3 avril 1955 (2015). *Journal Officiel de la République Française*. Disponible en: <https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000031473413&categorieLien=id>, acceso el 10 de julio de 2019.
- Décret n.º 2015-1478 du 14 novembre 2015 modifiant le Décret n.º 2015-1476 du 14 novembre 2015 portant application de la Loi n.º 55-385 du 3 avril 1955 (2015). *Journal Officiel de la République Française*. Disponible en: <https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000031474548&categorieLien=id>, acceso el 10 de julio de 2019.
- Décret n.º 2015-1475 du 14 novembre 2015 portant application de la Loi n.º 55-385 du 3 avril 1955 (2015). *Journal Officiel de la République Française*. Disponible en: <https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000031473404&categorieLien=id>, acceso el 10 de julio de 2019.

- Directiva UE 2016/681 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativa a la utilización de datos del registro de nombre de pasajeros (PNR) para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de los delitos de terrorismo (2016). *Boletín Oficial de la Unión Europea*. Disponible en: <https://www.boe.es/doue/2016/119/L00132-00149.pdf>, acceso el 10 de julio de 2019.
- Durand, Víctor Manuel (2010). *Desigualdad social y ciudadanía precaria: ¿estado de excepción permanente?* México D.F.: Siglo XXI.
- Fernández, José Julio (2008). «Derechos fundamentales, internet y construcción de la seguridad futura». En: Fernández Rodríguez, J. J.; Jordán Enamorado, J. y Sansó-Rubert, D. (eds.). *Seguridad y defensa hoy. Construyendo el futuro*. Madrid: Plaza y Valdés Editores.
- Fix-Zamudio, Héctor (2004). «Los estados de excepción y la defensa de la constitución». *Boletín mexicano de Derecho comparado*, 11: 801-860. doi: <http://dx.doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2004.111.3805>
- HM Government (2018). *Contest: The United Kingdom's Strategy for Countering Terrorism*. Disponible en: https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/716907/140618_CCS207_CCS0218929798-1_CONTEST_3.0_WEB.pdf, acceso el 10 de julio de 2019.
- INTX1716370L/Bleue-1 (2017). *Projet de loi renforçant la sécurité intérieure et la lutte contre le terrorisme. Etude d'impact*. Disponible en: https://www.legifrance.gouv.fr/content/download/12128/132882/version/3/file/ei_intx1716370L_cm_22.06.2017.pdf, acceso el 10 de julio de 2019.
- Jordán, Javier (2008). «Elementos estructurales del terrorismo yihadista». En: Fernández Rodríguez, J. J.; Jordán Enamorado, J. y Sansó-Rubert, D. (eds.). *Seguridad y defensa hoy. Construyendo el futuro*. Madrid: Plaza y Valdés Editores.
- Jordán, Javier; Pozo, Pilar y Baqués, Josep (2011). *La seguridad más allá del Estado: Actores no estatales y seguridad internacional*. Madrid: Plaza y Valdés Editores.
- Kepel, Gilles (2016). *El terror entre nosotros*. Barcelona: Ediciones Península.
- Ley Orgánica 13/2015, de 5 de octubre, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para el fortalecimiento de las garantías procesales y la regulación de las medidas de investigación tecnológica (2015). *Boletín Oficial del Estado*.
- Ley Orgánica 2/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de delitos de terrorismo (2015). *Boletín Oficial del Estado*.
- Loi n.º 2015-1501 du 20 novembre 2015 prorogeant l'application de la Loi n.º 55-385 du 3 avril 1955 relative à l'état d'urgence et renforçant l'efficacité de ses dispositions (2015). *Journal Officiel de la République Française*. Disponible en: <https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000031500831&categorieLien=id>, acceso el 10 de julio de 2019.
- Loi n.º 2016-162 du 19 février 2016 prorogeant l'application de la Loi n.º 55-385 du 3 avril 1955 relative à l'état d'urgence (2016). *Journal Officiel de la République Française*. Disponible en: <https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000032079090&categorieLien=id>, acceso el 10 de julio de 2019.
- Loi n.º 2016-1767 du 19 décembre 2016 prorogeant l'application de la Loi n.º 55-385 du 3 avril 1955 relative à l'état d'urgence (2016). *Journal Officiel de la République Française*. Disponible en: <https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000033651975&categorieLien=id>, acceso el 10 de julio de 2019.
- Loi n.º 2016-987 du 21 juillet 2016 prorogeant l'application de la Loi n.º 55-385 du 3 avril 1955 relative à l'état d'urgence et portant mesures de renforcement de la lutte antiterroriste (2016). *Journal Officiel de la République Française*. Disponible en: <https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000032921910&categorieLien=id>, acceso el 10 de julio de 2019.
- Loi n.º 2017-1510 du 30 octobre 2017 renforçant la sécurité intérieure et la lutte contre le terrorisme (2017). *Journal Officiel de la République Française*. Disponible en: <https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000035932811&categorieLien=id>, acceso el 10 de julio de 2019.
- Loi n.º 55-385 du 3 avril 1955 relatif à l'état d'urgence (1955). *Journal Officiel de la République Française*. Disponible en: <https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000000695350&categorieLien=id>, acceso el 1 de julio de 2019.

- Lucas, Francisco Javier de (2011). «Inmigrantes. Del estado de excepción al Estado de Derecho». *Los procesos migratorios: políticas y legislación en el marco de la globalización*, 1(3).
- McCauley, Clark y Moskalenko, Sophia (2008). «Mechanism of Political Radicalization: Pathways Toward Terrorism». *Terrorism and Political Violence*, 20: 415-433. doi: <http://dx.doi.org/10.1080/09546550802073367>
- Mongardini, Carlo (2007). *Miedo y sociedad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Moskalenko, Sophia y McCauley, Clark (2009). «Measuring Political Mobilization: The Distinction Between Activism and Radicalism». *Terrorism and Political Violence*, 21: 239-260. doi: <http://dx.doi.org/10.1080/09546550902765508>
- Moyano, Manuel y Trujillo, Humberto (2013). *Radicalización islamista y terrorismo. Claves psicosociales*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Ochoa, Ana María (2004). «Sobre el estado de excepción como cotidianidad: cultura y violencia en Colombia». En: Grimson, A. (ed.). *La cultura en las crisis latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Pew Research Center (2017). *Europe's Growing Muslim Population*. Disponible en: <http://www.pewforum.org/2017/11/29/europes-growing-muslim-population/>, acceso el 10 de julio de 2019.
- Pontoriero, Esteban Damián (2015). «Estado de excepción y contrainsurgencia: el plan CONINTES y la militarización de la seguridad interna en la Argentina (1958-1962)». *Contenciosa*, 4: 1-16. doi: <http://dx.doi.org/10.14409/contenciosa.v0i4.5080>
- Reinares, Fernando; García-Calvo, Carola y Vicente, Álvaro (2019). *Yihadismo y yihadistas en España: quince años después del 11-M*. Madrid: Real Instituto Elcano.
- Rescasens i Brunet, Amadeu (2007). *La seguridad y sus políticas*. Barcelona: Atelier.
- Schmitt, Carl (2009). *Teología política*. Madrid: Editorial Trotta.
- SGDSN (2018). *Action Plan Against Terrorism*. Disponible en: <http://www.sgdsn.gov.fr/uploads/2018/10/20181004-plan-d-action-contre-le-terrorisme-anglais.pdf>, acceso el 10 de julio de 2019.
- Zamora, José Antonio (2005). «Políticas de inmigración, ciudadanía y estado de excepción». *Arbor*, 181(713): 53-66. doi: <https://doi.org/10.3989/arbor.2005.i713.442>

RECEPCIÓN: 10/07/2019

REVISIÓN: 24/03/2020

APROBACIÓN: 13/05/2020

Identidades en proceso. Una propuesta a partir del análisis de las movilizaciones feministas contemporáneas

María Martínez

(Madrid, CIS, 2019)

El libro de María Martínez es particularmente oportuno, ya que el movimiento feminista se encuentra en un momento de especial tensión, quizá a las puertas de un cambio de paradigma. El movimiento feminista global está pasando por una situación que podría definirse como paradójica, en el sentido de que a la vez que cuenta con un apoyo social sin precedentes, se encuentra inmerso en un debate que afecta al mismo centro de su ser, al concepto «nosotras». Este es el contexto en el que se plantea el problema y la hipótesis de trabajo del libro, esto es ¿cómo se conforman hoy las identidades (feministas) cuando el objeto mismo de análisis cuestiona la propia noción de identidad? Bajo esta pregunta se despliega la hipótesis que podría explicar su metamorfosis, que el movimiento feminista está mutando desde la denuncia de la situación de las mujeres a la posible «subversión de las normas de género».

Para la autora, las teorías de los movimientos sociales presentan algunos límites para el estudio del feminismo. Con su nueva propuesta teórico-analítica se propone no solo superarlos, sino presentar una alternativa que sirva para el estudio de otros movimientos sociales.

Uno de sus principales límites deriva, según Martínez, de la tendencia a confundir el objeto empírico de investigación con el objeto y concepto analítico en un proceso en el que se objetiva y cosifica al objeto de investigación. Los movimientos sociales parecen estar ahí *a priori* esperando a ser analizados, sin que el investigador tenga duda sobre su estructura y sin cuestionarse su propio papel en la construcción del movimiento social como categoría.

A lo largo del primer capítulo Martínez hace un repaso crítico del concepto de identidad en algunas teorías de los movimientos sociales para preparar el camino hacia la propuesta clave del trabajo, la de un nuevo enfoque teórico-metodológico sobre la identidad en el estudio de los movimientos sociales. Para la autora, la lectura moderna de entender la identidad (colectiva) se realiza a través de cinco supuestos que no serían hoy operativos para explicar la identidad en el movimiento feminista: el mito fundador, la definición y mantenimiento de unos límites o fronteras, la unidad interna de sus elementos, la continuidad y coherencia y la existencia de un centro que aporta la definición verdadera. Pero Martínez nos enfrenta a los problemas que supone adoptar la lectura moderna de la identidad para reconocer, finalmente, que dicha aproximación es una herramienta demasiado potente para desestimarla completamente; de hecho,

de su propio análisis se podría deducir que la lectura moderna de la identidad seguiría siendo útil en función de cómo se interprete la situación actual de dicho movimiento.

La autora utiliza el término «políticas de la identidad», para explicar que una identidad dada constituye la base para el desarrollo de una política. En este sentido, las teorías de la identidad serían aquellas que surgen al sustituir a la clase social por otras categorías estructurales en la explicación de las desigualdades sociales y para las que, como paso previo a la acción, es necesaria la existencia de una identidad que, bien quiere ser reivindicada como tal, bien ser sustituida por otra. Desde esta perspectiva, el sujeto es construido socialmente, pero es capaz de construir una nueva identidad liberadora. El paso de una mujer a una feminista conlleva la idea de que a través de un proceso liberador se alcanzará un fin, un «producto». Ahora bien, si la identidad es un proceso interactivo y continuo ¿cómo puede concluir en un objeto final? Para explicar este proceso no servirían los planteamientos teóricos utilizados hasta ahora, por lo que se propone una nueva aproximación teórico-analítica del estudio de las identidades (feministas) en proceso.

Según las teorías de los movimientos sociales, la identidad colectiva es el proceso de construcción de una definición compartida y negociada por un grupo de personas, por el cual, quien aporte la definición considerada correcta se posicionará en el centro simbólico del movimiento. Pero esta aproximación a la idea de identidad colectiva se centra demasiado en el resultado o producto final y menos en el proceso mismo. En este sentido, sería necesario, para Martínez, incluir la dimensión emocional en la definición. Se sirve para ello de los conceptos utilizados por Melucci de redes de relaciones e inversión emocional y en las ideas de reiteración y performatividad de Butler. Estas ideas serán clave en la propuesta final, en la que la identidad es un proceso nunca terminado que se construye a base de iteraciones de acciones, emociones, o normas y nunca llega a materializarse definitivamente. Se descarta, por tanto, la idea de las teorías políticas de la identidad de que puede alcanzarse finalmente una identidad liberada. Según Martínez, para estudiar una identidad que no se materializa o se «cosifica» la sociología debe cambiar las herramientas metodológicas e incorporar el concepto de experiencia. Para ello, utilizando la «política de localización» de Rich, según la cual se debe sustituir el determinante «el», que universaliza al objeto, por el posesivo «mi» que lo desencializa mediante la particularización, la experiencia ya no sería algo universal sino concreto y localizado en cuerpos que se constituyen a base de experiencias.

Este supuesto tiene tres consecuencias importantes para el análisis: por una parte, la experiencia ya no es una prueba de la existencia del sujeto, sino el objeto mismo de análisis; por otra, los sujetos no son preexistentes, no tienen experiencias, sino que las experiencias los constituyen y, finalmente, las experiencias son un continuo, un proceso que no tiene fin. Para abordar metodológicamente el análisis de las experiencias feministas en proceso, se propone la utilización del estudio de las trayectorias, en este caso, de activistas feministas.

En el segundo capítulo del libro se repasa la genealogía del movimiento feminista en el Estado español. No me detendré en el repaso de dicha genealogía ya que es de sobra conocida, pero sí considero remarcable que este trabajo cubre una última etapa poco estudiada del feminismo español.

En el tercer capítulo llegamos al concepto de las movilizaciones feministas. Dicha propuesta no puede sorprender mucho a quien esté más o menos familiarizados con el feminismo contemporáneo. Su análisis plantea, ciertamente, no pocas dificultades, entre otras, la de definir el sujeto de investigación y su centro simbólico.

Un breve repaso a los debates ideológicos del movimiento feminista en el Estado español lleva a la autora a la constatación de la superación del tradicional debate entre el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia y a situar en el centro de la reflexión sobre el sujeto del feminismo, el concepto mujer. Asumir que la mujer es «la situación de partida» significa, en primer lugar, considerar que existe un sistema de dominación, el patriarcado, que ubica a (todas) las mujeres en una misma situación de dominación, compartida por todas y, en segundo lugar, que los individuos pueden ser agentes del cambio a través de la acción (colectiva). Existen según la autora, dos vías para la liberación del sujeto oprimido, afirmar la identidad negada o crear una nueva. Las dos principales posiciones ideológicas del feminismo, el de la diferencia o el de la igualdad asumen cada una, una de estas dos vías de liberación. Pero, como se apuntaba anteriormente, en la actualidad está muy cuestionado el punto de partida, es decir, la concepción del sujeto mujer, al menos desde una parte del feminismo más cercano a los postulados *queer* y *trans*. Desde esta perspectiva no se acepta que se pueda homogeneizar a todas las mujeres bajo una experiencia común de dominación, ni se acepta el binarismo hombre/mujer, masculino/femenino, privado/público. Podríamos estar afrontando, como propone la hipótesis del trabajo, el posible comienzo de la «subversión de las normas de género».

Por lo tanto, desde el punto de vista de la autora, no estamos ni ante un movimiento con una organización central fuerte que define los marcos ideológicos y de identidad, ni tampoco tenemos multiplicidad de grupos que se alinean cada uno con un marco ideológico, o propuesta de identidad colectiva, negociando entre ellos la definición del movimiento social; el concepto que mejor se adapta a la situación del movimiento sería, para la autora, el de «movilizaciones feministas». Este concepto, que no tendría definición posible por su constante devenir, se caracterizaría principalmente por la convivencia de propuestas ideológicas divergentes y conflictuales, la centralidad de las emociones y las relaciones, la confluencia contingente de unas prácticas, y la búsqueda de un sentido, individual o colectivo. Es una pena que Martínez, en el intento de ampliar y dotar a la definición de movimiento social de un cariz más dinámico para «descosificarlo» emplee, sin embargo, un término —movilización— que no deja de reducirlo, de degradarlo de alguna forma.

A partir de este punto, para analizar el significado de ser feminista, Martínez propone utilizar como herramienta metodológico-técnica los conceptos ya mencionados de experiencia y trayectorias. Dichos conceptos se adaptan a la idea de una identidad en proceso, de sujetos siempre haciéndose sin un centro que ponga un poco de orden. Para analizar las trayectorias se basa en tres dimensiones: el proceso de incorporación al activismo, las experiencias en las propias movilizaciones y la imbricación del activismo con otras esferas de la vida.

Entonces, ¿cómo estudiar el proceso según el cual se llega a ser feminista? El modelo de conversión/alternación utilizado ampliamente por las teorías de los movimientos sociales para explicar la transformación de las identidades incurre, según nos muestra Martínez, en una serie de incongruencias que hacen difícil su encaje para estudiar la transformación que se produce en los feminismos. Algunas de sus incongruencias más fuertes son que este modelo asume la existencia de identidades fijas: la de partida y la de llegada, y un proceso liberador de la primera para alcanzar la segunda. Una identidad de partida que se debe transformar y una identidad de llegada inmutable, ya que es el fin al que se espera llegar. Además, esta identidad de llegada no debería estar construida de antemano dado que se construye con la acción misma, por lo que parece que debe existir algún ser autónomo que se libera por propia iniciativa y al que los demás siguen. Para superar las incongruencias del modelo de conversión/alternación, Martínez propone un modelo que no asume la existencia de identidades fijas e inmutables, sino

en continua transformación, haciéndose; en el que no hay un centro que aporte una definición única y verdadera y que se construye en las interacciones con otras.

Nos vamos acercando a la propuesta teórico-analítica para el estudio de los movimientos feministas en proceso. Para Martínez el problema sobre la identidad colectiva al que nos enfrentamos es que este concepto es empleado siempre como definición y, como tal, supone la alineación con la lectura moderna de la identidad que da por hecho que una definición acabará imponiéndose sobre las demás como la verdadera. El nuevo modelo propone una definición de la identidad colectiva ampliada al incorporar las emociones y las relaciones, y en cuyo proceso de formación el eje principal será lo procesual a través de los conceptos de reiteración y activación. Ante la imposibilidad de plantear un modelo teórico y empírico total para el estudio de la construcción de la identidad colectiva de cualquier movimiento social, nos plantea una idea-reto, una «propuesta abierta, en construcción si se quiere, que busca aportar algunas pistas sobre cómo encarar el estudio de las identidades colectivas hoy». Una propuesta teórico-analítica que solo ha sido posible desarrollar en el estudio de las identidades feministas en proceso.

En conclusión, el libro nos hace reflexionar lúcidamente sobre la tendencia de las teorías de los movimientos sociales a la cosificación de dichos movimientos que parecen entes con vida propia, con unos objetivos definidos y unos fines claros a alcanzar. La utilización del movimiento feminista es muy jugosa al ser un movimiento particularmente fragmentado y en continuo auto cuestionamiento.

por Almudena de LINOS ESCARIO
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
almudenadelinos@gmail.com

The Historical Roots of Political Violence

Ignacio Sánchez-Cuenca
(Cambridge, Cambridge University Press, 2019)

Este libro de Sánchez-Cuenca, que culmina y trasciende su larga trayectoria de estudios sobre violencia política y terrorismo, entre los que destacan sus análisis sobre ETA, parte de una pregunta que acota el tema y su marco comparativo: ¿por qué en la década de los años sesenta y setenta dentro de las sociedades avanzadas muchos jóvenes de clases medias y profesionales se alzan en armas contra el sistema? Fuera quedan, por tanto, la violencia y el terrorismo de movimientos independentistas dentro de esos países avanzados, como ETA o el IRA, así como los de grupos anticolonialistas, islamistas o xenóforos, no relacionados directamente con las cuestiones distributivas clásicas que separaban

en continua transformación, haciéndose; en el que no hay un centro que aporte una definición única y verdadera y que se construye en las interacciones con otras.

Nos vamos acercando a la propuesta teórico-analítica para el estudio de los movimientos feministas en proceso. Para Martínez el problema sobre la identidad colectiva al que nos enfrentamos es que este concepto es empleado siempre como definición y, como tal, supone la alineación con la lectura moderna de la identidad que da por hecho que una definición acabará imponiéndose sobre las demás como la verdadera. El nuevo modelo propone una definición de la identidad colectiva ampliada al incorporar las emociones y las relaciones, y en cuyo proceso de formación el eje principal será lo procesual a través de los conceptos de reiteración y activación. Ante la imposibilidad de plantear un modelo teórico y empírico total para el estudio de la construcción de la identidad colectiva de cualquier movimiento social, nos plantea una idea-reto, una «propuesta abierta, en construcción si se quiere, que busca aportar algunas pistas sobre cómo encarar el estudio de las identidades colectivas hoy». Una propuesta teórico-analítica que solo ha sido posible desarrollar en el estudio de las identidades feministas en proceso.

En conclusión, el libro nos hace reflexionar lúcidamente sobre la tendencia de las teorías de los movimientos sociales a la cosificación de dichos movimientos que parecen entes con vida propia, con unos objetivos definidos y unos fines claros a alcanzar. La utilización del movimiento feminista es muy jugosa al ser un movimiento particularmente fragmentado y en continuo auto cuestionamiento.

por Almudena de LINOS ESCARIO
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
almudenadelinos@gmail.com

The Historical Roots of Political Violence

Ignacio Sánchez-Cuenca
(Cambridge, Cambridge University Press, 2019)

Este libro de Sánchez-Cuenca, que culmina y trasciende su larga trayectoria de estudios sobre violencia política y terrorismo, entre los que destacan sus análisis sobre ETA, parte de una pregunta que acota el tema y su marco comparativo: ¿por qué en la década de los años sesenta y setenta dentro de las sociedades avanzadas muchos jóvenes de clases medias y profesionales se alzan en armas contra el sistema? Fuera quedan, por tanto, la violencia y el terrorismo de movimientos independentistas dentro de esos países avanzados, como ETA o el IRA, así como los de grupos anticolonialistas, islamistas o xenóforos, no relacionados directamente con las cuestiones distributivas clásicas que separaban

a izquierda y derecha. La violencia revolucionaria de izquierdas en los países avanzados se enfoca no solo como un problema de seguridad sino como una manifestación más del conflicto político, social y económico de los macroprocesos de cambio, ocurridos antes de la aparición de la violencia y que son caldo de cultivo necesario, pero no suficiente, para un estallido revolucionario para el que se precisan factores que actúen como detonantes.

Lo nuevo de este estudio no es tanto la pregunta cuanto la investigación pluridimensional y de larga duración, en la que múltiples disciplinas (historia social, política y económica, ciencia política, antropología, psicología social, relaciones internacionales, economía...) se entrecruzan para servir de base a un análisis del terrorismo revolucionario en los 23 países seleccionados (todos miembros de la OCDE antes de 1994, salvo Turquía). El estudio combina el examen histórico pormenorizado de cada uno de los casos, la comparación cualitativa y el análisis estadístico que, como sostiene el autor, es fundamental para disciplinar argumentos e hipótesis y para identificar las excepciones. La muestra permite un diseño con un *N* amplio en que la variable dependiente, el terrorismo, se mide por el número de atentados por país y año, mientras las variables independientes son los diversos componentes de los macroprocesos, los «sospechosos habituales»: PIB per cápita, crecimiento económico, desigualdad, régimen político, represión del Estado, fragmentación religiosa y política, población, instituciones, etc. (página 13).

La principal hipótesis del libro es que el terrorismo revolucionario de los años sesenta y setenta, en el que las movilizaciones de 1968 actuaron como detonante, en gran medida reproduce los clivajes del período de entreguerras y se concentra en el clúster de aquellos países que en esos años no llegaron a un cierto compromiso de clase y en los que quebró o no se desarrolló la democracia liberal. Lo relevante, y lo que plantea la cuestión del peso del desarrollo histórico anterior, es que esto ocurre en la posguerra, cuando hay una convergencia entre los sistemas políticos y económicos de los dos clústeres de entreguerras, el de los países liberales y el de los no liberales.

El libro se estructura en dos partes diferenciadas. En la primera se desarrolla el argumento de la obra, el resurgimiento del radicalismo revolucionario en la década dorada de los 60-70, la aparición de nuevos movimientos sociales, de una nueva izquierda y del marginado como un nuevo sujeto revolucionario, y se hace la pregunta sobre los factores que conducen, o no, a la violencia revolucionaria. Sigue la exposición de los caracteres del terrorismo revolucionario y las raíces ideológicas de la violencia concebida como un instrumento para fomentar la acción colectiva que, a diferencia de lo que ocurre con el terrorismo nacionalista (tanto en Irlanda como en el País Vasco), apenas se traduce a efectos prácticos en un gran aumento de seguidores, salvo parcialmente en Italia. Tras esta introducción se estudia el perfil del terrorismo revolucionario en el mundo desarrollado, la influencia ejercida por la revolución cubana y las luchas de liberación decolonial y nacional, como la de Argelia, así como las diferencias nacionales en los ciclos de violencia, el tipo de grupos y la «calidad» de la misma, generalmente selectiva, tanto en el tipo de víctimas como en la violencia utilizada (cuadro 2.2). Esta primera parte termina con un examen del tipo de protestas que, en 1968, preceden a la aparición del terrorismo revolucionario, en las que se da un patrón común, aunque a ritmos diferentes. El terrorismo aparece como un último recurso cuando decae el ciclo de movilización, como se muestra en el análisis en detalle de los casos más importantes (Italia, España, Japón y Alemania, con Grecia y Portugal como dos casos menores).

La segunda parte, analítica, se centra en los efectos contemporáneos y las condiciones de fondo. Se inicia con un análisis empírico de las variables contemporáneas (corto plazo),

con un interés en la variación transversal de la serie (TSCS) que se completa con un segundo análisis transversal que incluye las variables que, como la información histórica, varían poco a lo largo del tiempo. Uno de los problemas es que no siempre se cuenta con datos concretos sobre el tamaño de una izquierda radical que en su mayor parte es clandestina y extra-parlamentaria, por lo que se recurre a otros indicadores como la fuerza del partido comunista, el nivel de actividad contestataria, incluidas las huelgas, la desigualdad de ingresos y el papel del Estado, incluyendo como variables de control, entre otras, el PIB per cápita, las tasas de crecimiento, datos demográficos diferenciados por edades y algunas otras variables explicativas como el sistema electoral, la participación, el número de partidos, la religiosidad, los medios de comunicación, etc. (página 107 y siguientes.). Los resultados indican que, en principio, el terrorismo revolucionario tuvo un suelo más fértil en países menos desarrollados en los años sesenta (salvo Alemania), aunque la explicación es insuficiente.

Sánchez-Cuenca amplía entonces la investigación a los determinantes a largo plazo y se centra en el periodo histórico de entreguerras, que examina en los capítulos 5 y 6, en los que se estudia la conexión entre el desarrollo político y económico y el terrorismo. Para el análisis estadístico se seleccionan seis indicadores del tipo de desarrollo. Se trata de variables heterogéneas: intensidad del terrorismo anarquista entre 1878-1925, quiebra de la democracia de entreguerras, guerras civiles, desigual distribución de la tierra en ese período, tiempos y ritmos de la industrialización y el capitalismo liberal (ya que en los países más avanzados las clases obreras estuvieron más integradas en el sistema). El análisis estadístico muestra una fuerte relación entre el desarrollo de entreguerras y la intensidad del terrorismo revolucionario (páginas 171-177).

Los dos capítulos siguientes desarrollan los resultados y analizan los mecanismos históricos, los basados en la legitimidad del Estado y en el apoyo al extremismo, que se aborda desde una doble estrategia (histórica y sociológica) dado que se trata de dos tipos de desarrollo, el histórico de entreguerras (macro) y el del terrorismo revolucionario (micro). Apoyado en una amplia literatura multidisciplinar, Sánchez-Cuenca estudia la importancia de apoyo popular y de las creencias y actitudes de la izquierda. Dado que en este caso los datos son escasos y difíciles de utilizar comparativamente, la estrategia seguida por el autor es un ejercicio de «coherencia de las inducciones» (Whewell, 1988) según la cual una hipótesis puede explicar y conectar hechos aparentemente no relacionados. Una importante conclusión es que la legitimidad del Estado es un factor clave en los dos clústeres: los grupos terroristas que renunciaron al asesinato se concentran en el clúster de países en los que sobrevivió la democracia en el periodo de entreguerras, mientras que en aquellos con pasado no liberal los terroristas asumieron que podían emplear una violencia extrema y que aun así continuarían teniendo apoyos (página 214).

Un muy interesante último capítulo, en el que la aproximación interdisciplinar es aún más dominante, examina las relaciones entre el individualismo, la modernización y la violencia. Para evitar el riesgo de endogenismo (el individualismo como resultado y no como factor), el autor emplea proxis del pasado lejano, como la estructura familiar y las reglas gramaticales, que permiten medir con mayor precisión el individualismo y el colectivismo, tanto el excluyente del grupo propio, como el institucional que se abre a los grupos externos. El pormenorizado análisis estadístico (tablas 7.2 y siguientes) indica que el individualismo y los valores culturales no son necesariamente endógenos con relación a las variables. Los resultados son concluyentes: «el individualismo es relevante para dar cuenta tanto de las vías de desarrollo seguidas en el período de entreguerras como del terrorismo

revolucionario de 1970-2000» (página 235) y que fue en las culturas dominadas por el colectivismo excluyente, del grupo propio, en las que se recurrió a la violencia letal.

Las nuevas formas de violencia, como las xenofóbicas o el terrorismo islamista, según el autor, no están relacionadas con las cuestiones distributivas clásicas que caracterizaban al terrorismo revolucionario como desafío armado al «sistema» capitalista y democrático, una última resistencia frente a su avance. Pero, concluye Sánchez-Cuenca, aunque el individualismo tuviera un gran peso, el terrorismo revolucionario «emergió como una combinación de acontecimientos a corto plazo y procesos de desarrollo a largo plazo en que el azar y la necesidad se vinculan» (página 242).

En suma, se trata de un libro que es un verdadero *tour de force*, altamente recomendable para los estudiosos del tema y para todos aquellos que se preguntan por una metodología adecuada para analizar el entrecruzamiento de los procesos de larga duración, las ideas, la cultura, las instituciones y los hechos concretos, que llevan a unos resultados en los que también intervienen el azar y las acciones individuales y colectivas. Como todo gran estudio, este también resuelve interrogantes y abre otros, no solo para el análisis de las nuevas formas de terrorismo sino también para los cambios globales en los que estamos sumergidos. Porque no todo está escrito...

por Carmen LÓPEZ ALONSO
Universidad Complutense
clopezal@cps.ucm.es

Bibliografía

Whewell, William (1988 [1858]). *Theory of Scientific Method*. Indianapolis: Hackett Publishing Company. (Citado en Sánchez-Cuenca, *op. cit.* p. 181).

Hacia una arquitectura del placer

Henri Lefebvre

(Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2019)

La reciente publicación de este libro, cuyo reconocido autor no precisa de una presentación detallada, significa una gran novedad para los sociólogos y antropólogos urbanos. Sin embargo, en comparación con otras obras de Lefebvre, este libro supone «otra cosa», y esta «sensación» viene de forma rápida tras la lectura de sus primeras páginas

revolucionario de 1970-2000» (página 235) y que fue en las culturas dominadas por el colectivismo excluyente, del grupo propio, en las que se recurrió a la violencia letal.

Las nuevas formas de violencia, como las xenofóbicas o el terrorismo islamista, según el autor, no están relacionadas con las cuestiones distributivas clásicas que caracterizaban al terrorismo revolucionario como desafío armado al «sistema» capitalista y democrático, una última resistencia frente a su avance. Pero, concluye Sánchez-Cuenca, aunque el individualismo tuviera un gran peso, el terrorismo revolucionario «emergió como una combinación de acontecimientos a corto plazo y procesos de desarrollo a largo plazo en que el azar y la necesidad se vinculan» (página 242).

En suma, se trata de un libro que es un verdadero *tour de force*, altamente recomendable para los estudiosos del tema y para todos aquellos que se preguntan por una metodología adecuada para analizar el entrecruzamiento de los procesos de larga duración, las ideas, la cultura, las instituciones y los hechos concretos, que llevan a unos resultados en los que también intervienen el azar y las acciones individuales y colectivas. Como todo gran estudio, este también resuelve interrogantes y abre otros, no solo para el análisis de las nuevas formas de terrorismo sino también para los cambios globales en los que estamos sumergidos. Porque no todo está escrito...

por Carmen LÓPEZ ALONSO
Universidad Complutense
clopezal@cps.ucm.es

Bibliografía

Whewell, William (1988 [1858]). *Theory of Scientific Method*. Indianapolis: Hackett Publishing Company. (Citado en Sánchez-Cuenca, *op. cit.* p. 181).

Hacia una arquitectura del placer

Henri Lefebvre

(Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2019)

La reciente publicación de este libro, cuyo reconocido autor no precisa de una presentación detallada, significa una gran novedad para los sociólogos y antropólogos urbanos. Sin embargo, en comparación con otras obras de Lefebvre, este libro supone «otra cosa», y esta «sensación» viene de forma rápida tras la lectura de sus primeras páginas

y, especialmente, la preciosa introducción que realiza el que fuera alumno de otro grande de la sociología urbana, esta vez española: Mario Gaviria. *Hacia una arquitectura del placer* supone una refrescante novedad traída de la mano de uno de los más reconocidos sociólogos críticos de la ciudad. Una de las características que hace este libro especialmente interesante a la hora de analizar o aproximarse a la ciudad como objeto de estudio, a la producción del espacio como función social elemental, es la puesta en paréntesis de la dimensión de la «planificación y el ordenamiento urbanístico». Una suspensión que se mantiene durante toda la obra, con el fin de destacar, precisamente, aquellas dimensiones que esa «gran función» normalmente despoja a un segundo o tercer nivel de interés. El título ya lo avisa: estamos ante una obra que se va a ocupar, desde postulados sociológicos y antropológicos, no de la zonificación urbana o la segregación social, sino del *placer*.

Como nos narra el autor del prólogo, esa arquitectura del placer que Mario Gaviria trató de analizar se encontraba localizada en la ciudad de Benidorm. Un urbanismo que reducía costes de producción y fomentaba el encuentro entre desconocidos. Es decir, un urbanismo que, a través de la producción de una arquitectura del placer lo que busca es, precisamente, un *espacio de placer*. Algo que no se contradecía con el espíritu crítico que Gaviria observaba sobre el desarrollo del modelo turístico español a través de lo que denominó un «urbanismo de ocio». Al fin y al cabo, Gaviria demandaba un control (público) sobre el desarrollo de ese modelo, que potenciara sus elementos positivos y redujera lo más posible sus potenciales efectos dañinos. Efectos como los que se están produciendo en barrios del centro de las grandes ciudades como Madrid o Barcelona, en ciudades como Sevilla o Granada, o en el paradigma extremo de Venecia. Entre los elementos positivos, Gaviria destacaba el enorme potencial de la apuesta por una arquitectura del placer, en cuanto a la producción de un espacio más democrático se refiere.

Cuando el maestro de Gaviria, Henri Lefebvre (autor del libro aquí comentado), se pone manos a la obra, un gran pesimismo se apodera de sus escritos: no encuentra arquitectura del placer dignas de su nombre allá donde sus ojos ponen su aguda capacidad de análisis sobre el terreno. Al ignorar en sus análisis el enorme campo de la planificación urbanística, Lefebvre trata de alejarse de las concepciones dominantes del placer, un placer «estandarizado» que, en sus propias palabras, «solo puede incorporar el *statu quo*» (Lefebvre, 2018: 60). En su clásica crítica del urbanismo moderno y racionalista al estilo Le Corbusier, el autor francés recalca la dimensión del placer del ejercicio colectivo de la producción del espacio en la ciudad. Un placer que no es, ni mucho menos, un sinónimo de «hedonismo», sino que implica toda una experiencia basada en las diferentes posiciones de clase y que, por tanto, pone sobre el tablero una serie de significados y significantes conflictivos entre ellos. Es decir, que luchan por su hegemonía en la producción espacial.

Lefebvre escribe esta obra precisamente en el momento en el que se están desarrollando en Francia los grandes conjuntos residenciales de vivienda protegida por el Estado en las *banlieues* de diferentes ciudades, especialmente en París. Este proceso, en los términos que venimos tratando de explicar la obra, supone una privación directa del espacio del placer, entendiendo por este el de la ciudad histórica consolidada. El proceso de suburbanización de las clases populares, a diferencia de otros segmentos sociales, se puede entender como una desposesión de una dimensión que no suele en-

trar en los cálculos urbanísticos. Por eso el autor pone en cuarentena este plano de la realidad urbana, precisamente para destacar aquellas dimensiones de la vida social que suele oscurecer. En ese sentido, Lefebvre ya empezaba a intuir en la emergente ciudad neoliberal (Hackworth, 2007) que la privatización de servicios públicos, junto a la producción de plusvalías a través de procesos como la gentrificación de los barrios abandonados del centro, caracterizaban una nueva forma de entender y practicar un urbanismo que, como apuntilla, deja la dimensión del placer o el goce del espacio en una posición totalmente subordinada a la lógica del mercado. Es más, el autor francés indica la imposibilidad de la producción espacial del placer bajo las condiciones de posibilidad del sistema capitalista, ligando su reflexión al brillante análisis que hiciera un geógrafo crítico sobre la lógica liberal de la producción del espacio urbano (Harvey, 1977).

Si entendemos «lo urbano», como Lefebvre lo ha hecho siempre, como aquello que es intrínsecamente conflictivo y necesariamente impredecible, construir las condiciones socio-espaciales del encuentro y el disfrute de la vida social, el placer que él concibe se refiere, precisamente, a esto. El valor de uso, volviendo a los conceptos-herramienta clave del pensamiento de Lefebvre, tendrá que imponerse sobre el valor de cambio, para que ese espacio del placer pueda, por fin, materializarse (Lefebvre 2013). Por esta razón la obra comienza poniendo en paréntesis el campo que impone el valor de cambio. Para concebir filosóficamente un espacio del placer al que una arquitectura del placer pueda conducirnos, es preciso poner las condiciones necesarias para su desarrollo. El antagonismo social entre el valor de uso de los objetos y los espacios vuelve a la centralidad de los análisis de Lefebvre para mostrar, por un lado, la consistencia de su modelo de análisis y, por otro lado, la imperiosa necesidad de construir un urbanismo democrático a partir de necesidades sociales básicas, como nuestra necesidad de goce y disfrute, más allá de los mandatos económicos y nuestra productividad empresarial. Aunque Mario Gaviria pidiera a Lefebvre un análisis empírico, es decir, un análisis de lo concreto, y este respondiera con un análisis más filosófico que sociológico, más abstracto que empírico, lo cierto es que no deja de tener un enorme valor para un tiempo en que, precisamente, el placer asociado a cierto modelo turístico está planteando una serie de problemas urbanos fundamentales para el futuro de nuestras ciudades.

por Santiago RUIZ CHASCO
Universidad de Granada
srchasco@ugr.es

Bibliografía

- Hackworth, Jason (2007). *The neoliberal city. Governance, ideology and development in American urbanism*. Ithaca: Cornell University Press.
- Harvey, David (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Ediciones Siglo XXI.
- Lefebvre, Henri (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.

Los datos sin tapujos. Cómo interpretar y difundir las estadísticas sociales

Juan Ignacio Martínez Pastor

(Madrid, Los Libros de la Catarata, 2019)

La libertad de opinión de los ciudadanos es un rasgo que distingue a las sociedades democráticas. La pluralidad de pensamiento enriquece el debate y permite abordar problemas desde distintas perspectivas. La cuestión muchas veces no es tanto decidir qué medidas adoptar para afrontar un reto concreto, sino identificar con exactitud cómo es la realidad a la que nos enfrentamos. La preferencia por una serie de acciones u otras depende de las creencias que cada uno tenemos sobre lo que es más justo y sobre cómo debe funcionar una sociedad. Llegar a un acuerdo sobre esto último es en muchas ocasiones difícil, pero sin duda imposible si el diagnóstico de partida no es el mismo para todos. ¿A quién afecta más el paro? ¿En qué medida la delincuencia es más frecuente entre la población inmigrante? ¿Ha aumentado la desigualdad en la última década? ¿Quiénes han sido los más perjudicados por la crisis de 2008?

La finalidad de las ciencias sociales no es determinar qué políticas corresponden aplicar en cada situación. Su función es la de analizar con rigor científico la relación entre distintos fenómenos y, en el mejor de los casos, comprender las causas y las consecuencias que se derivan de ellos. En este sentido, el libro *Los datos sin tapujos. Cómo interpretar y difundir las estadísticas sociales* constituye una contribución de gran valor en unos tiempos en los que la proliferación de datos es inconmensurable y las posibilidades de información infinitas. El autor del libro, el profesor de Sociología de la UNED Juan Ignacio Martínez Pastor, comienza la obra reconociendo la inquietud que le provoca el modo en el que se difunden las estadísticas sociales. *Los datos sin tapujos* nace con la intención de proporcionar al lector las herramientas necesarias para sumergirse en el mundo de las cifras con el suficiente criterio para discernir la información veraz de la sesgada.

El autor de esta obra revisa algunos principios básicos de la estadística social. Si bien la naturaleza del libro podría resultar demasiado técnica y, por ello, reducir su potencial público al académico, una de las virtudes del texto es su capacidad de combinar explicaciones sencillas sobre conceptos estadísticos con ejemplos cercanos que ilustran cada idea. El carácter divulgativo del libro se plasma desde sus primeras páginas. La introducción arranca con un contundente titular de 2017 repetido con variaciones por distintos medios de comunicación: «El 96% de los nuevos desempleados que deja noviembre son mujeres». El impacto de esta noticia en las redes sociales, como cabría esperar, fue enorme, con declaraciones de líderes políticos y periodistas especializados denunciando la intolerable desigualdad laboral. En aquel momento, a Martínez Pastor la cifra le sorprendió lo suficiente como para consultar la fuente original y hacer sus propios cálculos, llegando a la conclusión de que el porcentaje real de nuevas paradas en aquel momento era del 51%.

La obra se compone de siete capítulos (el primero, introductorio) y unas breves conclusiones a modo de síntesis. Tras recordar que la información no implica necesariamente conocimiento y defender una actitud crítica ante los datos (a medio camino entre una actitud *naïf* y otra de desconfianza constante), el segundo capítulo se detiene en la importancia de las definiciones. Volviendo al principio, el diagnóstico de partida va a estar condicionado por cómo acotamos el fenómeno en cuestión. La clave está en que conceptos ampliamente utilizados, como los de desigualdad o pobreza, para analizarlos, necesitamos concretarlos en algo cuantificable. Conocer cómo se ha definido el objeto de estudio, por tanto, es decisivo a la hora de extraer conclusiones sobre el mismo. El autor ilustra la importancia de esta cuestión a partir de varios ejemplos. Uno de ellos es el que afectó a la definición del paro en 2002 como consecuencia de un nuevo reglamento de la Comisión Europea. A partir de ese momento, la condición de parado pasó a ser más restrictiva, requiriendo que el individuo buscara trabajo de forma activa y no simplemente con que estuviera inscrito en una oficina pública de empleo. El resultado de esta modificación supuso una reducción del paro en España de 634.000 personas. Un segundo ejemplo se centra en la confusión que habitualmente generan las cifras de paro juvenil en nuestro país. Por un lado, el autor advierte de que el rango de edad elegido para estudiarlo (16-24 años) está acotado arbitrariamente en su límite superior. Considerar joven a todos los menores de 30 años sería igualmente justificable (como ha hecho el Injuve), en cuyo caso el paro juvenil arrojaría cifras distintas. Por otro, abunda el desconocimiento sobre cómo se calcula la tasa de paro, en la que la población inactiva (como los estudiantes) no se tiene en cuenta. Si bien la tasa de paro entre los jóvenes españoles se aproxima al 50%, el porcentaje de jóvenes parados oscila en torno al 25%. Afirmar que la mitad de los jóvenes españoles se encuentra en el paro es un error mayúsculo repetido en medios de comunicación de máxima difusión.

En el tercer capítulo del libro se aborda la importancia, pero también las dificultades, que entraña una correcta comparación entre datos. Un número aislado puede ser poco informativo si no tenemos otras cifras que lo contextualicen. Por ejemplo, se sabe que en 2018 el coeficiente de Gini, que medía la distribución de ingresos, arrojaba una cifra del 0,33 para España. Cualquier persona que no esté familiarizada con este índice se puede preguntar si estamos ante un nivel alto o bajo de desigualdad. Siguiendo a Martínez Pastor, la mejor manera de interpretar ese dato es compararlo, siempre que se pueda, con otros retrospectivos o de países del entorno más próximo. Hacerlo nos dará una idea global del lugar en el que nos encontramos. En este sentido, las series históricas son de gran utilidad, pero hay que advertir que el periodo de tiempo seleccionado es crucial de cara a extraer conclusiones del momento actual. Un buen ejemplo de ello lo tenemos en la evolución de la ocupación en España. La destrucción de empleo desde la crisis de 2008 se llevó por delante cuatro millones de puestos de trabajo. Si bien la catástrofe es innegable, ampliar el foco temporal permite ver que la caída de la ocupación estuvo precedida por un periodo extraordinario de creación de empleo con ocho millones de puestos de trabajo en tan solo 13 años. Este capítulo finaliza con una reflexión sobre la visión que los científicos sociales tienen de los problemas sociales. Aunque la percepción tiende a ser pesimista, el autor del libro defiende que desde una perspectiva histórica las sociedades han progresado notablemente, algo que, por otra parte, no excluye una actitud crítica ante los problemas de nuestro tiempo.

El cuarto capítulo se centra en algunas técnicas básicas de medición. Comienza con la utilidad de un buen porcentaje y, en particular, con la forma de expresar un cambio de por-

centaje. Si la temporalidad en España pasa del 24% al 25% de un año a otro, podemos decir tanto que la tasa ha aumentado un punto porcentual como que ha crecido un 4%. Presentar el cambio en cualquiera de esas dos formas es correcto, pero para evitar equívocos el autor aconseja ofrecer siempre las cifras originales. En general, esta es una recomendación que se repite a lo largo del capítulo. La importancia de dar el dato base está en que, si la cifra de partida es muy grande, es muy difícil que se produzcan variaciones porcentuales abultadas, sin que ello signifique que el cambio no haya podido ser sustancial. El caso contrario ocurre cuando encontramos una gran variación porcentual, pero en realidad esconde un número muy bajo de casos y cualitativamente un cambio modesto. Para ilustrar lo anterior, Martínez Pastor recurre, entre otros ejemplos, a las estadísticas del fútbol. En la temporada 2011-12, el jugador del F. C. Barcelona, Thiago Alcántara, logró incrementar un 100% su marca goleadora con respecto a la temporada anterior. Cristiano Ronaldo, en aquel entonces delantero del Real Madrid, solo consiguió mejorarla un 15%. La conclusión que saquemos de estos números será errónea si no se aclara que Thiago pasó de marcar dos goles en la temporada 2010-11 a cuatro en la siguiente, mientras que el fenómeno portugués partía de 40 tantos y un año más tarde alcanzó la cifra de 46. El capítulo continúa revisando otras técnicas estadísticas básicas. Las tablas de contingencia nos ayudan a conocer la relación entre dos variables. Si lo que queremos saber es cómo la variable independiente se correlaciona con la dependiente, los porcentajes tienen que ser calculados sobre la primera de ellas y no sobre la segunda. Igualmente, la media y la mediana son medidas de tendencia central comúnmente utilizadas. Su capacidad informativa sobre una distribución es valiosa, pero hay que tener cuidado con los valores extremos, los cuales pueden distorsionar la imagen global del conjunto. Para tener en cuenta la dispersión de una muestra es necesario apoyarse en otras medidas como la desviación típica. Para finalizar, el autor introduce brevemente el uso de algunas medidas relativas como los *odds*.

El libro avanza con un quinto capítulo dedicado a la correlación y la causalidad. En primer lugar, comienza aclarando que si bien para que exista causalidad entre dos fenómenos es imprescindible que haya correlación, esta última no conduce automáticamente a una relación de causa-efecto. Aquí nos adentramos en el delicado terreno de las relaciones espurias entre variables. Un hecho social puede parecer ser la causa de otro, pero en verdad estar provocado por un tercer fenómeno que no se ha tenido en cuenta. En las ciencias sociales las relaciones causa-efecto son complicadas de detectar en parte debido a la dificultad de diseñar experimentos semejantes a los realizados en las ciencias naturales. Una estrategia para lograrlo consiste en el uso de técnicas estadísticas, como el análisis de regresión, que permiten aislar el efecto neto de distintas variables independientes sobre otra dependiente. De este modo es posible conocer en qué medida un fenómeno influye sobre otro manteniendo todo lo demás constante. Martínez Pastor reconoce que estas técnicas no están exentas de problemas a la hora de identificar verdaderas relaciones de causalidad. En primer lugar, porque ninguna base de datos contiene todos los factores que potencialmente pueden influir sobre un hecho en particular. En segundo lugar, porque encontrar una correlación no nos dice nada sobre los mecanismos que realmente están funcionando para que una variable (por ejemplo, tener padres con estudios universitarios) influya positivamente en otra (por ejemplo, tener ingresos altos). Por último, porque la correlación entre dos fenómenos puede esconder problemas de endogeneidad, es decir, que el efecto de una variable sobre otra se produzca también a la inversa. En estos casos es difícil desentrañar qué funciona como causa y qué como efecto. El capítulo presenta distintas soluciones metodológicas para gestionar los anteriores problemas. Entre ellas, el autor

destaca el valor de los datos longitudinales, es decir, de bases de datos con información de un mismo individuo a lo largo del tiempo.

En el sexto capítulo del libro se abordan algunos debates académicos ligados a la estadística social. Muchas de las encuestas que se utilizan en las ciencias sociales se realizan a una muestra representativa de la población de estudio. Cuando los resultados que se obtienen a partir de esa muestra son estadísticamente significativos asumimos que se pueden inferir al conjunto de la población. A este respecto, Martínez Pastor recomienda cierta cautela, pues una relación no significativa estadísticamente podría serlo sustantivamente. Asimismo, confirmar la hipótesis nula —es decir, encontrar que una variable no influye sobre otra— ha de considerarse un hallazgo valioso, aunque la investigación social tienda a buscar justamente relaciones entre fenómenos. El autor advierte de otras cuestiones metodológicas a tener en cuenta, como la necesidad de que las variables varíen si queremos conocer el efecto de cada una de ellas; los casos de multicolinealidad, que tienen lugar cuando dos variables independientes cambian al mismo tiempo —algo que impide diferenciar el efecto neto de cada una de ellas sobre la variable dependiente—; o el peligro de la falacia ecológica, que se produce cuando asumimos erróneamente comportamientos individuales a partir de la correlación de datos agregados. El capítulo finaliza revisando las dificultades de predicción del futuro mediante proyecciones a partir de la evidencia empírica existente, así como la importancia de diferenciar datos de stocks y de flujos si no queremos caer en errores groseros como el del 96% descrito en el capítulo introductorio.

El libro cierra con un séptimo capítulo dedicado a la fiabilidad de las encuestas. ¿De verdad es posible saber lo que opinan millones de personas entrevistando únicamente a unas pocas? En este capítulo Martínez Pastor repasa las principales premisas estadísticas que deben cumplirse para que la pregunta anterior se responda de manera afirmativa. Para ello se centra en dos aspectos clave, en que la muestra debe ser representativa del conjunto de la población de estudio y en que los márgenes de error nos permiten conocer de manera aproximada cómo es la población. Como en el resto de la obra, ambas ideas son explicadas con claridad y apoyadas por ejemplos que contribuyen a una mejor comprensión del asunto. *Los datos sin tapujos* es un libro para un público amplio, desde profesionales de la comunicación que están acostumbrados a difundir información estadística hasta académicos en distintas etapas de su carrera. También para todas aquellas personas que tienen interés en los cambios que acontecen en nuestra sociedad. La imposibilidad de digerir toda la información que tenemos a nuestro alcance nos obliga a ser selectivos y, como el propio Martínez Pastor dice, a separar con ojo crítico la paja del trigo.

por Jacobo MUÑOZ-COMET
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
jmcomet@poli.uned.es